



Metrópolis latinoamericanas, territorios en disputa, o diálogo de saberes (?) Patrimonio, planeación y gobernanza metropolitana

COORDS.

Ramón Reyes Rodríguez
Isabel López Pérez
José Luis Águila Flores



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benéfica de Jalisco

CUAAD
CENTRO UNIVERSITARIO DE
ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Metrópolis latinoamericanas, territorios en disputa, o diálogo de saberes (?) Patrimonio, planeación y gobernanza metropolitana

COORDS.

Ramón Reyes Rodríguez

Isabel López Pérez

José Luis Águila Flores



UN@HABITAT
MetroHUB



Fundación
CEPA



POLITECNICO
DI MILANO



Universidad de Guadalajara

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Secretario General

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Dra. Isabel López Pérez
Rectora

Dra. Alejandra Robles Delgado Romero
Secretario Académico

Dr. Everardo Partida Granados
Secretario Administrativo

D.R. © 2025, Universidad de Guadalajara
Av. Juárez 976. Col. Centro
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.

ISBN de la colección 978-607-581-621-0
ISBN de la obra 978-607-581-622-7

Este libro se terminó de editar
en septiembre de 2025.

Hecho en México.



Este trabajo está autorizado bajo la licencia
Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC
BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser
compartido y redistribuido, siempre que el crédito
sea otorgado al autor, pero no puede ser
mezclado, transformado, construir sobre él ni
utilizado con propósitos comerciales. Para más
detalles consultese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Metrópolis latinoamericanas, territorios en disputa, o diálogo de saberes (?) Patrimonio, planeación y gobernanza metropolitana

Primera edición, 2025

Coordinación

Ramón Reyes Rodríguez
Isabel López Pérez
José Luis Águila Flores

Textos

José Luis Águila Flores
Blanca Inés Aguilar Frías
Karen Cristina Arredondo Rivera
Tulia Leal Arriaga
María Milagros Atencio Atencio
José Dorazco Barragán
Juan Ángel Demerutis Arenas
Ana Cristina Fachinelli Bertolini
Martín Ricardo Franco Esqueda
Enrique García Becerra
María Luisa García Bátiz
Jesús Martínez Bocardi
J. Guadalupe Michel Parra
Jesús Mora Mora
Andrea Obeso Peregrina
Tomas Eduardo Orendain Verduzco,
Gerardo Alonso Rizo Rangel
Jessica Lizbeth Rodríguez Guerra
Elazar Reyes Rodríguez
Ramón Reyes Rodríguez
Omar Ernesto Roque Bernal
Vinicius de Tomasi Ribeiro

Diseño editorial

Jorge Campos Sánchez
Diana Berenice González Martín

Esta obra fue evaluada mediante un proceso
doble-ciego, por lectores designados por el
Consejo Editorial del Centro Universitario de
Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de
Guadalajara.

Índice

6 Prólogo / Foreword

David Simon, Antonella Contin y Umberto Bonomo

29 Introducción / Introduction

Ramón Reyes Rodríguez

CAPÍTULO 1

38 Análisis legislativo de políticas sobre ciudades compactas y su impacto en el patrimonio edificado. Caso: Hospicio Cabañas, Guadalajara, Jalisco

Karen Cristina Arredondo Rivera y José Luis Águila Flores

CAPÍTULO 2

75 Proceso de formación de Gobernanza ambiental, el caso del Colectivo Ciudadano pro Bosque Pedagógico del Agua

José Dorazco Barragán, Enrique García Becerra y María Milagros Atencio Atencio

CAPÍTULO 3

95 Gestión para la consolidación y manejo de la Región Sur, mediante el Área Metropolitana del Sur, (AMSUR)

Tomas Eduardo Orendain Verduzco, J. Guadalupe Michel Parra y Tulia Leal Arriaga

CAPÍTULO 4

114 Instrumentos para incentivar la participación ciudadana en la mejora del Parque Cuauhtémoc, Jiquilpan, Michoacán: breve historia de su espacio público y de sus procesos ciudadanos

Omar Ernesto Roque Bernal y Jessica Lizbeth Rodríguez Guerra

CAPÍTULO 5

162 Desinversión y renovación urbana: el ciclo de deterioro y transformación del Centro Histórico de Guadalajara

Gerardo Alonso Rizo Rangel y María Luisa García Bátiz

CAPÍTULO 6

- 194 Los modelos de expansión urbanística en confrontación con los asentamientos periféricos vulnerables. Estudios de caso: Jocotán y San Juan de Ocotán, Zapopan.**

Jesús Mora Mora

CAPÍTULO 7

- 236 Construcción tradicional de viviendas en la Zona Metropolitana de Poza Rica, Veracruz, México**

Blanca Inés Aguilar Frías y Jesús Martínez Bocardi

CAPÍTULO 8

- 265 Fundamental elements in the analysis of a metropolitan region: the convergence of central place and growth pole theories**

Ana Cristina Fachinelli Bertolini y Vinicius de Tomasi Ribeiro

CAPÍTULO 9

- 299 Implicaciones de la vivienda subutilizada dentro de los perímetros de protección patrimonial en Guadalajara**

Andrea Obeso Peregrina y Juan Ángel Demerutis Arenas

CAPÍTULO 10

- 329 La pertinencia de constituir un Gobierno metropolitano en Guadalajara, y la inclusión del patrimonio en éstos procesos de transformación**

Eliazar Reyes Rodríguez y Ramón Reyes Rodríguez

CAPÍTULO 11

- 346 Planificación multiescalar del paisaje natural sobre el Río Lerma en la Barca Jalisco, para fortalecer su proceso de conurbación**

Martín Ricardo Franco Esqueda

Prólogo

Heritópolis Internacional

David Simon

Nuestro nombre, Heritopolis, integra «patrimonio» y «metrópolis» para simbolizar su estrecha interdependencia e inseparabilidad. Lanzada en 2020, somos una iniciativa internacional que vincula el patrimonio y las cuestiones metropolitanas para promover el desarrollo urbano sostenible en todo el mundo (www.heritopolis.org). Se trata de una asociación de duración indefinida enmarcada en la Iniciativa de la Red de Universidades (UNI) de ONU-Hábitat y, específicamente, el Centro UNI sobre Gestión Metropolitana. Heritopolis actualmente comprende más de 20 reconocidas universidades, centros académicos y de investigación, agencias de planificación y expertos independientes en las principales regiones del mundo que trabajan en temas de patrimonio urbano e incluye siete Cátedras UNESCO, Centros de Categoría II y un programa de Estudios del Patrimonio Mundial.

Al adoptar un enfoque amplio e inclusivo del patrimonio, que abarca sus dimensiones culturales y naturales, tangibles e intangibles, Heritopolis adopta un enfoque prospectivo en lugar del convencional retrospectivo. Esto entiende el patrimonio metropolitano no sólo como algo que debe ser preservado y conservado en toda su diversidad sino, fundamentalmente, también como un componente clave de la metró-

polis en evolución (la metrópoli como patrimonio) y como un recurso valioso que debe aprovecharse para promover la futura sostenibilidad y resiliencia metropolitanas. Este trabajo está guiado por tres preguntas de investigación subyacentes:

- ¿Qué papel específico puede desempeñar el patrimonio en el desarrollo sostenible de las metrópolis del siglo XXI?
- ¿Cómo puede la dimensión metropolitana renovar y añadir valor al concepto de patrimonio?
- ¿Qué tiene de distintivo el patrimonio metropolitano?

Otro rasgo distintivo de Heritopolis es el carácter multi y transdisciplinario de cada equipo de ciudad y de la iniciativa en su conjunto. Esto refleja el reconocimiento de que se requieren muchas habilidades disciplinarias y profesionales diversas. Ninguna categoría de partes interesadas (académicos e investigadores, formuladores de políticas y profesionales, o actores de la sociedad civil) puede lograr estos objetivos por sí sola. La mayoría de los miembros individuales trabajan en algunas dimensiones del patrimonio natural o cultural en contextos metropolitanos, pero el desafío radica en integrar y aprovechar su colaboración para la tarea en cuestión. La integración de estas diversas dimensiones del patrimonio con esfuerzos más amplios de sostenibilidad y resiliencia a escala metropolitana es una tarea crítica y requiere habilidad, experiencia y diplomacia.

Esto queda bien ilustrado por la importancia de incluir las crecientes realidades actuales del clima y los cambios ambientales más amplios en la investigación y las políticas orientadas al futuro porque las condiciones prevalecientes están cambiando cada vez más rápido en todas partes. Fenómenos extremos, incluidas inundaciones, sequías, huracanes, tifones y tornados, son cada vez más graves y frecuentes.

Por lo tanto, las políticas, normas y reglamentos actuales se están volviendo inadecuados para salvaguardar los sitios, zonas y prácticas culturales patrimoniales, en particular de los grupos marginados y de difícil acceso. Inevitablemente, estas medidas serán aún menos útiles para los desafíos urgentes de reimaginar las metrópolis cada vez más diversas y dinámicas del futuro, para las cuales será esencial un patrimonio dinámico y vivo de todos los grupos sociales y culturales, en lugar de enfoques estáticos y conservacionistas de los sitios y monumentos patrimoniales.

De manera similar, la biodiversidad urbana en general está disminuyendo, a pesar del importante trabajo realizado en jardines botánicos y otros puntos críticos de biodiversidad. Para hacer frente al cambio climático se necesitan redes y sistemas de infraestructura urbana verde, azul y marrón más integrados y mejor integrados y apropiados a nivel local, como se destaca en los informes más recientes del IPCC y la IPBES y en el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. En consecuencia, los capítulos de este volumen brindan una importante iniciativa de Heritópolis en el contexto latinoamericano.

Foreword

Heritópolis Internacional

David Simon

Our name, Heritopolis, integrates ‘heritage’ and ‘metropolis’ to symbolise their tight interdependence and inseparability. Launched in 2020, we are an international initiative linking heritage and metropolitan issues to advance sustainable urban development worldwide (www.heritopolis.org). It is an open-ended partnership framed under the UN-Habitat Universities Network Initiative (UNI) and, specifically, the UNI Hub on Metropolitan Management. Heritopolis currently comprises more than 20 well-known universities, research and academic centres, planning agencies, and independent experts in all major world regions working on urban heritage subjects and includes seven UNESCO Chairs, Category II Centres and a World Heritage Studies programme.

Adopting a broad and inclusive approach to heritage, encompassing its cultural and natural, tangible and intangible dimensions, Heritopolis adopts a forward-looking rather than the conventional backward-looking approach. This understands metropolitan heritage not just as something to be preserved and conserved in all its diversity but, crucially, also as a key component of the evolving metropolis (the metropolis as heritage) and as valuable resource to be harnessed in promoting future metropolitan sustainability and resilience. This work is guided by three underlying research questions:

- *What specific role can heritage play in the sustainable development of 21st century metropolises?*
- *How can the metropolitan dimension renew and add value to the concept of heritage?*
- *What is distinctive about metropolitan heritage?*

Another distinctive feature of Heritopolis is the multi- and transdisciplinary nature of each city team and the initiative as a whole. This reflects the recognition that many diverse disciplinary and professional skillsets are required. No single category of stakeholders – academics and researchers, policymakers and practitioners, or civil society actors – can achieve these objectives alone. Most individual members work on some dimensions of natural or cultural heritage in metropolitan contexts but the challenge lies in integrating and harnessing their collaboration for the task at hand. Integration of these diverse dimensions of heritage with wider sustainability and resilience efforts at the metropolitan scale is a critical task and requires skill, experience and diplomacy.

This is well illustrated by the importance of including the growing present-day realities of climate and broader environmental changes in research and future-oriented policy because prevailing conditions are changing increasingly fast everywhere. Extreme events, including floods, droughts, hurricanes/typhoons and tornadoes, are becoming more severe and more frequent. Current policies, standards and regulations are therefore becoming inadequate to safeguard heritage sites, zones and cultural practices, particularly of marginalised and hard-to-reach groups. Inevitably, these measures will be even less useful for the urgent challenges of reimagining the increasingly diverse and dynamic metropolises of the future, for which dynamic and living heritage of all social and cultural groups rather than static and preservationist approaches to heritage sites and monuments, will be essential.

Similarly, urban biodiversity is generally declining, despite important work in botanical gardens and other biodiversity hotspots. Tackling climate change requires increased and better integrated, locally-appropriate networks and systems of urban green, blue and brown infrastructure, as highlighted in the most recent IPCC and IPBES reports and the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework. Accordingly, the chapters in this volume provide an important Heritopolis initiative in the Latin American context.

Prólogo

Antonella Contin

Iniciativa Heritopolis: Sostenibilidad urbana basada en el contexto a través de la cultura, la cartografía y los instrumentos estratégicos para la urbanidad metropolitana.

Sostenibilidad urbana metropolitana basada en el contexto: El rol de la cultura y la cartografía

¿Cultura como filosofía o cultura que impacta las operaciones de sostenibilidad?

Reconocerse como un «buscador» (Mauthner, 2012) constituye el significado de ser humano. Remontarse a los conocimientos del pasado es renunciar a la especificidad humana, como recordó Sócrates en su discurso a los atenienses (Platón, 2021).

Durante la década de 1990, las prácticas de conservación del patrimonio comenzaron a desafiar los enfoques eurocéntricos dominantes, que previamente habían enfatizado los estándares universales, en particular aquellos derivados de la Carta de Venecia (ICOMOS, 1994). Este cambio atrajo la atención hacia aspectos que estuvieron previamente marginados del valor patrimonial, reconociendo que el patrimonio está estrechamente vinculado a las prácticas y representaciones culturales, en lugar de basarse únicamente en su significado material, estético o histórico. Este cambio marcó un despertar antropológico en los estudios del patrimonio, reconociendo la legitimidad de los diferentes procesos urbanos y sociales, así como de las tradiciones rituales, junto con los estándares globales e institucionales (Rico, 2024).

La cultura sostenible destaca el papel crucial del contexto, donde las condiciones ambientales influyen profundamente en la eficacia de las iniciativas de protección de patrimonio. Su objetivo es cerrar la brecha entre el conocimiento y la aplicación práctica, transformando el análisis y la interpretación en acciones concretas e impactantes. Establecer objetivos claros para una cultura sostenible es esencial, sobre todo al abordar problemas como la pobreza, la desigualdad y la baja productividad en entornos urbanos. La cartografía es invaluable en este proceso, ya que permite identificar áreas de actividades de supervivencia, arrojar luz sobre las prácticas locales y facilitar intervenciones específicas.

Los documentos de políticas a menudo ofrecen recomendaciones abstractas que no abordan los desafíos urbanos específicos. Por ejemplo, el Objeto de Desarrollo Sustentable (ODS) 11 sobre sostenibilidad urbana ignora cuestiones cruciales en las metrópolis. El término «compromiso» en los ODS carece de fundamento en la urbanidad metropolitana y su teoría cultural, y omite referencias a la justicia social o los imperativos éticos. Una planificación urbana eficaz debe vincular la preservación del patrimonio con su contexto socioeconómico, que varía según la región. Comprender las economías locales, las ecologías, las tradiciones culturales y las jerarquías institucionales es esencial para una teoría coherente de la cultura y el espacio metropolitanos. Con esta comprensión, es posible abordar los impactos del comportamiento humano en las zonas urbanas y mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los residentes urbanos.

El desarrollo de una teoría de la cultura y el espacio metropolitanos, así como el desarrollo de una teoría de la cultura de la urbanidad metropolitana y el uso de la cartografía para explorar hábitats sostenibles es crucial.

Desarrollo de una teoría de la cultura y el espacio metropolitanos.

El desarrollar una *teoría sobre la cultura de la urbanidad metropolitana* y el uso de la cartografía para explorar hábitats sostenibles es crucial. El contexto en el que se aplican estas teorías y herramientas, influye significativamente en la elección de los instrumentos, y estos, a su vez, redefinen el propio contexto. Históricamente, la planificación urbana ha descuidado con frecuencia las zonas localizadas fuera de los planos formales, calificándolas de ilegales y sujetas a demolición, sin reconocer el valor de las prácticas ancestrales dentro de las áreas protegidas. Por lo tanto, las políticas urbanas eficaces deben apuntar no solo a la asignación de recursos, sino también a orientar el comportamiento urbano hacia los resultados deseados.

El contexto abarca espacios, sitios, flujos, procesos y las interacciones entre los actores que influyen en la oferta, la demanda y los precios. Sin embargo, la limitada capacidad de las instituciones para implementar eficazmente estas políticas representa un desafío significativo. Las políticas orientadas al mercado, en particular en el turismo, suelen estar diseñadas para influir en los comportamientos individuales y colectivos. Esto plantea importantes preguntas sobre la necesidad de una cultura operativa para fomentar la prosperidad e identificar los valores que genera la industria turística.

Experimentar con valores y recursos vinculados a la *cultura operativa* puede contribuir a combatir la pobreza, la desigualdad y la baja productividad, mejorando así la calidad de vida. La cartografía permite identificar estos valores y convertirlos en indicadores mensurables. Por consiguiente, la planificación metropolitana debería cuestionar los enfoques puramente antropocéntricos y reconocer la importancia de las normas de comportamiento, especialmente en el Sur Global, donde las culturas locales desempeñan un papel fundamental en la configuración de las prácticas urbanas y las estrategias de gobernanza.

Paisajes metropolitanos: fusión de sistemas naturales y humanos

La metrópolis encarna una fusión integral de biosfera, agua y suelo, denominada colectivamente zona crítica (Latour, 2022), que requiere técnicas regenerativas. En este marco, la interrelación entre cultura, ciencia y tecnología, descrita como entrelazamiento (Chakrabarty, 2021), refuerza la antifragilidad del sistema natural (Taleb, 2014). El objetivo es reducir la susceptibilidad de la naturaleza, con la sociedad asumiendo un papel central en la preservación y promoción de este patrimonio natural para asegurar su perpetuación sostenible. La ambición es un esfuerzo colaborativo entre la ciudad metropolitana y la tecnología para minimizar la pérdida o la exposición al riesgo y aprovechar las oportunidades que puedan surgir de situaciones difíciles o imprevistas. Al cultivar la capacidad de proteger, adaptar y transformarse mediante la exposición al riesgo y la incertidumbre, y con la ayuda de la tecnología que se ajusta a los procesos naturales, debemos desarrollar oportunidades, fomentando el potencial y las ventajas para mejorar sistemas, organizaciones y estrategias que prosperen en condiciones de estrés y volatilidad, en lugar de sobrevivir. La tecnología en el contexto metropolitano contemporáneo es fundamental para estudiar la naturaleza mediante herramientas de verificación. Sin embargo, esta herramienta debe operar en sintonía con el conocimiento histórico de la sostenibilidad del pasado.

Inteligencia territorial (<https://cordis.europa.eu/article/id/87501-the-smart-approach-to-territorial-intelligence/it>)

La gobernanza ambiental, que aborda las dimensiones sociales, económicas, ecológicas y culturales, es vital para el desarrollo de soluciones urbanas inclusivas y democráticas. Es fundamental involucrar a los gobiernos metropolitanos subnacionales en las iniciativas de prevención

del cambio climático, ya que están mejor posicionados para abordar las necesidades específicas de sus comunidades. Las iniciativas de la Unión Europea para regular la gobernanza ambiental y social subrayan aún más la creciente importancia de la sostenibilidad en este contexto (https://finance.ec.europa.eu/sustainable-finance/tools-and-standards/esg-rating-activities_en).

Soluciones basadas en la naturaleza y la cultura para la resiliencia metropolitana: un nuevo enfoque para el mapeo y diseño de paisajes metropolitanos híbridos.

Los paisajes metropolitanos, en particular a través de iniciativas como el proyecto MetroURL (Contin, 2021), buscan lograr una comprensión no lineal de la identidad territorial, priorizando la antifragilidad y la integración de múltiples disciplinas. Además, el enfoque Una Salud (https://www.who.int/health-topics/one-health#tab=tab_1) destaca la interconexión entre la salud humana, animal y ecosistémica, lo que refuerza la necesidad de soluciones holísticas.

La introducción de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) ofrece respuestas personalizadas a los desafíos locales, cruciales para la descarbonización, el equilibrio hidrogeológico y la adaptación climática. Estas soluciones pueden redefinir las conexiones entre lo urbano y lo rural, creando nuevos espacios comunes metropolitanos de sostenibilidad que abordan múltiples problemáticas simultáneamente. Sin embargo, para preservar verdaderamente el patrimonio de las áreas metropolitanas, es esencial implementar soluciones basadas tanto en la naturaleza como en la cultura (SBN y SBC), transformando estos paisajes en activos colectivos de sostenibilidad. Al aprovechar los procesos naturales y las prácticas culturales, las SBN y las SBC ofrecen un enfoque integral para abordar los desafíos ambientales y sociales en los entornos metropolitanos.

Avances en métodos cartográficos para una cultura de la tecnología

La construcción de cartografías que contribuyan a un pacto entre la Cultura de la Tecnología y la Teoría para la Cultura de la Urbanidad Metropolitana transforma la cartografía a través de una transición significativa. El enfoque va más allá de la mera interdisciplinariedad, avanzando hacia una perspectiva transversal que abarca la diversidad de disciplinas y se centra en las interacciones inherentes a la arquitectura y los estudios urbanos mediante un Glosario (Contin, Giordano, Nacke, 2021) que unifica el conocimiento y subraya los valores culturales compartidos. Este cambio reconoce el dinamismo y la interconexión en la creación de conocimiento, incorporando perspectivas posdisciplinarias y consideraciones poshumanas (Braidotti, 2014). Esta perspectiva se extiende desde un ángulo predominantemente antropocéntrico y socioconstructorista hasta una consideración amplia de la agencia y la vitalidad de las entidades humanas y no humanas a escala local. La cultura de la tecnología asume un papel central como elemento de transición entre la naturaleza y la cultura en este panorama. Se enfatiza la comprensión de las relaciones entrelazadas entre materiales, espacios y fuerzas locales dinámicas, que configuran la planificación contemporánea y las experiencias arquitectónicas.

En conclusión, los paisajes metropolitanos híbridos constituyen el principal escenario urbano actual, lo que requiere nuevas metodologías cartográficas para comprenderlos y diseñarlos eficazmente. La urbanidad metropolitana, descrita mediante cartografía (Contin, Galiulo, 2021), puede convertir los márgenes urbano-rurales en sitios vibrantes de servicios culturales, naturales y antrópicos, impulsando los objetivos de la iniciativa Heritopolis para un paisaje vivo basado en una visión cultural de los territorios.

Referencias

- BRAIDOTTI, R. (2014) Il postumano: la vita oltre l'individuo, oltre la specie, oltre la morte, trad.it. A. Balzano, Roma, DeriveApprodi
- CHAKRABARTY, D. (2021) The Climate of History in a Planetary Age. Chicago: The University of Chicago Press.
- CONTIN, A., GIORDANO, P., NACKE, M. (2021) Training for education, learning and leadership towards a new metropolitan discipline. Inaugural book, Buenos Aires, Cippec
- CONTIN, A., GALIULO, V. (2021) Methodological Guidelines for Metropolitan Cartography Projects, in Ardeth N.9, Race
- CONTIN, A. (2021) The Metropolitan Structure for a Set of Metropolitan Landscapes. In: (a cura di): Antonella Contin, Metropolitan Landscapes. Towards a Shared Construction of the Resilient City of the Future. p. 3-39, Springer
- ICOMOS, VENICE CHART, (1994) Scientific Journal, No.4,(July-Dec 1994)
- LATOUR, B, AÏT-TOUATI, F. (2022) Trilogie Terrestre, Paris, Editions B42
- MAUTHNER, F. (2012) L'ateismo e la sua storia in Occidente (Vol. 1), Roma: Nessun dogma
- PLATO (2021) Apologia di Socrate: discorso a difesa, Kindle Scribe
- RICO, T. (2024) Practices and performances, in King, R., and Rico, T., Methods and Methodologies in Heritage Studies, London: UCL Press University College London
- TALEB, N. (2014) Antifragile: Things That Gain from Disorder. Global Penguin Random House.

Foreword

Antonella Contin

Heritopolis Initiative: Context-Driven Urban Sustainability through Culture, Cartography, and Strategic Instruments for Metropolitan Urbanity

Context-Driven Metropolitan Urbanity Sustainability: The Role of Culture and Cartography

Recognising oneself as a 'seeker' (Mauthner, 2012) constitutes the meaning of being human. Tracing everything back to past knowledge is to renounce the specificity of humans, as Socrates recalled in his oration to the Athenians (Plato, 2021).

During the 1990s, heritage preservation practices began challenging the dominant Eurocentric approaches, which had previously emphasised universal standards, particularly those derived from the Venice Charter (ICOMOS, 1994). This shift brought attention to previously marginalised aspects of heritage value, recognising that heritage is closely tied to cultural practices and performances rather than solely rooted in material, aesthetic, or historical significance. This change marked an anthropological awakening in heritage studies, acknowledging the legitimacy of different urban and social processes and ritual traditions alongside global and institutional standards (Rico, 2024).

Sustainable culture highlights the critical role of context, where environmental conditions profoundly influence the effectiveness of protection efforts. It aims to close the gap between knowledge and practical application by transforming analysis and interpretation into concrete, impactful actions. Setting clear objectives for sustainable culture is essen-

tial, particularly when addressing issues like poverty, inequality, and low productivity in urban settings. Cartography is invaluable in this process, as it can pinpoint areas of survival activities, shed light on local practices, and facilitate targeted interventions.

Policy documents often provide abstract recommendations that fail to address specific urban challenges. For example, SDG 11 on urban sustainability overlooks critical issues in metropolises. The term "commitment" in the SDGs lacks a foundation in metropolitan urbanity and its culture theory and omits references to social justice or ethical imperatives. Effective urban planning must relate heritage preservation to its socio-economic context, which varies between regions. Understanding local economies, ecologies, cultural traditions, and institutional hierarchies is essential for a coherent metropolitan culture and space theory. With this understanding, addressing the impacts of human behaviour on urban areas and improving living conditions for most urban residents is possible.

Developing a Metropolitan Culture and Space Theory

Developing a theory for the culture of metropolitan urbanity and utilising cartography to explore sustainable habitats is crucial. The context in which these theories and tools are applied significantly shapes the choice of instruments, and these instruments, in turn, redefine the context itself. Historically, urban planning has often neglected areas outside of formal plans, labelling them as illegal and subject to demolition while failing to acknowledge the value of ancestral practices within protected areas. Effective urban policies should, therefore, aim not just at resource allocation but at guiding urban behaviour towards desired outcomes.

Context encompasses spaces, sites, flows, processes, and the interactions among actors that influence supply, demand, and pricing. However, the limited capacity of institutions to effectively implement these policies presents a significant challenge. Market-oriented policies, particularly

in tourism, are often designed to influence individual and collective behaviours. This raises important questions about the need for operational culture in fostering prosperity and identifying the values generated by the tourism industry.

Experimenting with values and resources linked to operating culture can help combat poverty, inequality, and low productivity, improving quality of life. Cartography can identify these values and convert them into measurable indicators. Metropolitan planning should, therefore, challenge purely anthropocentric approaches and acknowledge the significance of behavioural norms, particularly in the Global South, where local cultures play a pivotal role in shaping urban practices and governance strategies.

Metropolitan Landscapes: Fusing Natural and Human Systems

The metropolis embodies an integral fusion of biosphere, water, and soil, collectively called the critical zone (Latour, 2022), requiring regenerative techniques. Within this framework, the intertwined connection between culture, science, and technology, described as entanglement (Chakrabarty, 2021), reinforces the natural system's anti-fragility (Taleb, 2014). The goal is to diminish the susceptibility of nature, with society taking a central role in preserving and promoting this natural heritage to ensure its sustainable perpetuation. The ambition is a collaborative effort between the metropolitan city and technology to minimise loss or exposure to risk and capitalise on opportunities that may arise from difficult or unforeseen situations. By cultivating the ability to protect, adapt and transform through exposure to risk and uncertainty, and with the help of technology that can adjust to natural processes, we must develop opportunities, fostering potentials and advantages to improve systems, organisations and strategies that thrive under conditions of stress and volatility, rather than survive. Technology in the contempo-

rary metropolitan context is fundamental for studying nature through verification tools. This tool, however, must operate in tune with historical knowledge of past sustainability.

Territorial Intelligence (<https://cordis.europa.eu/article/id/87501-the-smart-approach-to-territorial-intelligence/it>)

Which addresses social, economic, ecological, and cultural dimensions, is vital for developing inclusive and democratic urban solutions. Engaging subnational metropolitan governments in climate prevention efforts is essential, as they are better positioned to address the specific needs of their communities. The European Union's initiatives in regulating environmental and social governance further underscore the growing importance of sustainability in this context (https://finance.ec.europa.eu/sustainable-finance/tools-and-standards/esg-rating-activities_en).

Nature-Based and Culture-Based Solutions for Metropolitan Resilience: A New Approach to Mapping and Design Hybrid Metropolitan Landscapes

The metropolitan landscapes, particularly through initiatives like the MetroURL project (Contin, 2021), aim to achieve a nonlinear understanding of territorial identity by emphasizing antifragility and the integration of multiple disciplines. Additionally, the One Health (https://www.who.int/health-topics/one-health#tab=tab_1) approach highlights the interconnectedness of human, animal, and ecosystem health, reinforcing the need for holistic solutions.

Introducing nature-based solutions (NBS) offers tailored responses to local challenges crucial for decarbonisation, hydrogeological balance, and climate adaptation. These solutions can redefine urban-rural connections, creating new metropolitan commons of sustainability that address

multiple issues simultaneously. However, to truly preserve the heritage of metropolitan areas, it is essential to implement both nature-based and culture-based solutions (NBS and CBS), transforming these landscapes into collective sustainability assets. By leveraging natural processes and cultural practices, NBS and CBS provide a comprehensive approach to tackling environmental and social challenges in metropolitan settings.

Advancing Cartographic Methods for a Culture of Technology

Constructing cartographies that contribute to a pact between the Culture of Technology and the Theory for the Culture of Metropolitan Urbanity evolves map-making through a significant transition. The approach goes beyond mere interdisciplinarity, moving towards a transversal perspective that embraces the diversity of disciplines and focuses on the interactions inherent in architecture and urban studies using a Glossary (Contin, Giordano, Nacke, 2021) that unifies knowledge and underlines shared cultural values. This shift recognises the dynamism and interconnectedness in knowledge creation, incorporating post-disciplinary perspectives and post-human considerations (Braidotti, 2014). This perspective extends from a predominantly anthropocentric and social constructionist angle to a broad consideration of the agency and vitality of human and non-human entities at the local scale. The culture of technology assumes a central role as a transitional element between nature and culture in this panorama. Understanding the intertwined relationships between materials, spaces and dynamic local forces is emphasised, shaping contemporary planning and architectural experiences.

In conclusion, hybrid metropolitan landscapes are today's main urban arena, requiring new mapping methodologies to understand and design them effectively. Metropolitan Urbanity, described through cartography (Contin, Galiulo, 2021), can convert urban-rural margins into vibrant sites for cultural, natural, and anthropic services, advancing the goals of the

Heritopolis initiative for a living landscape supported by a cultural vision of territories.

References

- BRAIDOTTI, R. (2014) Il postumano: la vita oltre l'individuo, oltre la specie, oltre la morte, trad.it. A. Balzano, Roma, DeriveApprodi
- CHAKRABARTY, D. (2021) The Climate of History in a Planetary Age. Chicago: The University of Chicago Press.
- CONTIN, A., GIORDANO, P., NACKE, M. (2021) Training for education, learning and leadership towards a new metropolitan discipline. Inaugural book, Buenos Aires, Cippec
- CONTIN, A., GALIULO, V. (2021) Methodological Guidelines for Metropolitan Cartography Projects, in Ardeth N.9, Race
- CONTIN, A. (2021) The Metropolitan Structure for a Set of Metropolitan Landscapes. In: (a cura di): Antonella Contin, Metropolitan Landscapes. Towards a Shared Construction of the Resilient City of the Future. p. 3-39, Springer
- ICOMOS, VENICE CHART, (1994) Scientific Journal, No.4,(July-Dec 1994)
- LATOUR, B, AÏT-TOUATI, F. (2022) Trilogie Terrestre, Paris, Editions B42
- MAUTHNER, F. (2012) L'ateismo e la sua storia in Occidente (Vol. 1), Roma: Nessun dogma
- PLATO (2021) Apologia di Socrate: discorso a difesa, Kindle Scribe
- RICO, T. (2024) Practices and performances, in King, R., and Rico, T., Methods and Methodologies in Heritage Studies, London: UCL Press
- TALEB, N. (2014) Antifragile: Things That Gain from Disorder. Global Penguin Random House.

Prólogo

Heritópolis América Latina

Umberto Bonomo

De Objeto a Proceso: el rol del patrimonio en las metrópolis contemporáneas

En los últimos años, la agenda global se ha dedicado a promover los objetivos de desarrollo sostenible y la salud global como ejes estructurantes para la vida en comunidad. Las metrópolis contemporáneas latinoamericanas son grandes articuladoras de las dinámicas, económicas, sociales, culturales y medioambientales.

En este escenario complejo y dinámico el grupo Heritópolis de Iberoamérica y el Caribe se ha centrado en generar nuevos debates capaces de ampliar el concepto de patrimonio para que el mismo refleje la diversidad de manifestaciones que asume en las dinámicas metropolitanas contemporáneas.

Es un hecho cada vez más evidente que nuestras metrópolis transitan desde una visión monumentalista del patrimonio a una dimensión más integrada y holística, donde el patrimonio es entendido como un ecosistema articulado, complejo y dinámico que establece vínculos profundos y a veces complejos con el tejido social.

En nuestras metrópolis las identidades se multiplican, se suman y complejizan con una velocidad sorprendente. Frente a esta realidad cambiante, los símbolos y los significados tradicionales vinculados a la dimensión monumental del patrimonio ya no son representativos.

En este contexto asistimos a nuevos cuestionamientos del patrimonio como objeto en favor de su condición de proceso. Nuestros contextos políticos, académicos y sociales carecen de mecanismos adecuados para entender el alcance del rol que estas nuevas dinámicas y dimensiones del patrimonio tienen en las metrópolis, y lo que es más preocupante es que faltan herramientas para dimensionar el impacto que esto puede tener en los contextos urbanos y sociales en los cuales vivimos.

Esta publicación es el resultado del grupo de trabajo de Heritopolis y busca situarse precisamente en las dinámicas que acabamos de describir. Mediante la generación de conocimiento específico proponemos generar espacios de debate académico, crear instrumentos de comprensión y análisis del patrimonio y aportar ideas que puedan iluminar el rol del patrimonio de las metrópolis contemporáneas.

Foreword

Heritópolis América Latina

Umberto Bonomo

From Object to Process: the role of heritage in contemporary metropolises

In recent years, the global agenda has been dedicated to promoting sustainable development goals and global health as structuring axes for community life. The Latin American contemporary metropolises are great articulators of social, economic, cultural and environmental dynamics.

In this complex and constantly changing scenario, the Latin American Heritópolis group has focused on generating new debates capable of broadening the concept of heritage to reflect the diversity of manifestations it assumes in contemporary metropolitan regions.

It is an increasingly evident fact that our metropolises are moving from a monumentalist and elitist vision of heritage to a more integrated and holistic dimension, where heritage is understood as an articulated, complex and dynamic ecosystem that establishes deep and sometimes complex links with the social fabric.

In our metropolises, identities multiply, aggregate and complexify with surprising speed. Faced with this changing reality, the traditional symbols and meanings linked to the monumental dimension of heritage are no longer representative.

In this context, we are experiencing a new questioning of heritage as an object in favour of its status as a process. Our political, academic and social contexts lack adequate mechanisms to understand the extent of the role that these new dynamics and dimensions of heritage have in metropolises, and what is more worrying is the lack of tools and resources to deal with the impacts that this may have on the urban and social contexts in which we live.

This publication is the result of the Latin American Heritopolis working group through the exchange and joint generation of knowledge, to create tools for understanding, debate and analysis of heritage that can illuminate the role it plays in contemporary metropolises.

Introducción

Ramón Reyes Rodríguez

En el presente, los esquemas de vida en que se desarrolla nuestra civilización, son urbanos, y las proyecciones de población pronostican su consolidación en el futuro próximo, por ello, se considera que «ahora es el momento de pensar, planificar y actuar urbano» (ONU, 2023). Dentro de estos procesos, las metrópolis se convierten en este siglo, en grandes protagonistas de transformación y cambio; y se afirma que, en poco más de diez años, en ellas se concentrará la mayor parte de la población del planeta. En su proceso de desarrollo el territorio metropolitano ha sido impactado en sus dos grandes dimensiones: social y material (esta última incluye el patrimonio cultural). En América Latina, los impactos en el territorio se han caracterizados por la dispersión y recientemente por la compactación urbana, acciones que han producido grandes desigualdades sociales, han trastocado el equilibrio medioambiental, e impactado su patrimonio.

Afirmamos que las metrópolis constituyen un nuevo orden espacial, el territorio retoma un rol integrador, y sus valores culturales son compartidos por una población más extensa; la metrópolis es, potencialmente, generadora de nuevos valores patrimoniales y nuevas identidades. Por lo anterior, es necesario que el estudio, la gestión, y la conservación del patrimonio se aborde con una nueva visión, al respecto, ya desde 2011, las recomendaciones de la ONU proponen «un planteamiento paisajístico de selección, conservación y gestión de conjuntos históricos en contexto urbano general, que se caracteriza por tener en cuenta las interrelaciones entre las formas físicas, la organización y las

conexiones espaciales, las características y el entorno naturales, y los valores sociales, culturales y económicos de estos conjuntos.»

Por lo anterior, es necesario replantearse una visión actualizada que considere la relación de estos valores con la dimensión metropolitana.

La investigación multidisciplinaria preliminar de Heritopolis ya ha demostrado que el concepto original de patrimonio requiere adaptarse, si no revisarse, en situaciones donde las dinámicas territoriales y los contextos sociopolíticos se vuelven fluidos, multiculturales y multiétnicos. En un mundo donde las políticas clásicas de 'integración' o 'asimilación' ya no son procesos sencillos, debido a la facilidad de comunicación entre comunidades más allá de sus contextos originales (...). El patrimonio metropolitano implica varias cuestiones clave que integran los componentes del patrimonio natural y cultural que superan el enfoque patrimonial clásico. (Heritópolis, 2023)

En esta obra, el punto de partida de las discusiones sobre la metrópolis se basa en reflexiones sobre los esquemas de vida urbanos contemporáneos y al protagonismo de las metrópolis, las cuales, se convierten en este siglo, en generadoras de transformación y cambio, ¿cuál es el rol del patrimonio cultural metropolitano en estos procesos de cambio?

En esta obra colectiva, la reflexión se desarrolla en torno al patrimonio y la conexión de este con la gobernanza metropolitana; reconociendo la complejidad del contexto metropolitano, y tomando en cuenta que las metrópolis comparten infraestructuras naturales, así como un patrimonio tangible e intangible, se discute la necesidad de proteger y conservar el patrimonio desde una perspectiva integral. Se afirma que las metrópolis (por constituir una aglomeración de municipios), tienen un rol de integrador social y territorial, y son responsables del desarrollo de un entorno geográfico. La metrópolis, enfrentan desafíos

para lograr su restructuración y gobernanza, y en este proceso, tanto el patrimonio natural, social como el edificado son afectados, por ello, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ofrecen una referencia importante para el desarrollo de estas acciones.

La planeación metropolitana, de acuerdo a Mendoza (2024) es parte de un proceso que incluye, entre otros aspectos, la presupuestación y evaluación, etc. Se hace énfasis en la importancia del proceso ejecutivo de la planeación, y de las políticas públicas, éstas últimas, diseñadas a través de procesos de planeación que requieren incorporar cada vez más, la participación comunitaria (ciudadana), lo cual permite incorporar la visión de la población, y avanzar en los temas de gobernanza. Un aspecto clave de estos procesos es la necesidad de diferenciar lo «urbano» de lo «metropolitano»; no se puede perder de vista el tema ambiental, el tema económico, y sobre todo, el tema social. Cuando se habla de patrimonio, el concepto debe de incluir el patrimonio tangible y el patrimonio intangible, ambos son parte de la riqueza de la metrópoli, y al momento de planificar, se debe de identificar el patrimonio que se debe proteger, y las potencialidades del mismo para el desarrollo local.

Por otro lado, en términos de gobernanza, se hacen cuestionamientos acerca de la horizontalidad del diálogo, tal como lo explica Navarrete (2024), acerca de la existencia de una jerarquía de saberes; por ejemplo, cuando un académico discute con el habitante de una comunidad, con un indígena, con un funcionario público, ¿existe automáticamente la horizontalidad del diálogo?, de acuerdo a este investigador, el diálogo de saberes se vincula con un concepto más antiguo que se refiere a la «transdisciplina», y que surge en el ámbito científico. Se menciona que la planeación metropolitana, en algunos gobiernos se descartó en los años 60 y 70 (del siglo XX), sin embargo, siempre hay la posibilidad de retomar la discusión, pues se cuestiona quién participa en la planea-

ción, hacia quién está dirigida y cuáles son los actores de la planeación. Cuando se habla de quién participa en la planeación, se remite al tema de la cultura, y a ese respecto, se recuerda que el tema cultural no está incluido de manera específica en los ODS, pues se da por hecho su existencia de manera transversal en todos los ámbitos. Se afirma que poner en discusión el tema cultural es de gran relevancia, pues la planeación que no incorpora las necesidades de los distintos sectores urbanos, no está respondiendo a las necesidades de la pluralidad cultural. Lo anterior remite a temas de gobernanza, pues el derecho a la cultura implica la incorporación de los distintos saberes, la equidad, etc., en la planeación metropolitana.

Los funcionarios públicos reconocen que, en la actualidad, no hay garantía de una buena gobernanza, en el caso de metrópolis como Guadalajara, en México, el órgano de gobierno de la misma ha evolucionado, el primer organismo que surge con el interés de realizar la planeación metropolitana, es la Junta de Coordinación Metropolitana (conformada por alcaldes y gobernador del Estado), y posteriormente, en 2014 el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN). Se menciona que desde que se iniciaron los trabajos para elaborar el primer Plan de ordenamiento territorial de la metrópoli, se dieron cuenta que no existía información ni criterios para la preservación y regulación de los valores culturales-naturales (ecología y cultura), y de nueve municipios que integran la metrópoli en ese momento, solo dos (Zapopan y Tlajomulco) contaban con lineamientos para el ordenamiento ecológico en áreas de asentamientos humanos y el resto del territorio. De esa manera, es el IMEPLAN que establece algunos criterios de ordenamiento ecológico, e integra otros actores (academia, población civil y actores políticos) para participar en la toma de decisiones para poder realizar el Plan de ordenamiento de la metrópoli de Guadalajara.

Por las anteriores razones, se afirma que mientras las metrópolis no cuenten con un marco jurídico que le de los fundamentos legales para su gobernanza, las metrópolis son entidades ingobernables. Es necesario comprender la dimensión metropolitana como una nueva estructura, y comprender como ordenarlas y administrarlas.

Introduction

Ramón Reyes Rodríguez

Currently, the lifestyles under which our civilization develop are urban, and population projections predict their consolidation in the near future. Therefore, it is considered that "Humanity's present and future are urban. We live in an urban world and now is the time for leaders to think, plan and act urban" (UN, 2023). Within these processes, metropolises are becoming major players in this century's transformation and change; it is asserted that, in just over ten years, they will be home to the majority of the planet's population. In this development process, the metropolitan territory has been impacted in both major dimensions: social and material (the latter including cultural heritage). In Latin America, the impacts on the territory have been characterized by dispersion and, more recently, by urban compaction, actions that have produced significant social inequalities, disrupted the environmental balance, and impacted its heritage.

We affirm that metropolises constitute a new spatial order, the territory takes on an integrating role, and its cultural values are shared by a larger population; the metropolis potentially generates new heritage values and new identities. Therefore, it is necessary to approach the study, management, and conservation of heritage with a new vision. In this regard, as early as 2011, the UN recommendations proposed "a landscape approach to the selection, conservation, and management of historic sites in a general urban context, characterized by taking into account the interrelationships between physical forms, spatial organization and connections, natural characteristics and environment, and the social,

cultural, and economic values of these sites."

Therefore, it is necessary to rethink the relationship between these values with a vision that considers the metropolitan dimension.

Preliminary Heritopolis multi-disciplinary research has already demonstrated that the original concept of heritage may have to be adapted, if not reviewed, in situations where the territorial dynamics and socio-political contexts become fluid, multicultural, and multi-ethnic. In a world where classic 'integration' or 'assimilation' policies are no longer straightforward processes, due to the ease of communication between communities beyond their original contexts (...) Heritopolis has already demonstrated how the concept of metropolitan heritage goes beyond the classical model. (Heritópolis, 2023).

In this work, the discussion is based on reflections on contemporary urban lifestyles and the importance of metropolises, which, in this century, have become generators of transformation and change. What is the role of metropolitan cultural heritage in these processes of change?

In this collective work, the reflection goes around heritage and its connection to metropolitan governance. Recognizing the complexity of the metropolitan context and considering that metropolises share natural infrastructure, as well as tangible and intangible heritage, the need to protect and conserve heritage from a comprehensive perspective is discussed. It asserts that metropolises (being an agglomeration of municipalities) play a role of social and territorial integration and are responsible for the development of their geographic environment. Metropolises face challenges in achieving their restructuring and governance, and in this process, both natural, social, and built heritage are affected. Therefore, the Sustainable Development Goals (SDGs) offer an important reference for the development of these actions.

Metropolitan planning, according to Mendoza (2024), is part of a process that includes, among other aspects, budgeting and evaluation, etc. Emphasis is placed on the importance of the executive planning process and of public policies, the latter being designed through planning processes that increasingly require incorporating community (citizen) participation, which allows incorporating the population's vision and advancing on governance issues. A key aspect of these processes is the need to differentiate between the "urban" and the "metropolitan." In addition, environmental, economic, and, above all, social issues must be present. When talking about heritage, the concept must include tangible and intangible heritage; both are part of the wealth of the metropolis. When planning, the heritage that must be protected and its potential for local development must be identified.

On the other hand, in terms of governance, questions are raised about the horizontality of dialogue, as explained by Navarrete (2024), about the existence of a hierarchy of knowledge; for example, when an academic discusses with the inhabitant of a community, with an indigenous person, with a public official, does the horizontality of dialogue automatically exist? According to this researcher, the dialogue of knowledge is linked to an older concept that refers to "transdiscipline", and that arises in the scientific field. It is mentioned that metropolitan planning was discarded by some governments in the 60s and 70s (of the 20th century); however, there is always the possibility of resuming the discussion, since it questions who participates in planning, to whom it is directed and who the actors of planning are. When discussing who participates in planning, the topic of culture is referred to. In this regard, it is noted that, until now, the cultural theme is not specifically included in the SDGs, as its existence is assumed to be transversal in all areas. It is argued that bringing the cultural theme into discussion is of great importance, since planning that does not incorporate the needs of different urban sectors fails to respond

to the needs of cultural diversity. This refers to issues of governance, since the right to culture implies the incorporation of diverse knowledge, equity, etc., in metropolitan planning.

Public servants acknowledge that, at present, there is no guarantee of good governance. In the case of metropolises such as Guadalajara, Mexico, ieg., the governing body has evolved. The first organization to emerge with the interest of carrying out metropolitan planning was the Metropolitan Coordination Board (made up of mayors and the state governor), and later, in 2014, the Metropolitan Planning Institute (IMEPLAN). It is mentioned that since work began to develop the first Territorial Planning Plan for the metropolis, it was realized that there was no information or criteria for the preservation and regulation of cultural-natural values (ecology and culture). Of the nine municipalities that make up the metropolis at that time, only two (Zapopan and Tlajomulco) had guidelines for ecological planning in areas of human settlements and the rest of the territory. In this way, IMEPLAN establishes some criteria for ecological planning and integrates other stakeholders (academia, civil society, and political actors) to participate in the decision-making process to implement the Urban Planning Plan for the Guadalajara metropolis.

For the above reasons, it is argued that as long as metropolises lack a legal framework that provides the legal foundations for their governance, they are ungovernable entities. It is necessary to understand the metropolitan dimension as a new structure, and to understand how to organize and manage it.

Análisis legislativo de políticas sobre ciudades compactas y su impacto en el patrimonio edificado. Caso: Hospicio Cabañas, Guadalajara, Jalisco

Karen Cristina Arredondo Rivera¹
José Luis Águila Flores²

Resumen

Por naturaleza, la urbe siempre está en constante evolución, de tal suerte que los agentes del gobierno van ajustando la normatividad al diseño de la ciudad. Como cambio sustancial en esta nueva era legislativa, la Nueva Agenda Urbana (2016) ha plasmado sugerencias encaminadas a la renovación de las ciudades mediante su compactación, debido a los impactos negativos del crecimiento urbano expansivo, y por ende, se trata de combatir la marginación de las personas que habitan viviendas localizadas más allá de las periferias y que en múltiples ocasiones no cuentan con infraestructura y equipamiento urbano. Dicha Agenda invita a la creación de políticas públicas enfocadas en abastecer las necesidades de los residentes mediante acceso a la vivienda, transporte público, salud, educación, tecnologías, equipamientos urbanos, etcétera,

1 Abogada y Maestrante en Urbanismo y Territorio por la Universidad de Guadalajara.
karen.arredondo9280@alumnos.udg.mx

2 Arquitecto y Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad. Académico de la Universidad de Guadalajara. SNI-I. *luis.aguila@cuaad.udg.mx*

pero también, sin dejar de observar la conservación del patrimonio edificado como los cimientos de la vida en comunidad.

En México, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016) vincula una serie de preceptos alineados con la ciudad compacta en aras de dotar a los residentes de servicios indispensables, así mismo, establece la congruencia y concurrencia que deben de observar los estados que forman parte de este país con el fin de renovar sus leyes e instrumentos de planeación bajo los principios internacionales y nacionales. Dentro de estos principios se encuentra el de —equidad e inclusión— y el de —protección y progresividad—; éstos pretenden asegurar que los ciudadanos decidan entre las diversas ofertas de suelo, de viviendas y de equipamiento. Para ello, se requiere planificar ciudades con impulso a la renovación urbana, aprovechando el suelo en áreas consolidadas y así asegurar una óptima habitabilidad. Habrá que poner especial atención a las zonas con valor patrimonial.

En el presente trabajo se presenta el caso de la evolución de la normatividad, y especialmente la protección del Hospicio Cabañas, como equipamiento emplazado en Guadalajara, y patrimonio de la humanidad ante la UNESCO. Para su actual protección, se incluyó un estudio dentro de los instrumentos de planeación urbana municipal que merece ser analizado, pues pudiera resultar un ejemplo novedoso para la defensa del patrimonio edificado frente a los procesos de renovación urbana como política de ciudad compacta; lo anterior en razón de que la normatividad de diversas jerarquías en materia de conservación patrimonial puede resultar ambigua y queda supeditado a criterios de las autoridades competentes, y al final, quedan endeble y podrían perder su imagen e importancia histórica para la ciudad.

Palabras clave: Equipamiento Urbano; Patrimonio Edificado; Renovación Urbana; Ciudad Compacta.

Abstract

By nature, urban environments are in a constant state of flux, necessitating governmental adjustments to urban regulations. A significant shift in the recent legislative landscape is marked by the New Urban Agenda (2016), which advocates for urban renewal through city compaction to mitigate the adverse effects of urban sprawl. This initiative aims to address the marginalization of residents in peripheral areas who often lack adequate urban infrastructure and services. The Agenda proposes public policies focused on enhancing access to housing, public transportation, healthcare, education, technology, and urban amenities while emphasizing the preservation of built heritage as a cornerstone of community life.

In Mexico, the General Law of Human Settlements, Territorial Planning, and Urban Development (2016) incorporates principles aligned with the compact city model to ensure the provision of essential services to residents. This law mandates the alignment and coordination among the states to reform their laws and planning instruments in accordance with both international and national guidelines. Core principles such as equity and inclusion, and protection and progressivity, are intended to empower citizens with diverse options for land, housing, and infrastructure. Urban planning must prioritize the renewal of cities by leveraging land in established areas to guarantee optimal livability, with special emphasis on preserving areas of heritage value.

This paper examines the evolution of urban regulations, with a particular focus on the protection of the «Hospicio Cabañas» in Guadalajara, a UNESCO World Heritage Site. The study incorporated into municipal urban planning instruments deserves scrutiny as a potential model for balancing heritage conservation with urban renewal under the compact city policy. The case highlights the ambiguities and challenges in heritage conservation regulations across various jurisdictions, which are often

subject to the discretion of authorities, potentially compromising the site's historical significance and integrity.

Keywords: *Urban equipment; Built Heritage; Urban renewal; Compact City.*

Renovación de las ciudades mediante el impulso de las urbes compactas, su redensificación y el derecho humano al goce de la vida cultural en comunidad

La urbe y su abordaje normativo, no pueden ser vistos desde principios temporales ajenos entre sí; la ciudad se encuentra sumergida en especros entre la justicia y el derecho, y es que con las propias transformaciones de los residentes en su vida colectiva, el origen del orden jurídico responde a la fuerza misma de esta; visto de una forma, la ciudad no es estática, por lo que sus leyes están en continua mutación, es decir estas se van actualizando desde la deconstrucción de la polis, que dicho sea de paso, la renovación de las ciudades se ejerce desde la propia reforma normativa y la actualización de los instrumentos de planeación. De lo anterior es necesario hacer una revisión en la normativa que regula la vida cultural en comunidad así como la política de ciudad compacta y redensificación que rige en México.

Marco jurídico-demarcación internacional y continental

En primera instancia, la Declaración Universal de los Derechos Humanos es el fundamento de las normas internacionales sobre derechos humanos, misma que fue suscrita por representantes de todas las regiones del mundo. Dentro del compendio del articulado de este Declaración, el arábigo 25 otorga a los humanos la prerrogativa de un nivel adecuado de vida, a fin de que las personas y sus familias aseguren su bienestar, y se enlistan de manera especial el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales como el acceso a este nivel adecuado. Respecto al goce de la vida cultural en comunidad, en su artículo 27

acota que las personas tienen la prerrogativa de tomar parte de la vida cultural de la comunidad y de gozar de las artes así como la protección de los intereses materiales que corresponden.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es una representación histórica y temática de los criterios y corrientes de pensamiento, mismos que se encuentran clasificados en tres generaciones:

Tabla 1. Épocas de generación de derechos humanos

Generación de derechos	Época de aceptación	Tipo de derechos	Valor que defienden	Función principal	Ejemplos
Primera	S. XVIII y XIX	Civiles y políticos	Libertad	Limitar la acción del poder. Garantizar la participación política de los ciudadanos.	Derechos Civiles: Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la propiedad... Derechos Políticos: Derecho al voto, a la asociación, a la huelga...
Segunda	S. XIX y XX	Económicos, Sociales y Culturales	Igualdad	Garantizar unas condiciones de vida dignas para todos.	Derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a una vivienda digna...
Tercera	S. XX y XXI	Justicia, paz y solidaridad	Solidaridad	Promover relaciones pacíficas y constructivas.	Derecho a un medio ambiente limpio, a la paz, al desarrollo...

Fuente: Universidad Interamericana para el Desarrollo (2018)

De la tabla anterior se puede observar que el derecho a la vivienda digna y a la vida cultural se encuentra inmerso en la segunda etapa segunda, la cual tuvo su apogeo en los siglos XIX y XX. Molina (2009) menciona

que «La segunda generación la componen los derechos económicos, sociales y culturales que se enmarcan en las luchas que tuvieron lugar a comienzos del siglo XX como las Revoluciones mexicana y rusa, y se refieren a derechos como la educación, la vivienda y la salud».

El 16 diciembre de 1966 se aprueba el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el objetivo de este es el considerar a la humanidad como una familia, con derechos inalienables e iguales, alcanzados por el simple hecho de ser una persona merecedora de dignidad; lo relevante de esta normativa es que los derechos humanos no solo deben ser reconocidos en la Declaración Universal, si no que se deben de crear condiciones para la garantía de estos; es decir, se considera en la Declaración Universal de Derechos Humanos el nivel adecuado de vida y el tomar parte de la vida cultural de la comunidad pero el Pacto recalca la necesidad de establecer mecanismos de acceso a estos Derechos.

En materia del goce a la cultura colectiva, el 16 de noviembre de 1972 se aprobó la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, misma que en su ordinario 1 presenta un catálogo de lo que se considera «patrimonio cultural», para los efectos del presente define los monumentos como «obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia» (1972); esta Convención es de importancia para la conservación del patrimonio por dos cuestiones:

- Los Estados parte se comprometen en la identificación, protección, conservación y rehabilitación del patrimonio cultural para el goce intergeneracional de conformidad con el Artículo 4.
- El ordinario 6 señala que si bien es cierto los Estados son soberanos, esos reconocen que constituye un patrimonio universal

los monumentos, cuya protección le compete a la comunidad internacional de manera cooperativa.

Por otro lado, la denominada Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016, promueve la ampliación urbana mediante la renovación de las ciudades; esta ampliación urbana debe lograrse mediante densidades demográficas sostenibles y a través del diseño compacto de la ciudad, con ello se prevé la mitigación del crecimiento de las ciudades incontroladas y por ende la marginación de las personas que llegan a habitar estas viviendas localizadas fuera de la periferia.

En el año 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas consideraron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuyo objeto es erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos:

Gráfico 1. Objetivos de desarrollo sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: ONU-Habitat; Agenda 2030 (2015)

El objetivo 11 «Ciudades y comunidades sostenibles» rescata que las urbes han crecido de manera descontrolada por lo que se pretende que estas ciudades se vuelvan inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Marco Jurídico-Demarcación nacional

Respecto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 1^{ro} dispone que «en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece» (2011), siendo una obligación de todas las autoridades supeditarse a la promoción respeto, protección y garantía de los derechos humanos de forma universal, interdependiente, indivisible y progresivo, en el entendido de que siempre se debe interpretar los derechos humanos favoreciendo a las personas la protección más amplia.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (s.f.) señala que los derechos humanos «son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona», así pues los preceptos normativos consagrados en la Constitución son prerrogativas de observancia obligatoria para el gobierno mexicano, más aún, estos derechos fueran expresiones de la voluntad popular representada por el poder legislativo y plasmados en esta Norma Suprema por lo que adquieren fuerza vinculatoria.

Por su parte, el ordinario 4^o considera una serie de prerrogativas para la protección de la organización y el desarrollo de la familia, en el entendido de que todas las personas tienen el derecho de acceder a un nivel adecuado de vida, así pues, el nivel adecuado de vida debe de ser visto como una composición de derechos fundamentales para

alcanzar un determinado nivel de bienestar accediendo al reconocimiento y dotación de herramientas e instrumentos para abastecer sus necesidades básicas; en su párrafo doce establece de manera puntual al derecho al acceso a la cultura y el disfrute de los bienes del Estado.

Ahora bien, para los decretos de las Leyes Secundarias, el artículo 73, fracciones XXV y XXXIX-C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta al congreso para la expedición de leyes en materia de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y en asuntos de asentamientos humanos referenciando la concurrencia del Gobierno Federal, de las entidades federativas, de los Municipios de lo anterior es que el 6 de mayo de 1972 se publicó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos y el 28 de noviembre de 2016 se publicó la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (*LGAHOTDU*).

Por su parte, el artículo 115 Constitucional, en su fracción V, inciso a) faculta a los municipios para «Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial», por lo que más adelante se expondrá cómo el municipio de Guadalajara ha dispuesto en su normatividad y los instrumentos de la planeación urbana la ciudad compacta y el reconocimiento y protección del patrimonio cultural.

Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, que si bien es cierto son normas generales, el poder legislativo, en ejercicio de sus atribuciones, aprueba leyes de diversas materias para la regulación de lo mencionado. Tal es el caso de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos publicada el 6 de mayo de 1972, misma que fue dirigida al presidente de la república por el Congreso de la Unión, siendo una Ley de carácter general cuyo objeto es la investigación protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos históricos,

delegando a la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares la campaña permanente fomento para el conocimiento y respeto a los monumentos históricos, bajo esta perspectiva es que los ayuntamiento pueden expedir reglamentos para la salvaguarda de los inmuebles catalogados como monumentos, tal como se señalará en las líneas subsecuentes.

Referente a la conservación y preservación de los monumentos históricos o artísticos, la Ley dispone en su artículo 6 que los propietarios de estos inmuebles deben restaurarlos, por lo que si bien es cierto es una carga a los titulares de estos bienes, resulta de interés general la protección de estos, acotando que estos tipos de inmuebles no cuentan con las mismas libertades de un predio común.

Esta Ley establece dos modalidades de para considerar un bien como monumento arqueológico, artístico o histórico:

Tabla 2. Modalidades para considerar un bien inmueble como monumento histórico

<p>Los determinados expresamente en esta Ley: los edificados en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares, de conformidad con el Artículo 36, fracción I.</p>	<p>Los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte, agotando el procedimiento previsto en el Artículo 5 Ter de la Ley.</p>
--	--

Fuente: *Elaboración propia, tomando como referencia lo dispuesto en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos*

Respecto a la política de ciudad compacta y densificación, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU, 2016) considera en su artículo 7 que materia de planeación, ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y desarrollo metropolitano deberá ejercitarse de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas y los propios municipios, de tal suerte que los municipios, mediante la facultad constitucional concurrente regulada por el artículo 9, fracción I de la LGAHOTDU se les atribuye el formular, aprobar y administrar los planes y programas de desarrollo urbano de centros de población. Ahora bien, el ordinario 59 establece la permisibilidad y obligación de la densificación de las edificaciones, con la condicionante de que estas no rebasen la capacidad de los servicios de agua, drenaje y electricidad o la movilidad, en este mismo ordinario se dispone que los desarrolladores de estas construcciones deberán asumir el costo incremental de estos servicios, siendo el gobierno quien cree los mecanismos para aplicar el costo y ajustar la capacidad de infraestructuras y equipamientos para permitir el incremento en la densidad.

Marco Jurídico-Demarcación del Estado de Jalisco y Zona Metropolitana

La Normativa por excelencia que rige el tema de estudio, es la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Código Urbano para el Estado de Jalisco y la Ley del Patrimonio Natural y Cultural del Estado de Jalisco; por lo que en primera instancia la Constitución de jerarquía estatal, en su artículo 80 enumera las facultades de los municipios respecto al ordenamiento territorial encuadrados en las leyes federales y estatales, por lo que ratifica el sentido de las facultades concurrentes en materia de planeación urbana. Respecto al ordenamiento del territorio, el artículo 76 de Código Urbano para el Estado de Jalisco conceptualiza el término planeación urbana de la siguiente manera «el conjunto de

herramientas de las que dispone la autoridad para imprimirlle racionabilidad al proceso de desarrollo de los centros de población, propiciando mediante el ordenamiento del territorio y la programación de acciones estratégicas, un sistema urbano más equilibrado, eficiente y competitivo, orientado a mejorar el nivel de vida de sus habitantes» (2008).

De tal suerte, el ordinario 78 de este Código establece los instrumentos que componen el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano, mismos que otorgan certeza al proceso de desarrollo de los centros de población en primera instancia pues la participación ciudadana es necesaria para su aprobación y en segundo lugar en razón de que es responsabilidad compartida del Gobierno del Estado y los Ayuntamientos.

Tabla 3. Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano

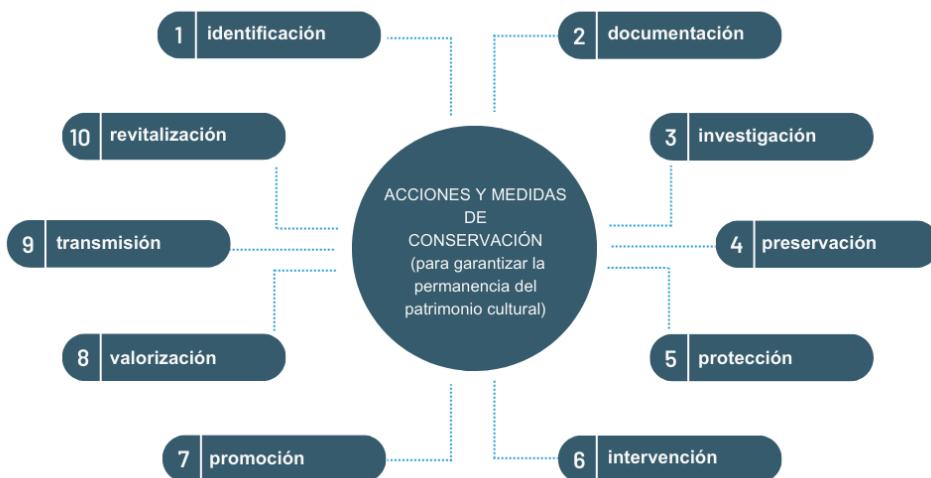
Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo Urbano	
Programas de Desarrollo Urbano	Programa Estatal
	Programas Municipales de Desarrollo Urbano
	Programas de Desarrollo Metropolitano
Instrumentos de Referencia	Planes Regionales de Integración Urbana
	Planes de Ordenamiento Territorial Metropolitano
	Programas de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado
	Programas de Ordenamiento Ecológico Local
	Atlas Estatal de Riesgo
	Atlas Metropolitano de Riesgo
	Atlas Municipal de Riesgo
	El Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático

Planes de Desarrollo Urbano Derivados	Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población
	Planes Parciales de Desarrollo Urbano

Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia lo dispuesto en el Código Urbano para el Estado de Jalisco

Referente a la conservación del patrimonio cultural, la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco conceptualiza en su artículo 6 fracción X el término salvaguarda refiriéndose a «el conjunto de acciones y medidas para garantizar la permanencia del patrimonio cultural del Estado a través de su identificación, documentación, investigación, preservación, protección, intervención, promoción, valorización, transmisión, revitalización y difusión», de lo anterior se puede concluir que la salvaguarda conlleva diversas acciones y medidas.

Gráfico 2. Acciones y medidas de conservación



Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia lo dispuesto en la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco

Como parte de la identificación para la conservación, el Artículo 8 fracción IV, integra como Zonas de protección los centros históricos mismos conceptualizados como las áreas que delimitan los espacios urbanos donde se originaron los centros de población. Referente a las atribuciones de los municipios, el ordinario 15 enlista diversas, entre la más relevantes se encuentran: «I. Salvaguardar los bienes y zonas de protección [...]» «II. Identificar en los planes y programas de desarrollo urbano, los bienes inventariados como Patrimonio cultural determinando los usos, destinos y reservas [...]»

En la demarcación metropolitana, el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara (POTmet) es un instrumento que tiene su sustento en el Artículo 115 fracción II de la Constitución Federal y ordinarios 80, 81 bis y 87 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, este documento da legalidad a las determinaciones del ordenamiento territorial que promueve el Instituto Metropolitano de Planeación (en adelante IMEPLAN), determinaciones que nacen de la gobernanza de los municipios que integran la Zona Metropolitana de Guadalajara (zmg). También, el POTmet señala la problemática de la expansión urbana considerada la zmg como una ciudad 4D (dispersa, distante, desconectada y desigual), por lo que este instrumento promueve condiciones para la evolución de una ciudad C3E (con comunidades compactas, cercanas, conectadas y equitativas).

La LGAHOTDU considera en su artículo 7 que la planeación urbana debe ejercitarse de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas y los propios municipios, por lo que los instrumentos municipales deben estar alineados con el POTmet, es así que los planes urbanos municipales deberán atender las acciones de fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Como acción de crecimiento del POTmet, se promueve como objetivo de ciudad compacta, la disminución, ubicación y modelo de gestión de

las de reservas territoriales, procurando un equilibrio entre la conservación, mejoramiento y crecimiento de la ciudad.

Ahora bien, en el capítulo 5.6.4 titulado «Redensificación Urbana en el AMG» menciona en su literalidad:

La expansión urbana es un problema que está afectando al AMG al tener desarrollos cada vez más lejanos del continuo urbano, los cuales promueven el desarrollo disperso y discontinuo, que a su vez provocan que los municipios centrales pierdan población al no ofrecer vivienda suficiente para el futuro crecimiento de la población. También el ciclo de la vida humana es un factor importante porque se tienen nuevas generaciones que buscan nuevas opciones de vivienda, y dentro de las comunidades donde crecieron, la oferta de vivienda es poca o de alto costo. La principal externalidad de esta situación es la oferta de vivienda asequible lejos de los municipios centrales y la distribución desigual de los equipamientos, servicios y empleo. Una segunda externalidad son el deterioro y desplazamiento de los barrios de los municipios centrales.

Por lo tanto, para disminuir el descenso de la población y la decadencia de sus comunidades, los municipios del AMG han creado mecanismos normativos para revertir esos procesos negativos en su dinámica urbana. Guadalajara, Zapopan y Tonalá han creado estos mecanismos y los establecen principalmente en sus Planes Parciales de Desarrollo Urbano, a excepción de Tonalá que lo establece en su reglamento. (2008)

Este instrumento es un marco de referencia para los instrumentos de planeación urbana metropolitanos, en el entendido que estos se deben de fundamentar en congruencia con los planes regionales que corresponden.

Marco Jurídico-Demarcación del Municipio de Guadalajara

El Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara de manera genérica señala como objeto en su artículo 1 fracción I el establecimiento de normas mediante las cuales el Ayuntamiento ejerce sus facultades para ordenar el territorio de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano conforme al Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Este reglamento ratifica lo dispuesto en el Código Urbano del Estado, señalando en su artículo 9 que el Sistema Municipal de Planeación se compone de:

1. El Programa Municipal de Desarrollo Urbano;
2. El Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población; y
3. Los Planes Parciales de Desarrollo Urbano

Referente al Patrimonio Cultural, el capítulo V dispone de normas para la conservación, protección y preservación del patrimonio cultural **urbano**. En su aráigo 62 trata sobre la certificación en los dictámenes de uso de suelo de los Inventarios, Catálogos Nacionales de Monumentos Históricos de Inmuebles y las Declaratorias de la autoridad federal, así como los Listados de Bienes y Zonas Inscritos en el inventario Estatal del Patrimonio Cultural. Estos inventarios y catálogos definen los niveles de intervención en función del valor histórico arquitectónico que poseen los bienes inmuebles, entendiendo por intervención, a cualquier acción que se ejecute sobre un bien patrimonial.

Ahora bien, para el caso que nos ocupa, el artículo 68 define a los Monumentos Histórico por Determinación de Ley como los que establece la Ley Federal y que se refieren a edificaciones realizadas entre los siglos XVI y XIX, destinados al uso público y su nivel máximo de intervención será la conservación y restauración especializada.

Gráfico 3. Niveles de intervención

Fuente: Elaboración propia, tomando como referencia lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara

En diciembre de 2017 entró en vigor el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Visión Quinto Centenario (PMDU), este instrumento señala que la densidad poblacional del AMG es variada, y este Programa es contundente al mencionar que de acuerdo con los datos del IMEPLAN ha sido la tendencia decreciente de la densidad de población. El AMG pasó de tener una densidad de población de 96.2 habitantes por hectárea en 1990 a 70.3 en 2015, también ha disminuido la densidad en Zapopan, Tlaquepaque, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo; mientras que Tonalá, El Salto y Tlajomulco tuvieron una tendencia general de aumento en su densidad de población:

Particularmente en Guadalajara, el decrecimiento en términos porcentuales no sigue un patrón reconocible. El 88% de las ACEB urbanas perdió

más del 10% de su población (Mapa 6.1.1-b) y particularmente la mayor reducción de población ocurrió en las colonias de Analco, San Juan de Dios, Sagrado Corazón, Centro, El Santuario, Ladrón de Guevara y Providencia Segunda Sección (PMDU, 2017)

De lo anterior se puede concluir que la ciudad se encuentra en continua evolución por lo que requiere de actualizaciones constantes en su regulación normativa, tan es así, que la política internacional llama a la densificación de la urbe mediante las ciudades compactas por las causas mencionadas anteriormente.

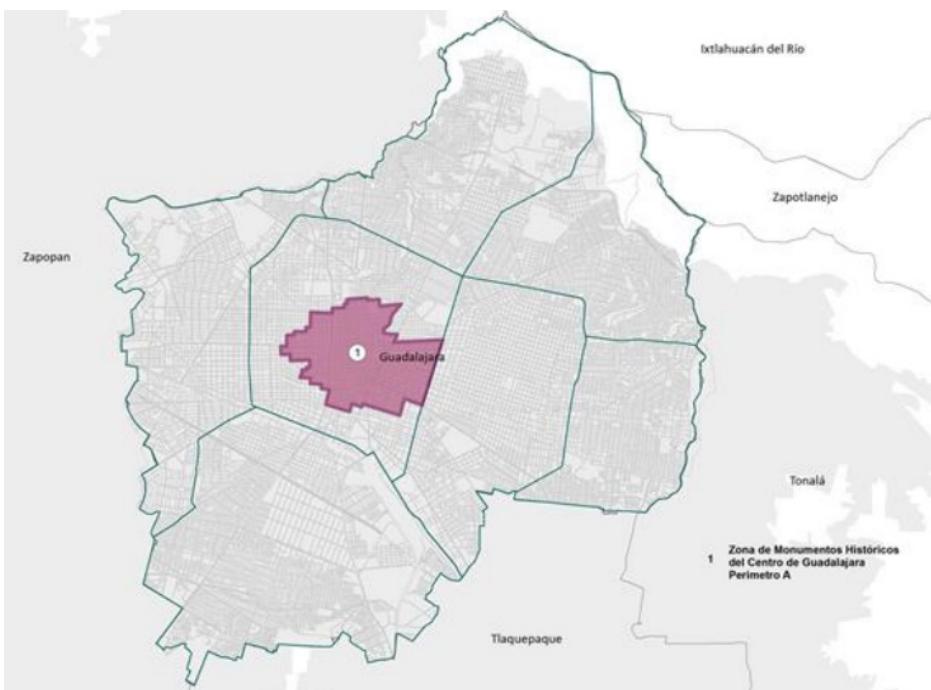
La cuestión de lo señalado en el párrafo anterior es ¿cómo es que las fincas de valor patrimonial deben subsistir en una polis que está en constante movimiento? ante estos cuestionamientos se puede responder que estos inmuebles se encuentran inmersos en diversas regulaciones de diversas escalas que los protege, como lo son acuerdos internacionales, leyes primarias y secundarias y reglamentos locales; como protección, los agentes del gobierno adoptan e interpretan la norma para su aplicación, vigilancia y elaboración de instrumentos de protección, como más adelante se expone.

Renovación urbana en zonas patrimoniales de Guadalajara

Según Guadamud y Castro (2020), para que exista un patrimonio edificado y sostenible, la conciencia social y riqueza cultural debe estar presente en las políticas de desarrollo urbano; aunque lo explican de manera tangencial, los autores dan fuerza a la necesidad de asentar políticas en instrumentos jurídicos, de manera que se haga prevalecer la riqueza histórica y cultural de las ciudades. En el caso de Guadalajara, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Visión: Quinto Centenario presenta la delimitación de zonas patrimoniales, mismas que se establecieron a partir de lo dispuesto en la Ley Federal de Monumentos y

Zonas, considerando como criterio la concentración de monumentos históricos que se emplazan principalmente en la zona urbana consolidada hasta el año 1900.

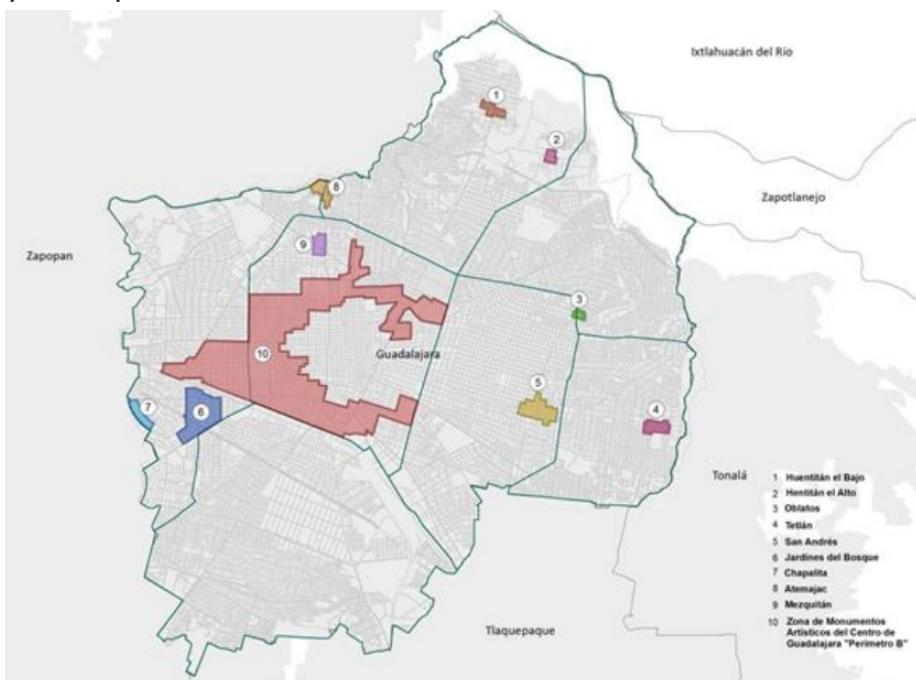
Gráfico 4. Perímetro A Zona de Monumentos Históricos del Centro de Guadalajara



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano Visión Quinto Centenario

Cabe mencionar que, en el territorio del municipio de Guadalajara, además del Perímetro A, se emplazan algunos otros sitios que contienen elementos históricos y artísticos, por lo que en el Programa se establece la delimitación del Perímetro B y de los barrios tradicionales, los cuales son: Huentitán El Bajo, Huentitán el Alto, Oblatos, Tetlán, San Andrés, Jardines del Bosque, Chapalita, Atemajac y Mezquitán. De acuerdo a los datos de la Dirección de Ordenamiento del Territorio de Guadalajara, existen 38,254 fincas con valor, en una superficie equivalente al 10.13% del municipio.

Gráfico 5. Perímetro B Zona de Monumentos Artísticos del Centro de Guadalajara y Áreas Típicas conocidas como Barrios



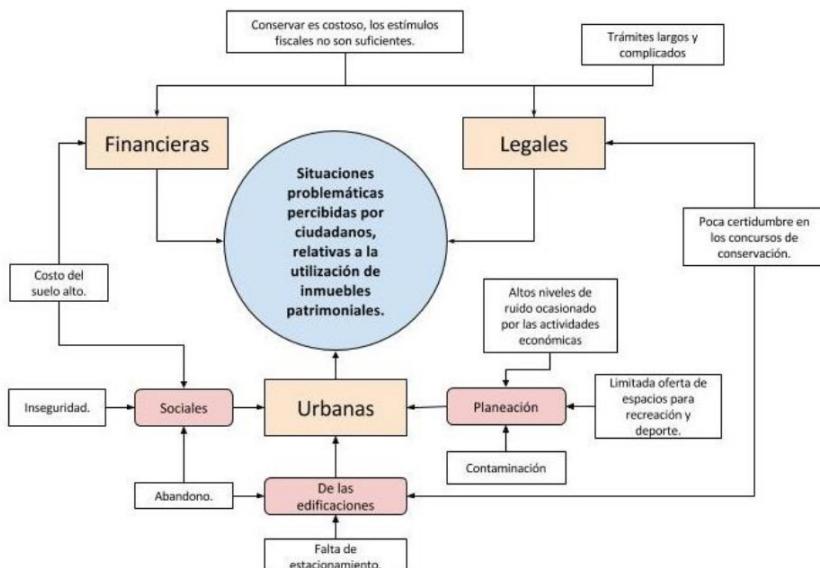
Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano Visión Quinto Centenario

El Inventario Estatal del Patrimonio Cultural de bienes inmuebles se encuentra publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco de fecha 13 de junio de 2015 y 12 de noviembre de 2016, en la primera fecha de protegieron diversos inmuebles y se delimitó el Perímetro de la Zona de Protección al Centro Histórico, que corresponde en el Reglamento de Conservación del Patrimonio Cultural Urbano del Municipio de Guadalajara con el Perímetro «A» Zona de Monumentos Históricos del Centro de Guadalajara y la segunda fecha se actualiza el Inventario Estatal del Patrimonio Cultural de Jalisco, donde se enumeran otros bienes inmuebles sujetos a protección para el Municipio de Guadalajara y se delimita el Perímetro «B» Zona de Monumentos Artísticos del Centro de Guad-

lajara, así como las zonas típicas o barrios de Mezquitán, Oblatos, San Andrés, Tetlán, Huentitán el Alto, Huentitán el Bajo, Atemajac, Chapalita, Jardines del Bosque. Posteriormente existen diversas actualizaciones de los inventarios³.

Por otro lado, se cita a continuación un diagrama realizado con datos de la consulta pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara (2017), el cual explica tres variables desglosadas, que son lo legal, lo financiero y lo urbano. Parte de la discusión «se centró en los obstáculos al uso de las fincas, como la tramitología excesiva, la inseguridad, complejidad burocrática y el déficit en el costo/beneficio que representan las acciones de conservación para la economía de los propietarios» (PMDD, 2017)

Gráfico 6. Percepción ciudadana en lo concerniente a la conservación patrimonial



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano Visión Quinto Centenario

3 <https://sc.jalisco.gob.mx/patrimonio/inventario-estatal-del-patrimonio-cultural>

Preservación de las perspectivas del Instituto Cultural Cabañas

Gráfico 7: Hospicio Cabañas 1908.



Fuente: Le Rochester. 1908. INAH.

https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:140917

Uno de los edificios más emblemáticos de Guadalajara, quizás el más, es el Hospicio Cabañas. Se encuentra inscrito en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos como «Monumento Histórico Civil por determinación de Ley»⁴ ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia. La ficha de inscripción identifica el inmueble como un «Monumento histórico»; su uso original es de categoría arquitectura judiciaria, penitenciaria o de policía; su género es edificio judicario, penitenciario o de policía; su tipo arquitectónico es prisión, cárcel. Su uso actual es de categoría arquitectura de cultura, recreación, deporte y esparcimiento; su género es conjunto de cultura, recreación, deporte y esparcimiento;

4 https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Plan%20Institucional%20%20ICC%202019_0.pdf

su tipo es Instituto Cultural Cabañas. De acuerdo al propio INAH, no es un patrimonio perdido.

Gráfico 8: Vista aérea del Hospicio Cabañas.



Fuente: Fotografía tomada con dron, propiedad de los autores.

La protección del Instituto Cultural Cabañas, y su entorno urbano cobró más importancia a partir de su inscripción en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO. En las próximas líneas se presentan cinco momentos, con el fin de contrastarlos con los instrumentos actuales que forman parte del sistema de planeación urbana del municipio de Guadalajara.

Momento uno

En septiembre de 1997, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (icomos) elabora un documento de evaluación para la inscripción del Hospicio Cabañas en la lista de patrimonio mundial, ante la UNESCO, con número 815. En el cual se establece un apartado que habla sobre la gestión y protección, y de la misma, se resalta lo concerniente al contexto urbano:

...There is as yet no formal buffer zone, However, the management plan that is in preparation provides for a protection zone of 35ha around the monument, containing twenty town blocks comprised en 640 buildings, within which there will be strict control over building heights. Study of the zone has so far revealed between forty and eighty buildings within it that are worthy of consideration for designation as historic monuments (UNESCO,1997)

De acuerdo a lo anterior, no existe, pero se prepara un plan que protegerá una zona de treinta y cinco hectáreas alrededor del monumento, que contiene veinte manzanas, compuestas por 640 edificios, dentro de las cuales deberá existir un control estricto sobre las alturas de los edificios⁵.

Momento dos

El 27 de febrero de 1998, con número de documento WHC-97/CONF.208/17, se asienta el resultado de la «XXI Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural», llevada a cabo de 1 al 6 de diciembre de 1997 en Nápoles, Italia, bajo los criterios de Valor universal excepcional I, II, III y IV por los cuales se inscribe el Hospicio Cabañas como Patrimonio Mundial de la UNESCO:

5 <https://whc.unesco.org/en/decisions/2892/>; <https://whc.unesco.org/en/news/180/>; <https://whc.unesco.org/en/list/815/>

The Committee decided to inscribe this property on the basis of criteria (I), (II), (III) and (IV), considering that the Hospicio Cabañas is a unique architectural complex, designed to respond to social and economic requirements for housing the sick, the aged, the young, and the needy, which provides an outstanding solution of great subtlety and humanity. It also houses one of the acknowledged masterpieces of mural art. (unesco, 1997)

Momento tres

El 5 de diciembre 1998, el Ayuntamiento de Guadalajara aprueba el «PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN DE LA ZONA ALEDAÑA AL ANTIGUO, HOSPICIO CABANAS», que en sus antecedentes se dice que se deriva de la declaratoria del Hospicio ante la UNESCO. Dicho plan contempla el siguiente polígono:

Gráfico 9: Área de aplicación específica, del entorno urbano del Hospicio Cabañas.



Fuente: Plan Parcial de Urbanización de la zona aledaña al antiguo Hospicio Cabañas

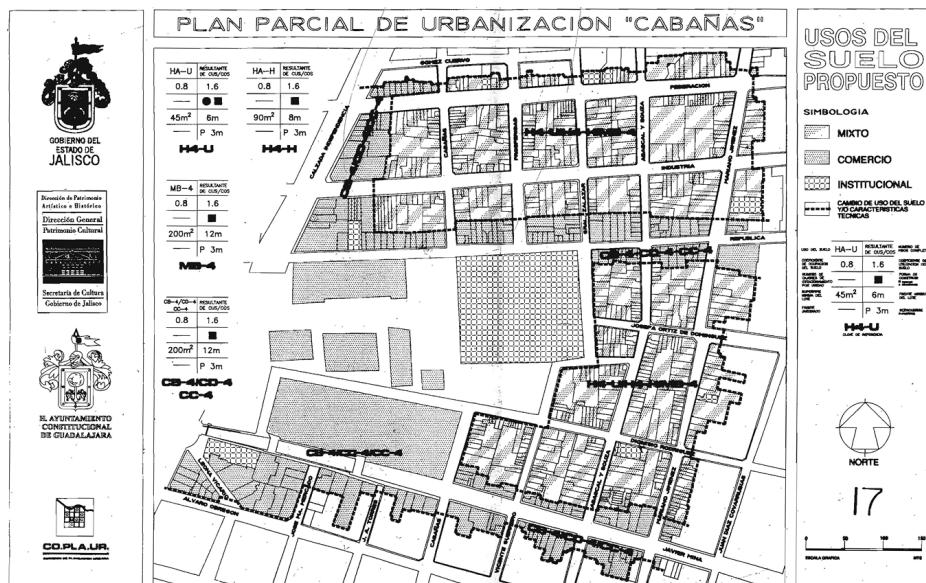
De este documento se rescata un sutil ejercicio de protección al entorno urbano del Hospicio Cabañas. En la introducción se dice:

El entorno urbano del inmueble con carácter popular, respetuoso hasta nuestros días, mantiene su jerarquía en el orden urbano y arquitectónico, al conservar sus niveles de edificación. No se encuentra ningún elemento discordante visualmente que afecte la perspectiva desde sus numerosos patios. Esto constituye un aspecto de gran valía para la conservación del edificio y su entorno (Plan Parcial de Urbanización de la Zona Aledaña al Antiguo, Hospicio Cabañas, 1998)

Se trata de un documento jurídico, el cual marca normativas que las edificaciones deben seguir; Si bien la introducción no es un apartado que determine normas claras, nos da una idea sobre la importancia de conservar el entorno y las perspectivas desde sus patios, aunque no lo explique de manera exacta.

Posteriormente, en la sección de normativa de las zonas habitacionales, se habla de la altura máxima permitida, la cual es la resultante de aplicar los coeficientes de ocupación y utilización del suelo, y esto se manifiesta en la fracción VII que dichos coeficientes se establecerán «de acuerdo al promedio de las edificaciones patrimoniales colindantes y del entorno urbano, respetando visuales, puntos focales y perspectivas urbanas» (Plan Parcial de Urbanización de la Zona Aledaña al Antiguo, Hospicio Cabañas, 1998). Se aclara que los coeficientes planteados fueron, COS de 0.8 y un CUS de 1.6, entonces, si la altura es la resultante, dependerá del desplante y de la forma de la edificación y por lo tanto, técnicamente no hay impedimento técnico-legal sobre la edificación de 3 o 4 niveles frente al Hospicio. Nuevamente no queda tan claro a que se refiere con respetar visuales y perspectivas, y más aun tratándose de un documento jurídico para normar la arquitectura de la zona.

Gráfico 10: Usos de suelo propuestos, del entorno urbano del Hospicio Cabañas.



Fuente: Plan Parcial de Urbanización de la zona aledaña al antiguo Hospicio Cabañas

Por último, es necesario mencionar que los planes parciales de desarrollo urbano en general tienen una vigencia, y es cuando se publica uno nuevo. En este caso, los siguientes planes de la zona datan de 2003 y publicados en 2004⁶.

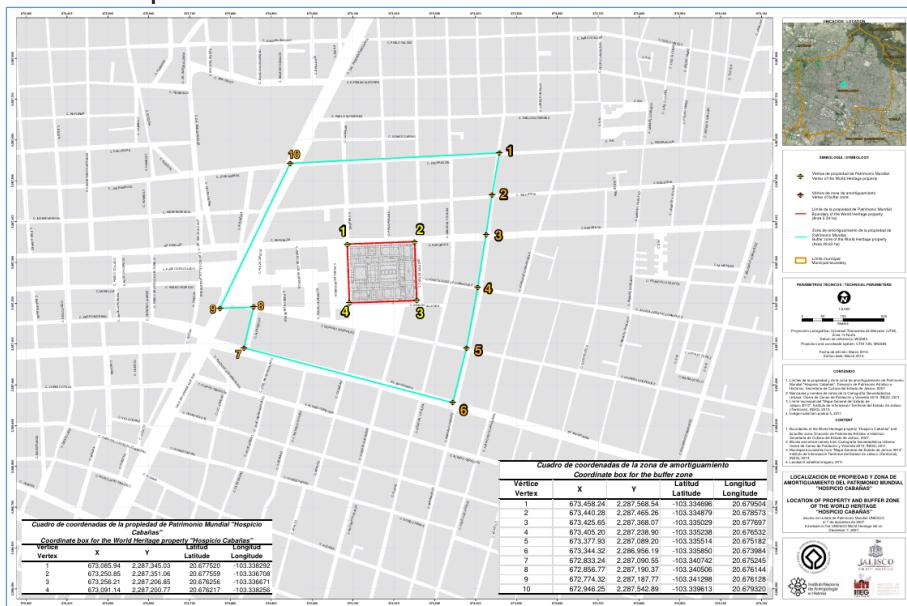
Momento cuatro

Se publica el mapa de —Localización de propiedad y zona de amortiguamiento del Patrimonio mundial «Hospicio Cabañas»—, por parte del Gobierno del Estado de Jalisco y el Instituto Nacional de Antropología e Historia; el cual es fechado en diciembre de 2007, pero en la publicación en el sitio oficial de la UNESCO contiene la fecha de marzo 2014. Cabe mencionar que no queda claro si dicho polígono fue publicado

6 Gacetas municipales de Guadalajara, suplementos Tomo II, ejemplares de 4 al 11 del año n. 87.

con anterioridad, lo cierto es que difiere un poco del manifestado en el Plan Parcial citado en el momento anterior.

Gráfico 11: Mapa inscrito ante la UNESCO



Fuente: <https://whc.unesco.org/en/list/815/maps/>

Momento cinco

En junio de 2012 se firma un «Acuerdo sobre alturas, usos y niveles de intensidad para los Planes de Desarrollo Urbano de Guadalajara incluidos del Perímetro A de protección al patrimonio histórico»; lo anterior en el marco de una posible realización de nuevos planes parciales de desarrollo urbano. El acuerdo fue firmado por el INAH Jalisco, la Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco y el Ayuntamiento de Guadalajara.

Este, contenía una serie de acuerdos, éstos no fueron elevados a ningún documento con validez jurídico, ya sea reglamentación o planes y programas de desarrollo urbano. Entre los acuerdos estaba el reto-

mar el plan parcial de 1998, reconociendo que se podría implementar cambios o ajustes, pero que no contravinieran lo allí pactado. Entre otras cosas, se reconoció el Perímetro A, y las áreas inmediatas al Perímetro B.

Gráfico 12: Acuerdo de alturas «Perímetro A» de protección al patrimonio histórico



Fuente: Archivo de la Dirección de Ordenamiento del Territorio de Guadalajara

Por último, dentro de la investigación se encontraron dos entrevistas al Dr. Ignacio Gómez Arriola, quien trabajara en el equipo que ayudó a que el Hospicio Cabañas fuera nombrado Patrimonio de la Humanidad. La primera de ellas para una Tesis del ITESO expone que:

se deben «cumplir los lineamientos que la Dra. Isabel Rigol evaluadora de la UNESCO solicita para la conservación de la declaratoria para el inmueble, estos son: Que no se afectarán las visuales de los 23 patios del edificio. Que

se regularán las alturas de las construcciones en las manzanas aledañas a fin de no afectar las visuales internas de los patios y la jerarquía urbana del monumento en el contexto de la ciudad histórica.» (Gómez, 2016)

Y la otra entrevista, para Extensión y difusión del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el marco del Coloquio Internacional sobre Conjuntos Históricos Iberoamericanos, donde Gómez expone que «los 23 patios que conforman el Cabañas deben de tener siempre el cielo como elemento compositivo, todo el panorama visto desde el recinto debe estar limpio» (Rangel, 2015).

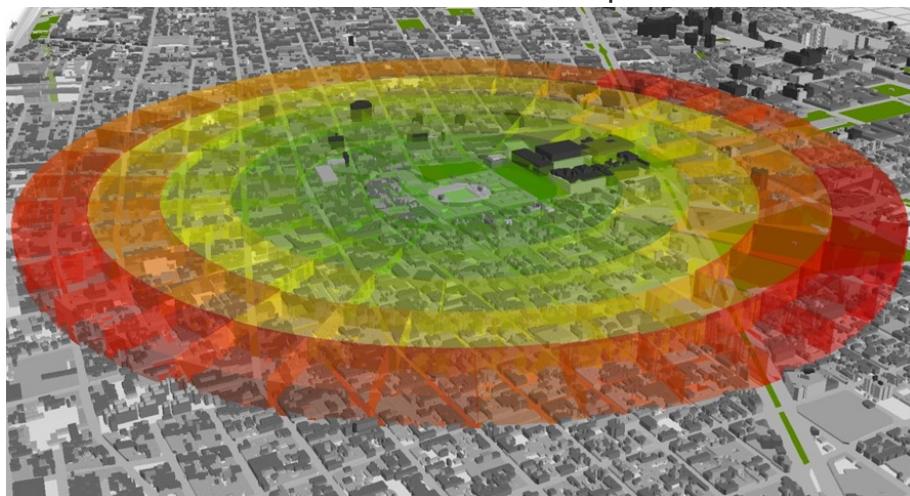
Preservación de las perspectivas mediante el «Cono visual del Hospicio Cabañas»

Como se vio en el apartado anterior, en la normativa aplicable al Hospicio cabañas no existía alguna legislación o metodología contundente de preservación del entorno urbano del inmueble, por lo que podría poner en riesgo su declaratoria ante la UNESCO si existiera alguna mala gestión. Es por ello que con base en el artículo 115 de la Constitución Política Nacional, el Ayuntamiento del municipio de Guadalajara, en la administración 2015-2018 implementó un «Cono visual Hospicio Cabañas» dentro de su sistema de planeación urbana, mediante los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de Guadalajara publicados el 5 de enero de 2018, específicamente en tres de ellos (Distrito urbano 1 «Centro metropolitano», subdistritos 3 «Centro médico», 5 «Centro histórico» y 6 «Analco»). Dicho «Cono visual Hospicio Cabañas» se encuentra en el apartado 6.3.6.2.3, como parte del análisis del Patrimonio cultural edificado (capítulo 6.3.6). Con esto, se asegura aún más la preservación de las perspectivas y entorno urbano del hospicio cabañas.

Para su diseño, primero se trazó un radio de 650 metros a partir del centro del Patio Mayor, pues es el más grande de los veintitrés patios

del Hospicio Cabañas; así se generaría un círculo en dos dimensiones de 1,300 metros de diámetro. El objetivo de este círculo, es incluir en él una serie de cuadrantes en tres dimensiones para definir la altura máxima permitida en las edificaciones del contexto urbano del Hospicio (incluyendo la topografía de la zona) con la intención de generar un cono, tal como se aprecia en la siguiente imagen.

Gráfico 13: Modelo tridimensional del «Cono visual Hospicio Cabañas».



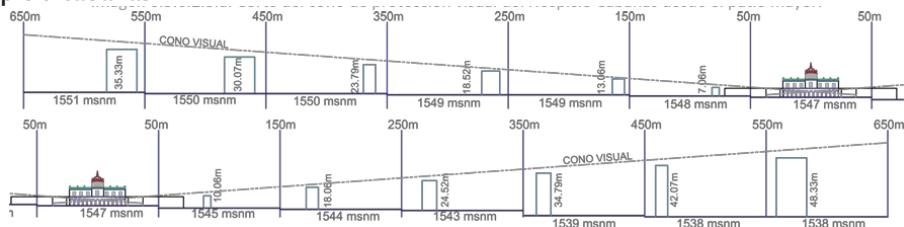
Fuente: *Planes Parciales de Desarrollo Urbano (Distrito 1, subdistritos 3, 5 y 6)*

Los bloques o manzanas más cercanos al Hospicio Cabañas deben resguardar una altura menor, y conforme se va alejando, se van liberando poco a poco las alturas. Para definir el observador de las perspectivas, se posicionó un observador en la esquina del Patio Mayor, con su línea de horizonte de dos metros; a partir de ello se lanzaron visuales sobre los pretilés del Patio.

En el diseño de la base del Cono visual se fueron trazando buffers de 50 metros, hasta complementar los 1,300 metros de diámetro; de esta manera se generan los cuadrantes, que, agregándoles la variable de la

topografía, e interceptando con las visuales, cada cuadrante tendría su propia altura. Es necesario mencionar que el terreno del contexto es variable, principalmente por el escurrimiento que generaba el Río San Juan de Dios, ahora oculto. Por último, se consideró un 10% de margen de error a favor de las visuales. En la siguiente imagen, se muestran los cuadrantes y las alturas máximas.

Gráfico 14: Modelo bidimensional de los cuadrantes dentro del «Cono visual Hospicio Cabañas»



Fuente: Planes Parciales de Desarrollo Urbano (Distrito 1, subdistritos 3, 5 y 6

Con esta estrategia para el cuidado de las perspectivas desde los patios del Hospicio Cabañas, para que el cielo siempre sea visible en su totalidad y no se construyan edificaciones que puedan entorpecer las visuales, se garantiza la preservación del entorno, donde a cada bloque se colocó la altura exacta hasta la que puede aspirar, independientemente de los coeficientes de ocupación y utilización del suelo.

Consideraciones finales

La normativa internacional es un parteaguas en la regulación de los derechos humanos al acceso de la vida en cultura y la vivienda en condiciones dignas, de tal suerte que la legislación nacional, estatal y local ha tenido que adecuar sus reglas en dotar de prerrogativas a los ciudadanos para la regulación de estos derechos, sin embargo como comúnmente sucede, es insuficiente las consideraciones de estas normas; es

en la gestión administrativa donde los gobernadores, en el ejercicio de sus atribuciones, crean mecanismos o instrumentos en la protección de las garantías propias de los humanos.

La densificación urbana y la búsqueda de las ciudades compactas es evidente, pues las urbes deben ser habitables para sus residentes. Es por ello que las distintas esferas de gobierno han impuesto esta premisa para ser cumplida en reglamentos, planes y programas de índole municipal, pues constitucionalmente son quienes administran el diseño del territorio.

En dicha búsqueda de la ciudad compacta, es importante detectar las variables que pueden ser afectadas, tal como la preservación del patrimonio edificado, que por supuesto no debe caer en la negación a la renovación, y mas cuando en Guadalajara el 10% de su territorio central está protegido, sin embargo sí deben cuidarse los elementos más importantes que dan identidad a los ciudadanos y colocan a Guadalajara en los ojos internacionales, tal como es el caso del Hospicio Cabañas.

Desde que el Hospicio Cabañas fue inscrito como patrimonio de la humanidad ante la UNESCO, se realizaron diferentes intentos de preservación del entorno urbano, pero muchos de ellos quedaban en la ambigüedad y corría el peligro de que jurídica y técnicamente se interpretara de manera que afectara las perspectivas. No fue hasta 2018 cuando se implementó una metodología sustentada, y plasmada en normativa obligatoria para las edificaciones y urbanizaciones en el contexto urbano del Hospicio Cabañas, y que no contradice la declaratoria ante la UNESCO.

Bibliografía

- ACUILA, J. (2019). Re-densificación y condominio; La perspectiva urbana de GUADALAJARA. Universidad de Guadalajara y Unión Iberoamericana de Municipalistas. https://www.academia.edu/45214431/Redensificaci%C3%B3n_y_Condominio_La_perspectiva_urba-na_de_Guadalajara
- CARRILLO, A. (20 mayo 2021) Hospicio Cabañas, testigo de la historia de México. Periódico El Norte. <https://www.elnorte.com/hospicio-cabanas-testigo-de-la-historia-de-mexico/ar2185504>
- CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO (2009). https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/C%C3%B3digos/Documentos_PDF-C%C3%B3digos/C%C3%B3digo%20Urbano%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco-100823.pdf
- CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL (1972). <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (1917). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/cPEUM.pdf>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO (1917). https://www.jalisco.gob.mx/sites/default/files/constituci_n_politica_del_estado_de_jalisco.pdf
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos?. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (1948). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- GOBIERNO DE GUADALAJARA (2018) Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito Urbano 1 «Centro metropolitano», subdistrito 3 «Centro Médico». *Gaceta municipal, Tomo I, ejemplar 1, Segunda sección, año 101, 5 de enero 2018:* <https://cdn.guadalajara.gob.mx/planes-parciales/PPDU-D1SD03-Centro-Medico.pdf>

- GOBIERNO DE GUADALAJARA (2018) Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito Urbano 1 «Centro metropolitano», subdistrito 5 «Centro histórico». *Gaceta municipal, Tomo I, ejemplar 1, Cuarta sección, año 101, 5 de enero 2018*: <https://cdn.guadalajara.gob.mx/planes-parciales/PPDU-D1SD05-Centro-Historico.pdf>
- GOBIERNO DE GUADALAJARA (2018) Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito Urbano 1 «Centro metropolitano», subdistrito 6 «Analco». *Gaceta municipal, Tomo I, ejemplar 1, Quinta sección, año 101, 5 de enero 2018*: <https://cdn.guadalajara.gob.mx/planesparciales/PPDU-D1SD06-Analco.pdf>
- GOBIERNO DE GUADALAJARA (2017) Programa Municipal de Desarrollo Urbano Visión Quinto Centenario. *Gaceta municipal, Tomo II, ejemplar 20, primera sección, año 100, 18 de abril 2017*: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/Gaceta-TomoIIEjemplar20Secc1aAbril18-2017.pdf>
- GOBIERNO DE GUADALAJARA (2016). Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara. <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.GestionIntegral-MunicipioGuadalajara.pdf>
- GUADAMUD, J. Y CASTRO, J.L. (2020) El patrimonio edificado como elemento dinamizador del espacio público y su aporte al desarrollo sostenible del territorio. Revista científica Dominio de las Ciencias; Vol. 7, Núm 4, p.p. 90-105.
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, México–Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. «Ficha del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles número I-0011500109. http://catalogonacionalmhi.inah.gob.mx/consulta_publica/detalle/26837

INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA (2016). Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano del Área Metropolitana. <https://www.imeplan.mx/POTmet/#:~:text=Plan%20de%20Ordenamiento%20Territorial%20Metropolitano,Ciudad%20y%20Estructura%20Urbana%20Metropolitana>.

LEY DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL ESTADO DE JALISCO (2007). <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Ley%20del%20Patrimonio%20Cultural%20y%20Natural%20del%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios.pdf>

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (2016). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/Igahotdu.htm>

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS (1972). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf

NACIONES UNIDAS (2016). Nueva Agenda Urbana ONU-Habitat. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (1966). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

RANGEL, I. (11 de junio 2015) Instituto Cultural Cabañas en riesgo de perder la declaratoria de patrimonio de la humanidad. <https://cuaad.udg.mx/?q=noticia/instituto-cultural-cabanas-en-riesgo-de-perder-la-declaratoria-de-patrimonio-de-la-humanidad>

Orozco, M.L. (2016) El espacio público sustentable: equilibrio entre patrimonio y el centro urbano de Guadalajara, el caso de la Plaza Tapatía. Tesis de la Maestría en Ciudad y espacio público sustentable. ITESO.

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO (2018). ¿Qué son los derechos humanos?. <http://antroposerhumano.blogspot.mx/2015/07/que-son-los-derechos-humanos.html>

UNIVERSIDAD LIBRE COLOMBIA (2009). Derechos económicos, sociales y culturales: Cátedra Gerardo Molina , Kimpres <http://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/26759.pdf>

Proceso de formación de Gobernanza ambiental, el caso del Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua

José Dorazco Barragán¹

Enrique García Becerra²

María Milagros Atencio Atencio³

Resumen

La exposición del caso Bosque Pedagógico del Agua en Zapopan, Jalisco, permite explorar los procesos de gestión entre ciudadanos y autoridades para la protección, restitución y conservación de espacios naturales que forman parte de un sistema hídrico y una estructura verde territorial que ha sido vulnerada por el crecimiento de la ciudad. A través de un registro histórico de acontecimientos puede comprenderse como se logró proteger esta área natural ubicada en la zona de mayor plusvalía en el Área Metropolitana de Guadalajara, cómo fueron las negociaciones entre actores implicados, cuáles fueron los procesos legales implementados, entre otros, lo que se considera un logro de preservación de la naturaleza en contraposición del crecimiento indiscriminado de las áreas construidas por intereses inmobiliarios. Es

¹ Maestría en Gestión, Investigación y Desarrollo Local. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Universidad de Guadalajara. *jose.dorazco@academicos.udg.mx*

² Estudiante del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Universidad de Guadalajara. *enrique.gbecerra@academicos.udg.mx*

³ Maestría en Arquitectura en Diseño Urbano. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Universidad de Guadalajara. *maria.atencio@academicos.udg.mx*

una llamada de atención en la planificación de ocupación del territorio hacia el respeto del equilibrio hídrico y las áreas naturales con diversos enfoques: bosque nativo, parques, jardines, cursos de agua, manantiales, flora y fauna. El artículo se acompaña del concepto de gobernanza, mismo que se constituye como el medio de comprensión del proceso y de la interacción entre ciudadanos y autoridades. Desde el objetivo primario de conservación ambiental hasta la aspiración más reciente del aspecto educativo, el rescate del bosque nativo es una experiencia para ser divulgada como un ejemplo replicable en otros ámbitos. Es posible conciliar un desarrollo urbano responsable con el entendimiento y respeto del territorio. La esencia didáctica del proyecto, es relevante al crear conciencia del ciclo hidrológico y del valor económico que implica la correcta utilización y reciclaje de este recurso. Como parte del proceso, resulta primordial evaluar las necesidades actuales y emitir recomendaciones y propuestas para consolidar el proyecto de Bosque Pedagógico del Agua.

Palabras clave: Gobernanza ambiental, Restitución ambiental, Educación ambiental, Estructuras verdes

Abstract

The presentation of the Bosque Pedagógico del Agua (Pedagogical Water Forest) case in Zapopan, Jalisco, allows us to explore the management processes between citizens and authorities for the protection, restitution and conservation of natural spaces that are part of a water system and a territorial green structure that has been violated by the growth of the city. Through a historical record of events, it is possible to understand how this natural area located in the area with the greatest added value in the Guadalajara Metropolitan Area was managed to be protected, what the negotiations were like between the actors involved,

what the legal processes were implemented, among others, what which is considered an achievement of nature preservation as opposed to the indiscriminate growth of areas built by real estate interests. It is a call for attention in planning the occupation of the territory towards respect for the water balance and natural areas with diverse approaches: native forest, parks, gardens, water courses, springs, flora and fauna. The article is accompanied by the concept of governance, which is constituted as the means of understanding the process and interaction between citizens and authorities. From the primary objective of environmental conservation to the most recent aspiration of the educational aspect, the rescue of the native forest is an experience to be disseminated as an example that can be replicated in other areas. It is possible to reconcile responsible urban development with the understanding and respect of the territory. The didactic essence of the project is also relevant in creating awareness of the hydrological cycle and the economic value implied by the correct use and recycling of this resource. As part of the process, it is essential to evaluate current needs and issue recommendations and proposals to consolidate the Bosque Pedagógico del Agua project.

Key Words: Environmental governance, Environmental restitution, Environmental education, Green Structures.

Introducción

El trabajo conjunto de colectivos ecologistas y autoridades estatales y municipales en el centro del Área Metropolitana de Guadalajara dieron lugar a la conformación del Bosque Pedagógico del Agua, en un emplazamiento con una gran presión de intereses inmobiliarios, donde la finalidad ha sido preservar las áreas naturales de manantiales y recarga de acuíferos. Las entrevistas con personajes clave de los colectivos de protección ambiental ha sido la mayor fuente de datos que al ser cote-

jados con las teorías que sustentan el concepto de gobernanza permiten comprender y ponderar los procesos de negociación entre autoridades y ciudadanía, la importancia de las bases legales en materia ambiental y la perseverancia de ciudadanos para la conservación y restitución ambiental de un área con gran peso en el sistema hidrográfico del Área Metropolitana de Guadalajara. El proyecto Bosque Pedagógico del Agua, desde sus primeros esbozos hasta la actualidad ha incorporado etapas y objetivos que integran nuevos retos y notables logros, la conservación, restitución, legalidad, participación comunitaria, educación ambiental, entre otros, se conjuntan en un proceso de aprendizaje y concientización de ciudadanos y autoridades con respecto al equilibrio necesario entre áreas urbanizadas y áreas naturales que merecen ser preservadas y protegidas. Dar a conocer los resultados de esta investigación conduce al fomento de acciones similares en el mismo ámbito local y en otros entornos, regionales y nacionales. Mitigar los efectos de expansión de la mancha urbana es un compromiso para con el ambiente y abona a la calidad de vida urbana de los miembros de la sociedad. Otros casos similares a niveles nacional e internacional acompañan y respaldan estos procesos de reconversión y preservación del equilibrio entre lo construido y lo natural. Todos los casos inspiran a ciudadanos, colectivos, instituciones y autoridades para llevar a efecto acciones concretas y formulación de proyectos similares, incluyendo el aprendizaje del trabajo en conjunto.

Metodología

Esta es una investigación de tipo exploratoria y descriptiva, centrada en el proceso de gobernanza desarrollado entre ciudadanos y autoridades para la recuperación y preservación de un área natural perteneciente al Bosque Los Colomos en Guadalajara. Por su particularidad cualitativa la investigación retoma aspectos representativos que permitan compren-

der la secuencia de etapas del mencionado proceso, la interacción entre actores involucrados, el peso de la opinión pública, entre otros. Una de las principales fuentes de información fueron las entrevistas realizadas a los ambientalistas que han participado desde los inicios del litigio, de viva voz sus testimonios brindan detalles, fechas, personajes, argumentos en los que se apoyó la defensa del área natural. Otro elemento que ayudó a esclarecer la comprensión de la problemática fueron los documentos oficiales publicados en periódicos municipales y estatales y a disposición del público en sus sitios web; estos datos se cotejaban con lo expresado en las entrevistas para una mayor veracidad del desarrollo de los hechos. Una fuente no menos importante fueron algunos artículos de prensa que ayudaron en las fechas, personas involucradas en las negociaciones, logros y pormenores en el proceso, aspiraciones en etapas subsiguientes.

Conformación del Bosque Pedagógico del Agua

La creación del Bosque Pedagógico del Agua en Zapopan, Jalisco, es un ejemplo de recuperación de un espacio natural dentro de una gran ciudad. Es un predio de 26 hectáreas ubicado en el Arroyo de la Campana, en medio de una de las zonas de mayor plusvalía del Área Metropolitana de Guadalajara. Lo singular de este caso es su origen: una iniciativa ciudadana de mediados de los noventa que consistió en acciones reivindicativas para la defensa y restauración ambiental de la cuenca de Atemajac.

A finales de los noventa se presentó una discrepancia por conflicto de intereses cuando se gestionó —y finalmente se construyó—, un centro comercial (El Pabellón) muy cercano al Manantial de El Barreno en el área del Bosque Los Colomos. Este grupo de ambientalistas trató de impedir la construcción, misma que finalmente fue edificada a sólo 100 metros del manantial. En defensa del área natural «la misma Uni-

versidad de Guadalajara, por medio del Consejo General Universitario, nombró e instauró un comité técnico a fin de vigilar los trabajos. 'Pero aun así cambiaron el uso del suelo y se construyó por encima de los decretos' (UdeG, 2005). Ante esto, el grupo de ecologistas, sin desanimarse, emprendió una nueva estrategia: el rescate patrimonial de un predio cercano que sabían era propiedad del gobierno del Estado desde 1898. Este espacio había sido otorgado en comodato al municipio de Zapopan en 1993, y se encontraba en estado de deterioro, con invasiones sistemáticas que vulneraban la propiedad pública y su valor ambiental. Era una manera de rescatar lo que todavía no había sido construido y poner una marca en el área de rescate ambiental, una barrera que debía consolidarse e impedir que los intereses inmobiliarios la hicieran sucumbir, y con ello el equilibrio del ciclo hidrológico, evitar un desastre ambiental.

El primer logro relevante de dicho proceso sucedió el 19 de enero de 2007 cuando el periódico Mural publicó a ocho columnas una nota en la que mencionaba las invasiones a esta propiedad pública: Residencial Pontevedra, Real del Bosque, Zogrande Residencial, Puerta de Hierro, La Reserva, Plaza Andares, una iglesia, una escuela privada de reciente instalación y la agencia de autos Mazda. Esta nota periodística se ilustró con una imagen del plano del polígono oficial de esta propiedad pública en donde se identificaban dichas invasiones. Esta publicación dio origen a un escándalo en el ámbito político local que fue determinante para que, en ese mismo año, el Ayuntamiento de Zapopan declarara a este espacio: «Predio de propiedad pública». Esto fue una victoria legal importante, conseguida gracias a años de gestiones del grupo de ciudadanos defensores del área pública situada en la subcuenca Colomos-Atemajac.

En el documento *Bases propositivas para el fortalecimiento del Bosque Pedagógico del Agua* (presentado al Ejecutivo del Estado de Jalisco

en junio de 2018), se menciona que una de las primeras acciones fue conseguir las escrituras en las que se comprueba que el predio es de propiedad pública. El Frente por la Conservación de la Cuenca Hidrológica de Los Colomos, conformado por cuatro colectivos ambientalistas: Ciudadanos por el Medio Ambiente, ONG; Asociación de Colonos de Providencia Norte, A.C.; Red Ciudadana, A.C.; y Fomento y Conservación del Bosque Colomos, A.C., motivados por los resultados de investigaciones geo-referenciales, histórico documentales y sobre todo por los atributos del ecosistema hidrológico, llegaron a la conclusión de que el predio de La Campana (BPA), formaba parte de las 248 hectáreas que el Gobierno del Estado había adquirido durante la administración del General Luis del Carmen Curiel, quien gobernó Jalisco en varios períodos hasta 1903, con la finalidad de aprovechar el agua de los manantiales de la zona y garantizar el abastecimiento del vital líquido a los habitantes de Guadalajara.

La acción siguiente por parte de estos ambientalistas, luego de establecerse que el predio era de propiedad pública, consistió en iniciar acciones de reforestación, mismas que continuaron sin interrupción durante años: todos los sábados asistieron un promedio de 20 personas al Bosque a dar mantenimiento a los árboles. Esto implicó la convocatoria a ciudadanos interesados, instituciones, a que apoyaran con árboles e insumos para la siembra, cargar agua en bidones por parte de los voluntarios para regar los árboles recién plantados, sobre todo en época de estiaje, entre otras acciones.

A inicios del año 2013 el ayuntamiento decidió reconocer y apoyar la labor ciudadana realizada en esta área, otorgándole a este lugar el nombre del proyecto que había conceptualizado este grupo de activistas ambientales: Bosque Pedagógico del Agua (BPA). Jaime Eloy Ruiz, miembro de Ciudadanos por el Medio Ambiente y profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, comentó sobre esta iniciativa:

«Lo que hemos insistido los organismos civiles es que sea un bosque urbano. Por la importancia que tiene este lugar, aquí está uno de los grandes manantiales de la zona de Los Colomos, es que se convierta en un bosque pedagógico del agua, donde vamos a combinar escenarios de árboles de diversas especies... Si tenemos arroyos de temporal, un manantial y un bosque consolidado, va a ser un recurso didáctico muy importante para que los escolares vengan y a través de algunas prácticas vayan conociendo la cultura del agua, que conozcan la relación de un bosque con el agua». (J. Eloy, comunicación personal, 12 de noviembre, 2015).

Una revisión cartográfica histórica de la zona permite comprobar cómo han sido ocupados territorios con evidencia de escurrimientos, coartando así el ciclo hidrográfico natural, con riesgo de inundaciones en diferentes puntos de la zona.



Imagen 1. *Parques y bosques del sistema hidrográfico Colomos.*

Fuente: Ayuntamiento de Zapopan. Programa PEZ,
Proyectos Estratégicos Zapopan. 2023.

Gobernanza ambiental-Gobernanza colaborativa

Algunos estudiosos de la gobernanza afirman que «las nuevas formas de colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la comunidad han ido evolucionando a lo largo de las últimas décadas» (Roberts & Abbott, 2019), esto ha generado desarrollo de enfoques prácticos de colaboración que involucran la sociedad, la administración pública, asociaciones, planificadores, entre otros. Para Ansell y Gash (Roberts & Abbott, 2019) el gobierno colaborativo es «un acuerdo de gobierno en el que una o más agencias públicas involucran directamente a las partes interesadas no estatales en un proceso colectivo de toma de decisiones que es formal, orientado al consenso deliberativo y que apunta a formular o implementar políticas públicas o administrar programas o activos públicos».

A decir de Alfie Cohen, la gobernanza ambiental es un mecanismo surgido para la atención del creciente deterioro medioambiental, tomando en cuenta el contexto y las especificidades de casos determinados. Los actores sociales, y el conocimiento y experiencia de los colectivos ambientalistas son reconocidos por las autoridades para formar parte de la discusión y decisiones, «el peso y capacidad política de los actores sociales permite conocer de cerca sus puntos de vista, inquietudes y proyectos para la construcción de plataformas y arenas de diálogo y comunicación con el otro». En este sentido, la deliberación constituye un aprendizaje en el acuerdo para dirimir discrepancias, y el conflicto resulta en una oportunidad de «transformación y posibilidad de cambio en la búsqueda de una política ambiental integral». A partir del conflicto es posible construir nuevas formas de conciliación. «La gobernanza ambiental se construye y se inscribe, precisamente, en los bordes que unen a la política pública con la sociología ambiental y la construcción democrática» (Alfie Cohen, 2013). En este sentido, quienes tuvieron la iniciativa de proponer la creación del Bosque Pedagógico

del Agua fueron los activistas ambientales, iniciando así un proceso de gestión ambiental entre ciudadanos y autoridades del municipio de Zapopan.

En mayo de 2013 se realizó una convocatoria oficial a la ciudadanía para participar en los trabajos de reforestación del Bosque Pedagógico del Agua. La respuesta fue excelente, el primer domingo asistieron 300 personas aproximadamente. Esta respuesta se mantuvo los siguientes cuatro domingos. Fue en esta época que los coordinadores metodológicos de los trabajos de reforestación, decidieron convocar a la ciudadanía a través de un boletín publicado en la prensa local, a que siguieran asistiendo al Bosque para regar y dar mantenimiento a los árboles recién plantados. Esta decisión se basó en que en ese momento iniciaba una etapa crítica de la reforestación, que requería continuo trabajo de mantenimiento y no podía verse suspendida porque en el ayuntamiento se iniciaba un periodo vacacional. Este boletín tenía que aparecer firmado por un responsable, es así como nació la denominación «Colectivo Ciudadano pro Bosque Pedagógico del Agua» (CCproBPA).

La metodología de restauración planteada por este Colectivo, formado por cincuenta ciudadanos de la sociedad civil organizada, propuso generar una «restauración participativa» que incidiera en la mejoría de la calidad urbana de la metrópoli al «crear tejido socio ambiental». Esta metodología se enfocó, en lo social, a fomentar procesos de organización participativa, integral, colectiva, intersectorial, colaborativa y solidaria. En lo ambiental, a promover la protección, preservación, restauración y conservación del Bosque Pedagógico del Agua y del sistema hidrológico al que pertenece. Con este planteamiento, el CCproBPA ha estado trabajando de manera continua desde el año 2013 hasta la fecha.

En Julio de 2014 el Ayuntamiento de Zapopan, a través de los Regidores integrantes de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Ecología y de Reglamentos y Puntos Constitucionales, autoriza la creación del Reglamento del Comité Técnico del Área Municipal de Protección Hidrológica Arroyo La Campana–Colomos III, votado en sesión ordinaria (Zapopan, 2015). Este decreto especifica que el área natural protegida tiene una extensión de 36 hectáreas, y tiene como finalidad «la protección, restauración, conservación, preservación responsable y aprovechamiento racional y sostenido de los recursos naturales», acciones que favorecerán la recarga de acuíferos por filtración, del manantial La Campana y de los arroyos La Campana y Agua Prieta que discurren por la zona. Además de los beneficios ambientales como abastecimiento de agua, regulación del clima, captación, filtración y aprovechamiento de agua pluvial, generación de humedad, recarga de mantos acuíferos, generación de oxígeno, preservación de flora y fauna, amortiguamiento del ruido, se suman otras cualidades de beneficio para los habitantes a través de la constitución de un «espacio para el desarrollo de las actividades que fomentan una cultura ambiental y propician el esparcimiento al aire libre, la recreación y el disfrute del paisaje por parte de la población local y visitante» (Zapopan, 2015).

Años después, se reconoce este proceso por parte del gobierno estatal en una declaratoria de protección al área natural. El jueves 21 de junio de 2018, es publicado en el Periódico Oficial, el decreto en el que se emite la declaratoria del Área Estatal de Protección Hidrológica Bosque Colomos–La Campana. En sus artículos Sexto y Séptimo se especifica que dicha declaratoria «no se pronuncia respecto a la propiedad ni posesión de los predios que se encuentran comprendidos en el polígono del área, ni tiene la finalidad de imponer un derecho real sobre las 207.79 hectáreas» (Jalisco, 2018), la finalidad de la misma es regular los usos que deben realizar sus habitantes, propietarios, poseedores y visitantes a las áreas dentro del perímetro protegido, que deben de

estar orientados a la conservación del ambiente y sea garantizado el derecho a vivir en un ambiente sano para el desarrollo y el bienestar, las actividades permitidas están referidas en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y otras normas oficiales mexicanas. De modo tal que la declaratoria apunta al trabajo conjunto de todas las personas involucradas en la protección, restitución, mantenimiento y conservación de un área natural en beneficio de la ciudad.

Estas declaratorias, municipal y estatal son la consolidación legal de este proceso de negociaciones emprendidas por la iniciativa ciudadana y escuchadas e integradas a la planificación urbana, en sintonía con la protección ambiental. Organizaciones ciudadanas, instituciones, legalidad, gestión, entre otros, son elementos de un nuevo modo de gobernar: integral, flexible, apropiado, que tiene notable aceptación social y mayor acierto en las soluciones de los problemas de la ciudad.

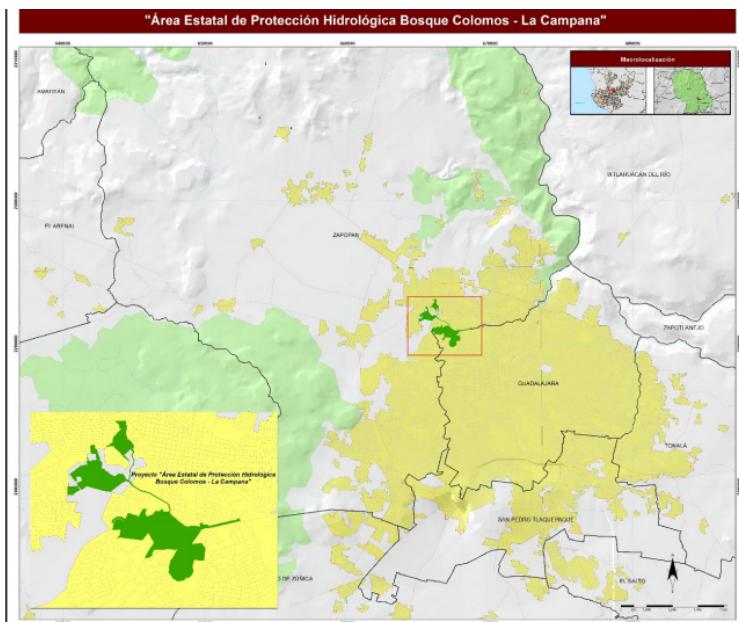


Imagen 2. Plano oficial de Área Estatal de Protección Hidrológica «Bosque Colomos-La Campana».

Fuente: Periódico oficial de Jalisco. DECRETO DIGELAG DEC 010/2018 (Jalisco, 2018)

De acuerdo con Gutiérrez Rosete, el Colectivo Ciudadano pro bosque Pedagógico del Agua, a través de su proyecto matriz Bosque Pedagógico del Agua (2019), promueve un proceso de restauración y apropiación como bien común de dicho territorio, desde un modelo denominado bosque urbano nativo, y la formación de promotores forestales en dos ejes estrechamente relacionados: aprender a restaurar el bosque y aprender a organizarse colectivamente. Dentro de esta metodología no sólo se incorpora la formación en restauración forestal, sino que con el mismo nivel de prioridad se contribuye a la formación de sus integrantes para que aprendan a organizarse colectivamente, a trabajar en asamblea, a tomar decisiones por consenso, a cultivar la transparencia en la información, la empatía y la honestidad. Este aprendizaje iniciará un sólido proceso de formación en ciudadanía ambiental.

En 7 años de trabajo el CCproBPA tuvo, en una primera etapa, varios desencuentros con la Dirección Municipal encargada de la gestión del Bosque, derivados de diferentes visiones en la gestión de este espacio. Sin embargo, al paso del tiempo, de la constancia y de la consolidación del proceso de trabajo, se ha logrado el posicionamiento y reconocimiento del modelo y la metodología de restauración del Colectivo por parte de administraciones municipales posteriores. Un buen indicio de la voluntad del Ayuntamiento de Zapopan de iniciar un proceso de construcción de Gobernanza Ambiental en la gestión de este Espacio Público, fue el hecho de que la propuesta del Colectivo de generar un **bosque urbano nativo** fue valorada, reconocida y asumida por las autoridades municipales de Zapopan:

«En las dos últimas administraciones municipales (2014-2017 y 2018-2021) ha habido mucho más respeto y coordinación con respecto a las decisiones y los procesos para la restauración integral del bosque, gradualmente ha quedado más claro, sobre todo de parte de Presidencia Municipal, el

planteamiento de que lo que se quiere hacer es la restauración de un bosque urbano nativo. Además, la autoridad municipal planteó que las decisiones que se tomen sean bajo la metodología, los lineamientos y el modelo que propone el colectivo.» (J. G. Gutiérrez Rosete, comunicación personal, 9 de febrero, 2021).

Otro reconocimiento importante, en esta ocasión de parte del Gobierno del Estado de Jalisco, consistió en que en el proyecto arquitectónico que las autoridades realizaron en el año de 2020, como parte del Plan Maestro del Bosque, se respetaron los acuerdos alcanzados en conjunto con el CCproBPA: no realizar labores invasivas en las áreas más importantes de restauración del bosque y la realización de obra únicamente en algunos senderos para hacer conexiones y propiciar mejores condiciones de movilidad para las personas que atraviesan el bosque para acudir a sus actividades de trabajo o estudio, sin afectar las áreas que se están trabajando para restauración.

Ansell y Gash (2008) en (Roberts & Abbott, 2019) identifican cuatro variables indispensables para lograr una gobernanza colaborativa: (i) condiciones iniciales, (ii) liderazgo facilitador, (iii) diseño institucional y (iv) proceso colaborativo, este incluye las sub variables: a) compromiso con el proceso, b) diálogo cara a cara y c) construcción de confianza. Es así que el rasgo que mejor caracteriza el trabajo del CCproBPA y forma parte del proceso de formación de gobernanza, en palabras de los autores anteriormente citados, es el «compromiso con el proceso» verificable con el hecho de que este grupo de ciudadanos tiene 20 años ininterrumpidos realizando diversas gestiones enfocadas a la preservación y restauración del espacio motivo de este texto.

El «diálogo cara a cara», mencionado por los autores se ha dado entre miembros del Colectivo y autoridades estatales y municipales a lo largo de estos últimos 20 años. Los coordinadores del CCproBPA: Jaime Eloy

y Jorge Gastón, apoyados por algunos integrantes del grupo, tuvieron una gran cantidad de reuniones con las dependencias municipales encargadas de brindarles apoyo en la gestión del Bosque, principalmente con la Dirección de Medio Ambiente.

En lo que se refiere a la «construcción de la confianza» es pertinente señalar dos momentos clave, anteriormente mencionados: la decisión de reconocer y apoyar la labor ciudadana en 2013, por parte del Ayuntamiento de Zapopan, el nombre oficial del proyecto: Bosque Pedagógico del Agua, y la implementación por parte del Gobierno del Estado en 2020 del Plan Maestro del Bosque, en el cual se respetaron los acuerdos previos con el CCproBPA de no realizar obras invasivas en las áreas de restauración del bosque y de construir únicamente algunos senderos para facilitar el desplazamiento de los usuarios que diariamente atraviesan el lugar para acudir a sus actividades de trabajo o estudio.

Los tres aspectos señalados anteriormente, ilustran claramente las cualidades del proceso de formación de gobernanza colaborativa que ha protagonizado el Colectivo Ciudadano pro Bosque Pedagógico del Agua.

En este contexto fue que este Colectivo decidió entregar en 2022, personalmente, al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, un documento con varios ejes temáticos, en el que plantean una serie de acciones a realizar para fortalecer el trabajo conjunto de gobernanza y lograr la consolidación del Bosque Pedagógico del agua. Los ejes temáticos son los siguientes:

- Fortalecimiento Ambiental.
- Fortalecimiento del modelo de restauración del bosque.
- Fortalecimiento de vigilancia y seguridad.
- Fortalecimiento administrativo del espacio público.
- Fortalecimiento de instalaciones y su mantenimiento.

- Fortalecimiento del entorno hidrológico.
- Fortalecimiento de recuperación patrimonial de la propiedad pública.
- Fortalecimiento para la enseñanza de valores ambientales (EVA-UNESCO)

Bosque urbano nativo

En el documento *Bases propositivas para el fortalecimiento del Bosque Pedagógico del Agua* (presentado al Ejecutivo del Estado de Jalisco en junio de 2018), se menciona la importancia de regenerar el ecosistema urbano, con el trabajo conjunto del Estado y la sociedad comprometida. Ello implica el desarrollo de una política de gobernanza en congruencia con valores y principios de la normatividad ambiental y urbana, incluyendo tratados internacionales y planes y programas sectoriales de la administración pública. Menciona Leff (2004) que esta tarea conjunta «constituye una metodología idónea que refuerza a los ciudadanos en acompañamiento de la academia y la acción coordinada del sector gubernamental, imprescindible para restaurar los ciclos bioquímicos de los ecosistemas.

El Bosque Pedagógico del Agua pretende ser un laboratorio vivo y repertorio de biodiversidad donde se propicie el aprendizaje y aprecio de la vegetación y fauna silvestre, con aguas que discurren en el subsuelo y afloran en manantiales. La vocación educativa del Bosque trasciende la enseñanza en aulas y se convierte en una vivencia cercana que estimula el aprendizaje y valoración del ecosistema urbano y la interrelación entre los espacios boscosos y parques de la sub-cuenca Colomos Atemajac. Se han inventariado 57 especies en 35 familias de vegetación y se han introducido otras especies nativas mesoamericanas, entre otras, que el CCproBPA ha venido plantando y cuidando desde 2013. En lo referente a fauna existe un registro de vertebrados

entre aves, mamíferos, anfibios, reptiles, además de una gran variedad de insectos. Con la colaboración de estudiantes de la UdeG se pretende implementar un proyecto que contempla pequeñas parcelas de contención sistemática para incrementar la flora. Invertir en este bosque urbano nativo es una tarea que implica la colaboración de todos los niveles de gobierno y la sociedad civil (CCPBPA, 2018).

Las labores realizadas han sido el trabajo conjunto de grupos sociales, organizaciones civiles, asociaciones religiosas, empresas con responsabilidad socioambiental e instituciones educativas públicas y privadas. Respecto a la constitución del Bosque Pedagógico del Agua, se trabaja en este momento en la educación y concientización ambiental, bajo principios internacionales de sustentabilidad, elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Fondo Mundial para la Naturaleza y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Estos principios son:

- Construir una sociedad sustentable.
- Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos.
- Mejorar la calidad de la vida humana.
- Conservar la vitalidad y la diversidad del planeta Tierra.
- Permanecer dentro de los límites de la capacidad de soporte del planeta Tierra.
- Modificar actitudes y prácticas personales.
- Permitir que las comunidades cuiden de su propio medio ambiente.
- Generar una estructura nacional para integrar desarrollo y conservación.
- Constituir una alianza global. (CCPBPA, 2018)

La integración de estos preceptos internacionales es un paso más para la consolidación de un proyecto de alto impacto en la conservación del medio ambiente, de concientización de todos los actores urbanos y de la restitución de estas estructuras verde y azul del territorio en el Área Metropolitana de Guadalajara.

El proyecto de generación y gestión del Bosque Pedagógico del Agua constituye un aprendizaje en la constitución de proyectos conjuntos de un colectivo de cuidado ambiental y autoridades municipales y estatales. Es de destacar la labor de las organizaciones civiles que han trabajado de manera constante para consolidar el proyecto. Este Bosque será un referente de la enseñanza de valores ambientales. Resulta crucial el apoyo del gobierno municipal para hacer posible la labor educativa que actualmente viene realizando el Colectivo Ciudadano y para que esta labor se consolide como ejemplo en la conservación del ambiente.

Conclusiones

El proceso de gestión socio ambiental iniciado por el Colectivo Ciudadano Pro Bosque Pedagógico del Agua tiene cualidades relevantes y dinámicas que han logrado que dicho proceso evolucione a un modelo de Gestión Ambiental superando las complejidades que esto implica.

Un planteamiento muy significativo en este sentido es el que expresó el CCproBPA acerca de que el proyecto Bosque Pedagógico del Agua, es una experiencia única e innovadora que requiere, a su vez, de un modelo de organización, administración y operación también innovador y que siente precedente. En este sentido, es que desde el Colectivo se considera pertinente y necesario dar continuidad y fortalecer las dinámicas y procedimientos de vinculación, coordinación y enlace que se han venido concretando con el Ayuntamiento de Zapopan, desde un enfoque de gobernanza con perspectiva policéntrica de participación intersectorial, equitativa y consensuada.

Con los planteamientos del CCproBPA y las reflexiones aquí señaladas es muy evidente que el Bosque Pedagógico del Agua se ha convertido en un nodo de referencia de la Gobernanza Ambiental.

Además, el proyecto de este Bosque Urbano constituye un relevante aporte a la Infraestructura Verde de la zona Metropolitana de Guadalajara, sus características embonan perfectamente con los principios que convierten a estas infraestructuras en hitos para la planeación del desarrollo urbano: resaltar la importancia del ámbito natural considerando la mitigación y adaptación al cambio climático como sus principales aportes.

Referencias bibliográficas

- ALFIE COHEN, M. (septiembre-diciembre de 2013). Democracia deliberativa y gobernanza ambiental: ¿conceptos transversales de una nueva democracia ecológica? *Sociológica*, vol. 29, núm. 80, págs. 73-122.
- CCPBPA, C. C. (2018). *Bases propositivas para el fortalecimiento del Bosque Pedagógico del Agua*. Guadalajara.
- JALISCO, E. E. (2018). Decreto DIGELAG DEC 010/2018. *Periódico Oficial Jalisco*, Sección V, Tomo I, pág. 3.
- LEFF, E. (2004). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo xxi, PNUMA, UNAM.
- ROBERTS, B., & ABBOTT, J. (2019). Gobernanza colaborativa: Mejora de la sostenibilidad del desarrollo en las metrópolis. En R. R.-M. David Gómez Álvarez, *Gobernanza Metropolitana. El gobierno de las metrópolis para el desarrollo urbano sostenible* (págs. 131-148). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.

Referencias

- AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN. (2015) Dictamen y Propuesta de Comisiones del Ayuntamiento. https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2015/12/Expediente_248-14_RegComiteTecnicoANP.pdf
- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. (2018) Decreto del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco por el que se emite la declaratoria del área natural protegida de competencia estatal relativo al área estatal de Protección Hidrológica Bosque Colomos-La Campana. <https://periodico.jalisco.gob.mx/newspaper/import/06-21-18-v.pdf>
- UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2015). Casi acaban con la cuenca de Los Colomos. Gaceta Universitaria.<https://www.gaceta.udg.mx/Casi-acaban-con-la-cuenca-de-Los-Colomos/>

Gestión para la consolidación y manejo de la Región Sur, mediante el Área Metropolitana del Sur, (AMSUR)

Tomas Eduardo Orendain Verduzco¹

J. Guadalupe Michel Parra²

Tulia Leal Arriaga³

Resumen

Este proyecto de investigación, nace de la necesidad de completar la declaratoria de Área Metropolitana del Sur AMSUR y aplicar la gobernanza, en base a la ley de coordinación metropolitana del Estado de Jalisco, para los municipios que integran el amsur; Zapotlán el Grande (municipio central), San Sebastián del Sur y Zapotiltic del estado de Jalisco, con una población total de 165,285 habitantes (INEGI 2020), ubicados territorialmente en dos microcuencas hidrográficas diferentes una endorreica en donde se ubican los dos primeros municipios y en la otra microcuenca exorreica está el municipio de Zapotiltic, todos de Jalisco.

El objetivo principal de consolidación del Área Metropolitana del Sur

¹ Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Arquitectura, Arte y Diseño.
tomas.orendain@academicos.udg.mx

² Universidad de Guadalajara. Centro Universitario del Sur. *michel@cusur.udg.mx*

³ Doctora en Geografía y Ordenación Territorial. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario en Ciencias Sociales y Humanidades. *tulia.leal@gmail.com*

y su gobernanza surge de la necesidad de equilibrar el desarrollo territorial, mediante la planeación de un polo de desarrollo socioeconómico Agricultura tecnificada y techada (invernaderos).

Los principales retos a los que se enfrenta la región sur son:

- La aplicación en las microcuencas hidrográficas de buenas prácticas en el uso y aprovechamiento del territorio, en cuanto a la recuperación de suelo, agua y biodiversidad.
- Demostrar que las interacciones en el territorio como son: cambio de uso del suelo de forestal a agrícola acrecentan la erosión del suelo, para buscar soluciones.
- Realizar la diversificación del uso y aprovechamiento del territorio, con buenas prácticas en lo agrícola y urbanos, para que contribuyan a mitigar el impacto en el cambio climático y calentamiento global.

El estudio es de tipo observacional, descriptivo, analítico, cuantitativo, cualitativo, transversal, experimental, se utilizará estadística básica y descriptiva y participación con enfoque mixto, mediante un proceso de integración de los agentes que interactúan en el proceso de planificación del territorio de los municipios, en relación al ordenamiento del territorio y urbano, principalmente en cuantos a las actividad socioeconómicas de la región sur del estado de Jalisco, sobreponiendo la protección de los ecosistemas de la región sur que se sujeten a las tendencias de conservación y restauración del medio ambiente.

Palabras clave: Microcuencas hidrográficas; ordenamiento territorial; cambio climático y calentamiento global.

Introducción

Esta investigación tiene como propósito la consolidación y gobernanza del Área Metropolitana del Sur⁴ (AMSUR), para concluir el proceso de la declaratoria para que sea reconocida en el padrón de áreas metropolitanas federal (SEDATU; 2025). Además de consolidar a la región sur del estado de Jalisco, México, como un polo de desarrollo socioeconómico y cultural estableciendo un sistema de gobernanza justo y equitativo, para la gestión de recursos metropolitanos, que garanticen la infraestructuras hidráulicas, de desechos sólidos (basura), y de movilidad de impacto metropolitano que se integra por los municipios de Zapotlán el Grande (municipio central), San Sebastián del Sur y Zapotiltic, con una población de 165,285 habitantes⁵, lo que tiende a genera un asentamiento humano de consideración en la región sur del estado de Jalisco. El territorio en donde se ubica el AMSUR está contenida en dos microcuencas hidrográficas, diferentes en cuanto a sus comportamiento hídrico y territorio, una endorreica (cerrada), misma que no tienen un afluente permanente, siendo el punto más bajo de la microcuenca el lago de Zapotlán, lo que la hace más vulnerable, además es aquí en donde se ubican los asentamientos de mayor población, como son; Ciudad Guzmán (municipio central), San Andrés Ixtlán y Gómez Farías, por otra parte en la microcuenca exorreica (abierta), se ubica; la cabecera municipal de Zapotiltic. La necesidad de consolidar esta área metropolitana (AMSUR), surge de realizar una verdadera descentralización del área metropolitana de Guadalajara, lo que daría como resultado un territorio más equilibrado en cuantos a la vocación de las regiones, lo que permitiría consolidar las regiones, siendo más respetuosos con su territorio y sus ecosistemas.

El AMSUR, se ubicada en la Mesorregión Centro-Occidente⁶, en el co-

4 Decreto 24982/LX/14, de octubre de 2014, el congreso del estado decreta: Se aprueba la creación del Área Metropolitana del Sur de Jalisco.

5 Censo de población 2020, INEGI.

6 Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, CAPUFE.

rredor del sistema carretero de traslado de mercancías; México-Nogales con ramal a Tijuana, aprovechando esta ventaja, se podría consolidar como un polo de desarrollo socioeconómico con características agroindustrial en la región sur del estado de Jalisco, hoy por su gran contribución con gran potencial en cuanto a la actividad agrícolas de producción alimentaria para la exportación, para el mercado internacional como son; la explotación de la agricultura intensiva tecnificada, principalmente cultivo de berriyos y aguacate, cultivos que están teniendo un impacto hídrico muy alto en el territorio de la región sur del estado y en la depredación del bosque (cuenca alta), en cuanto al medio ambiente y sus ecosistemas.

Los principales retos de la región sur del estado de Jalisco son:

- La aplicación en las microcuencas hidrográficas de buenas prácticas en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales como son el agua del territorio en la búsqueda del equilibrio de la explotación de la agricultura tecnificada, para la recuperación de suelo, agua y biodiversidad.
- Demostrar que las interacciones en el territorio, como la deforestación, para el cambio de uso del suelo en el territorio acrecentan la erosión del suelo y el asolvamiento de los cuerpos de agua en este caso los arroyos y el Lago de Zapotlán.
- Implementar un sistema de control más eficiente en cuanto a la explotación de cultivos, para que sean igual de rentables para los inversores (agricultores), y que no impacten en el uso del suelo y el agua, que promueva la rehabilitación y sustentabilidad del territorio, para sus ecosistemas.
- Promover la diversificación del uso y aprovechamiento del territorio y su restauración con buenas prácticas a través de ecotecnias

para la infiltración del agua al subsuelo, que contribuyan a mitigar el impacto en cuanto al calentamiento global y cambio climático.

Se buscará mitigar estos impactos mediante el proceso de control del desarrollo y crecimiento de los asentamientos humanos en relación al ordenamiento y protección del territorio, en las actividades socioeconómicas (productivas de la región sur del estado de Jalisco, México), sobreponiendo la protección del medio ambiente y sus ecosistemas de la región sur del estado, donde el desarrollo territorial y urbano de los asentamientos humanos, se sujeten a las tendencias de protección, conservación y restauración del medio ambiente y sus ecosistemas, a través de enotecnias, para la sustentabilidad de los asentamientos humanos del Área Metropolitana del Sur en su territorio.

Metodología.

El estudio de *coherencia territorial* (scot por sus siglas en francés, 2009),⁷ es la técnica de diseño y aplicación de la planificación intermunicipal, lo que se puede aplicar como una estrategia de coordinación metropolitana. Se destina a servir de marco de referencia para las diferentes políticas públicas (gobernanza), en concreto, las de vivienda, desplazamiento, desarrollo comercial, medio ambiente y organización espacial, (regional y/o metropolitana). Asegura su coherencia, así como la coherencia de las demás figuras de planeamiento⁸ (PLU, planos municipales, y/o de centros de población en nuestra legislación, etc.).

Los scot deben ser compatibles o hacerse compatibles, en un plazo de tres años, con las directrices fundamentales de una gestión equili-

7 Instituido por la Ley 2000-1028 de 13 de diciembre de 2000, relativa a la solidaridad y a la renovación urbanas (SRU).

8 Documento de planeación de prevención con valor jurídico que permite planificar el urbanismo de un territorio dado (municipio). Las dos figuras principales son el Plan de Ocupación el Suelo (POS), y el Esquema Director de Ordenación y Urbanismo (SDAU) por sus siglas en francés.

brada de los recursos hídricos y con los objetivos de calidad y cantidad de las aguas definidos en los planes directores de ordenación y gestión de las aguas (*SDAGE* por sus siglas en francés), así como con los objetivos de protección definidos en los planes de ordenación y gestión de las aguas (*SAGE* por sus siglas en francés). Esto mismo se establece en la ley de coordinación metropolita del estado de Jalisco.

El estudio de *coherencia territorial* (*scot*), se tomó como marco de referencia para este estudio, mediante el análisis de las políticas públicas de los *asentamientos humanos* (vivienda digna), la *movilidad* (accesibilidad), *desarrollo socioeconómico* (actividades productivas), *medio ambiente y organización espacial (territorio)*, en función de los ecosistemas, para la delimitación del territorio del Área Metropolitana del Sur (*AMSUR*).

La metodología de *coherencia territorial*, pone de manifiesto que el territorio se trata de un ente complejo de analizar a continuación resaltaremos algunos elementos relevantes que se utilizaran en este estudio:

1. El desarrollo socioeconómico territorialmente equilibrado dentro de la región sur del estado de Jalisco México, que se caracterice por la desigualdades y/o polarizaciones en término de oportunidades para el desarrollo socioeconómico y cultural.
2. Se busca el grado adecuado de articulación física del territorio, a través de las redes de comunicaciones, entre las diferentes jurisdicciones municipales (*San Sebastián del Sur, Zapotiltic y Zapotlán el Grande*, todos del Estado de Jalisco, México.) del territorio tanto internas (entre municipios) como externas (entre los estados vecinos (Colima y Michoacán).
3. La creación de condiciones de equidad en cuanto accesibilidad de los ciudadanos a los servicios públicos, equipamiento e infraes-

tructuras y el intercambio de servicios en el territorio, en donde se establecen sus asentamientos humanos o centros de población.

4. El grado de coherencia *del territorio*, también se puede medir al garantizar la sostenibilidad de los intercambios entre ellos, evitando que el desarrollo de unas partes del territorio se genere a costa de otro o en detrimento de otra área del territorio.
5. La existencia de población en un territorio específico da un sentido de identidad entre sus integrantes, agentes socioeconómicos y políticas, lo que da como resultado un compromiso de un proyecto social incluyente con perspectivas de futuro, esto permite fortalecer el capital social, entre los actores que participan, para la consecución de la *cohesión territorial*, así como la creación de nuevos espacios.

El concepto de coherencia territorial suele relacionarse con otros conceptos como son:

- El *capital territorial*⁹ cuyo usos racional permite generar *cohesión territorial*. El usos inteligente del capital territorial tiene mayores probabilidades de realización en lugares donde existe coordinación institucional, concepto por el que se comprende al territorio como una realidad autoorganizativa con capacidad de aprendizaje.¹⁰

9 El capital territorial se refiere a las capacidades o potencial específico que caracteriza una región: 1) constituye un factor de distinción respecto a otras regiones, 2) por regla general, no puede ser deslocalizado, y 3) es la base para un desarrollo local o regional exitosos. El capital territorial está configurado por una amplia gama de factores socioculturales (capital social), ecosistémicos, económicos, institucionales y factores intangibles (entorno creativo e innovador).

10 La capacidad de aprendizaje del territorio reside, en primer lugar, en los actores, quienes tienen, por un lado, diferente acceso a la información y, por otro, diferentes capacidades de convertirla en conocimiento. A su vez, el aprendizaje puede ser concebido como una propiedad emergente del sistema, de modo que puedan concebirse los territorios como sistemas (o grupos de sistemas) inteligentes, capaces de movilizar sus conocimientos y adaptar sus estados y acciones a las nuevas circunstancias, en un plano diferente al de los actores individuales (capital social y capital territorial).

- La diversidad de los territorios, entendiéndolo como un activo que ampara el ordenamiento y el desarrollo que permite aprovechar las oportunidades que se basan en el valor de los factores diferenciales de cada territorio, a través de la puesta en práctica de políticas públicas adaptadas a las necesidades específicas de cada territorio.
- La relevancia de la relación entre coherencia territorial y diversidad territorial queda patente al convertir la diversidad territorial (ecosistemas), en un punto fuerte o la base del desarrollo sostenible.
- El Desarrollo sostenible: la coherencia territorial se concibe como una de las dimensiones de un desarrollo territorial sostenible y, por tanto, genera la calidad de vida de los ciudadanos.

Análisis cartográfico y de investigación a través del diagnóstico de coherencia territorial:

El estudio de *coherencia territorial*; tiene como objetivo la búsqueda del equilibrio territorial, en cuanto a la protección del medio ambiente y sus recursos naturales como son; suelo, agua y biodiversidad, para promover el desarrollo sostenible socioeconómico del territorio principalmente de la agricultura en la búsqueda de generar el equilibrio en cuanto al desarrollo urbano de los asentamientos humanos del AMSUR en el territorio de los tres municipios, con el fin de mitigar el impacto negativo de las actividades antropogénicas de los asentamientos humanos y sus áreas irregulares (campamentos o alberges para los jornaleros), que se están generando como un proceso de crecimiento rural en el territorio del AMSUR.

La delimitación del AMSUR, se aborda de la delimitación institucional que realizó el INEGI, SEDATU y CONAPO en el año 2014, (figura 1). El análisis

En relación con la gobernanza territorial, se puede definir la inteligencia territorial como el conjunto de conocimientos relativos a la compresión de las estructuras y dinámicas territoriales, así como a los instrumentos utilizados por los actores públicos y privados para generar, utilizar y compartir dicho conocimiento en favor del desarrollo territorial sostenible.

se realizó a partir de la creación de mapas con información actualizada de los elementos naturales, artificiales y socio económicos, más representativos que inciden en el territorio del área metropolitana AMSUR, a través de ir segregando los elementos naturales, artificiales y socio económicos que deberán de ser preservados y en su caso restaurados como son:

- Se analizaron los factores topográfico del territorio metropolitano Amsur, mediante la exclusión de las pendientes topográficas más escarpadas, hasta las curvas de nivel de la cota 2,000 en adelante, además del análisis geológico de la constitución del suelo, que no es acto para el desarrollo de la agricultura intensiva tecnificada y los riesgos naturales para los asentamientos humanos en el territorio y su accesibilidad y/o movilidad.
- En cuanto al análisis hidrológico se realizó mediante un mapeo de las condicionantes más relevantes que conforman el sistema hidrológico de las microcuencas como son, escurrimientos, parteaguas, arroyos y ríos principalmente y su incidencia en la laguna de Zapotlán, dentro de la juridición de los municipios de San Sebastián del Sur y Zapotlán el Grande, por otra parte en la microcuenca donde se ubica el municipio de Zapotiltic, al ser una cuenca abierta su depresión más baja sería el río Tuxpan que desemboca al río Coahuayana en el estado de Michoacán.
- Gestión integral del territorio, la base fue el programa de ordenamiento ecológico de Jalisco, México, como políticas pública, para la protección del territorio, con un cruce de información a través de un mapeo en sitio, tomando en cuenta los valles o llanos que históricamente, han sido explotados para la agricultura tradicional (cultivo de caña de azúcar y maíz para el consumo interno) en función del cambio de usos del suelo, para la agricultura tecni-

ficada y techada, para cultivos más rentables como son berrys y aguacate, para la exportación.

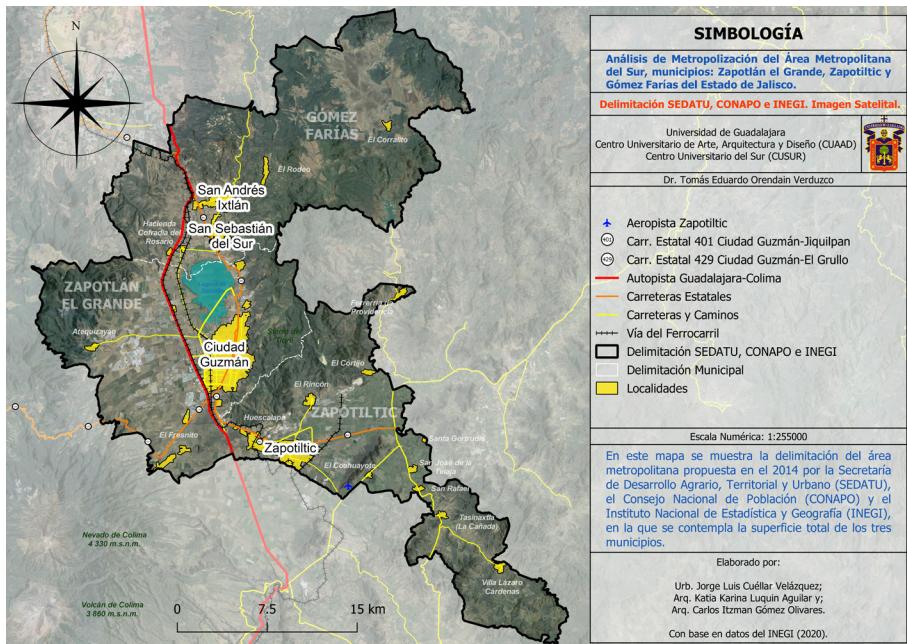


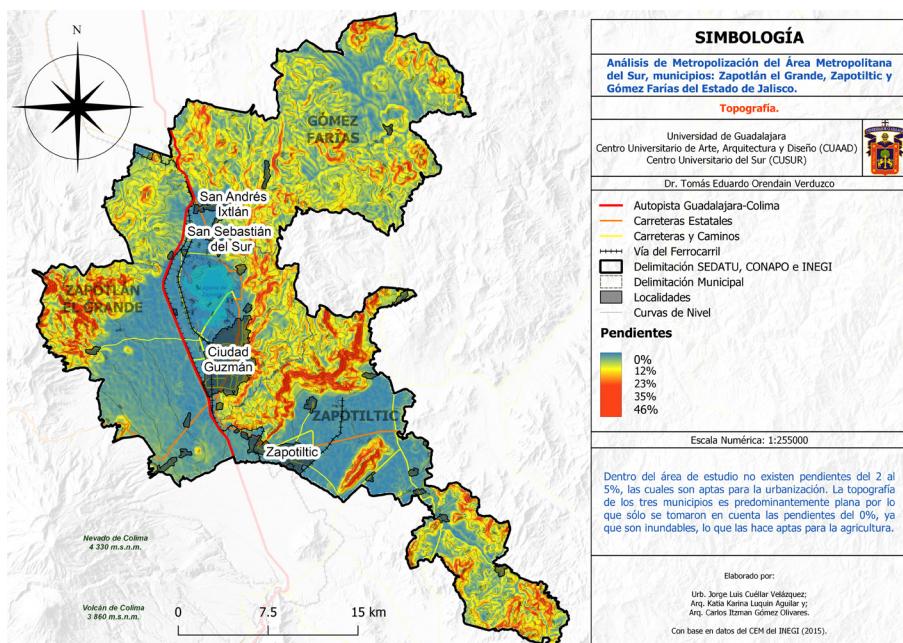
Figura 1. Delimitación institucional del polígono de área metropolitana (AMSUR), SEDATU, INEGI y CONAPO (2014).

Síntesis del diagnóstico topográfico de coherencia territorial.

La topografía de los municipios de San Sebastián del Sur, Zapotiltic y Zapotlán el Grande, está enmarcada por dos ejes montañosos al oriente la sierra del tigre y al poniente la sierra madre del sur, que es una extensión de la sierra madre occidental, por lo que la orografía en estas montañas, tiene pendientes escarpadas que van desde el 26%, hasta de 46%. En términos general se tienen tres valles o llanos con pendientes que oscilan del 0% al 12% (pendientes llanas), como se aprecia en figura No.2, que corresponde al *análisis de segregación topográfica*. que se

extiende desde el municipio de San Sebastián del Sur en su delegación de San Andrés Ixtlán, pasando por el centro del municipio de Zapotlán el Grande incluyendo (laguna de Zapotlán), hasta el centro del municipio de Zapotiltic, siendo el centro del territorio del Área Metropolitana del Sur AMSUR, el que se destinaria para los asentamientos humanos, y para el desarrollo de la agricultura intensiva tecnificada. El resto de la superficie de los tres municipios cuenta con una orografía escarpadas además de ser área forestal como es; la sierra madre del sur (nevado de Colima), y la sierra del tigre que oscilan entre el 23% y el 46%, lo que nos da como resultado que solo un 40% es susceptible de ser clasificada como metropolitana AMSUR.

Figura 2. Análisis topográfico.



Síntesis del diagnóstico hidrográfico de coherencia territorial

El área metropolitana AMSUR, se ubica en dos cuencas hidrográficas diferentes, Lerma–Santiago y R. Coahuayana, el reconocimiento del área metropolitana ubicada en el territorio, en las cuencas hidrográficas antes mencionadas es entendida, esta como el *territorio definido naturalmente*, donde todos los procesos sociológicos están íntimamente ligados entre si... la posibilidad de realizar un manejo adecuado de sus cuencas, esto solo sucede cuando nos reconocemos como habitantes de ella y por lo tanto como beneficiarios de sus servicios eco sistémicos», SEMARNAT (2013).¹¹

En la figura 3, del *análisis hidrográfico* que se anexa se puede identificar con claridad su ubicación territorial, deduciendo como es su comportamiento natural y cuales han sido las alteraciones a partir de la modificación de escurrimientos y arroyos entre otros elementos naturales a continuación se describen las cinco microcuencas; RH12D: L. Chapala, RH16A: Coahuayana, RH16B: Armeria, RH12Dd: L.de Sayula, RH12De: L de Zapotlán y RH16Ab: R. Tuxpan.

El diagnostico no da como resultado, donde existen riesgos naturales por inundación, y por invasión de servidumbres federales, que no son actas para la agricultura tecnificada, ni para los asentamientos humanos permanentes (asentamientos humanos) y temporales (alberges jornaleros fuera de norma), por lo que se pudo deducir como en la lamina anterior que solo un 40% aprox., del territorio se podría clasificar como suelo metropolitano AMSUR y el resto se debéra restaurar y/o rehabilitar en base a su ecosistema con actividades propias de la microcuencas; como es el usos forestal, para restaurar el bosque misofilo que es el que produce la condensación del agua principalmente y que es el que

11 SEMARNAT. (2013). *Cuencas hidrográficas. Fundamentos y perspectivas para su manejo y gestión.* Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

prove de mayores beneficios ecosistémicos a la región sur de estado de Jalisco, México., contribuyendo a mitigar el calentamiento global.

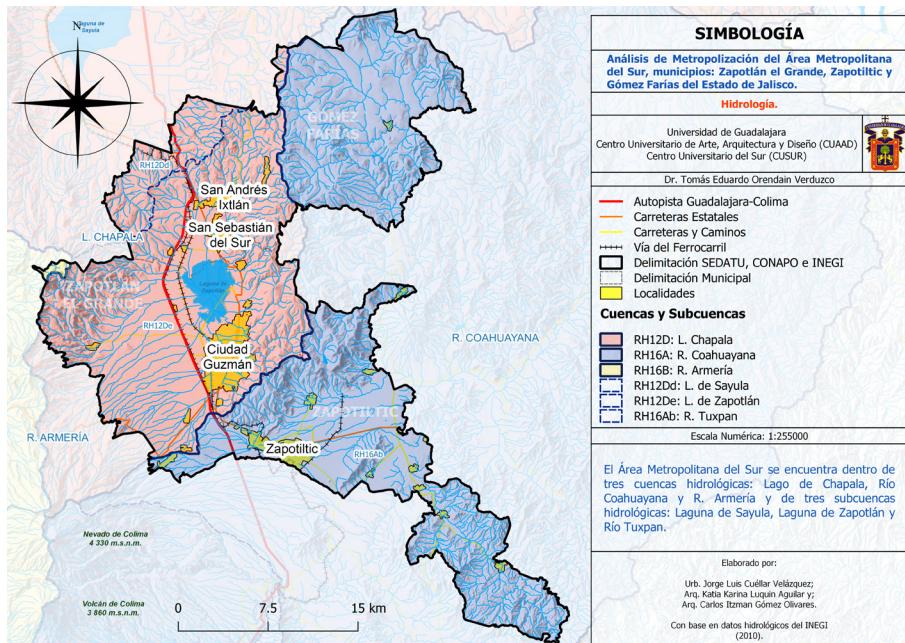


Figura 3. Análisis hidrográfico.

Diagnóstico de gestión integral de coherencia territorial

Dentro del apartado de *gestión integral del territorio* para la nueva delimitación del Área Metropolitana del Sur, se tomaron en cuenta los polígonos que representan las políticas públicas territoriales del *Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco, México (POEJ)*, y las *Unidades de Gestión Ambiental* del programa medioambiental de la Secretaría de Medio Ambiente (SEMADET). En este sentido, se contemplaron las políticas territoriales orientadas a la conservación de los ecosistemas, y a la protección, a la restauración del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales (agricultura tecnificada), siendo esta última la de mayor consideración junto con los polígonos de protección para la delimitación del Área Metropolitana AMSUR.

La figura No.4, del *análisis de gestión integral*, muestra los polígonos más representativos del diagnóstico es un concentrado de las políticas públicas de conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales del *programa de ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco (POEJ)*, las *Unidades de Gestión Ambiental (UGA)* de la Secretaría de Medio Ambiente (SEMADET), las Áreas Naturales Protegidas (ANP), tanto de los tres niveles de gobierno, además se integra el mapeo de los polígonos (blancos y verde oscuro), compuestos por la agricultura intensiva tecnificada (con cultivos más rentables como son; aguacateras y berrys), y por último la superposición de la capa de escurrimientos para reconocer el papel que tiene la cuenca hidrográfica, dentro del territorio en el área metropolitana AMSur y su relación con las actividades agrícolas intensivas para la exportación del territorio.

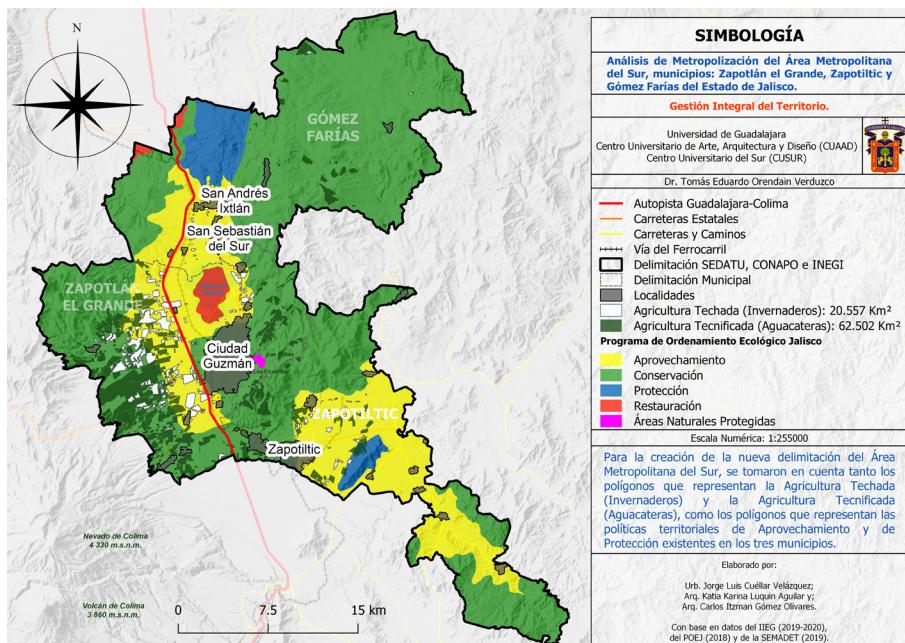


Figura 4. Análisis de gestión integral

Resultados y discusión

La propuesta de aproximación del polígono del Área Metropolitana del Sur, es el resultado de cruzar la información del diagnóstico en cuanto a los factores naturales más relevantes del territorio metropolitano a través de sintetizar la cartográfico con el concepto de *coherencia territorial*, en base a los elementos más representativos de los ecosistemas de las cuencas hidrográficas (figura 3), así como el marco legal que lo rige en materia de *medio ambiente*, para respetar los *polígonos de aprovechamiento del programa de ordenamiento ecológico del Estado de Jalisco*, México, dentro de estos polígonos se incluyen las actividades agrícolas intensivas tecnificadas de los tres municipios integrados en el AMSur, con el fin de observar cuales son los cultivos intensivos tecnificados que cumplen con los usos del suelo del marco legal.

Como se puede observar en el mapa de la figura 4, el polígono amarillo representa la delimitación del *programa de ordenamiento ecológico del Estado de Jalisco* (POEJ), y las *unidades de gestión ambiental* (UGA), además de los usos permitidos para la agrícola intensiva tecnificada que es el motor de la economía de los tres municipios y justificación del área metropolitana. Por otra parte, se aprecian una serie de polígonos de color blanco que son los invernaderos donde se siembra de berrys, con una superficie de 20.557 km² y los polígonos verdes oscuro que corresponde al cultivo de aguacates con una superficie de 62.502 Km², lo que representa el 9.45% de la superficie total. Por otra parte, se puede observar un número considerable de polígonos agrícolas del área amarilla que están fuera de norma que representa un 2% aprox.

La delimitación del Área Metropolitana del Sur que resulta del análisis de *coherencia territorial*, tiene una superficie total de 374.218 km², lo que representa el 42.56% de la superficie total de la delimitación propuesta por la *Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano* (SEDATU), el *Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (INEGI) y el *Consejo Nacio-*

nal de Población (CONAPO) estudio que se realizó en año de 2014, por lo que se justifica la propuesta de actualización del polígono de Área Metropolitana del Sur. El resto de la superficie se contempla como área de conservación, la cual tiene una superficie de 593.782 km², lo que representa el 57.44%.

Conclusiones

La contribución que se hace a partir del estudio de *coherencia territorial*, para el Área Metropolitana del Sur, resulta de suma importancia para realizar una reclasificación del suelo en el territorio de los tres municipios que la integran, con parámetros ambientales, para la protección de sus ecosistemas, esto a partir del comportamiento natural de las dos cuencas hidrográficas. El estudio toma los elementos naturales de mayor impacto en el territorio como son las condicionantes: topográficas, curvas de nivel y la hidrología desde el análisis de la cuenca alta y los efectos que tiene la actividades de deforestación, en el cambio de usos del suelo en cuanto al impacto de la agricultura intensiva tecnificada. Así como el impacto que esta teniendo el cambio de usos del suelo en la cuenca intermedia (bosque misfilo), y la contaminación con pesticidas de la cuenca baja (lago de Zapotlán), estos elementos son la base, para ir descartando el territorio que deberá de ser restituido y/o rehabilitado en el territorio del Área Metropolitana del Sur de Jalisco, México.

La propuesta de Área Metropolitana del Sur del nuevo polígono, es un concentrado de los mapas de las figuras 2, 3 y 4, que pone especial atención a las políticas públicas de ordenamiento territorial y de desarrollo económico de la región sur del Estado de Jalisco, México. El proyecto de *coherencia territorial*, para la restructuración de la delimitación del área metropolitana, contribuye al programa de protección, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las microcuencas; RH12D: L. Chapala, RH16A: Coahuayana, RH16B: Armería, RH12Dd: Lago

de Sayula, RH12De: L de Zapotlán y RH16Ab: R. Tuxpan. Partiendo de la política pública adoptada por la comisión de cuenca de la laguna de Zapotlán, integrada; por gobiernos en sus tres niveles, sociedad, usuarios e investigadores de la zona sur del estado de Jalisco, México.

La propuesta de Área Metropolitana del Sur, concuerda con la delimitación institucional de aprovechamiento del *programa de ordenamiento ecológico del Estado de Jalisco, México*. Dentro de estos polígonos también se incluyen las actividades agrícolas intensivas tecnificadas de los tres municipios que hoy es la vocación socioeconómica del territorio de los tres municipios, la delimitación propuesta tiene una superficie total de 374.218 km², lo que representa el 42.56% de la superficie total de los tres municipios como se aprecia en la figura 5. Por otra parte este polígono representa el 57.44% de lo que habían acordado la *secretaría de desarrollo agrario, territorial y urbano (SEDATU)*, el *instituto nacional de estadística y geografía (INEGI)* y el *consejo nacional de población (CONAPO)* que se realizó en 2014, para su integración al padrón nacional de áreas metropolitanas, mismo que no se ha logrado hasta la fecha y no se ha vuelto a actualizar por lo que al tener este análisis de *coherencia territorial*, el que se le presentara a la comisión edilicia del Área Metropolitana del Sur, de los tres municipios que la integran los tres municipios, estarán en condiciones óptimas para hacer los trámites ante las dependencias antes citadas (SEDATU, INEGI y CONAPO), para hacer las adecuaciones pertinentes y ponerlo a consideración de la comisión para las áreas metropolitanas del congreso de la unión para su aprobación y publicación.

La superficie restante, contempla el área de conservación, la cual tiene una superficie de 593.782 km², lo que representa el 57.44%, en donde se encuentran las áreas naturales protegidas (ANP) de carácter federal que protege la cuenca alta del parque nacional *nevado de Colima (decreto desde 1930)*, entre otras, así como el sistema montañoso de la sierra madre occidental y la sierra del tigre y sus ecosistemas.

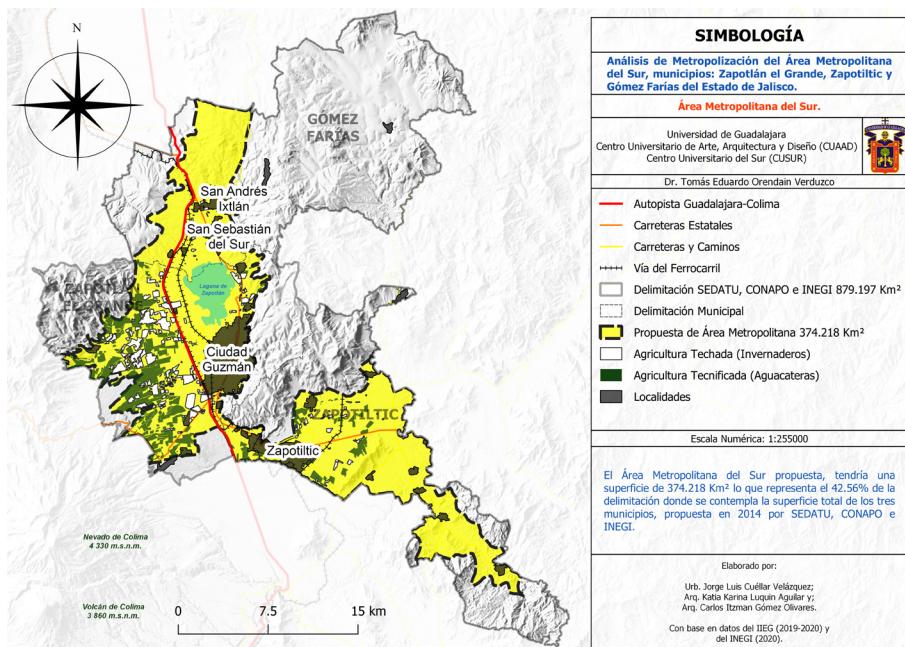


Figura 5. Propuesta de área metropolitana sur, con superficie total de 374.218 km², lo que representa el 42.56%

Bibliografía y fuentes consultadas

- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. (2018). *Programa de Ordenamiento Ecológico de Jalisco 2018*. [Fecha de consulta 24 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://datos.jalisco.gob.mx/dataset/programa-de-ordenamiento-ecologico-del-estado-de-jalisco/resource/ae4b2948-0f58-455d-bb8f>
- INEGI. (2010). *Conjunto de datos vectoriales Hidrológicos*. [Fecha de consulta 02 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.INEGI.org.mx/temas/hidrologia/>
- INEGI. (2015). *Conjunto de Elevaciones Mexicano (CEM)*. [Fecha de consulta 01 de abril de 2022]. Disponible en: <https://www.INEGI.org.mx/app/geo2/elevacionesmex/>

- INEGI. (2020). *Conjunto de datos vectoriales del Marco Geoestadístico del Censo de Población y Vivienda del 2020*. [Fecha de consulta 05 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.INEGI.org.mx/temas/mg/#>
- IIEG. (2020). *Conjunto de datos vectoriales de Polígonos de Aguacateras 2020*. [Fecha de consulta 24 de marzo de 2022]. Disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=148
- IIEG. (2019). *Conjunto de datos vectoriales de Áreas Naturales Protegidas en Jalisco 2019*. [Fecha de consulta 24 de marzo de 2022]. Disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=148
- IIEG. (2019). *Conjunto de datos vectoriales de Unidades de Manejo para el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, UMAS 2019*. [Fecha de consulta 24 de marzo de 2022]. Disponible en: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=148
- SEMADET. (2019). Programas de Ordenamientos Ecológicos Locales POEL Gómez Farías. [Fecha de consulta 17 de marzo de 2022]. Disponible en: http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/ordenamiento/local_poel.html
- SEMADET. (2019). Programas de Ordenamientos Ecológicos Locales POEL Zapotlán el Grande. [Fecha de consulta 17 de marzo de 2022]. Disponible en: http://sigat.semadet.jalisco.gob.mx/ordenamiento/local_poel.html.

Instrumentos para incentivar la participación ciudadana en la mejora del Parque Cuauhtémoc, Jiquilpan, Michoacán: Breve historia de su espacio público y de sus procesos ciudadanos

*Roque Bernal Omar Ernesto¹
Rodríguez Guerra Jessica Lizbeth²*

Resumen

La participación ciudadana es esencial para el desarrollo y mejora de cualquier comunidad. Los parques son una parte vital de cualquier comunidad y espacio público; brindan espacios verdes para la recreación, la relajación y la socialización. Pero muchos parques están descuidados y subutilizados, debido a los recursos municipales limitados o la falta de participación de la comunidad en su cuidado. Este contexto de abandono de los espacios públicos, es muy común en muchos espacios públicos del país, como es el caso de la ciudad de Jiquilpan en Michoacán. Este escrito, explora propuestas de instrumentos efectivos para involucrar a los ciudadanos en la mejora de sus parques; para ello,

¹ Doctor en Historia y Etnohistoria adscrito a la Licenciatura de Gestión y Administración Pública de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo *oeroque@ucemich.edu.mx*

² Egresada de Licenciatura de Gestión Urbana y Rural de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo; *karen9ago@hotmail.com*

se analizarán los conceptos de participación ciudadana, los instrumentos que la incentivan de forma general y específica, su relación con la democracia, y su situación en Latinoamérica y México. Se desarrollan y discuten, propuestas de instrumentos para incentivar la participación ciudadana; tales como las consultas públicas, grupos de trabajo comunitario, manejo de redes sociales, programas educativos, y planes de recaudación de fondos. Lo anterior se realizará mediante una exploración documental, un análisis teórico e historiográfico, y la revisión de proyectos exitosos en este campo. Esto con la intención de proponer proyectos que incentiven la participación ciudadana, para la mejora del parque Cuauhtémoc en Jiquilpan en Michoacán; para ello se conocerá un poco de la historia de su espacio público y de sus procesos ciudadanos, y se recuperarán algunos ejemplos de proyectos exitosos, que requirieron de la participación directa de los vecinos para mejorar algún espacio público. Ideas como la creación de un jardín comunitario, un programa de voluntariado para el mantenimiento del parque, o la organización de eventos y actividades en el parque, son algunas de las propuestas mencionadas en este estudio. Al incluir a los ciudadanos en la mejora de los parques y encontrar soluciones innovadoras a estos desafíos, las comunidades pueden mejorar la calidad estética y ambiental de sus parques, crear un sentido de comunidad, y acrecentar el uso de estos valiosos espacios públicos.

Abstract

Citizen participation is essential for the development and improvement of any community. Parks are a vital part of any community and public space; They provide green spaces for recreation, relaxation and socialization. But many parks are neglected and underutilized, due to limited municipal resources or a lack of community involvement in their care. This context of abandonment of public spaces is very common in many

public spaces in the country, as is the case of the city of Jiquilpan in Michoacán. This paper explores proposals for effective instruments to involve citizens in improving their parks; To do this, the concepts of citizen participation, the instruments that encourage it in a general and specific way, its relationship with democracy, and its situation in Latin America and Mexico will be analyzed. Proposals for instruments to encourage citizen participation are developed and discussed; such as public consultations, community working groups, social media management, educational programs, and fundraising plans. The above will be done through a documentary exploration, a theoretical and historiographic analysis, and the review of successful projects in this field. This with the intention of proposing projects that encourage citizen participation, for the improvement of the Cuauhtémoc Park in Jiquilpan in Michoacán; To do this, a little of the history of its public space and its citizen processes will be known, and some examples of successful projects will be recovered, which required the direct participation of neighbors to improve a public space. Ideas such as the creation of a community garden, a volunteer program for park maintenance, or the organization of events and activities in the park, are some of the proposals mentioned in this study. By engaging citizens in park improvements and finding innovative solutions to these challenges, communities can improve the aesthetic and environmental quality of their parks, create a sense of community, and increase the use of these valuable public spaces.

Palabras clave: Participación ciudadana, instrumentos, incentivar, parque público, Jiquilpan, Michoacán

Introducción

En esta propuesta, exploraremos algunos instrumentos que pueden usarse para fomentar la participación ciudadana en el mejoramiento

del parque Cuauhtémoc, en Jiquilpan, Mich., área verde urbana y pública muy conocida en este pueblo mágico y cabecera de este municipio; que disfrutan tanto residentes como visitantes. Sin embargo, a pesar de su notoriedad e importancia ambiental y turística, se encuentra en una situación de abandono parcial, cuestión que podría corregirse si los vecinos y el gobierno municipal trabajaran juntos para su recuperación y florecimiento, esto con la intención de mejorar la imagen de la ciudad, así como incentivar la calidad de vida de las personas.

Este estudio retoma datos investigados en la tesina de licenciatura de Jessica Lizbeth Rodríguez Guerra (2024), egresada de la especialidad de Gestión Urbana y Rural, cuya trayectoria cursó en la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. Esta investigación desarrolla un análisis documental básico, una metodología similar a la de otros estudios que hacen propuestas análogas, que hacen de este tipo de análisis su eje medular de estudio (Ferrero y Hoehn, 2014; Roque, 2008); en ellos se revisan un conjunto de publicaciones sobre el tema a desarrollar, que sistematizan en una base de datos, utilizándola para el desarrollo de sus contenidos, con la identificación de las variables más significativas, identificando así tendencias de las diferentes tipologías documentales que se consultaron: bibliografía, artículos, catálogos, tesis doctores y maestrías, entre muchas otras fuentes; todas correspondientes a un período determinado de entre 5 a 30 años de antigüedad (incluyendo fuentes secundarias más antiguas, sobre todo referentes a datos monográficos). Después se hace una poda o eliminación de algunas obras repetidas o documentos sobrepuertos a otros, ajustando los registros. En este caso, este criterio de búsqueda permitió definir «variables significativas, llevando a los términos clave en este estudio» (Salvador, Llanes y Velázquez, 2017, párr. 3): *participación ciudadana, democracia y gobernanza, situación en Latinoamérica y México, formas de incentivar la participación ciudadana, relación con lo local y Jiquilpan*.

A lo anterior, hay que sumar la aplicación de un método interpretativo tomado de la historia, o más bien de la interpretación de la historiografía respecto a los temas desarrollados.

En la primera parte de este estudio, se explora teóricamente sobre el concepto de participación ciudadana, su relación con la democracia y la gobernanza, y su situación actual en Latinoamérica y México. Posteriormente se comprenderá la necesidad de incentivar la participación ciudadana y la relación que tiene de origen con lo local (gobierno y las pequeñas localidades). La base teórica anterior, permitirá conocer algunos de los instrumentos que se utilizan para incentivarla, que es la segunda parte de este escrito.

El siguiente eje temático fue el estudio de la historia del municipio de estudio y del espacio público denominados como parques; así como de algunos de sus procesos ciudadanos más importantes; como su nombramiento como «pueblo mágico» a partir de un comité ciudadano.

Se culmina el escrito, describiendo la historia del parque Cuauhtémoc en Jiquilpan, Mich., y el potencial de algunos instrumentos que incentivarían la participación ciudadana en su mejora; concluyendo que, al dar voz a los miembros de la comunidad en el proceso de toma de decisiones, podemos garantizar que las mejoras propuestas en el parque estarán alineadas con las necesidades y deseos de las personas que lo utilizan, esperando la mejora y aceptación de los proyectos de desarrollo urbano y proyectos turísticos en el municipio en cuestión.

El concepto de participación ciudadana: su utilidad y situación actual en México

Algunos antecedentes del concepto de participación ciudadana: elemento primordial para la gobernanza y una verdadera democracia
Como muchos tópicos de la gestión pública contemporánea, el tema de la participación ciudadana inicia dentro del ámbito de la iniciativa

privada. En este contexto, los grupos directivos tienden a favorecerse de los indicadores o políticas internas de la organización, obteniendo beneficios dentro de ellas; cuestión que no es igual para el resto de los integrantes de la misma organización. Cambios en las dinámicas anteriores, que permitan la participación de todos los actores que conforman a la organización, se reconocen como un proceso costoso, por lo que, «requiere de un análisis de costo-beneficio a largo plazo; el control de la gestión tiene sus limitantes dentro del marco de su aplicación, al obedecer en mayor medida a la necesidad» (Salvador, Llanes y Velázquez, 2017, párr. 19) de una constante intervención en el presupuesto y en su ejecución; más que en el desarrollo mismo de la organización; pero la participación constante de todos los integrantes de la organización en la gestión, reduce costos (Ziccardi, 2004).

Por otro lado, esta misma situación se repite en las organizaciones públicas, pero con una complejidad aun mayor, dificultando aún más «la separación de responsabilidades entre quienes autorizan, procesan, ejecutan, registran y controlan» (Salvador, Llanes y Velázquez, 2017, párr. 19); por lo que, su aplicación de la gestión pública se complica mucho más. Relacionado a lo anterior, se suma que los índices de evaluación que se usan para calcular la eficacia de las políticas públicas en las organizaciones públicas suelen ser mucho más costosas. Una forma con la que se intenta anular lo anterior, en los dos ámbitos, es con la implementación de instrumentos de participación; la cual, es vista como un proceso diferente a la gestión pública tradicional, por sus características peculiares. Ziccardi (2004) afirma «que la participación es consustancial a la democracia, sin embargo, su sentido y alcances varían en cada una de las teorías que desde la ciencia política han dado cuenta de las particularidades de las democracias occidentales, construidas a partir de la segunda mitad del siglo xx» (p. 11).

Desde una visión histórica, la participación ciudadana es una característica propia de la evolución de la humanidad:

Las personas como seres sociales, han desempeñado determinados roles que han ido variando según el momento histórico que les ha tocado vivir. La participación ciudadana, es considerada uno de estos roles fundamentales del ciudadano, como miembro activo dentro de la comunidad a la que pertenece; convirtiéndose en el aspecto neurálgico de los gobiernos actuales. Variadas son las acciones encaminadas a gestionar la participación ciudadana; [por ello se requiere] identificar los diversos modelos y herramientas empleados actualmente, en aras de obtener un conglomerado de elementos que sirvan de basamento real para orientar cambios necesarios en cualquier gobierno o municipalidad que necesite alinearse con los patrones de comportamiento [político] actuales; con la idea de ser cada día más eficaces en sus acciones. Significa que los gobiernos deben de acogerse a procederes similares al *benchmarking* [oportunidades de mejora] para lograr implementar técnicas que han sido beneficiosas en sectores similares, con el fin de asegurar un poco más el éxito de las reformas a implementar. Utilizar algo que a otros les ha resultado positivo, bajo las mismas condiciones, apunta a ser un camino un poco más certero; lo que anima a los responsables del cambio a tomar decisiones con la esperanza del éxito. Esta forma de pensar [no es nueva, y] se ha mantenido a lo largo del tránsito hacia la actualidad, extendiéndose en casi todo el sistema empresarial o privado, y claro está, el sector público no escapa a ello, y dentro de este, a los procesos de participación ciudadana (Canto, 2017, en Salvador, Llanes y Velázquez, 2017, párr. 1-2).

La participación ciudadana es también:

...una escuela o modelo de la democracia, que alienta el aprendizaje ciudadano para la transformación de la cultura cívica, con personas que extienden su visión más allá de los intereses inmediatos o particulares, y desarrollan propuestas de interés general, en vez de permanecer sólo en posturas reivindicativas...No es un medio, sino el fin mismo; su objetivo no es solamente mejorar el proceso de las políticas públicas, sino redistribuir el poder público hacia las ciudadanías, [por medio de] mecanismos de democracia participativa y directa (Canto, 2017, p. 56 y 66).

Es la esencia básica de una forma más acabada de democracia, pues define su significado, así como al proceso mismo de la política pública en general:

La participación ciudadana en los asuntos públicos, es un objetivo universalmente aceptado, y hoy se incluye en las agendas públicas de muchos países del mundo, incluidos los latinoamericanos, [su inclusión] en los asuntos públicos tiende a verse como la alternativa para mejorar el desempeño gubernamental, [pero en la actualidad está dentro de] los marcos de la democracia representativa, y en el contexto de una sociedad plural o sociedad civil organizada, [esto a pesar de la] inevitable carga de desigualdad política y socioeconómica de los actores que participan en ella, y de la exclusión de los ciudadanos no organizados [en las formas de la democracia representativa] (Canto, 2017, p. 56, 58, 66).

La participación ciudadana es un tópico común tanto en el ámbito político como en el académico, pero a pesar de ellos, es necesario diferenciar los distintos tipos de participación que existen; y analizar el rol que tiene en el marco institucional para estimular o coartar su alcance.

Se debe explorar, desde el marco de la gobernanza, el lugar que ocupa la participación ciudadana en el proceso de las políticas públicas, así como las limitaciones y oportunidades que ofrece dicha institucionalización (Villareal, s/f, p. 31). En general, la participación ciudadana es la implicación de las personas en los espacios públicos gubernamentales y ciudadanos, desde su identidad como ciudadanos, es decir, como miembros de una colectividad política. La participación ciudadana está relacionada con el modelo de democracia y el tipo de relación gobierno-sociedad que queremos construir (Peceros, 2022). Hay varias visiones de la democracia; pues no hay un solo modelo, sino varios, y de hecho las encontramos mezcladas: liberal, republicana, deliberativa, entre otras, y en todas ellas hay un grado y tipo de participación ciudadana que van de la mera participación electoral, a la verdadera gobernanza (Escobar, 2004). «La participación ciudadana y su institucionalización formal, están vinculadas [a alguno de estos] modelos específicos de democracia» (Villareal, S/A, p. 38).

«La participación ciudadana como elemento sustancial de la democracia, ha sido objeto de estudio desde hace décadas dentro de la ciencia política, pero como política pública ha cobrado relevancia en la agenda de los gobiernos locales de diversos países» (Ramírez, 2015, p. 15), integrándose cada vez más a la agenda de los países occidentales con régimen democrático industrial avanzado. Forma parte de la llamada democracia participativa; «y ha estado presente también en el discurso de las élites políticas en los países con régimen democrático liberal-representativo en las últimas décadas, esto como una estrategia para revitalizar la democracia tradicional» (Ramírez, 2015, pp. 18-19). La participación ciudadana no ortodoxa ha alterado la forma original que tuvo la participación ciudadana electoral, por eso, es necesario retomar y renovar los marcos interpretativos sobre la participación ciudadana no-electoral, con el objetivo de vaticinar si aún siguen siendo útiles, o

por si el contrario, encontramos nuevas fórmulas que apoyen en la comprensión del complejo fenómeno de la participación en el ámbito político.

La participación ciudadana en el ámbito público, está íntimamente relacionada a la idea de democracia. La injerencia del pueblo en los asuntos de gobierno de su sociedad, está presente en el lema de Abraham Lincoln de 1863 en Gettysburg: «gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo»:

En consecuencia, la participación ciudadana se encuentra estrechamente vinculada con los derechos políticos, que constituyen el núcleo vital de la ciudadanía en tanto condición activa, y el componente dinámico de todo sistema de gobernabilidad democrática...Se refiere a la intervención de particulares en actividades públicas, en tanto portadores de determinados intereses sociales...La literatura sobre el tema suele diferenciar ese concepto de otros que, en principio, podrían parecer afines, como lo denominado como «participación social o asociativa» y la «participación comunitaria» (Ferrero y Hoehn, 2014, p. 2-6).

Un factor clave en la perspectiva actual de varios estudiosos de la participación ciudadana, es el antes y después de las publicaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre «las relaciones entre las instituciones públicas y los ciudadanos que se desenvuelven en varios ámbitos, que van de la elaboración de políticas públicas, hasta el suministro y consumo de servicios colectivos» (Gramberger, 2006, p. 17). En las últimas décadas, los estudios abogan por ir más allá de la «participación electoral» y de los períodos regulares de elecciones, e incluso de la adscripción a organizaciones partidarias (Ferrero y Hoehn, 2014, p. 15).

La sociedad civil organizada y su participación en el ámbito público, es el tema más relevante de la participación ciudadana en las políticas

públicas, considerado como uno de los aspectos más sobresalientes de dicha correspondencia. La integración de los ciudadanos en el proceso del diseño, planificación y gestión de las políticas públicas, es una forma de promoción de la participación ciudadana; pero implica transformaciones en la actuación de la misma ciudadanía en la forma en que actualmente se llevan los procesos de democratización en la mayoría de los países de la región:

La participación ciudadana, en su sentido [más] laxo de expresión de los intereses colectivos y difusos en las esferas públicas estatales, [debería estar] inserta en toda estrategia de democratización del Estado. La participación ciudadana sigue siendo considerada en las tres etapas clásicas del proceso de planificación: diseño, ejecución y evaluación; siendo la difusión, el rediseño y el control social las etapas con menor proporción de participación. En este contexto, [se entiende] a la participación ciudadana como...el involucramiento e incidencia de la ciudadanía (y población en general) en los procesos de toma de decisiones, en temas y actividades que se relacionan al desarrollo económico, social y político, así como el involucramiento en la ejecución de dichas decisiones, para promover, en conjunto con actores sociales e institucionales, acciones, planificaciones y decisiones hacia el Estado (Escobar, 2004, pp. 97-101, 106, 113).

En una participación así, los ciudadanos se incluyen de forma directa en acciones públicas, con una idea amplia de lo político, y una perspectiva amplia del espacio público, como un espacio de la ciudadanía. Es de vital importancia en el diseño y aplicación de las políticas públicas, pues se establece como un elemento primordial y de contingencia para la presencia de una gobernanza democrática, llegando a constituir mecanismos para el empoderamiento social (Villareal, S/A, p. 31-32).

Hay que diferenciar entre una simple participación ciudadana instrumental, de una de carácter político. La primera:

...apela a la racionalidad instrumental, que contempla sólo a los beneficiarios o directamente involucrados, sólo es administrativa, despolitizada, no implica redistribución real de poder social, sino legitimación de los poderes establecidos. En cambio, la participación ciudadana con carácter político, busca intervenir en la determinación de los fines, los valores y los intereses sociales apelando a la racionalidad comunicativa mediante la presentación de argumentos racionales (Villareal, S/A, p. 34-35).

Por otro lado, la noción de participación ciudadana en políticas y programas públicos:

...supone reconocer la articulación de una lógica de actuación individual, y una colectiva en un ámbito público. Esta puede ser considerada tanto como un objetivo en sí mismo, como así también, un medio para la obtención de otro tipo de objetivos específicos o colectivos e, incluso, como un recurso... La participación ciudadana es un proceso que no se define en abstracto, sino en torno a cuestiones socialmente problematizadas. El desarrollo de procesos de participación ciudadana de diferentes tipos, alcances y orientaciones que, si bien no necesariamente se han vinculado a la puesta en marcha de mecanismos o iniciativas constitucionales, si se han asociado al desarrollo de políticas y programas públicos específicos (Di Virgilio, 2013, p. 4-8 y 25).

Es usada para lograr objetivos institucionales y gubernamentales, como una opción indispensable, emergente o de injerencia prioritaria para mejorar los recursos institucionales. La participación percibida como un meta a alcanzar, se consigue en la medida en que se reconoce el

derecho de la gente a participar en la toma de decisiones, extendiendo el espacio democrático en los organismos gubernamentales (Solís, 2019). Se puede estudiar y entender la participación a partir de distintas perspectivas, esto según las características que acentuemos en cada cuestión. Cada uno de estos puntos de vista involucra distintos retos que le corresponderá asumir los gestores públicos.

La participación ciudadana en Latinoamérica y México: la necesidad de incentivarla desde lo local

El concepto de participación ciudadana se ha definido en muchos estudios sobre el tema; pero se ha estudiado poco su relación con la gestión pública, práctica poco desarrollada y afianzada en Latinoamérica:

Es un deber y un derecho, el que la ciudadanía deba y pueda participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (diseño y formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación). Más aún, para mejorar la calidad de las políticas públicas, es de gran importancia que la participación ciudadana sea temprana y oportuna, es decir, que la misma esté presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar las políticas públicas (Di Virgilio, 2013, p. 13).

Este tipo de ejercicios son cada vez más comunes en países como México, pero no vinculatorios, al no estar establecido su obligatoriedad en la ley.

En Latinoamérica desde la segunda mitad del siglo XX, se ha transferido parte de las funciones de los gobiernos centralizados a los gobiernos locales (descentralización), y al mismo tiempo, se han ido incluyendo a nuevos actores en la toma de decisiones. No obstante, la participación ciudadana en las últimas décadas, no ha sido muy fructífera, a pesar de que ya es parte de las agendas gubernamentales,

al incluirlas en el diseño de planes nacionales de desarrollo, políticas públicas y programas sociales en general. Esto se debe a que, estos regímenes todavía quieren tener el control total del poder del Estado, haciendo de estas prácticas de participación se convirtieron sólo en espacios ínfimos, donde la opinión de la ciudadanía se minimizaba e ignoraba. Esto fue así hasta que, en la década de los noventa del siglo XX, se hicieron esfuerzos efectivos por cimentar una verdadera participación ciudadana en Latinoamérica.

La participación ciudadana indica la creación de una cultura política activa. Sin embargo, la realidad latinoamericana se encuentra minada por una serie de desafíos que debilitan la consolidación de esta práctica, entre los cuales podemos mencionar:

la resistencia de las autoridades políticas, b) falencias en el acceso a la información pública (requisito esencial para que la participación ciudadana tenga y genere valor), c) la falta de compromiso social y apatía de los ciudadanos, d) la falta de comprensión del alcance de la participación ciudadana por parte de los gobernantes, e) la falta de una participación ciudadana reactiva. Estos obstáculos y desafíos, son a la vez oportunidades para impulsar el cambio en la forma de gestionar lo público. Sin duda, el mayor desafío no es el de lograr más y mejores prácticas de gobierno abierto, sino, como lograr el cambio cultural que garantice la sostenibilidad de este tipo de prácticas en el largo plazo (Villareal, s/f, p. 11).

Lo anterior se da porque los ciudadanos se abstienen a participar en el ámbito público y político en todo el mundo; y sobre todo de Latinoamérica y México, se inhiben de participar en asuntos que son de provecho para todos. Esto se explica en parte, «por la falta de confianza hacia las instituciones, la violación a las garantías individuales y la ausencia de información, transparencia y rendición de cuentas, que han hecho

que existan bajos índices de participación ciudadana» (Bautista, 2019, p. 47). Muchos son los temas, en donde es incierto el impacto real que estos procesos tienen en materia de política; sea en el seguimiento y evaluación de programas sociales específicos (Di Virgilio, 2013, p. 24) o en cualquier tipo de política pública:

Las personas no quieren tomar parte en los asuntos públicos; en primer lugar, porque no cuentan con la información suficiente para evaluar a los gobiernos o para involucrarse en la realización de programas y políticas públicas. En segundo, porque el gobierno sigue sin respetar las garantías individuales; tan sólo las organizaciones defensoras de derechos humanos, cuando interieren en asunto públicos, son objeto de persecución y ataques (Serrano, 2015, p. 113).

Además, habría que agregar la necesidad de examinar y estudiar a profundidad, fenómenos en los que estas instituciones, ámbitos, prácticas y grupos de participación ciudadana, se han vuelto herramientas de la misma clase política dominante.

El abuso por parte de las autoridades de los derechos del ciudadano, son una práctica continua en los régimen políticos arbitrarios en todo el mundo, independientemente del régimen política que tuvieran. Prácticas que son aún más comunes en regiones como la latinoamericana:

[Los] que se oponían a un régimen político o que manifestaban su inconformidad en contra de las decisiones políticas tomadas por los dirigentes, sufrían de maltrato físico, invasión a su propiedad, torturas psicológicas, o simplemente [se le hacía a un lado de forma «definitiva»]... el gobierno debe [estar dispuesto a] respetar [los derechos humanos y] garantías individuales [como]: la libertad, la seguridad, la igualdad y la propiedad. Pues si [tales] no se cumple, y las autoridades violan los derechos funda-

mentales del ser humano, es muy probable que la sociedad se abstenga de [participar] en los asuntos públicos, por [temor a] represalias o persecución...las autoridades [deben] crear canales institucionales y leyes, que regulen la participación ciudadana. Porque un marco jurídico obliga a los integrantes [de] gobierno, a incluir a la sociedad en las diversas acciones [públicas]; pero de nada sirve una legislación si no existen las instituciones que posibiliten la aplicación de [dichas leyes]... La información, entendida como transparencia y rendición de cuentas, también es un elemento fundamental, porque [al darse a conocer las acciones y] programas de gobierno, la sociedad ejerce sus derechos de escrutinio y evaluación del desempeño de servicio público y sus resultados...[la] información también se refiere, a la libertad que tienen los medios de comunicación [y la misma sociedad], para difundir noticias e informar a la población de lo que ocurre en nuestro entorno; esto es importante, [pues al darse a] conocer lo que acontece [se toman mejores] decisiones (Serrano, 2015, p. 97).

Por ello, si se pretende hacer de la participación ciudadana una práctica que fortalezca las democracias latinoamericanas, en que la ciudadanía pueda tener injerencia real sobre el Estado, deben existir y promoverse verdaderos procesos de gobernanza.

...para que la participación ciudadana pueda existir en una democracia, es necesario que la sociedad confíe en las instituciones políticas. Deben tener la esperanza o la firme seguridad de que van a actuar y funcionar de acuerdo a lo que se les ha encomendado: velar por el bienestar general. Cuando no hay confianza, es porque las instituciones no están realizando sus funciones correctamente o porque la población percibe que están trabajando para favorecer a un sector específico. Si no hay confianza, es casi seguro que los ciudadanos [eviten] involucrarse con ellas, [o involucrase de formas más profundas]. [Si] una democracia quiere impulsar la participa-

ción ciudadana, debe asegurar la credibilidad de sus instituciones... Éstos son los requisitos básicos para que la participación ciudadana se consolide en una democracia; si no existen estas condiciones, la ciudadanía no se involucrará en los asuntos públicos, y si lo hace, la participación será muy escasa y de bajo nivel [como está ocurriendo en Latinoamérica y México] (Serrano, 2015, p. 98).

En cuanto al situación de la normatividad sobre participación ciudadana en México, a pesar de que no parecen ser muy visibles, ni trascendentales para la vida política nacional y local, este conjunto de leyes se ha convertido en una de las áreas más relevantes y de mayor potencialidad e innovación jurídica (Olvera, 2009, p. 3). Esto sucede porque todos los países democráticos que operan en el mundo, cuentan con instrumentos de participación política, que van más allá de los meros escenarios electorales (explicación de sus orígenes y su sentido político en Olvera, 2009, p. 15). Destacan los mecanismos democráticos directos: plebiscitos, referendos e iniciativas ciudadanas; que de diversas formas se contienen en constituciones o leyes suplementarias en la mayoría de las naciones. Por supuesto, debido a su naturaleza extraordinaria, es decir, porque es un instrumento de toma de decisiones finales sobre cuestiones de importancia nacional o local, estas formas de participación ciudadana rara vez se han utilizado en la historia de la democracia; además de que su alcance en el ámbito de los procesos democráticos, sigue siendo ambiguo. Los dictadores y gobernantes democráticos los usan por igual, y eso no infiere la existencia de una democracia directa, pues pueden obedecer a diferentes objetivos e intereses que no siempre son ciudadanos, ni democráticos (Olvera, 2009). Esto último, es un tema primordial, que no debe perderse de vista, sobre todo para el caso de Latinoamérica y México.

Marti de Gidi (2018) en su obra «El municipio y la participación ciudadana», coincide con las conclusiones del estudio «Apuntes de la participación ciudadana, modelos y herramientas para su gestión» de Salvador, Llanes y Velázquez (2017), mencionando que:

...la variedad de formas en que se gestiona la participación ciudadana, así como algunas de sus limitaciones. [Pero es notorio como manifiesta] que la participación ciudadana no es un elemento fortuito, sino fruto de la gestión de los gobiernos locales. [Esto es] en la medida en que los [ciudadanos planeen], organicen, lideren y controlen acciones en materia de participación ciudadana [en contextos locales o municipales, pues en esa medida] será su eficacia. Los modelos de participación ciudadana muestran la presencia de variables significativas; resaltándose las necesidades y expectativas de esa participación, como uno de los ejes centrales de la gestión de la participación ciudadana; así como la orientación para solucionar los problemas ciudadanos [que siempre empiezan por la escala local] (párr. 24-25).

Para concluir, se subraya la predilección a circunscribir a la gestión, como método y arte, para «gestionar la participación ciudadana, por las facilidades que brinda» (Ramírez, 2015), por medio de instrumentos como:

...el mapa de procesos, [diseño de fichas], mapas funcionales y la gestión de las interfaces funcionales; [herramientas que aportan] significativamente en el correcto desempeño de la participación en los gobiernos locales. Todos estos elementos, constituyen pautas para que los gobiernos locales promuevan cambios hacia la gestión de la participación ciudadana, basados en hechos y experiencias [exitosas] (Salvador, Llanes y Velázquez, 2017, párr. 26).

Incentivar la participación ciudadana desde al ámbito local, no obedece sólo al origen lógico de la relación a escala, sino es el punto ideal para implantar cambios que resuenen en la democracia a nivel nacional y global.

Participación ciudadana y algunos instrumentos para incentivarla

Como se mencionó anteriormente, los países democráticos cuentan con instrumentos de participación política, que van más allá de los meros escenarios electorales, destacando los mecanismos democráticos directos como el plebiscito, los referendos y las iniciativas ciudadanas. Son instrumentos de «toma de decisiones finales», en contextos democráticos directos o participativos, son de naturaleza extraordinaria y rara vez utilizados, usados para decidir sobre asuntos de importancia nacional o local (Olvera, 2009). Pero existen instrumentos que incentivan la participación ciudadana a una escala menor, y tienen el potencial de transitar del ámbito local a global, del interés personal al colectivo, y de ayudar a alcanzar una democracia más perfeccionada; toman el papel de variables discordantes y disruptivas capaces de cambiar tendencias positivas o negativas a largo plazo en cualquier tipo de sistema social y político.

Las distintas modalidades de participación ciudadana, se pueden clasificar entre las que están del lado de los actores gubernamentales, y los que están en oposición a estos (Canto, 2017, p. 61). El diseño de mecanismos y herramientas focales, auxilien en una mejor concesión de apoyos a la población «favorecida». Entre los enseres de la participación, se puede observarse diferentes grados en América Latina: los relacionados a «la investigación (35%), a la información (24%), a las instituciones (23%) y de relación directa (18%)» (Escobar, 2004, p. 100, 108).

Los esfuerzos para abrir espacios de participación ciudadana, deberá plantear «claras estrategias que le permitan reforzar el sector asocia-

tivo, buscar la participación del ciudadano no organizado, y potenciar un cambio hacia una cultura más participativa» (Ziccardi, 2004, p. 12); deberá acompañarse de instrumentos o mecanismos de participación ciudadana que permita una mayor eficacia a la democracia activando contextos en que llevan a su profundización y activación:

Los mecanismos de participación ciudadana que más se han desarrollado en las ciudades [latinoamericanas] y españolas [son basados] en planeación estratégica; [ejemplo de esto son los] consejos de gestión ambiental, las experiencias de participación activa de ONGs, y los movimientos sociales en general (Ziccardi, 2004, pp. 16-18).

Los incentivos aleatorios «para compensar los costes de la participación, puede ser una de las vías de trabajo para estimularla. Lo que está sucediendo en México es que, no pareciera haber buenos incentivos para que la ciudadanía se decida a participar» (Ziccardi, 2004, p. 28 y 248). Por otro lado, «los ciudadanos son capaces de adquirir información y procesarla; pero ante la ausencia de incentivos, no es claro por qué estarían motivados a participar. Los incentivos para actuar, hacen que se le identifique a esta teoría con el *rational choice*, pues la decisión del ciudadano de participar dependerá de la percepción de los costes de la misma» (Ramírez, 2015, p. 107-108).

Se requiere del desarrollo de estas herramientas y mecanismos gubernamentales, ofrecidos a la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil para facilitar su participación en los temas de la agenda pública. «La oferta de instrumentos y recursos disponibles para incentivar la participación ciudadana es abundante y variada. Sin embargo, aún muchos de ellos han sido escasamente experimentados» (Di Virgilio, 2013, p. 7). Incluso, de las ya existentes, se requieren de nuevos mecanismos para incentivar la participación ciudadana que se agreguen a

las ya existentes. Esto con «el objetivo de propiciar el involucramiento al conjunto de la ciudadanía, en el proceso de toma de decisiones sobre cuestiones públicas. Los instrumentos y procedimientos [de participación] pueden cumplir diferentes funciones, de forma tal que se los puede considerar como legitimadores, decisorios, bloqueadores, controladores y de consulta. (Di Virgilio, 2013, p. 15, 20 y 25).

Dentro del proceso de las políticas públicas, los consejos y comités de participación ciudadana, componen el componente típico de mediación directa de los actores no gubernamentales con sus distintas fases. De entre tales mecanismos, se distinguen los que conllevan una participación individual, de los que requieren de una participación que va de lo individual a lo colectiva. Estos instrumentos «pueden emplearse para la conformación de una orientación general de las políticas, la definición de una agenda pública y [de] sus prioridades, o la aprobación del marco legal que les dará fundamento. Estos instrumentos de participación constituyen dispositivos del control social sobre la acción estatal, y [de] la gestión desarrollada por su aparato administrativo; con el fin de evitar la privatización de las decisiones públicas» (Villareal, S/A, p. 33-34).

Ferrero y Hoehn (2014) identificaron algunos de los procesos y técnicas más comunes empleados en la actualidad para la gestión de la participación ciudadana, con diversas propuestas que ayudan a «identificar los grados de intensidad participativa de los instrumentos y mecanismos de implicación ciudadana» (Ferrero y Hoehn, 2014, p. 6). Consideran que el comienzo para generar una auténtica participación ciudadana es que los ciudadanos conozcan y ejerzan sus derechos, responsabilidades y opciones de participación; así mismo el Estado debe otorgar «los recursos e instrumentos de gestión necesarios para garantizar que ellos, como participantes, puedan regir un programa o una institución concreta» (Ferrero y Hoehn, 2014, p. 7-8). Algunos de estos instrumentos han sido la corporación barrial, las cooperativas de

campesinos, las escuelas comunitarias, las cooperativas de desarrollo local, entre otros.

El ámbito vecinal, el barrio, la colonia; la proximidad inmediata con nuestro prójimo, ha sido donde tradicionalmente se han construido y reconocido los espacios de la participación ciudadana (Ziccardi, 2004, p. 12-13):

Los comités vecinales fueron pensados originalmente como una especie de escalón inmediato de representación ciudadana ante el gobierno, una especie de intermediarios micro-locales. Cada barrio, pueblo o unidad habitacional debía elegir un comité de entre siete y quince ciudadanos por el método de planillas. Se estableció, que ni los partidos políticos, ni el gobierno, podrían participar en las planillas, ni en el proceso electoral. Los comités deberían realizar consultas y asambleas vecinales por lo menos dos veces al año, y sus funciones principales serían hacer diagnósticos útiles para fines de presupuestación; e integrar y gestionar las demandas de los ciudadanos y darles seguimiento ante las autoridades. Es de suponerse que se trataba de crear una instancia de gestión, con legitimidad electoral, que permitiera saltar a los múltiples intermediarios sociales que pululan en el mercado político micro-local de la gran ciudad (Olvera, 2009, p. 12).

Este ha sido uno de los primeros y más grandes esfuerzos en el país para integrar a la sociedad a procesos de participación ciudadana, y en este caso, este mismo primer estadío sería la base de esta propuesta de recuperación y mejor del área verde del parque Cuauhtémoc en Jiquilpan, Mich.

Jiquilpan: historia de su espacio público y de algunos de sus procesos ciudadanos

Sucinta historia Jiquilpan y de la región de la Ciénega del Chapala

Jiquilpan fue un centro cultural, agrícola y comercial importante a lo largo de la época prehispánica; la zona arqueológica de El Otero es prueba de ello. Por su lengua náhuatl, se deduce que fue un puesto de avanzada del imperio azteca, que sería conquistado para el año de 1450, por los señores del imperio purépecha Tariácuri, Irepan, Tanganxoan e Hiquíngare. La conquista española llegaría en el siglo XVI a Jiquilpan a manos de Nuño de Guzmán. La orden religiosa de los franciscanos se encargó de evangelizar en la región, estableciendo y organizando al pueblo en barrios, edificaron junto con el pueblo indígena, el templo y el convento. En el siglo XVII se establecieron las primeras cofradías de artesanos. Para el siglo XIX, el corregimiento cambio a alcaldía mayor. En 1822, Jiquilpan contaba con curato secular y un ayuntamiento constitucional, de acuerdo con lo que estableció el Congreso, quedando dentro del departamento de Zamora. El 10 de diciembre de 1831 se le reconoce como municipio, y la cabecera municipal como Ciudad, el 16 de abril de 1891, con la designación de Jiquilpan de Juárez (Martínez, 2001).

Durante el proceso colonial en la región, se instituyó que las tierras de «merced» no debían ser «empernadas, enajenadas, ni testamentadas», y se previno que no se desviara el destino que otorgan bienes comunes a los Pueblos de Indios; situación que caracterizo a esta región en este periodo. Durante la época decimonónica, se resalta el papel del archiduque Maximiliano en el mismo tenor de respeto a las tierras comunales. Pero tras las leyes de Reforma y con la desamortización:

...se liberaría a los poseicionarios de tierras comunales de los vínculos que los ataban al resto de los integrantes de la corporación, y les daría la posibilidad de la movilidad y el ascenso sociales. Los pueblos comuneros

habían tenido relaciones más o menos difíciles con haciendas y ranchos en tiempos anteriores, pero [durante] la segunda mitad del siglo XIX sufrieron una ofensiva más intensa, generalizada y sistemática [nunca antes sufrido, que daría un nuevo rostro a las dinámicas de posesión de la tierra en la región]...A raíz de la promulgación de la Ley Lerdo se produjeron múltiples denuncias de personas que ambicionaban formar parte del grupo de los beneficiados con el jugoso botín que representaban los bienes desamortizados, aunque es verdad que los primeros en pasar a manos privadas fueron los eclesiásticos, en buena medida porque en la situación de inestabilidad política prevaleciente, ningún bando quería granjearse antipatías masivas, ni privarse de las tradicionales clientelas que movilizaban los caciques regionales. Sea como sea, la amenaza existía, y aunque de forma moderada, sus efectos empezaron a hacerse sentir y los comuneros, con raras excepciones, se negaron a convertirse en propietarios privados de sus pequeñas parcelas, al precio de disolver los fuertes lazos solidarios y la seguridad [que las organizaciones comuneras garantizaban]» (Carbó, 2001, pp. 74-75)

Este contexto afectó y caracterizó en un primer momento de su historia al espacio público de Jiquilpan.

Durante el proceso revolucionario en el estado de Michoacán, el distrito de Jiquilpan fue parte del movimiento constitucionalista, comandado por Gertrudis Sánchez, José Rentería Luviano, entre otros, afrontando con los miembros de la división del sur, en la lucha contra el régimen de Victoriano Huerta. Se destaca también la participación dentro de la región del general Lázaro Cárdenas. Durante el régimen del Porfiriato, estuvieron presentes tanto el desarrollo económico, como la represión y las desigualdades sociales; ambos tuvieron diferentes matices a lo largo de la geografía mexicana, y por lo tanto, destacan los alcances y limitaciones que tuvo la política porfirista en el distri-

to de Jiquilpan. En aquel entonces, el territorio mexicano se encontró dividido por administraciones de 16 distritos, ubicándose en una de ellas el municipio y la cabecera de Jiquilpan de Juárez, en donde se sitúa en el noroeste del estado de Michoacán, y se limita al norte con el estado de Jalisco, del cual se comprende una extensión de alrededor de 14 leguas en riberas del lago de Chapala, al oriente colinda con los distritos de Zamora y Uruapan, mientras que al poniente y al sur limita nuevamente con el estado de Jalisco. Dentro de las actividades económicas, sobresalen la agricultura, que era practicada debido a los abundantes mantos acuíferos en donde las lluvias llegaban a refrescar el ambiente, o también producto del subsuelo para germinación de semillas; la producción agrícola se generaba principalmente en terrenos pertenecientes a las haciendas, junto a la introducción de algunos avances de innovación tecnológica agrícola, y al gran número de jornaleros que se empleaba en sus fines. Los ramos que daban vida a la actividad comercial en el distrito de Jiquilpan, era la crianza del ganado, por lo tanto, en las montañas de San José de Gracia y Cotija era muy común encontrar pastando el ganado bovino y caprino, de la que dependía su industria láctea en la formación de quesos, requesón, jocoque, mantequilla y gran variedad de dulces. En los estudios de la región, se aprecia una producción de fuentes bibliográficas, que inicialmente carecen de fuentes documentales primarias para su investigación, por lo que se impide un análisis certero de gran aliento de las problemáticas en la región. Esto contrasta con la riqueza de información escrita, mediante medios archivísticos y testimoniales que se utilizan para el estudio de la denominada revolución cristera, lo que ha dado luz sobre este tema (Ponce, 2015).

Por su historia, a Jiquilpan puede considerársele un referente importante de la política nacional del México contemporáneo. Cuna del presidente Lázaro Cárdenas, que institucionalizaría los logros de la revolución mexicana, le haría a esta región, parte del proyecto nacio-

nalista y social de su época (Roque y Escalera, 2017); nacido en esta ciudad, de orígenes africanos, fue tal vez, el producto mejor acabado de la política de su tiempo, y decano de las distintas revueltas armadas revolucionarias en las que participó. Logró la presidencia de la República en 1934, por la vía democrática, bajo el padrinazgo del general Plutarco Elías Calles, a quien posteriormente desterraría. «Méjico para los mexicanos», fue el estandarte en su política de nacionalizaciones. Se ocupó de resguardar a la población indígena, promovió la Reforma Agraria, combatió el latifundismo, nacionalizó los ferrocarriles y estableció una enseñanza pública laica, gratuita y obligatoria. Esto lo hizo, mientras colocaba a Jiquilpan en un contexto de fama internacional; en su terruño o matriz, realizaba inauguraciones de puentes, calles, escuelas, parques, estatuas, monumentos y otras obras a una velocidad expedita, siempre con el visto bueno de la presidencial federal (Ceja, 2022).

El parque Cuauhtémoc, tiene su origen en esta etapa de la historia de Jiquilpan. Otro jiquilpense celebre que llegó a la presidencia antes que Cárdenas, fue Anastasio Bustamante, insurgente, que junto a Agustín de Iturbide logran la independencia del país, pero no logra sobreponerse a la lucha interna entre liberales y conservadores y las intervenciones extranjeras (López, 1998).

La historia reciente de la región de la Ciénega del Chapala, está ligada en un inicio con su vida rural; campo problemático del análisis social, que permite comprender sus vicisitudes sociales precipitadas, que emplazan a sus habitantes en un contexto de desigualdad social. Inicia con las inversiones recibidas en sus principales haciendas durante el Porfiriato. Su cultura «mestiza y ranchera, se insertan como una extrapolación antropológica, en la llamada zona de Jalmich» (Schaaffhauser, 2013). Comprender los procesos de transformación social de las sociedades de esta región, debemos comprender sus relaciones con mercados nacionales y globales:

...lo que permite identificar factores de cohesión y desintegración regional en la Ciénega michoacana. El analizar las transformaciones del paisaje rural en una perspectiva de temporalidad [histórica] en Jiquilpan y Sahuayo, posibilita entender la reconfiguración de una región mexicana que logró articular una bonanza económica hasta mediados del siglo XX, [desapareciendo] tiempo después. El núcleo Sahuayo-Jiquilpan mantuvo por muchos años una vocación agrícola, [y actualmente está] experimentando [una] reconversión productiva y diversificación de actividades laborales que van de lo agropecuario, hasta el subempleo; situaciones que enmarcan nuevas nociones de lo rural [en la actualidad] (Paleta, 2008, p. 282).

«Sahuayo y Jiquilpan, son dos municipios unidos por una misma rivalidad regional» (Schaffhauser, 2013, p. 158), y aparentemente separadas en muchos aspectos sociales y culturales, pero que comparten una misma tendencia histórica (Ochoa, 1999). Su relación de vecindad cercana ha creado una idiosincrasia e ideología política y cultural casi en pugna, con la tradición conservadora e historia cristera de su vecino Sahuayo. La rivalidad entre ambas cabeceras municipales no es un problema nuevo (Zepeda, 1989; González, 1979, en Roque y Escalera, 2017):

...es importante no perder de vista nuevamente, la añeja disputa entre ambas localidades, que podría nublar la posibilidad de echar andar un proyecto de corredor turístico en la región, o de cualquier otra naturaleza, sino se identifica la posibilidad de una historia y visión compartida (Roque, 2024, p. 189).

La relación entre Jiquilpan y Sahuayo se ha forjado a través de estereotipos culturales y alicientes etnocéntricos, originando una rivalidad que, aunque no beligerante, tiene raíces en conflictos históricos como el cardenismo. Este contexto ha llevado a que ambas localidades regulen

sus interacciones y construyan un orden social que, aunque evidente para los estudiosos de la región, se manifiesta de manera palpable en las opiniones de sus habitantes. La competencia entre jiquilpenses y sahuayenses es un tema serio en la región, despertando interés sociológico.

Ambas comunidades se ven a sí mismas en oposición, creando una dualidad que, paradójicamente, contribuye a una identidad común entre los jiquilpenses, superando diferencias locales. La rivalidad, que puede parecer trivial en ciertos aspectos, se convierte en un medio para entender la relación entre estos pueblos, ya que el concepto de rivalidad implica tanto unión como separación. El término rival, etimológicamente relacionado con «río», sugiere la cercanía del otro, que puede ser motivo de desconfianza y envidia. El lenguaje que rodea esta rivalidad establece conexiones entre nociones como conflicto, competencia y enfrentamiento, abarcando también la violencia verbal y simbólica. La rivalidad entre Sahuayo y Jiquilpan, aunque regional, refleja un proceso de socialización más amplio, donde cada pueblo define su identidad en relación al otro y al contexto nacional de México, tanto en su forma actual como en su historia. La diferencia que ambos pueblos enfatizan es crucial para la construcción de su identidad local, que necesita de un «otro» para justificar sus posturas antagónicas. En este sentido, los tiempos políticos actuales parecen favorecer a Sahuayo, mientras que el pasado se asocia con Jiquilpan. La rivalidad oscila entre el folclor y posturas identitarias más radicales, donde los políticos locales juegan un papel fundamental en la percepción de la diferenciación social. A pesar de que para un visitante las diferencias pueden parecer mínimas, las identidades locales son esenciales para que los pobladores se sientan parte de una comunidad única, aunque estas identidades sean construcciones políticas. La existencia de un Jiquilpan es fundamental para el sentido de ser de Sahuayo, creando una relación de complementariedad. (Schaffhauser, 2013).

La cabecera de Jiquilpan de Juárez, es un pueblo altamente urbanizado, epicentro de regiones semiurbanas que demandan de más y mejores beneficios en servicios en general. Es un municipio ubicado en La Ciénega de Chapala en Michoacán, que en náhuatl significa «Lugar de plantas tintóreas», conocida ahora como la ciudad de las jacarandas, tiene un territorio de 242.13 Km², representando el 0.41% del estado. Tiene una población de 34,199 habitantes, lugar 23 de 113 municipios. En el año 2005, obtuvo el octavo lugar en el índice de desarrollo humano. En 2010 se tuvo una tasa de asistencia a las escuelas de entre el 89.9%, aún hay más dos mil personas analfabetas. En lo económico, hay niveles altos de desempleo, y los trabajos existentes no son estables ni bien remunerados. Sólo el 56% de la población cuentan con seguridad social, mientras el resto no cuenta con ninguno. Lo concerniente a los partidos gobernantes, Jiquilpan ha sido gobernado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) le ha alternado en algunas ocasiones (Roque y Escalera, 2017). En cuanto a temas relacionados con la equidad de género y su participación política y social, se llevan a cabo diversas labores con el fin de robustecer el reconocimiento de la mujer en la vida pública, política y cultural. Respecto a este tema, Jiquilpan ha sido muy participativo:

...las personas de Jiquilpan han encontrado mediante esta vía, una forma de organización y participación, algunas comunitarias y otras binacionales. Muestra de ello, son las Organizaciones de la Sociedad Civil estudiadas, que desde hace más de una década han emergido en este municipio. «Club Jiquilpan-usA», el «Club Cultural La Angostura», «Mujeres Unidas por Jiquilpan», «Club San Cayetano Jiquilpan», «Asociación de Empresarios de Jiquilpan» «Jiquilpan emergente», «Humana», «Consejo Ciudadano», «Pro-Cáncer», «Club de Leones», «Comité Los Remedios», «Grupo de Apoyo de Totolán», entre otras más (Roque y Escalera, 2017, p. 82).

Tales asociaciones participaron en distintos temas de importancia local, como conflictos territoriales con localidades vecinas. Uno de ellos, es el problema de límites territoriales, que van de la mano de la historia del mismo Jiquilpan, todavía disputaba su territorio con otros distritos colindantes, como el de Sahuayo o con Cotija (Juárez, 2019):

[El] problema de la [delimitación] territorial entre los municipios de Jiquilpan y Sahuayo Michoacán, se ha agudizado en los últimos cinco años aproximadamente, entre los [diferentes] actores: Ayuntamientos locales, instituciones de educación, centros de [investigación], organizaciones de la sociedad civil, comités, y la misma sociedad en general. Esto debido a que no se ha podido llegar a un común acuerdo que deje satisfechas a las dos partes (Roque y Escalera, 2017, p. 85).

Otros asuntos han sido tema de trabajo, para estos grupos de la sociedad civil de Jiquilpan, y tienen que ver con uso de recursos de las remesas, los eventos culturales y turísticos, la imagen urbana, y la búsqueda del nombramiento de «pueblo mágico» para la cabecera municipal.

La construcción histórica del espacio público, y los esfuerzos ciudadanos para consolidar su patrimonio cultural: el proceso de nombramiento de «pueblo mágico» para Jiquilpan desde la ciudadanía

Chavolla (2014) en su escrito «Reconciliando el patrimonio cultural religioso y cívico en Jiquilpan», toma el caso de Jiquilpan como ilustrativo para conocer el cómo las contribuciones religiosas y cívicas entrelazan expresiones inmateriales, como historias de vida, cantos y danzas, con construcciones materiales, especialmente espacios públicos expropiados de cultos. En esta comunidad, se destacan las relaciones entre la iglesia y el Estado laico, que, aunque resueltas, están en riesgo en términos de patrimonio cultural. Jiquilpan refleja dicotomías en-

tre el pueblo-ciudad y el pasado-modernidad, características de las realidades latinoamericanas. Durante la primera mitad del siglo xx, se transmitieron sentimientos de apropiación y agencia que enriquecen la complejidad cultural regional. La intervención pública entre sectores eclesiásticos y gubernamentales ha influido en patrimonios jiquilpenses con trasfondos religiosos y cívicos, generando tensiones que han afectado a la comunidad. Aunque estas tensiones se han reconciliado en la memoria colectiva, el análisis de su patrimonio resalta la legitimidad de Jiquilpan como destino turístico cultural, facilitando la comprensión de la identidad y memoria cultural en estudios latinoamericanos.

La ciudad de Jiquilpan tiene una imagen urbana que se ubica entre lo provinciano y lo semiurbano, que puede percibirse al recorrer sus vías y moradas, que se debaten entre el tradicionalismo y las aspiraciones de una naciente modernización. Adoquinados y banquetas muestran un amplio tránsito desde épocas arcaicas:

La mayoría de las casas tenían techos de teja de barro cocido y aquellas que se levantaban cerca del centro de la población estaban pintadas de blanco calizo, cuando no de algún color desteñido y discreto. Al pie las cubría un guardapolvo rojo mate o azul añil. Con varias plazas construidas alrededor de sus consabidas fuentes, esta población de clara raigambre liberal compartía sus edificios con unas cuantas iglesias: el Convento y Templo de la Parroquia de San Francisco, con su enorme atrio arbolado, su gran cúpula y su torre-campanario, la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, la de San Cayetano y desde luego el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, cuyos altos muros empezaban a destacar en el entonces todavía mesurado horizonte urbano. Hoy quedan muchos de estos rasgos históricos y arquitectónicos... (Juárez, 2019, p. 16).

Según los estudios diagnósticos sobre los beneficios de ser considerado pueblo mágico en el municipio, se requiere de una mayor capacidad de

infraestructura y equipamiento turístico, para atraer viajeros e inversión que logre impactar con la visita de nuevos invitados, «se incremente la ocupación y el gasto promedio, y permita generar beneficios económicos y sociales en la población y las empresas de Jiquilpan, además de favorecer la sostenibilidad del patrimonio cultural, natural e intangible» (Juárez, 2019). El Gobierno federal y estatal a través de la Secretaría de Turismo lanzaron el programa denominado Pueblo Mágico, para eliminar la marginación por medio de proyectos turísticos, pero llama la atención que los resultados de estos programas en vez de beneficiar a la población, han generado un incremento de la pobreza, probablemente producto de factores de planeación, como el hecho de concentrar los recursos financieros a embellecer el centro de la localidad, «dejando de lado a las periferias, que también forman parte de pueblo mágico» (Juárez, 2019). Todo proyecto turístico debe invertir en los servicios e infraestructura de todas las colonias de la localidad, y no sólo del área turística.

Catherine Rose Ettinger (2022), en su estudio «Arquitectura, imagen urbana y la invención del poblado turístico. El caso de Jiquilpan, México» menciona que desde el año 2001, el gobierno mexicano ha promovido el turismo en pequeñas localidades, siendo Jiquilpan un caso emblemático. La designación de «pueblo mágico» se fundamentó en un exhaustivo análisis documental y un estudio de su patrimonio arquitectónico, enmarcado en la presidencia de Lázaro Cárdenas. Este proceso reveló una arquitectura «típica» que representaba un ideal rural, alineado con la visión personal de Cárdenas y las políticas turísticas del Estado. La evolución urbana de Jiquilpan experimentó un cambio significativo con la introducción de la carretera panamericana, que llevó a la ampliación de calles y a la demolición de casas, facilitando una remodelación urbana entre 1936 y 1938. Este proceso buscó homogeneizar la estética de la ciudad, incorporando elementos como portales de madera, muros encalados y arcos de medio punto,

mientras se transformaban fachadas eclécticas del Porfiriato para ajustarse a la idea de un «pueblo típico». La transformación de Jiquilpan no solo es relevante localmente, sino que también refleja una política turística que promovía un México rural y pintoresco. La remodelación buscó minimizar la presencia de la arquitectura porfiriana, favoreciendo una representación simplificada de la arquitectura pueblerina, en línea con los discursos nacionalistas de la posrevolución. Este enfoque, que priorizaba la eficiencia y limpieza formal, se inscribe en la creación de estereotipos de lo mexicano, adecuándose al consumo turístico y a una visión moderna de la identidad nacional.

La historia de otros parques o espacios públicos similares de importancia nacional (Cárdenas, 1965) son un primer referente para entender la historia de muchos otros espacios públicos similares en el resto del país. La historia de los parques y demás espacios públicos similares, son parte de la historiografía urbana mexicana. Requiere del estudio de sus infraestructuras, del adorno y el mobiliario públicos, de su administración y de los usos sociales que se dan a esos espacios a través del tiempo. Esta crónica alcanza de refilón otros temas y acontecimientos políticos; como el proceso de estructuración del ejido, de las huertas, de sus calles, de las casas e iglesias, conventos, hoteles y museos alrededor de estos jardines y espacios públicos.

Jiquilpan entrelaza calles, plazas, templos, jardines, casas y puentes para brindar un atractivo ambiente provinciano en que se acentúa el conjunto urbano. Poco a poco se está convirtiendo en una zona de distracción para el sector económico acaudalado de Sahuayo. Las autoridades de Jiquilpan fueron las que iniciaron el proyecto de nombramiento de «pueblo mágico»:

Un «pueblo mágico», es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin «magia» que

emana en cada una de sus manifestaciones socio–culturales y que significan hoy una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, para lo cual serán consideradas localidades que cuenten con una población base de 20,000 habitantes (Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, 2014).

Los nombramientos de pueblo mágico y los proyectos de corredores turísticos, se han vuelto las opciones más socorridas para incentivar el desarrollo, esto a partir de proyectos turísticos en áreas rurales y ciudades medias y pequeñas (Roque, 2024). Con elementos como el Museo de la Revolución en Jiquilpan dedicado al general Cárdenas, los murales de José Clemente Orozco, y sus áreas verdes, son elementos importantes para alcanzar este propósito, favoreciéndolo como destino de turismo nacional interesado en ese bagaje cultura e histórico-político, estimulando una forma de peregrinaje cívico. Su historia, específicamente del periodo revolucionario y del agrarismo, se convirtieron en el incentivo para el desarrollo de una industria turística creadora de un desarrollo económico para el municipio. Su aspiración de ser nombrado «pueblo mágico», se volvió parte de su visión de gestión pública y planeación desde la década pasada (Martínez, 2012), conformando el Comité de Pueblo Mágico en 2014 (Roque y Escalera, 2017), el cual es auspiciado por el gobierno local, pero formado por representantes de la sociedad civil en donde tendrían la vocalía sobre distintos temas estratégicos como la sustentabilidad del proyecto (Roque, 2024). Para «el 27 de noviembre del 2012, Jiquilpan recibió el nombramiento de Pueblo Mágico [y logró ratificarlo] en mayo de 2013 [para mantener la distinción]» (Schaffhauser, 2013, pp. 174).

Muchas son los aspectos que favorece el nombramiento de «pueblo mágico»; como a la imagen urbana y al cambio de la infraestructura urbana básica, y al impulso de los tres sectores económicos; esto me-

diente proyectos de impacto de desarrollo socioeconómico (Juárez, 2016; Sesento, 2015). Su proyecto de pueblo mágico se relaciona tanto con el patrimonio cultural, como el natural, reflejándose en el paisaje y territorio; con artesanías que transcendiendo al influir en el paisaje urbano. La artesanía puede considerarse un acicate para el desarrollo local de los pueblos mágicos, y una propuesta de identificación de su patrimonio paisajístico y territorial (Roque, 2024, p. 20):

Su candidatura se basó en el lema «generamos cultura y patriotismo», refiriéndose a oriundos como los artistas Rafael Méndez Arceo, Feliciano Béjar, junto con políticos como el congresista Gabino Ortiz, y los ex presidentes Anastasio Bustamante y Lázaro Cárdenas. Todos ellos personajes históricos y artísticos que resumen parte de su valor histórico y patrimonial... Desde el punto de vista turístico, Jiquilpan podría considerarse también uno de los nodos principales, o quizá el eje principal para una propuesta de corredor turístico desde criterios de protección del patrimonio natural y cultural; considerando que sus elementos de patrimonio son de gran impacto social para atraer turistas, por su historia, lugares y paisajes que definen a Jiquilpan como un pueblo lleno de cultura e historia (Roque, 2024, p. 189).

Algunas de las herramientas utilizadas para acercar los proyectos de pueblo mágico a los ciudadanos, han sido la consulta ciudadana (caso Cuitzeo en García y Guerrero, 2014), emprendimiento ciudadano (caso Salvatierra en Montalvo, García y Rueda, 2023), foro ciudadano (caso Pátzcuaro en PDIEM, 2021), gobernanza y política públicas (caso Valle de Bravo en Hernández, 2015), encuestas (caso Metepec, Tepotzotlán e Ixtapan de la Sal en Muñoz, 2019), comités ciudadanos (caso Jiquilpan en Roque, 2024), redes sociales (caso en Tapijulapa en Luyando, Sandoval y Ortega (2016). Subrayar que varios de estos estudios, y el análisis que se

hacen sobre estos mismos estudios concluyen, que la mayoría de estos instrumentos son inefficientes, son de bajo impacto o inhibidos, sobre todo el comité ciudadano, que suelen ser solo la fachada de intereses gubernamentales o de élites económicas, o simplemente la falta de experiencia o habilidades de los ciudadanos no logra consolidar estos esfuerzos ciudadanos (Muñoz, 2019).

El potencial de algunos instrumentos que incentivarían la participación ciudadana en la mejora del parque Cuauhtémoc en Jiquilpan, Mich.

Gracias a la donación de 20 hectáreas por parte de la familia Cárdenas Solórzano, adyacentes a la antigua Alameda de Jiquilpan (que se convertiría a la postre en un campo deportivo), nace el Bosque Cuauhtémoc en 1933. Dicha acción fue parte del interés del mismo general Cárdenas por conservar los bosques de la región. Implicó la labor de reforestación de toda esa área, con laureles, cedros, jacarandas, casuarinas y eucaliptos; esto con la traza de caminos radiales a partir de una glorieta central trazas que aparecen más como una suerte de reserva, donde se plantó en 1934 medio del lugar un ahuehuete. En 1942 se construyó la Casita de Piedra, esto al sur del parque; este uno de sus principales atractivos que se encuentra en los límites del bosque, en lo alto de una pequeña loma en las faldas del cerro Francisco. Construcción tiene una gran vista de la ciudad, tiene como principal atractivo la biblioteca histórica del Gral. Lázaro Cárdenas, además de bellos cuadros en mosaico esmaltado en algunas de las paredes construidas totalmente en piedras y lajas de varios tamaños y formas que dan un único y singular atractivo al sitio (Martínez, 2013).

En 1939 se formó el Parque Juárez que tiene un acceso de dos arcos en roca. Cárdenas además de emprender trabajos de reforestación, en sus alrededores estableció planteles educativos. «En 1941 se formó una calzada arbolada de jacarandas y casuarinas para comunicar la Glorieta

de los Gallos con la cima del cerro del Parque Juárez [y la Calzada de las Palmas]» (Ettinger, 2022, p. 180).

En «2005 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo (2005), el decreto que [le] declara Área Natural Protegida con el carácter de Parque Urbano a los lugares conocidos como Bosque Cuauhtémoc y Parque Juárez del Municipio de Jiquilpan» (López, 2018, p. 14), señalando en su artículo sexto la obligación de elaborar un Plan de Manejo (Juárez, 2016), como instrumento regente, que permita administrar las labores a desarrollar dentro de las áreas, para lograr su conservación.

En este lugar es común las actividades como:

...senderismo, las rutas de campo, la cabalgata o ciclismo de montaña desde donde podrás capturar vistas espectaculares y paisajes únicos de la región, [pues] se encuentra en un trazo carretero que permite el ascenso por las faldas del cerro de San Francisco y que llega hasta la comunidad de Paredones. [Un punto peculiar en el bosque es la zona magnética. Esta área rural] delimita el área urbana, para dar paso al Jiquilpan rural, es puerta de ambos contextos, entrada desde el Bosque Cuauhtémoc y el Parque Juárez, dos áreas naturales contiguas al centro de la ciudad (Villaseñor y Moreno, 2020).

La fauna nativa es escasa, donde especies foráneas más agresivas y muy adaptables las han ido sustituyéndola, como el caso de la rata gris (*rattusrattus*) y el ratón de casa (*mus musculus*). En materia de espacios con vegetación importantes para el turismo destaca el bosque Cuauhtémoc, es el pulmón de la ciudad, por albergar en su interior la mayor concentración de árboles de la ciudad y ser un hábitat de diferentes especies de aves. La vegetación dominante corresponde a matorral subtropical, restringida con el inicio de suelos son insustanciales y rocosos

en las pendientes de los cerros, son reemplazadas por terrenos rulosos o poco oblicuos y cubiertos por el bosque espinoso o por el zacatal. Esto revela la existencia de 166 especies de vegetales vasculares de 58 familias herbarias. De ellas, quince especies no son oriundas de la región, destacando ocho, de las cuales tres, son de origen australiano, y tres sudamericanas. Algunas de las problemáticas ambientales en el bosque, de las más graves a las menos densas son: la quema de pastos y el uso de agroquímicos, competencia entre especies de árboles densas y arbolado joven, tráfico denso de automóviles, inadecuado uso del espacio, contaminación de granjas avícolas, exceso de desechos sólidos; menos graves: extracción de recursos maderables, desplazamiento de fauna silvestre, desforestación; las menos graves son: incendios forestales, erosión, pastoreo de ganado caprino (Martínez, 2013).

El bosque Cuauhtémoc es una extensión de aproximadamente 4 Ha. que se localiza en la periferia de la localidad de Jiquilpan, a escaso 1 km del centro, por la salida hacia Zamora, por la carretera federal. Es el más importante espacio público de la ciudad, es parte del equipamiento de esparcimiento y recreación del municipio a nivel regional, que cuenta con un gran porcentaje de área verde, árboles (eucaliptos, jacarandas y sauces), andadores, área recreativa, zona de juegos y área para picnic, principalmente. Esta área es particularmente importante, pues tiene un gran potencial turístico y que deben ser cuidadas para no tener efectos negativos significativos en el medio ambiente (Martínez, 2013). Esto puede realizarse por medio de la incentivación de participación ciudadana en la gestión de su protección. Se destaca la importancia de la participación ciudadana en decisiones municipales, apoyada por un marco legal que incluya mecanismos de democracia directa como plebiscitos y referendos. Esta participación es fundamental para transformar el ámbito local en un espacio integrador de políticas públicas y fortalecer la gobernabilidad democrática. (Martí de Gidi, 2018, p. 1-2 y 5; Olvera, 2009, p. 2).

Una forma de incentivar la participación ciudadana en el mejoramiento del parque Cuauhtémoc es a través del presupuesto participativo (PB) (Learn About PB, s/f). Este proceso democrático permite a los miembros de la comunidad decidir cómo gastar parte del presupuesto público, dándoles poder real sobre la toma de decisiones.

Por ejemplo, en la ciudad de Nueva York, el PB ha logrado motivar a los residentes a participar en el proceso cívico compartiendo ideas, desarrollando propuestas y votando proyectos comunitarios (About PBNYC-Participatory Budgeting-NYC Council, s/f). Al implementar el PB en Jiquilpan, podemos implicar a los habitantes en el proceso de toma de decisiones y asegurar que las mejoras del parque estén alineadas con sus necesidades y deseos.

Otra forma de fomentar la participación ciudadana en la mejora del parque Cuauhtémoc es a través de la participación y extensión comunitaria (Why, What and How of Community Outreach and Engagement, s/f). La participación comunitaria exitosa construye relaciones en la comunidad, lo que en última instancia fortalece el tejido social de la comunidad y desarrolla nuevos líderes. Un caso de éxito, en que se utilizó este instrumento fue en la ciudad de Malibú, cuyo gobierno local buscó propuestas de consultores calificados para incentivar la participación comunitaria de forma integral en los comités vecinales de la ciudad (Request for Proposals for Community Outreach, s/f). Al incorporar la participación comunitaria en un taller, curso o una serie de cursos, podemos crear un proyecto que tenga objetivos tanto de aprendizaje, como de acción comunitaria (What is Service Learning or Community Engagement?, s/f). Esto ayudará a construir relaciones, desarrollar nuevos líderes y, en última instancia, desarrollar iniciativas ciudadanas sobre proyectos de desarrollo urbano, como la mejora de espacios públicos como los fueron sus parques.

Una tercera forma de fomentar la participación ciudadana en el mejoramiento del parque Cuauhtémoc, es a través de mecanismos de

acceso y de retroalimentación de información ciudadana. El diseño y construcción de indicadores urbanos, a partir de los registros de datos recopilados por agencias municipales, proporcionan una fuente de información para la retroalimentación ciudadana; esto sumado a procesos de planeación estratégica, pueden generar objetivos y acciones que lleven a programas y planes de mejora de estos espacios urbanos. Verdaderos mecanismos de gobernanza y planeación ciudadana aplicado en la mejora de estas áreas verdes.

Otros mecanismos incluyen reuniones públicas, encuestas y foros en línea (Citizen Feedback Mechanisms in Municipal Services, s/f). Al implementar estos mecanismos en conjunto, podemos recopilar comentarios de los integrantes de toda la comunidad y asegurarnos de que sus propuestas y opiniones sean atendidas en el proceso de toma de decisiones. Esto ayudará a generar confianza, aumentar la transparencia y, en última instancia, mejorar el parque.

A manera de conclusiones

La gestión pública, «debe tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la intervención pública, lo cual requiere adoptar enfoques y diseñar los procesos de prestación del servicio público desde la perspectiva del ciudadano, usuario o beneficiario» (Salvador, Llanes y Velázquez, 2017, párr. 22).

La participación de actores privados y de la sociedad civil en el gobierno es crucial para equilibrar el poder político. Esta vigilancia permite supervisar el uso de fondos estatales y recursos nacionales, previniendo decisiones basadas en intereses personales y evitando la corrupción, el fraude y otras prácticas deshonestas.

No olvidar que en los procesos de participación ciudadana existen también los incentivos negativos, y son «principalmente aplicados desde el trasfondo sociocultural, como es el chisme, la murmuración y la

desacreditación. Las comunidades son capaces de establecer incentivos positivos y negativos bajo estatutos tácitos y complejos de regulación» (Sandoval y Gunther, 2015, pp. 131 y 134), esto en cuanto al tema de la recuperación del bosque Cuauhtémoc.

En conclusión, existen varios instrumentos que se pueden utilizar para fomentar la participación ciudadana en el mejoramiento del parque Cuauhtémoc. El presupuesto participativo, la extensión y participación comunitaria y los mecanismos de retroalimentación ciudadana son formas efectivas de involucrar a los residentes en el proceso de toma de decisiones y garantizar que las mejoras del parque estén alineadas con sus necesidades y deseos. Al implementar estos instrumentos, podemos construir relaciones, desarrollar nuevos líderes, aumentar la transparencia y, en última instancia, mejorar el parque para todos los que lo usan.

Referencias

- ABOUT PBNYC - PARTICIPATORY BUDGETING - NYC COUNCIL. (s/f) recuperado 11 de marzo, 2024, de council.nyc.gov/pb/
- BLANCO, C. (2005). El concepto de sociedad civil. Universidad de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades Departamento de Filosofía. Santiago de Chile.
- BAUTISTA MIRANDA MIGUEL (2019). La participación polifacética en seis Barrios Nuevos del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, Argentina:Universidad Nacional de la Plata.
- CANTO, R. (2017). *Participación ciudadana, pluralismo y democracia*. Tla-Melaúa, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México / issn: 1870-6916 / Nueva Época, año 10, núm. 41; pp. 54-75.

- CARBÓ, M. (2001). XXIII Jornadas de Historia de Occidente. Nación e Historia: reflexión y representación Jiquilpan, Mich. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CÁRDENAS, L. (2003). La Alameda de Jiquilpan. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán y Ayuntamiento de Jiquilpan.
- CEJA José Luis (2022). En Jiquilpan, recuerdan el legado de Lázaro Cárdenas por su aniversario luctuoso, La Voz de Michoacán; en <https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/aniversario/en-jiquilpan-recuerdan-el-legado-de-lazaro-cardenas-por-su-aniversario-luctuoso/>
- CHAVOLLA Mc EWEN, JOSÉ JAIME. (2014). Reconciliando el patrimonio cultural religioso y cívico en Jiquilpan, México. *Culturales*, 2(2), 81-107. Recuperado en 06 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912014000200004&lng=es&tlng=es.
- CITIZEN FEEDBACK MECHANISMS IN MUNICIPAL SERVICES. (s/f) recuperado 11 de marzo, 2024, de www.rand.org/pubs/papers/P5553.html
- DI VIRGILIO, M. (2013). Participación Ciudadana en la Gestión Pública Módulo 1 Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Unidad 1.1. Mecanismos constitucionales de participación ciudadana. Editorial: INDES.
- ESCOBAR, A. (2004). *Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década*. Revista Austral de Ciencias Sociales 8: p. 97-108.
- ETTINGER, C. (2022). Arquitectura, imagen urbana y la invención del poblado turístico. El caso de Jiquilpan, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

- FERRERO, M & HOEHN, M. (2014). Participación ciudadana – un marco teórico. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN Estudios). Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones. Anexo: 1868.
- GARCÍA VEGA, DIEGO; GUERRERO GARCÍA ROJAS, HILDA R. (2014). *El programa «Pueblos Mágicos»: análisis de los resultados de una consulta local ciudadana. El caso de Cuitzeo, Michoacán*, México Economía y Sociedad, vol. xviii, núm. 31, julio-diciembre, pp. 71-94.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, LUIS (1979). Sahuayo. Monografías municipales. Gobierno del Estado de Michoacán. Morelia.
- GRAMBERGER MARC (2006). Participación ciudadana. Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas, París:Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- HERNÁNDEZ MAR RAÚL (coord.) (2015). Pueblos mágicos: discursos y realidades: una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza, México:Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Lerma-Juan Pablos Editor.
- JUÁREZ VALDOVINOS JOSÉ (2016). H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán, Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, TOMO CLXIV, NUM. 84, Morelia.
- JUÁREZ VALDOVINOS JOSÉ (2016). Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático. Resumen del Programa de Manejo Área Natural Protegida de los sitios conocidos como «Bosque Cuauhtémoc» y « Parque Juárez» Del Municipio De Jiquilpan, Michoacán de Ocampo, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, TOMO CLXV, NUM. 55, Morelia.
- LEARN ABOUT PB. (s/f) recuperado 11 de marzo, 2024, de www.participatorybudgeting.org/about-pb/

- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INCORPORACIÓN Y PERMANENCIA AL PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS (2014), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre del 2014.
- LÓPEZ SEGOVIA CÉSAR HETZEL (2018).Jardín botánico en parque Juárez, Jiquilpan Michoacán (Tesis De Licenciatura), Morelia:Universidad Michoacana De San Nicolás De Hidalgo.
- LÓPEZ, J. (1998). Crónicas de Jiquilpan 1900 – 1996. Monumento al Gral. Lázaro Cárdenas. Jiquilpan de Juárez, Michoacán.
- MARTI DE GIDI, L. (2018). El municipio y la participación ciudadana (Primera parte). Instituto de Investigaciones Jurídicas y Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana.
- MARTÍNEZ HINOJOSA VICENTE (2012). H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán, Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, TOMO CLIV, NUM. 94, Morelia.
- MARTÍNEZ HINOJOSA VICENTE (2013). H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán Plan De Desarrollo Urbano - Turístico del Municipio de Jiquilpan, Michoacán, TOMO CLVI, NUM. 44, Morelia.
- MARTÍNEZ, J. (2001). Jiquilpan histórico y tradicional, S.L:S.E.
- MONTALVO LUNA ANA ROSA, GARCÍA MEDINA MARIANA, RUBÉN FERNANDO RUEDA CHÁVEZ (2023). *El turismo sustentable generado a partir del emprendimiento social, una innovación como atracción turística en un pueblo mágico: caso Salvatierra*; en Ryszard Edward Różga Luter, Ventura Enrique Mota Flores (Coord.) (2023). Gestión de los territorios. Innovación tecnológica, capital humano y turismo con innovación social y sustentabilidad. Volumen V de la Colección: Nuevas territorialidades. Gestión de los territorios y recursos naturales con sustentabilidad ambiental, México: Universidad Nacional Autónoma de México-Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.

- MUÑOZ ARÉYZAGA, E. (2019). *Participación ciudadana y patrimonio cultural en la planificación turística de los pueblos mágicos (México): alcances y limitaciones*. Turismo y Sociedad. 25, (jun. 2019), 29–50.
- OCHOA, A. (1999). Jiquilpan Huanimban. Una historia confinada, Morevallado:Morelia, Michoacán.
- OLVERA, A. (2009). Las leyes de participación ciudadana en México: proyectos políticos, estrategias legislativas y retos estratégicos en la democratización futura, México:Secretaría de Gobernación.
- PALETA PÉREZ GUILLERMO (2008). «Transformaciones rurales y reorganización territorial en la Ciénega de Chapala, Michoacán, México», en Luciano Martínez Valle (compil.) (2008). Territorios en mutación: Repensando el desarrollo desde lo local, Ecuador:FLACSO, pp. 269-286.
- PDIEM (2021), Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán. Consultado el 10 de septiembre de 2022; en <https://michoacan.gob.mx/plan-estatal/>
- PECEROS MALLMA, HENRY YHONATAN (2022). Participación ciudadana y gestión institucional en la Municipalidad Centro Poblado Chumbao, provincia de Andahuaylas (tesis), Perú: Universidad Nacional José María Arguedas.
- PONCE, J. (2015). Michoacanos en «la bola» y «pal cerro». Revolución y revoluciones en el distrito de Jiquilpan 1910 – 1929, Morelia, Michoacán:Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- RAMÍREZ, J. (2015). Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. Departamento de análisis social. Universidad Carlos III de Madrid. Gafete, España.
- REQUEST FOR PROPOSALS FOR COMMUNITY OUTREACH AND (s/f) recuperado 11 de marzo, 2024, de www.malibucity.org/Document-Center/View/32563

RODRÍGUEZ GUERRA JESSICA LIZBETH (2024). Acercamiento documental a los temas del espacio público y la calidad urbana: concibiendo prioridades para el mejoramiento del bosque Cuauhtémoc En Jiquilpan, Mich. (tesina de licenciatura), Sahuayo:Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

ROQUE BERNAL OMAR ERNESTO (2008), Judaizantes novohispanos. Revisión de algunos casos inquisitoriales (1521-1649) (tesis doctorado), México:Escuela Nacional de Antropología e Historia.

ROQUE BERNAL OMAR ERNESTO (coord.) (2024). El criterio cultural para comprender territorios, regiones y su desarrollo: paisaje, identidad, patrimonio cultural y turismo en la región Ciénega del Chapala, Michoacán, Sahuayo:Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

ROQUE BERNAL OMAR ERNESTO Y ESCALERA BARAJAS VÍCTOR HUGO (2017). *Sahuayo y Jiquilpan de la región ciénega en Michoacán. conflicto y posibilidades para una conurbación y metropolización a largo plazo*; en Arias de la Mora Roberto (coord.), Gobernanza metropolitana y federalismo en México, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, A.C.-Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, A.C., pp. 77-99.

SALVADOR HERNÁNDEZ YUDITH, LLANES FONT MARILUZ Y VELÁZQUEZ ZALDÍVAR REYNALDO (2017). Apuntes de la participación ciudadana, modelos y herramientas para su gestión, Revista Reflexiones, vol. 96, núm. 2, pp. 83-92.

SANDOVAL, A. & GUNTHER, M. (2015). Organización social y autogestión del agua Comunidades de la Ciénega de Chapala, Michoacán. Jiquilpan:Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

- SCHAFFHAUSER Mizzi, PHILIPPE. (2013). Las distancias de la cercanía: Una aproximación a la rivalidad regional entre Sahuayo y Jiquilpan, Michoacán. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 34(135), 157-179. Recuperado en 06 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000300006&lng=es&tlng=es.
- SERRANO RODRÍGUEZ, AZUCENA. (2015). La participación ciudadana en México. Estudios políticos (México), (34), 93-116. Recuperado en 06 de octubre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162015000100005&lng=es&tlng=es.
- SESENTO GARCÍA MARÍA SALUD (2015). H. Ayuntamiento Constitucional de Jiquilpan, Michoacán, Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2013-2030, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, TOMO CLXII, NUM. 64, Morelia.
- SOLÍS ADRIANZÉN JOSÉ MARTÍN (2019). Participación ciudadana y su influencia con la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Pasco, Perú:Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
- VILLAREAL, M. (S/A). Participación ciudadana y políticas públicas. Décimo Certamen de Ensayo Político.
- VILLASEÑOR MAGALLÓN J. JESÚS Y MORENO NAVA IGNACIO (2020). Jiquilpan libro- guía de turismo. Serie de cronistas del renacimiento mexicano, Jiquilpan:Secretaría de Turismo.
- WHAT IS SERVICE LEARNING OR COMMUNITY ENGAGEMENT?. (s/f) recuperado 11 de marzo, 2024, de cft.vanderbilt.edu
- WHY, WHAT AND HOW OF COMMUNITY OUTREACH AND ENGAGEMENT. (n.d.) recuperado 11 de marzo, 2024, de extension.unh.edu
- ZEPEDA PATTERSON, JORGE, (1989) Sahuayo y Jiquilpan: Génesis de la rivalidad por una región 1880-1939; en Estudios Michoacanos III. Zamora: El Colegio de Michoacán-Gobierno del Estado de Michoacán.

ZICCARDI, A. (2004). Participación ciudadana y políticas sociales del
ámbito local. Instituto Nacional de Desarrollo Social-Consejo
Mexicano de Ciencias Sociales.

Desinversión y renovación urbana: el ciclo de deterioro y transformación del centro histórico de Guadalajara

Gerardo Alonso Rizo Rangel¹

Ma. Luisa García Bátiz²

Resumen

Desde mediados del siglo XIX el Área Metropolitana de Guadalajara ha modificado su estructura física y social de la mano de los procesos de inversión-desinversión a partir de tres grandes momentos: El primero corresponde al periodo de 1950-1980, cuando se realizan importantes obras públicas que modifican la estructura urbana y los usos habitacionales comienzan a ser desplazados por los de comercio y servicios. El segundo corresponde a 1990-2010, cuando Guadalajara comienza a perder población y se agudiza el proceso de desinversión y deterioro del entorno construido en el centro histórico al tiempo que comienzan a surgir narrativas que impulsan un proceso de renovación urbana. El último periodo inicia desde el 2012, a nivel federal se busca contener la expansión urbana e incrementar el parque habitacional en el centro de las ciudades mediante vivienda vertical. Por su parte, los gobiernos locales buscan atraer la inversión privada, para lo cual impulsan una serie de instrumentos de política pública, sin embargo no logran

¹ Universidad de Guadalajara. *alonso.rizo@academicos.udg.mx*

² Universidad de Guadalajara. *mluisa.garcia@valles.udg.mx*

materializarse, de forma que es posible observar al interior del centro histórico de Guadalajara barrios que prosperan y otros que padecen las consecuencias de la desinversión. En este sentido el presente trabajo da cuenta de la dinámica de desinversión y el deterioro del centro histórico de Guadalajara a la luz de los distintos planes de renovación urbana para lo cual se trabajó con información socioeconómica, catastral, obras públicas e inversiones privadas en vivienda de forma que fue posible caracterizar las dinámicas de la desinversión-inversión en el centro histórico de Guadalajara. Los datos nos permiten concluir que el Estado no ha logrado revertir el proceso de desinversión y deterioro, los barrios en los que más recursos invierte, son los más deteriorados. Además, tampoco ha logrado atraer el capital privado.

Palabras clave: Desinversión, renovación urbana, cambio urbano.

Abstract

Since the mid-19th century, the Metropolitan Area of Guadalajara has modified its physical and social structure hand in hand with the processes of investment-disinvestment, based on three major moments: The first corresponds to the period from 1950 to 1980, when significant public works were carried out that modified the urban structure, and residential uses began to be displaced by commercial and service uses. The second corresponds to 1990 to 2010, when Guadalajara began to lose population, and the process of disinvestment and deterioration of the built environment in the historic center intensified, while narratives promoting urban renewal began to emerge. The last period begins in 2012, at the federal level, efforts are made to contain urban expansion and increase housing stock in the city centers through vertical housing. Meanwhile, local governments seek to attract private investment, for which they promote a series of public policy instruments, however, they

fail to materialize, so it is possible to observe within the historic center of Guadalajara neighborhoods that thrive and others that suffer the consequences of disinvestment. In this sense, this paper provides an account of the dynamics of disinvestment and deterioration of the historic center of Guadalajara in light of the various urban renewal plans. Socioeconomic, cadastral, public works, and private housing investment information were used to characterize the dynamics of disinvestment-investment in the historic center of Guadalajara. The data allow us to conclude that the state has not managed to reverse the process of disinvestment and deterioration; the neighborhoods in which it invests the most resources are the most deteriorated. Furthermore, it has also failed to attract private capital.

Introducción

Alrededor de la segunda mitad del Siglo xx el municipio de Guadalajara³ inicia un proceso de reestructuración de su espacio urbano el cual es conducido por la dinámica de desinversión-inversión, un proceso dialéctico mediante el cual se generan condiciones para reproducir y acumular el capital al tiempo que contribuye a generar el paisaje del desarrollo desigual y es posible observar la dinámica a partir de tres grandes periodos. El primero va de 1950 a 1990, momento en la que se inicia la transformación física y social del centro histórico de Guadalajara a partir de cambios en su morfología, especialmente para abrir o hacer más amplias algunas de sus vialidades principales y la construcción de espacios públicos como las Cruz de Plazas (Aceves et al., 2004). Durante este periodo inicia una dinámica demográfica que es caracterizada por un sostenido descenso en las tasas de crecimiento hasta el punto en

3 Guadalajara es el municipio central del Área Metropolitana (AMG) que lleva su nombre y está conformada por otros ocho municipios, a saber: Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo y para 2020 contaba 5,243,392 habitantes (INEGI, 2020), lo que la posiciona como la segunda metrópoli en México en cuanto al número de habitantes.

que Guadalajara alcanza tasas negativas mientras que los municipios periféricos incrementan su ritmo de crecimiento (ver figura 1). La dinámica demográfica nos permite suponer que el capital privado se dirige a las periferias con objeto de atender la demanda habitacional.

Figura 1. Variación demográfica en el AMG para el periodo 1980-2020.

Año	1980	1990		2000		2010		2020	
Municipio	Población	Población	TMCA	Población	TMCA	Población	TMCA	Población	TMCA
Guadalajara	1,626,152	1,650,205	0.15	1,646,319	-0.02	1,495,189	-0.96	1,385,629	-0.76
Ixtlahuacán	12,310	16,674	3.08	21,605	2.62	41,060	6.63	67,969	5.17
Juanacatlán	8,081	10,068	2.22	11,792	1.59	13,218	1.15	30,855	8.85
El Salto	19,887	38,281	6.77	83,453	8.11	138,226	5.18	232,852	5.35
Tlajomulco	50,697	68,428	3.04	123,619	6.09	416,626	12.92	727,750	5.74
Tlaquepaque	177,324	339,649	6.72	474,178	3.39	608,114	2.52	687,127	1.23
Tonalá	52,158	168,555	12.45	337,149	7.18	478,689	3.57	569,913	1.76
Zapopan	389,081	712,008	6.23	1,001,021	3.47	1,243,756	2.19	1,476,491	1.73
Zapotlanejo	35,588	39,902	1.15	53,461	2.97	63,636	1.76	64,806	0.18

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEGI (1980, 1990, 2000, 2010, 2020).

El segundo periodo va de 1990 a 2010 cuando Guadalajara empieza a perder población mientras que los municipios periféricos de El Salto, Tonalá y San pedro Tlaquepaque registran las tasas de crecimiento anual más altas de la metrópoli. Asimismo, se concretan cambios que hacen racional que la inversión se dirija a las periferias, por ejemplo la incorporación del suelo ejidal a al mercado de suelo urbano (Ziccardi & Arsenio, 2015), lo que significa que se acelera el crecimiento expansivo y fragmentado del AMG. Al mismo tiempo se mantiene un proceso de desinversión y deterioro del centro histórico de Guadalajara de forma que comienzan a surgir narrativas que justifican la necesidad de impulsar un proceso de renovación urbana (Álvarez, 2019).

Durante la década del 2000 la inversión pública y privada se concentra en las periferias, lo cual se puede observar en el surgimiento de conjuntos habitacionales caracterizados por la producción masiva de vivienda, lo cual es característico de las principales ciudades mexicanas (Ziccardi & Arsenio, 2015) y de Latinoamérica. Mientras tanto el Estado implementa la primera línea de Macrobús, un sistema de BRT (Bus Rapid Transit) al tiempo que se diseña el Plan Alameda, es decir el primer plan de renovación urbana que tiene como objetivo promover la renovación del primer cuadro de la ciudad (Álvarez, 2019). Esto quiere decir que empieza a regresar el capital público al tiempo que se busca generar un marco dentro del cual se incentive la inversión por parte del sector privado.

El tercer periodo inicia desde el 2012, cuando a nivel federal se busca detener la expansión urbana mediante el incremento de la oferta habitacional en los centros de las ciudades (SEDATU, 2014). Por su parte, el gobierno del municipio de Guadalajara y del Estado de Jalisco buscan atraer el capital privado con objeto de renovar el centro de la ciudad, para lo cual diseñan una serie de planes y programas de renovación urbana (ver figura 2). Asimismo se actualizan los instrumentos de planeación en los cuales se señala que la pérdida de población es el principal problema del municipio y se plantea como objetivo renovar y redensificar el centro de la ciudad para lo cual se incrementan los derechos de desarrollo (Gobierno de Guadalajara, 2017b, 2017a).

Figura 2. Planes y programas para el Centro histórico de Guadalajara.

	Fecha publicación	Nombre
1	2009	Plan Maestro de Renovación Urbana de la Villa Panamericana
2	2012	Plan Maestro de Guadalajara - Ciudad Creativa Digital
3	2016	Plan Rector del piue 6 Corredor Alcalde - Centro Histórico
4	2017	Plan Maestro Centro Guadalajara

5	2022	Estrategia de densificación del centro de Guadalajara
6	Sin publicar	Plan Maestro Fray Antonio Alcalde

Fuente: Elaboración propia.

En este contexto, el centro histórico de Guadalajara se presta como caso de estudio para estudiar los procesos de desinversión-inversión a la luz de los marcos normativos impulsados por el Estado. Es decir que se busca responder a la pregunta ¿Cuál ha sido el impacto de los planes de renovación urbana del centro de la ciudad en la dinámica de la desinversión-inversión? Para responder esta pregunta el trabajo se divide de la siguiente manera: en la segunda parte se realiza una revisión de la literatura mediante la cual se conceptualiza la dinámica de la desinversión-inversión y las variables mediante las cuales se estudia, en la tercera se presenta la metodología, en la cuarta los resultados y por último las conclusiones.

Revisión de la literatura

Las ciudades se encuentran inmersas en una dinámica que se observa a diferentes ritmos en distintos aspectos. Por un lado, el entorno construido (casas, edificios, espacios públicos, infraestructuras, entre otros) debido a los materiales de construcción genera un sentido de permanencia. Pero a pesar de tener un ciclo de vida relativamente largo, tiende a deteriorarse al punto de caer en desuso, o bien pueden adoptar nuevos usos debido a innovaciones y cambios tecnológicos. Al mismo tiempo, las ciudades exhiben un dinamismo económico y social que continuamente reestructura el espacio urbano, lo que significa que tanto el tejido físico como el social no son estáticos (Fainstein et al., 1983). Esto plantea la pregunta: ¿por qué algunos barrios prosperan mientras que otros sufren las consecuencias de la desinversión?

La desinversión se refiere a la retirada total o parcial del capital, tanto público como privado, del entorno construido en un proceso en el que participan diversos actores como instituciones financieras, propietarios, inquilinos, instituciones públicas, desarrolladores, entre otros (Bradford, 1979; Bradford & Rubinowitz, 1975; Immergluck et al., 2018; Naparstek & Dooley, 1997; Smith, 1979, 2012; Travis, 2019). Este fenómeno afecta negativamente las condiciones físicas y sociales de los barrios, lo que se observa en deterioro y obsolescencia del entorno físico, conflictos entre usos del suelo, problemas de tráfico vehicular y sus consecuencias, como ruido, polvo y contaminación (Wolfe et al., 1980). Además, la presencia de edificaciones en ruinas deprime los valores de las propiedades circundantes, y puede incrementar el crimen y la violencia (Travis, 2019).

Las consecuencias de la desinversión impulsan una dinámica demográfica, los barrios que la experimentan se caracterizan por la salida de sus habitantes y el abandono de las propiedades (Cornelissen & Jang-Trettien, 2023). Lo anterior quiere decir que para estudiar la desinversión es necesario utilizar variables que reflejen la dinámica demográfica y las condiciones del entorno construido. En un trabajo realizado por Ignacio Kunz Bolaños et al. (en Iracheta Cenecorta et al., 2019), se lleva a cabo un estudio sobre el deterioro de los centros históricos en las ciudades mexicanas, enfocándose en los patrones demográficos relacionados con la pérdida de población en los centros urbanos. Aunque se reconoce que el deterioro es un aspecto crucial del proceso, no se consideran variables que posibiliten su estudio de manera empírica. Esto implica que el estudio se restringe únicamente a las condiciones demográficas, como la pérdida de población. Si bien este trabajo representa uno de los pocos realizados en ciudades mexicanas sobre este tema, no logra ofrecer evidencia empírica del deterioro de los centros históricos más allá de la pérdida de población. Estudiar la desinver-

sión implica hacer frente a limitaciones metodológicas y de acceso a información, al respecto Smith et al. (2001) plantean la dificultad de estudiar empíricamente los procesos de desinversión y proponen una aproximación basada en dos partes. En la primera, realizan un análisis histórico desde 1960 hasta 1990 utilizando tres indicadores: registros históricos del precio de venta de los hogares, datos sobre el pago de hipotecas y la morosidad en el pago del impuesto a la propiedad, ya que este último es una medida clara de la desinversión. Por otro lado, algunos autores utilizan diversos indicadores para caracterizar los patrones demográficos y de ocupación habitacional, así como también aquellos que reflejan el deterioro del entorno construido. Por ejemplo, Raleigh & Gakster (2014) miden la desinversión mediante un conjunto de indicadores que muestran las características demográficas, socioeconómicas y del entorno físico. Estos indicadores incluyen tasas de pobreza, ocupación por inquilinos, viviendas desocupadas, edificios abandonados, terrenos baldíos y densidad de población.

En el mismo sentido, Gibson (2007) utiliza una metodología para medir la desinversión observando los procesos que reflejan la retirada de las inversiones de capital en los barrios. Para ello, examina: 1) las condiciones del parque habitacional mediante el uso de indicadores que reflejen el estado de conservación, ocupación, entre otros; 2) el Redlining, que consiste en la asignación discriminatoria de créditos hipotecarios, identificando prácticas mediante las cuales se niega el acceso a capital para la inversión en vivienda a ciertos vecindarios, especialmente aquellos con poblaciones predominantemente afroamericanas; y por último, 3) propietarios ausentes, es decir, cuando el propietario abandona su propiedad y permite su deterioro paulatino. Adam Travis (2019) sostiene que la desinversión y el deterioro son procesos dinámicos e históricamente situados, en los que intervienen diversos factores. El autor defiende que una dinámica clave es la retirada y

retención del capital tanto público como privado y para caracterizarla recurre a indicadores como el registro de las quejas por violaciones a los códigos de vivienda. Además, emplea datos sobre las características de las propiedades, como los años de su edificación, tamaño, usos, históricos de venta, entre otros.

Por otra parte, aunque la desinversión tiene consecuencias negativas, también es funcional para el mercado de suelo y vivienda de la ciudad, lo que contribuye al desarrollo desigual del espacio urbano (Smith, 2012). Cuando un barrio de la ciudad inicia un proceso de desinversión y deterioro, con el tiempo se genera una brecha entre las rentas que se pueden extraer dados los usos actuales del suelo y las que potencialmente se pueden obtener en caso de fomentar el uso óptimo. Es decir, la desinversión crea condiciones que permiten extraer rentas superiores si se promueve el uso óptimo del suelo (Smith, 2012), lo que fomenta la renovación urbana. En este sentido, Carolina González R, (2018) sostiene que la contracara de la renovación urbana es el proceso previo de desinversión, deterioro y abandono, lo que significa que es un proceso dialéctico que tienen como objetivo facilitar el proceso de acumulación capitalista.

La renovación urbana en América Latina se caracteriza por la construcción en altura y la densificación. Al respecto, Inzula (2012 en Díaz-Parra, 2015) menciona que la gentrificación en la región se caracteriza por el remplazo de los edificios históricos por nuevos bloques habitacionales de alta densidad destinados a los grupos de más alto ingreso. En la misma línea Yasna Contreras Gatica (2011) identifica que los procesos de renovación urbana suelen modificar el paisaje urbano por medio del incremento de la densificación y verticalización de las zonas. Asimismo, identifica un proceso de cambio en la composición de los hogares, los cuales pasan a ser menos extensos. Esto significa que la verticalización del espacio urbano suele ser acompañada por

una reducción en el tamaño de las unidades habitacionales. Del mismo modo López-Morales & Meza-Corvalán (2015) muestran que para el caso de Santiago de Chile el proceso de renovación urbana modificó la estructura física y la imagen urbana dado el incremento de construcciones verticales.

Diversos autores han registrado el uso de recursos públicos para mejorar las condiciones de inversión. Por ejemplo las inversiones en materia de transporte público masivo (López-Morales et al., 2012; Marín et al., 2019), obras públicas con las cuales se mejora el entorno urbano (Contreras Gatica, 2011). Lo anterior pone de manifiesto que el Estado juega un papel importante para incentivar o desincentivar la inversión en ciertos barrios de la ciudad. En este contexto se han realizado diversos trabajos en los que se estudia la forma en la que las políticas públicas y el ejercicio del gasto público generan un marco mediante el cual se busca atraer el capital privado para promover la renovación urbana (Di Virgilio & Guevara, 2014; Díaz-Parra, 2015; Espinosa & Cornejo, 2022; López-Morales et al., 2012, 2021; López-Morales & Meza-Corvalán, 2015; Uitermark et al., 2007; Vergara-Constela & Casellas, 2016).

Se puede sostener que la desinversión y la inversión forman parte de un proceso dialéctico mediante el cual se generan condiciones que permiten la reproducción y acumulación del capital. La desinversión se caracteriza por las dinámicas demográficas, entre las que destaca la pérdida de población y el abandono de las viviendas. Además, esto es acompañado con el deterioro del entorno construido. Este proceso, cuando es sostenido en el tiempo genera las condiciones para que un barrio sea objeto de reinversión, lo cual se puede observar en el incremento de las inversiones públicas y privadas que terminan por transformar el paisaje urbano.

Desarrollo metodológico

Definición del área de estudio

La literatura sugiere que cuando un barrio de la ciudad inicia un proceso de desinversión y este es sostenido en el tiempo llega un punto en que la reinversión es racional. Esto sucede ya que es posible extraer rentas del suelo superiores si se fomenta el uso óptimo del suelo, sin embargo, un inversor por sí mismo no puede revertir un proceso de desinversión, para ello es necesaria la acción colectiva y sostenida en el tiempo entre diversos actores. En este contexto en el centro histórico de Guadalajara es posible encontrar diversos instrumentos de política pública que representan esfuerzos en los que han participado diferentes actores con objeto de impulsar un proceso de renovación urbana.

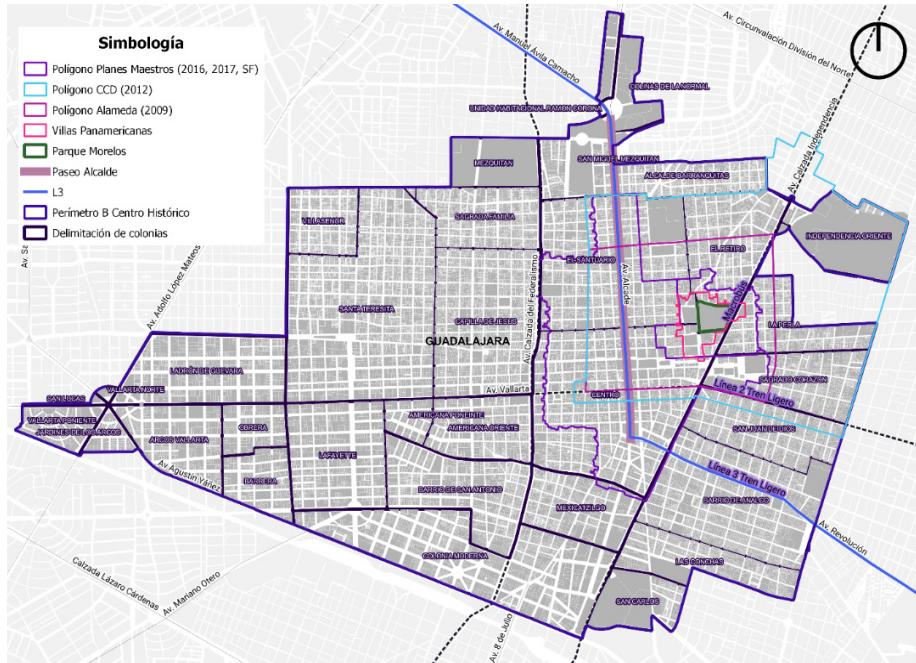
Existen diversas delimitaciones del centro histórico de Guadalajara, dos de las cuales son de carácter normativo y forman parte del «Listado de bienes y zonas inscritos en el inventario Estatal del Patrimonio Cultural»,⁴ y se denominan Polígonos A y B. El segundo (ver figura 3) corresponde a la delimitación más extensa, al considerar las edificaciones hasta la década de 1960 y cuenta con una superficie aproximada de 1,703.5 hectáreas. La selección de este como área de estudio resulta pertinente en varios sentidos, primero, ya que en su interior se han impulsado los instrumentos de política pública con el objetivo manifiesto de promover un proceso de renovación urbana. En segundo lugar, la superficie del polígono nos permite comparar la dinámica de desinversión-inversión en barrios del centro histórico a la luz de los proyectos de renovación urbana.

En tercer lugar, algunos autores sostienen que los instrumentos de política pública que se han impulsado con objeto de promover la renovación son intervenciones del Estado con la intención de hacer del centro de la ciudad un lugar seguro para las inversiones inmobiliarias

4 Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el Sábado 13 de junio de 2015 para el Perímetro A, y del sábado 14 de noviembre de 2015 para el Perímetro B.

(Espinosa & Cornejo, 2022). Asimismo, en el mismo sitio diversos actores de sociedad civil, academia, activistas entre otros han denunciado procesos de gentrificación (Alcaraz Padilla, 2019; Flores Hernández, 2016).

Figura 3. Delimitación del área de estudio.



Fuente: Elaboración propia

Selección de las variables

Siguiendo la revisión de la literatura para dar cuenta del proceso de desinversión-inversión del centro histórico de Guadalajara es pertinente emplear variables que muestren la dinámica demográfica y las condiciones del entorno construido. Una fuente de información fundamental en este sentido son los Censos de Población y Vivienda que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dado el propósito del presente trabajo se eligió trabajar con los datos correspondientes a

los censos de 2010 y 2020 ya que estos son comparables entre sí tanto desde un punto de vista estadístico como espacial. Cabe mencionar que para años anteriores existen variaciones tanto en la forma de medir las variables como en las unidades espaciales conocidas como Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS).

Los datos de población nos dieron la capacidad de identificar las dinámicas demográficas tanto desde una perspectiva estadística como geoespacial, lo que nos permitió conocer aquellos barrios que perdieron población y los que ganaron. Por otro lado, si bien la misma fuente de información contiene variables que permiten caracterizar a las viviendas y sus niveles de ocupación, no proporciona detalles sobre el estado de conservación del parque habitacional, lo cual es fundamental para dar cuenta del proceso de desinversión y deterioro. Por lo tanto, fue necesario recurrir a otras fuentes para abordar dicho aspecto.

Para evaluar el estado de conservación del parque habitacional y su evolución a lo largo de un periodo de tiempo determinado se obtuvieron datos por medio de solicitudes de información a la Dirección de Catastro del municipio de Guadalajara. Esta institución es la responsable de llevar a cabo una revisión del estado de conservación de las edificaciones con fines recaudatorios, clasificándolas de la siguiente forma:

1. Bueno: Es aquel que no requiere reparaciones,
2. Regular: Es aquel que requiere reparaciones sencillas; y
3. Malo: Es aquel que requiere reparaciones importantes.

Se obtuvo información para dos periodos, el primero corresponde a 2011 y el segundo al 2023, de forma que es posible dar cuenta de la evolución del estado de conservación del parque habitacional dentro de un marco temporal. Un aspecto relevante para destacar es que la información está georreferenciada, lo que significa que fue posible elaborar cartografía

temática. Aunado a lo anterior, se obtuvo información por parte de la Oficina de Proyectos Estratégicos del municipio de Guadalajara referente a un levantamiento de información en campo llevado a cabo en el 2019 con el cual se buscó localizar viviendas que han sufrido el desplome del al menos el 50 % de sus entrepisos, de forma que las consideran viviendas ruinosas. En su conjunto dicha información permite observar patrones espaciales en la localización del deterioro del entorno construido.

En lo que respecta a la dinámica de las inversiones público y privadas fue necesario recurrir a distintas fuentes de información. Para analizar la forma en la que se ejecuta el gasto público se obtuvo vía transparencia información correspondiente a las obras públicas realizadas en el municipio de Guadalajara dentro del periodo comprendido del 2010 al 2022. La información obtenida corresponde a todas las obras públicas ejecutadas dentro del municipio de Guadalajara para el periodo mencionado, independientemente de su fuente de financiamiento. Es decir que se contemplan proyectos fondeados con recursos del propio municipio, del Gobierno del Estado de Jalisco, así como también del gobierno Federal.

La base de datos cuenta con la dirección en la que se ejecutó la obra, o en su caso el barrio correspondiente, de forma que fue posible georreferenciarla. Sin embargo, había registros en los que los recursos se utilizaron en más de un barrio, o casos en los que no era posible definir su ubicación espacial, de forma que fueron discriminados de la base de datos. De esta forma, de los 2138 registros, tan solo se pudieron georreferenciar 1881, lo que representa el 87.98 % del total de las obras ejecutadas del 2010 al 2022.

Por otro lado, en lo que respecta a la inversión privada en materia de vivienda no existen fuentes de información públicas, de forma que fue necesario hacer una aproximación por medio de indicadores proxy mediante los cuales se reflejan los cambios en el entorno construido, uno de ellos se refiere a los niveles de edificación. La literatura sugiere

que los procesos de renovación urbana en los centros de las ciudades se suelen caracterizar por la verticalización de las edificaciones. En ese sentido se utilizaron datos proporcionados por la Dirección de Catastro del municipio de Guadalajara ya que en sus bases de datos registra los niveles de edificación. Dado que la información está georreferenciada fue posible elaborar cartografía temática con la cual mostrar cambios en los niveles de edificación en los barrios del centro de la ciudad. Asimismo, se obtuvo información de parte de la oficina de Proyectos Estratégicos del municipio de Guadalajara sobre la oferta de vivienda vertical para los años 2019 y 2023, por último, se obtuvieron datos respecto a la oferta de alquiler en corta estancia del portal airdna.co, lo cual refleja la oferta en el tercer trimestre del 2023, lo que en conjunto con los datos antes descritos nos permite mostrar la dinámica de la inversión privada en materia de vivienda.

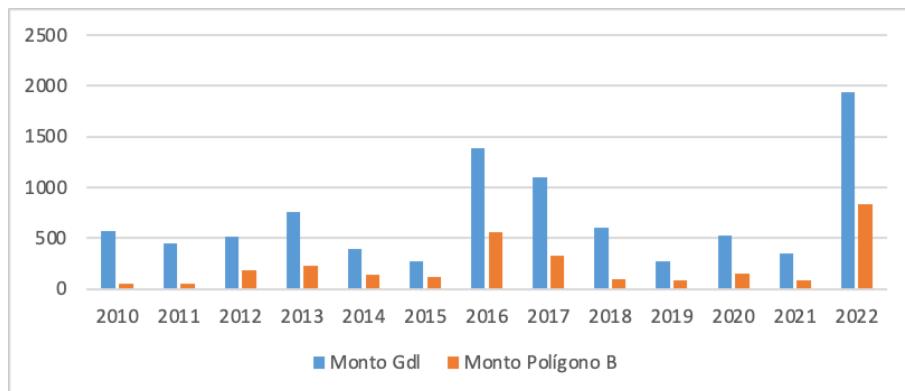
Resultados

El centro histórico de Guadalajara ha experimentado un proceso de desinversión de manera sostenida en el tiempo, lo que ha generado condiciones que hacen objetiva la reinversión. Esto significa que es posible extraer rentas del suelo superiores si se fomenta el uso óptimo del suelo. En este sentido se han impulsado diversos planes de renovación urbana (ver figura 1) con los cuales se busca mejorar las condiciones de inversión de forma que sea atractivo para el capital privado. La existencia de los planes nos permite deducir que al menos discursivamente se pretende renovar el centro de la ciudad, asimismo los datos en materia de inversión pública respaldan dicha intención.

Desde el 2010 hasta el 2022 se han realizado un total de 1,881 proyectos de inversión pública en el municipio de Guadalajara, de los cuales 500 se ejecutaron al interior del polígono B del centro Histórico, lo que representa el 26.58 % del total. Asimismo, en cuanto a los montos de

inversión, en el periodo se ejercieron 9,121 millones de pesos (MDP) de los cuales 2,9201 MDP (ver figura 4) se destinaron a proyectos de inversión pública al interior del Polígono B, lo que representa el 32 % del total.

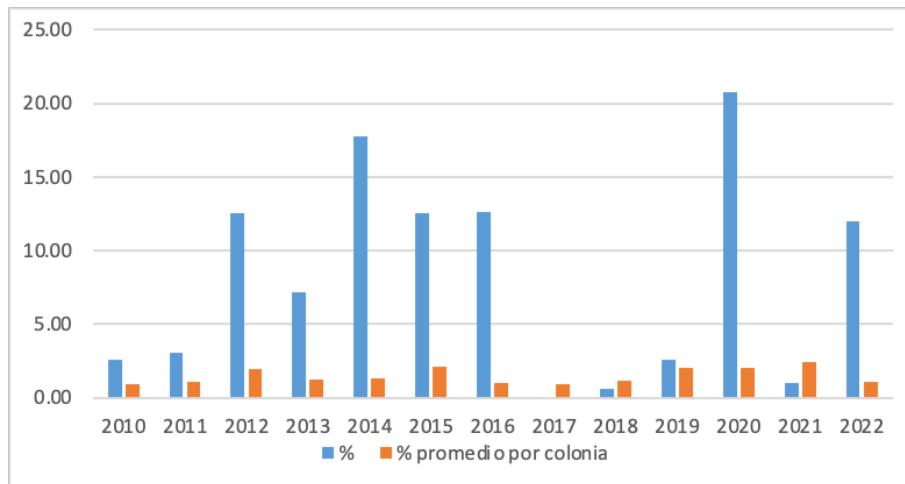
Figura 4. Montos de inversión (en millones de pesos) para el municipio de Guadalajara y el Polígono B.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos vía transparencia del municipio de Guadalajara..

Los datos muestran que el polígono B ha sido una prioridad en materia de inversión pública, sin embargo, al interior de este hay 33 barrios, de las cuales el Centro es el que ha sido objeto de la inversión más importante de recursos públicos (ver figura 5), es decir que al observar los datos por barrio al interior del mismo polígono la distribución de los recursos es desigual. De manera general, el porcentaje promedio de gasto ejercido por barrio por año es de 1.48 %, mientras que para el Centro fue del 8.09 % por año. Esto quiere decir que año con año el barrio del Centro recibe recursos por encima del promedio del resto de los barrios del municipio, salvo para el año 2017, momento en el que no se ejecutaron recursos.

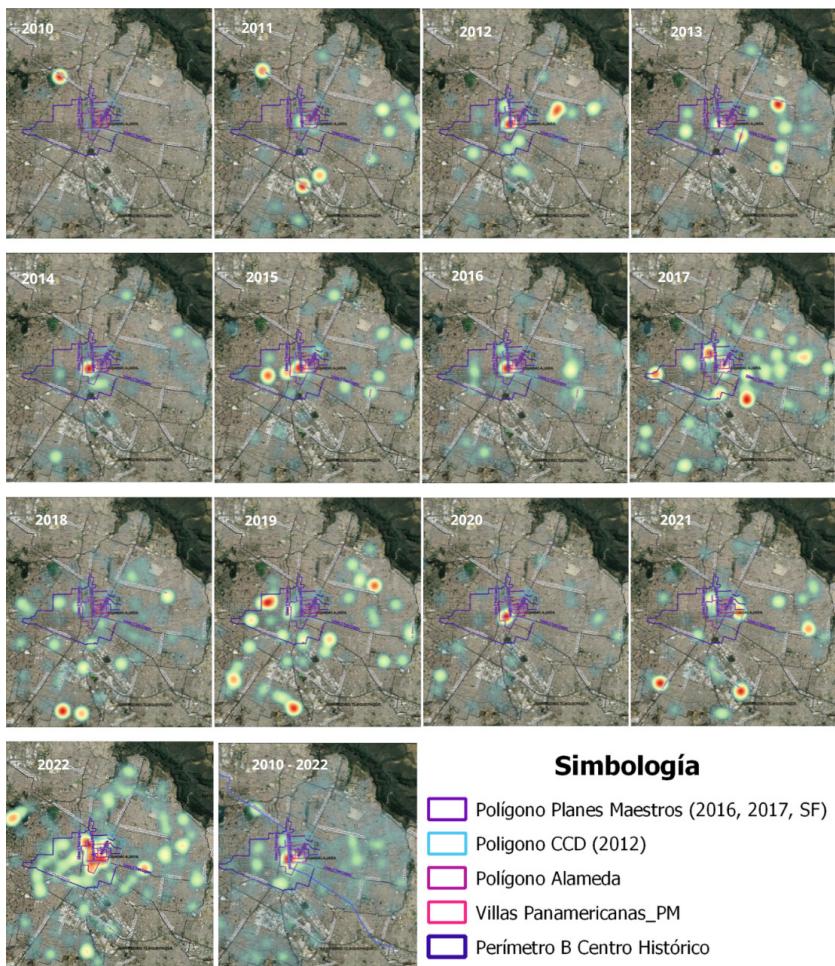
Figura 5. Porcentaje promedio de inversión por barrio.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos vía transparencia del municipio de Guadalajara.

Si observamos la disposición espacial de la distribución de los recursos (ver figura 6) podemos identificar que, si bien año con año las prioridades de inversión cambian de un barrio a otro, en la mayoría de los años se destina una cantidad importante de recursos a los barrios en las que se han impulsado instrumentos de política pública con los cuales se busca renovar el centro de la ciudad. En algunos años los recursos se destinaron a otros sectores de la ciudad, por ejemplo, en el 2010, momento en que la mayoría de los recursos se destinaron al barrio Jardines del Country. Si bien el Centro no fue la prioridad de inversión a lo largo del periodo de estudio, año con año se encuentra dentro de los primeros 10 barrios del municipio dentro de los cuales se ejecutaron más recursos. Salvo por el 2017, momento en el que no hay registros de proyectos de inversión pública en el Centro.

Figura 6. Localización espacial de los proyectos de inversión pública en el municipio de Guadalajara 2010-2022.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos vía transparencia del municipio de Guadalajara.

Asimismo, en la figura anterior podemos observar que aun cuando el Centro no es la prioridad de inversión cada año, al interior del Polígono B se destina una cantidad importante de recursos. En el mismo sentido, si observamos los barrios en los que se destinaron más recursos por año (ver figura 7) podemos ver que el más importante es el Centro ya

que en cinco años fue en el que se destinaron más recursos. Además, en tres años diferentes los barrios más importantes en lo que respecta al uso de recursos públicos para proyectos de inversión corresponden a barrios que se localizan al interior del polígono B, saber: El santuario, Santa Teresita y la Colonia Moderna. Esto significa que de los trece años para los cuales se obtuvieron datos, tan sólo en cinco ocasiones se destinó la mayoría de los recursos a un barrio fuera del polígono B.

Figura 7. Principal barrio por montos de inversión.

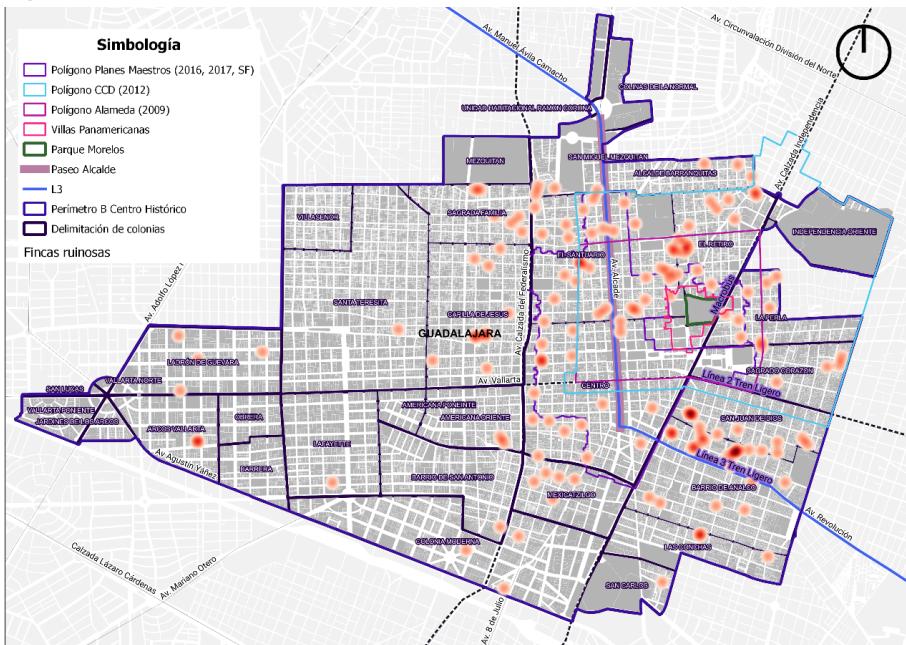
Año	Barrio	Monto en mdp	%
2010	Jardines del Country	213.61	37.70
2011	Parque Liberación	50.49	11.20
2012	Centro	64.21	12.56
2013	Talpita Oriente	76.06	10.06
2014	Centro	69.16	17.79
2015	Centro	34.25	12.53
2016	Centro	175.27	12.61
2017	El Santuario	70.34	6.37
2018	Tierra de Honor	49.58	8.24
2019	Santa Teresita	23.30	8.46
2020	Centro	109.08	20.73
2021	Álamo Industrial	36.69	10.53
2022	Colonia Moderna	233.64	12.09

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos vía transparencia del municipio de Guadalajara.

En su conjunto los datos muestran que en los últimos años el Estado está dirigiendo los recursos al interior del polígono B, principalmente en los polígonos que corresponden a los instrumentos de política pública

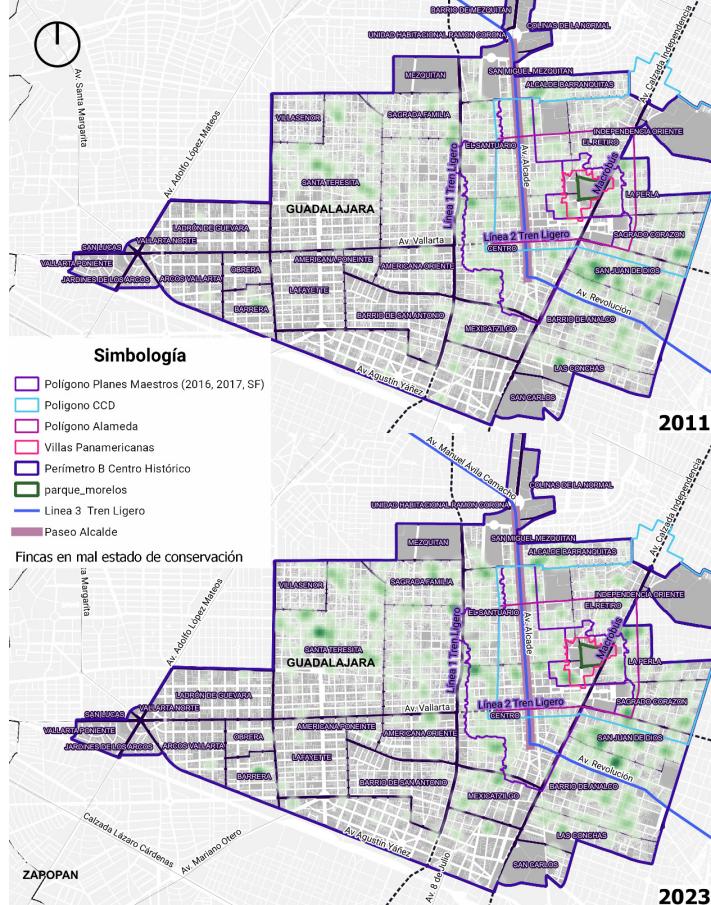
mediante los cuales han buscado incentivar la renovación urbana. Sin embargo, los que dan cuenta del estado de conservación muestran que las zonas en peor estado son justamente en las que se han concentrado los recursos públicos. En lo que respecta a las fincas ruinosas, de las 149 identificadas por el municipio de Guadalajara el barrio El santuario es el que concentra la mayor cantidad, ya que en su interior se ubican 31, lo que representa el 20.81 %. En segundo, tercero y cuarto lugar se encuentran los barrios de Analco, Centro y El Retiro, en los que se localizan el 12.08, 10.74, 8.72 % respectivamente. Asimismo, en la figura 8 se puede observar que al oriente de la Av. Calzada Federalismo se localizan la mayoría de las fincas en estado ruinoso.

Figura 8. Concentración de fincas ruinosas por barrio.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Proyectos Estratégicos de Guadalajara.

Al revisar el estado de conservación de las fincas para dos momentos, a saber 2011 y 2023 se puede identificar un patrón espacial similar. En la figura 9 se puede observar que para ambos años las fincas en mal estado de conservación se concentran en los mismos barrios, además muestran un patrón espacial similar al de las fincas ruinosas. El barrio con la mayor cantidad de fincas en mal estado de conservación es el de San Juan de Dios, además es posible identificar una concentración importante en los barrios de El santuario, Barrio de Analco, Centro, El Retiro, La Perla y Mexicaltzingo. Destaca el caso de Santa Tere, ya que

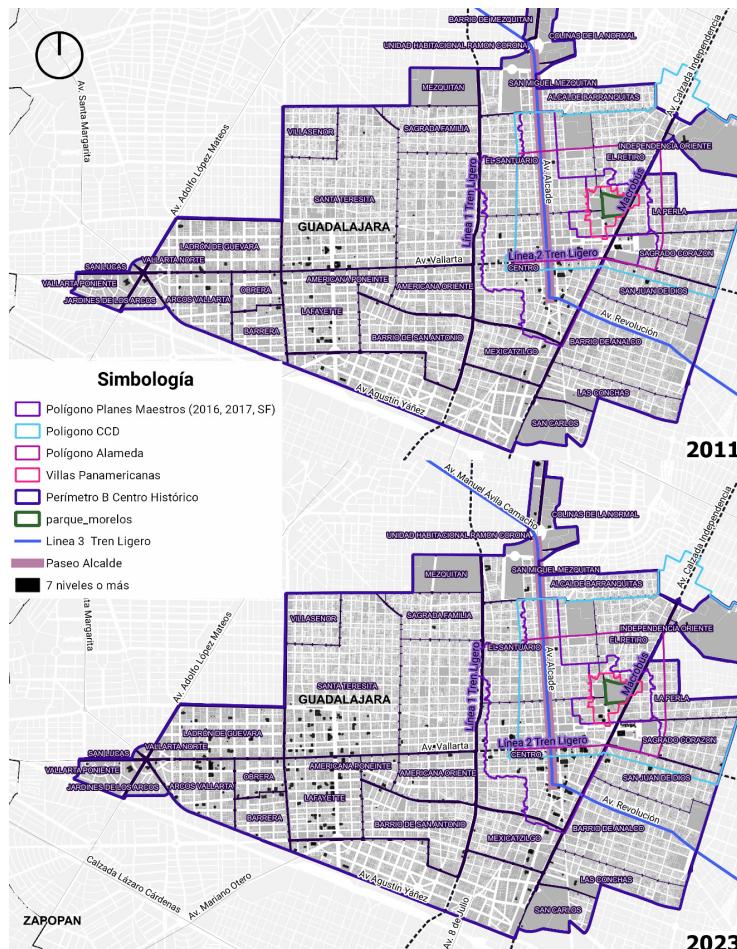


en ella no se localizan fincas ruinosas sin embargo contiene un número importante de fincas en mal estado de conservación.

Figura 9. Fincas en mal estado de conservación para los años 2011 y 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Catastro del municipio de Guadalajara.

El estado de conservación de las fincas y la localización de las fincas ruinosas nos permite identificar los barrios que presentan mayor deterioro, los cuales son el Centro, El Retiro, El Santuario, Mexicalzingo y el Barrio de Analco. Por otro lado, los que cuentan con las mejores condiciones de conservación son Lafayette, Ladrón de Guevara, Ameri-



cana Oriente y Poniente, La Moderna y la Obrera, y son estos barrios en

los que se observa una dinámica de inversión privada más importante.

Figura 10. Niveles de edificación 2011 y 2023.

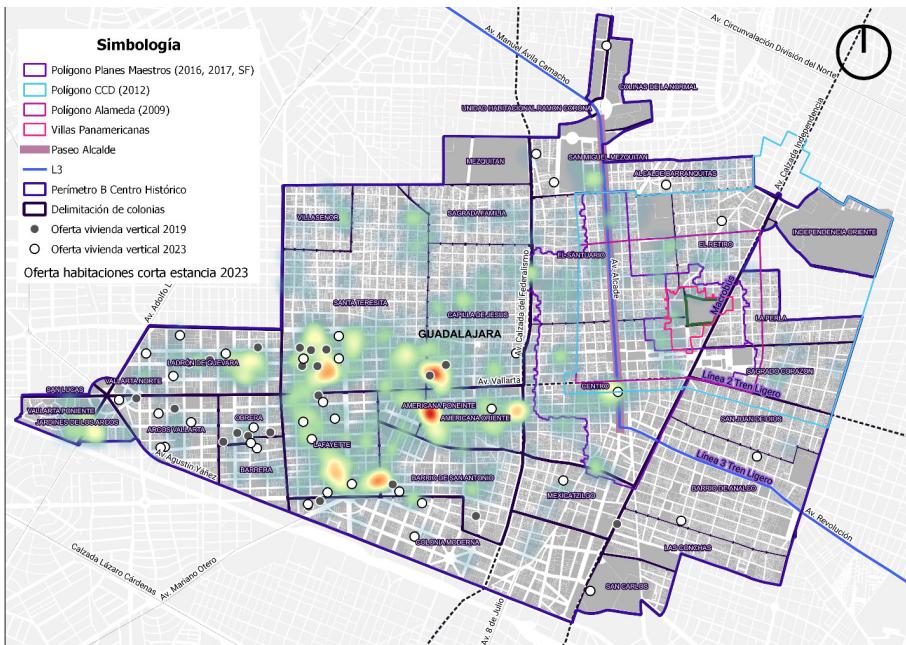
Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Catastro del municipio de Guadalajara.

Para dar cuenta de la dinámica de inversión privada, pero también de los cambios en las tipologías de la vivienda que destaca la literatura, podemos observar el proceso de verticalización del centro histórico de Guadalajara al observar los niveles de edificación. Para el año 2011 existen algunas edificaciones que superan los 7 niveles, las cuales se concentran principalmente a lo largo del eje de Av. Vallarta, en los barrios del Centro, Lafayette, Santa Tere, Ladrón de Guevara y Arcos Vallarta. Si bien existen algunas edificaciones que superan dicho nivel en otros barrios se trata de casos aislados. Sin embargo, para el 2023 es posible identificar barrios que están siendo priorizados por el mercado, de forma que reflejan las decisiones de inversión de los actores locales.

Si bien en el 2011 ya existen edificaciones de más de 7 niveles, para el 2023 se observa una concentración importante en Lafayette y San Tere, esta última principalmente al sur poniente, de forma que se puede afirmar que en este sector del Polígono B hay una proliferación de desarrollos verticales. Otros barrios en los que se incrementa el número de edificaciones de más de 7 niveles son: Ladrón de Guevara, Arcos Vallarta, Obrera y Barrera. Por otro lado, aunque en una proporción menor también es posible observar el surgimiento de desarrollos verticales a lo largo de la Línea Tres del Tren Ligero, especialmente en el eje que constituye Paseo Alcalde.

La información respecto a la oferta de vivienda vertical nos brinda un panorama similar (ver figura 11). En el 2019 se registraron 41 desarrollos verticales en oferta, de los cuales la mayoría se concentra en los barrios de Santa Teresita, Obrera, Ladrón de Guevara y Arcos Vallarta. En las primeras dos se localizan el 12.20 % de la oferta total

registrada, mientras que en las segundas el 9.76 %, es decir que en su conjunto, en estos cuatro barrios se concentra casi el 44 % del total de la oferta disponible al interior del polígono B. Cabe destacar que, si bien el barrio de Santa Teresita es uno de los más grandes, la mayoría de la oferta se localiza al sur oriente. Destaca que para el 2019 la oferta de



vivienda vertical se concentra al poniente del polígono mientras que no hay registros al interior de los polígonos diseñados por el Estado para promover la renovación urbana.

Figura 11. Localización de la inversión privada.

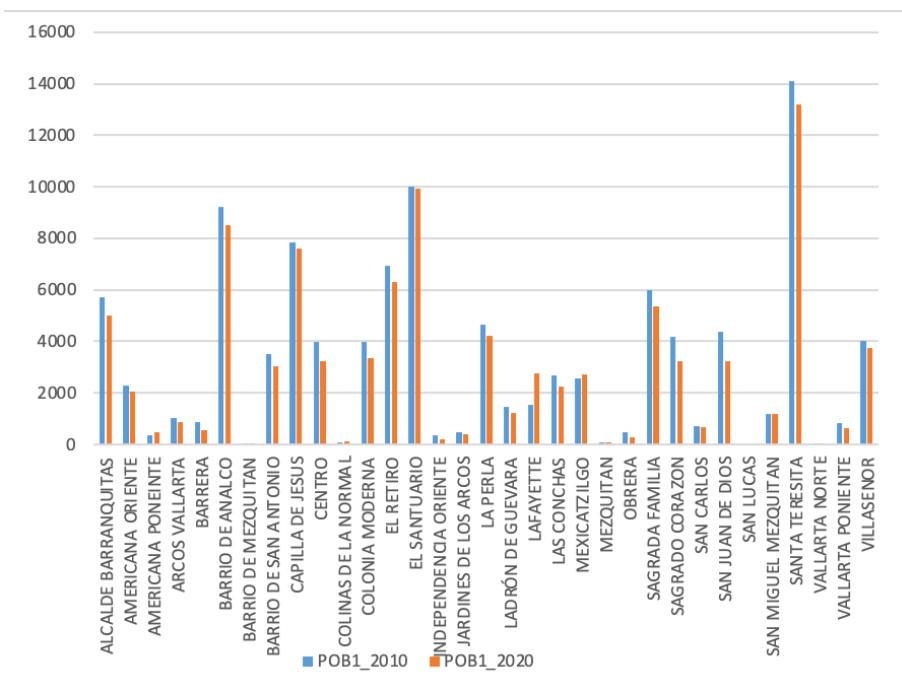
Fuente: *Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Proyectos Estratégicos de Guadalajara y datos disponibles en Airdna.com.*

Para el 2023 la oferta de vivienda en desarrollos verticales sigue un patrón espacial similar, es decir que se concentra en los barrios que se localizan al poniente del polígono, sin embargo se modifica un poco la

oferta. Ahora los barrios que concentran la oferta son Lafayette y Arcos Vallarta, en donde se localiza el 14.29 y el 11.99 % de los 42 desarrollos que constituyen el total de la oferta al interior del polígono B. Asimismo, se puede observar que la oferta se empieza a dirigir a los barrios del oriente del polígono, en donde es posible encontrar al menos un desarrollo de vivienda vertical con unidades habitacionales en venta. Sin embargo al interior de los polígonos impulsados por el Estado tan solo se registraron dos desarrollos, uno en las inmediaciones del Paseo Alcalde en el barrio del Centro y el otro en El Retiro.

Asimismo, en la figura anterior podemos observar que la oferta de habitaciones de corta estancia ha tendido a concentrarse fuera de los polígonos que ha impulsado el Estado es decir, principalmente al poniente del polígono. De los 850 registros la mayoría se localizan en el barrio de Santa Teresita, ya que en él está el 20.12 % del total. A este barrio le siguen los de Lafayette, Capilla de Jesús y Americana Oriente, con el 13.06, 11.53 y 10.12 % respectivamente, lo que quiere decir que, en conjunto, en estos cuatro barrios se localiza casi el 55 % de la oferta total de habitaciones en renta para corta estancia. Por otro lado, si bien para el 2023 existe oferta al interior de los polígonos diseñados por el Estado, es más escasa en comparación con otros sectores del polígono B en donde es posible encontrar aglomeraciones.

En cuanto a la dinámica demográfica la mayoría de los barrios experimentan la misma tendencia que se observa desde la década del 2000, es decir que siguen perdiendo población (ver figura 12). Con excepción de los barrios de Americana Poniente y Mexicalzingo, todos los barrios continuaron perdiendo población en el periodo del 2010 al 2020. Esto quiere decir que los únicos barrios que no siguieron la tendencia se localizan fuera de los polígonos diseñados por el Estado con objeto de densificar y renovar el centro de la ciudad.

**Figura 12. Población total por barrio 2010 y 2020.**

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2010, 2020).

Conclusiones

Desde mediados del siglo xx el centro histórico de Guadalajara se ha visto inmerso en una dinámica de desinversión caracterizada por la salida de sus habitantes y el deterioro de su entorno urbano de manera sostenida en el tiempo de forma que se han generado condiciones para reinvertir en el centro. Esto sucede ya que dados los usos actuales es posible extraer rentas del suelo superiores si se fomenta el uso óptimo del suelo, lo que hace que la reinversión sea racional en términos económicos. En este sentido se han diseñado diversos planes y programas

de renovación urbana, así como también se han actualizado las normas urbanísticas de forma que se incrementaron los derechos de desarrollo, lo que en su conjunto busca generar un marco dentro del cual se incentive el retorno de las inversiones privadas.

Asimismo, los datos en materia de obra pública muestran que del 2010 al 2022 la mayoría de los proyectos de inversión, tanto en su número como en el monto, se han ejecutado al interior del polígono B, lo que significa que el Estado está acompañando su planes y programas, de normas urbanísticas y de recursos públicos lo que se puede interpretar con medios para incentivar la inversión privada. Asimismo, el Barrio al que se han destinado más recursos es el Centro, el cual se localiza al interior de los polígonos impulsados por el Estado. Si bien año con año se puede observar que la inversión pública es dinámica, el Polígono B ha sido una prioridad en los últimos años.

Sin embargo, los datos muestran que los barrios en los que se han destinado más recursos son justamente los que se encuentran en peor estado de conservación. La mayoría de las fincas en estado ruinoso se localizan al oriente de la Calzada Federalismo. Asimismo, las fincas en mal estado se localizan principalmente en los barrios que están dentro de los polígonos que ha delineado el Estado, lo que muestra que los planes de renovación urbana no han tenido la capacidad de revertir la dinámica de desinversión y el deterioro ya que donde más recursos públicos se gasta es donde peores condiciones del entorno urbano existen.

Por otro lado, en lo que respecta a las inversiones privadas están se han concentrado principalmente en los barrios de Santa Teresita, Lafayette, Americana Poniente y Oriente, Obrera, Ladrón de Guevara y Arcos Vallarta. Se trata de los barrios que tienen menos fincas en mal estado de conservación, así como también un número bajo de fincas ruinosas, es decir que son los que presentan mejores condiciones de su entorno construido. Esto quiere decir que el capital privado se está diri-

giendo a los barrios que se encuentran mejor conservados, justamente aquellos que se encuentran fuera de los polígonos que ha impulsado el Estado, lo que significa que los esfuerzos realizados no han logrado incentivar la inversión por parte del sector privado. Por otro lado, aun cuando se está incrementando la oferta de vivienda en el centro de la ciudad, no se revierte la tendencia demográfica, los barrios siguen perdiendo población, lo que en su conjunto nos permite concluir que el uso de los recursos públicos por parte del Estado es ineficiente, se destinan sumas importantes para proyectos de inversión pública sin embargo las condiciones del entorno urbano no mejoran y la población sigue saliendo de sus barrios.

Queda fuera del alcance de este trabajo explicar por qué está sucediendo esto, sin embargo se puede perfilar algunas posibles respuestas. En un corto periodo de tiempo se han impulsado varios planes de renovación urbana, lo que puede significar que no hay consenso respecto a un proyecto de desarrollo urbano. Asimismo, es posible que el sector público esté invirtiendo sin conocer las necesidades del sector privado, de forma que este último no encuentra incentivos para invertir al interior de los polígonos de renovación urbana. Aun así, aun cuando no hay una transformación a gran escala de la mano de un proyecto a largo plazo para el centro de la ciudad, se empiezan a observar desarrollos aislados en diversos barrios del polígono B, especialmente al oriente, lo que indica que hay condiciones para realizar inversiones privadas, sin

embargo tienen poco alcance para transformar el entorno urbano. Esto sugiere que hay inversores que comienzan a capitalizar los esfuerzos realizados por el Estado.

Referencias

- ACEVES, J., RENÉE, DE LA T., & SAFA, P. (2004). Fragmentos Urbanos De Una Misma Ciudad: Guadalajara. *Espiral Estudios Sobre Estado y Sociedad*, 11(31), 277–320. <https://doi.org/10.32870/eees.v11i31.1566>
- ALCARAZ PADILLA, J. C. (2019). La socialización vecinal, un requerimiento de integración entre los macroproyectos con los barrios tradicionales y parques históricos. Caso de estudio: El Parque Morelos y el barrio El Retiro. *Ciudad Compacta versus Ciudad Difusa*, 486–492. <https://doi.org/10.4995/isufh2019.2020.9970>
- ÁLVAREZ, I. (2019). *Política Ambiental y Villa Panamericana: Entre la formalidad y la informalidad*. El Colegio de Jalisco.
- BRADFORD, C. (1979). financing home ownership The Federal Role in Neighborhood Decline. *Urban Affairs Quarterly*, 14(3), 313–335.
- BRADFORD, C., & RUBINOWITZ, L. (1975). The Urban-Suburban Investment-Disinvestment Process: Consequences for Older Neighborhoods. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 422, 77–86.
- CONTRERAS GATICA, Y. (2011). La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: Nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos. *EURE (Santiago)*, 37(112), 89–113. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612011000300005>
- CORNELISSEN, S., & JANG-TRETTIEN, C. (2023). Housing in the Context of Neighborhood Decline. In *The Sociology of Housing: How Homes Shape Our Social Lives*. University of Chicago Press.
- DI VIRGILIO, M., & GUEVARA, T. (2014). Gentrificación liderada por el Estado y empresarialismo urbano en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Estudios Sociales Contemporáneos*, No. 11, 12–23.

- DÍAZ-PARRA, I. (2015). A back to the city movement by local government action: Gentrification in Spain and Latin America. *International Journal of Urban Sciences*, 19(3), 343–363. <https://doi.org/10.1080/12265934.2015.1045306>
- ESPINOSA, H., & CORNEJO, F. (2022). La gentrificación del centro de Guadalajara: Proyectos, conflictos y resistencias. *Iztapalapa*, 93(43), 75–102.
- FLORES HERNÁNDEZ, L. Á. (2016). La transformación revanchista del centro histórico de Guadalajara, México. Gentrificación y otras falsas dicotomías. *vIII Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, 13.
- GIBSON, K. J. (2007). Bleeding Albina: A history of community disinvestment, 1940–2000. *Transforming Anthropology*, 15(1), 3–25.
- GOBIERNO DE GUADALAJARA. (2017a). *Plan Parcial de Desarrollo Urbano. Distrito Urbano 1 «Centro Metropolitano» Sub-Distrito Urbano 05 «Centro histórico.»*
- GOBIERNO DE GUADALAJARA. (2017b). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Guadalajara.*
- GONZALEZ R, C. (2018). El vaciamiento que antecede la renovación. Reflexiones a partir del proyecto del distrito gubernamental en el sur de la ciudad de Buenos Aires. *Territorios*, 42, 1–22.
- IMMERGLUCK, D., CARPENTER, A., & LUDERS, A. (2018). Hot city, cool city: Explaining neighbourhood-level losses in low-cost rental housing in southern us cities. *International Journal of Housing Policy*, 18(3), 454–478.
- INEGI. (1980). *Censo General de Población y Vivienda 1980.*
- INEGI. (1990). *Censo General de Población y Vivienda 1990.*
- INEGI. (2000). *Censo General de Población y Vivienda 2000.*
- INEGI. (2010). *Censo General de Población y Vivienda 2010.*

- INEGI. (2020). Censo General de Población y Vivienda 2020.
- KUNZ BOLAÑOS, I., PADILLA REYES, I. & MORALES MALDONADO, G. EN IRACHE-
TA CENECORTA, A., LOPEZ, L. J., & ALVA, E. S. (2019). *Suelo Urbano En México. Retos y oportunidades para su administración y registro*.
- LÓPEZ-MORALES, E., GASIC, I., & MEZA, D. (2012). Urbanismo pro-empresarial en Chile: Políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago. *Revista INV*, 27(November 2012), 75–114.
- LÓPEZ-MORALES, E., & MEZA-CORVALÁN, D. (2015). Regulaciones públicas y explotación de renta de suelo: El boom inmobiliario de Ñuñoa, Santiago, 2000-2010. *Economía Sociedad y Territorio*, 1, 301. <https://doi.org/10.22136/est012015593>
- LÓPEZ-MORALES, E., RUIZ-TAGLE, J., SANTOS JUNIOR, O. A., BLANCO, J., & SALINAS ARREORTÚA, L. (2021). State-led gentrification in three Latin American cities. *Journal of Urban Affairs*, 00(00), 1–21. <https://doi.org/10.1080/07352166.2021.1939040>
- MARÍN, H., RUIZ-TAGLE, J., LÓPEZ-MORALES, E., OROZCO, H., & MONSALVES, S. (2019). Gentrification, class and cultural capital: Economic and socio-cultural transformations in peri-central neighborhoods of Santiago de Chile. *Revista Espanola de Investigaciones Sociologicas*, 166(166), 107–134. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.166.107>
- NAPARSTEK, A. J., & DOOLEY, D. (1997). Countering Urban Disinvestment through Community-Building Initiatives. *Social Work*, 42(5), 506–514.
- RALEIGH, E., & GAKSTER, G. (2014). Neighborhood disinvestment, abandonment, and crime dynamics. *Journal of Urban Affairs*, 37(4), 367–396.
- SEDATU. (2014). *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018*.
- SMITH, N. (1979). Toward a theory of gentrification: A back to the city movement by capital, not people. *Journal of the Amer-*

- rican Planning Association, 45(4), 538–548. <https://doi.org/10.1080/01944367908977002>
- SMITH, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Traficantes de sueños.
- SMITH, N., CARIS, P., & WYLY, E. (2001). The «Camden Syndrome» and the Menace of Suburban Decline: Residential Disinvestment and Its Discontents in Camden County, New Jersey. *Urban Affairs Review*, 36(4), 497–531.
- TRAVIS, A. (2019). The Organization of Neglect: Limited Liability Companies and Housing Disinvestment. *American Sociological Review*, 81(1), 142–170. <https://doi.org/10.1177/0003122418821339>
- UITERMARK, J. L., DUYVENDAK, J. W., & KLEINHANS, R. (2007). Gentrification as a governmental strategy: Social control and social cohesion in Hoogvliet, Rotterdam. *Environment and Planning A*, 39(1), 125–141. <https://doi.org/10.1068/a39142>
- VERGARA-CONSTELA, C., & CASELLAS, A. (2016). Políticas estatales y transformación urbana: ¿Hacia un proceso de gentrificación en Valparaíso, Chile? *Eure*, 42(126), 123–144. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612016000200006>
- ZICCARDI, A., & ARSENIO, G. (2015). *Habitabilidad Y política de vivienda en México* (E. e I. F. s.a. de C.v., Ed.). UNAM.

Los modelos de expansión urbanística en confrontación con los asentamientos periféricos vulnerables.

Estudios de caso: Jocotán y San Juan de Ocotán, Zapopan.

Jesús Mora Mora

Resumen

El presente artículo examina los paradigmas de la expansión urbana a partir de la precariedad en las intervenciones en los asentamientos vulnerables, debido a que los cambios espaciales no siempre se ajustan a las necesidades sociales, a causa de la falta de conocimiento de estos tipos de entornos. Como casos de estudio, se llevó a cabo en dos localidades, San Juan de Ocotán y Jocotán, Zapopan, pertenecientes al Área Metropolitana de Guadalajara. Espacios que evidencian que los procesos de urbanización están ligados con tendencias económicas, mientras que las poblaciones endebles quedan a merced del desarrollo metropolitano. La trascendencia del tema contribuye al conocimiento de los diversos prototipos de expansión urbana, además de la conexión con los asentamientos ya asentados y consolidados. La relevancia social de las investigaciones urbanísticas es crucial para comprender mejor el desarrollo urbano, por lo que el estudio permitirá evidenciar las carencias en los procesos, con relación, a la evolución de la ciudad.

La investigación se realizó utilizando una metodología basada en una revisión bibliográfica para crear un enfoque teórico que incorpora dos aspectos: el espacial y el social. Estos elementos están relacionados con la fragmentación socio-espacial y la percepción del espacio, lo cual ayuda a entender la diferencia entre lo rural y lo urbano. Además, se emplearon métodos cualitativos y cuantitativos utilizando datos oficiales. Los resultados muestran la importancia de reflexionar sobre la recuperación de la función social del suelo, con el objetivo de establecer vínculos entre las comunidades vulnerables y una ciudad moderna. Esto también facilitará la comprensión de los procesos de crecimiento y cambio que atraviesa una ciudad al buscar nuevos conceptos como fuentes de conocimiento para una mejor perspectiva socio-territorial.

Palabras claves: paradigmas de expansión, asentamientos vulnerables, fragmentación socio-espacial.

Urban sprawl models in confrontation with vulnerable peripheral settlements

Abstract

This article examines the paradigms of urban expansion based on the precariousness of interventions in vulnerable settlements, due to the fact that spatial changes are not always adjusted to social needs, because of the lack of knowledge of these peculiar environments. As case studies, it was carried out in two localities, San Juan de Ocotán and Jocotán, Zapopan, belonging to the Guadalajara Metropolitan Area. Spaces that show that urbanization processes are linked to economic trends, while weak populations are left at the mercy of metropolitan development. The importance of the topic contributes to the knowledge of the various prototypes of urban expansion, in addition to the connection with the

already established settlements. The social relevance of urban research is crucial for urban development, so the study will make it possible to demonstrate the shortcomings in the processes related to urban development.

Likewise, a biographical review was developed in order to build a theoretical within the framework of two approaches: spatial and social, aspects related to socio-spatial fragmentation and perception of space, for the understanding of the rural-urban dichotomy. Also worked with a qualitative and quantitative methodology with official data. The results show that it is relevant to reflect on the recovery of the social function of land, in order to establish connections between these vulnerable communities. And in turn, it will allow the understanding of the processes of growth and transformation experienced by a city, in the search for new concepts as sources of knowledge for a better socio-territorial vision.

Key words: *expansion paradigms, vulnerable settlements, socio-spatial fragmentation.*

Introducción

El presente estudio examina los paradigmas de la expansión urbana, considerando el impacto contextual que ostenta toda una metrópoli en la forma de edificar. Modelos de proyección territorial en los que se producen diferenciaciones contextuales, debido a que se planea con una visión holística, dejando en segundo lugar lo local. Esta investigación se centró en las consecuencias que produce dicha expansión en los asentamientos periféricos que hoy en día representan comunidades de antaño integradas plenamente en una ciudad contemporánea. Las mismas se describen como áreas fragmentadas y segregadas, pero sobre todo marginadas y vulnerables.

La examinación se estructura en dos partes: la primera, se enfoca en la revisión crítica de la literatura preexistente en la indagación teórica, abarcando tres enfoques: primeramente, la metrópoli y sus transformaciones conceptuales, posteriormente, los paradigmas de la urbe y su expansión, y, por último, los asentamientos periféricos a partir de la vulnerabilidad del contexto espacial. Indagado desde el acercamiento contextual-urbano de las regiones y asentamientos peri-urbanos, vistos como espacios socios territoriales aislados de la metrópoli. Posteriormente, se llevó a cabo una evaluación de las consecuencias urbanas de dos pueblos rurales urbanos, ambos situados en Zapopan, pertenecientes al Área Metropolitana de Guadalajara, uno de ellos es San Juan de Ocotán y el otro es Jocotán. Determinados a partir de la presencia de características espaciales en las etapas de evolución y expansión como, asimismo, afectadas por los procesos urbanísticos. Ambos absorbidos por los procesos de metropolización ante una expansión voraz.

El objetivo fue analizar los eventos relacionados con el urbanismo y entender las razones y resultados de los modelos de expansión que ocurren en un área metropolitana. Los hallazgos de la investigación ayudaron a entender los procesos de transformación que han afectado a estas dos áreas en las últimas décadas. Dado que este artículo forma parte de una investigación doctoral, es necesario que se englobe dentro de un contexto más amplio y conceptual, debido a las numerosas complejidades que presenta el fenómeno urbano.

Metodología

A partir de la teoría investigada, se realizó una revisión de libros y documentos como recursos de investigación. El objetivo fue desarrollar una visión que abarca dos aspectos: lo espacial (evolución de las ciudades) y lo social (comunidades periurbanas en situación de vulnerabilidad).

Esto permite analizar la relación entre el desarrollo urbano y los modelos de crecimiento de una gran ciudad. Además, la intención de esta investigación es entender la diferencia entre lo rural y lo urbano, utilizando un análisis cualitativo de los hechos urbanísticos. Este estudio se antecede a una investigación con un enfoque coherente en acciones interrelacionadas, las cuales pueden contribuir a una comprensión más profunda de los fenómenos observados.

En lo que respecta a los aspectos cuantitativos, se realizó un estudio utilizando datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), incluyendo mapas e imágenes digitales de Google Maps. Este método ayudó a identificar las fases y su duración en el Área Metropolitana de Guadalajara, en particular en el municipio de Zapopan, Jalisco, durante el periodo de 1970 a 2020, analizando un proceso de urbanización que reveló las variables que definieron el contexto actual de los casos de estudio seleccionados. Así, el análisis de sitio mejora la relación entre la base teórica, la metodología y el desarrollo empírico de la investigación.

La metrópoli y las transformaciones conceptuales

En los estudios sobre las áreas metropolitanas, el concepto de ciudad ha cambiado mucho en los últimos tiempos. Se ha analizado de manera detallada desde la perspectiva local hasta la ciudad en su totalidad, observando entidades dinámicas, interacciones, factores productivos y los efectos de la expansión. Además, se ha abordado desde las diferentes áreas geográficas que forman los tejidos sociales, así como su organización espacial en la ciudad establecida y en las zonas periféricas. Igualmente, hay otras maneras de analizar el concepto de un espacio urbano que está en constante cambio (Sousa, 2015). Existen distintos enfoques que destacan la necesidad de examinar más a fondo la desconexión entre la teoría y la práctica en las narrativas, paradigmas y

métodos de gestión urbana, respecto a varios temas de acción y sus efectos en la expansión de diferentes tipos de espacios.

El texto aborda las transformaciones de las áreas metropolitanas considerando varios factores como la migración, la pobreza y la desigualdad, y cómo se comparan con distintos entornos urbanos y la exclusión en las ciudades. Este enfoque ve el crecimiento del sector inmobiliario como un sistema muy regulado que depende solamente de los precios del suelo, dando lugar a una variedad de usos (Roca, 2007; Carrión, 2007). Además, los estudios sobre fenómenos urbanos se centran en un enfoque práctico e intelectual, con perspectivas más complejas que se basan en la idea de una interacción que refleja los movimientos sociales y territoriales en todas direcciones, a partir de las acciones de las poblaciones, que en cierto modo cruzan los límites de las regiones. Como menciona Alfonso (2012), estos entornos funcionan como «unidades económicas espaciales a nivel metropolitano, a partir de lo local» (p. 11).

Desde una perspectiva diferente, antes seguía un método de urbanización que se basaba en una jerarquía organizativa centrada en una ciudad principal rodeada de varios asentamientos de diferentes tamaños. Este modelo urbano que dominó en las grandes ciudades de América Latina consistía en la coexistencia de una ciudad principal y otras comunidades con menos influencia política, económica y poblacional. Cuervo (2010) lo define conceptualmente como macrocefalia urbana, con un enfoque más en la forma que en la funcionalidad urbana basada en el espacio (Etulain & González, 2014). Esto se debe a la falta de un enfoque social, que históricamente se ha visto como los primeros signos de una disfuncionalidad social o descomposición de la red urbana, resultando en espacios muy distintos. El entendimiento de la ciudad se apoya en las características del espacio donde coexisten contrastes, creando una variedad de mosaicos sociales, influenciados

por nuevos patrones de distribución de la población, la organización, la estructura urbana, la forma de crecimiento, aspectos económicos y diversos factores socioculturales (Cardoso, 2011).

Con relación a esta posición, Jiron y Imilán, señalan los siguiente:

«Se relaciona con el dominio que tiene la mirada estructural de la ciudad que privilegia la atención sobre fuerzas económicas y políticas que la producen. Esta mirada *desde arriba* de la ciudad no toma un análisis detallado de las personas que la habitan y de sus experiencias» (Jirón & Imilán, 2018, p. 18)

Ciccolella y Mignaqui (2009) analizan en su estudio diferentes enfoques para las transformaciones metropolitanas desde una perspectiva estructural, considerando factores socioeconómicos y territoriales. Estos factores suelen ser desiguales a lo largo del tiempo, debido a un crecimiento descontrolado. También se observan modelos de ciudades que se transforman a partir de un concepto de policentrismo, lo que conduce a una suburbanización difusa en áreas tanto ricas como pobres, generando un aumento notable de la polarización social. Por otro lado, Marmolejo-Duarte y Batista-Dória (2011) indican que el desarrollo urbano ha dejado atrás el modelo de edificaciones continuas, adoptando nuevas formas de ocupación del territorio por diferentes grupos sociales, lo que puede dar lugar a un urbanismo caracterizado por la fragmentación. Esto evidencia un proceso de expansión y desarrollo que es complicado de revertir.

La forma en que se percibe el ordenamiento territorial en grandes ciudades, que ha crecido considerablemente debido al aumento de la población, provoca que estas metrópolis enfrenten problemas para gestionar su expansión desde la interacción de sus habitantes. Además, en el ámbito metropolitano, esto se caracteriza como «la falta de eficacia en la gobernanza y administración urbana» (Roberts et al., 2022 y

Desai, 2001¹). Esta situación origina problemas sociales y ambientales, ya que no se logran establecer normas adecuadas. En las últimas décadas, ha habido un cambio en el desarrollo urbano, que se destaca por las relaciones espaciales que van más allá de lo cultural (Vergara, 2013).

De igual manera, en los aspectos de cambios forzosos de las dinámicas locales motivados en cierto sentido por acciones exógenas especialmente desde la ciudad. Según la teoría de la geografía poblacional, es relevante considerar si los fenómenos sociales, económicos y ambientales poseen una representación coherente con ella (Buzai, 2020) o, en términos del desarrollo socio territorial. Por ende, se determina si las potencialidades acumuladas, riquezas generadas, vulnerabilidades espaciales y sus respectivas afectaciones guardan una conexión directa con la dinámica espacial de estas agrupaciones.

De manera similar, el modelo que describe la ciudad actual se entiende dentro del contexto de una expansión urbana amplia, en contraste con el que solo se basaba en los límites legales de los municipios. Es decir, ya no se ve la ciudad como un centro principal rodeado de áreas periféricas (Arteaga, 2005), sino como una entidad urbana integrada. Además, no hay una relación de dependencia estricta entre las distintas zonas urbanas, ya que estas se combinan en una sola gran ciudad. Es claro que esta dispersión se basa principalmente en los intereses de la gran ciudad, ya que su expansión busca conquistar los territorios periféricos como parte de su propósito y se convierte en una necesidad apoderarse de ellos arrebatarlos a su merced.

Paradigmas de la urbe y su expansión

En el estudio de esta visión conceptual, es fundamental integrar distintos enfoques que brinden una comprensión completa de la distribución

1 Desai (2001) propone, en su investigación, conceptos de la gobernanza social urbana en el que se vinculan los esfuerzos locales con las institucionales para que estos puedan ser útiles desde su entorno conceptual, en vez de un resultar un obstáculo (p. 8)

del territorio metropolitano. Al analizar el modelo en la planificación urbana, se debe poner énfasis en la adaptación del entorno debido a su diversidad. Se sostiene que un modelo urbano enfrenta una crisis cuando no logra solucionar los problemas de urbanismo que emergen en su estructura. En este contexto, las herramientas normativas han ocasionado cambios importantes en las ciudades, resaltando el debilitamiento de la planificación territorial (Ziccardi, 2019). Por lo tanto, es esencial tener en cuenta el papel organizador en el análisis urbano desde una óptica socio-territorial.

La planificación urbana, vinculada al crecimiento, está relacionada con los modelos de desarrollo, lo que pone de relieve el problema común de las ciudades que enfrentan la falta de viviendas. Además, se observa una expansión de las zonas urbanas en las periferias para alcanzar este objetivo. También es importante considerar otros aspectos, como la edificación de infraestructuras, servicios y equipamientos sociales. Por otro lado, con el desarrollo de la industria y el incremento del uso del transporte privado, se evidencia un sistema de movilidad pública que intenta ser competitivo (Bazant, 2010, Gutiérrez-Chaparro, 2014).

Una idea clave de la expansión urbana es formar una ciudad excepcional. Sin embargo, a pesar de este propósito, las acciones de expansión provocan más problemas de falta de espacio y diferencias socioeconómicas, en parte por intereses establecidos. Estas mismas condiciones han llevado a una fragmentación sin precedentes de la ciudad, a través de acciones aumentadas, relacionadas con lo que se conoce como «la sub-urbanización de las élites» y «la cultura de los pobres», este último debido a la actividad en las áreas marginales. De manera similar, Kullock (2010) afirma que son modelos urbanos que representan construcciones basadas en la creación de fragmentos de otredad² en una ciudad, fundamentados en el pluriclasismo (p. 246)....

2 La otredad significa, no percibir al otro como igual, sino como alguien distinto que no forma parte de nuestra comunidad

Desde la literatura urbanística, las tendencias teóricas especializadas de las investigaciones recientes, explican las mutaciones expansivas de los entornos metropolitanos con distintas visiones acorde a sus formaciones urbanas desarrolladas por medio de diferentes razonamientos, a través de neologismos. A estas referencias, existen diversos ejemplos como; *la ciudad global* de Sassen (1991)³, *la ciudad informacional* (Castells, 1995)⁴, el término *metápolis* de Ascher (1995)⁵, esta última, consiste en un modelo urbano en el que la autora hace referencia al reconocimiento de la complejidad de la incertidumbre en las pretensiones de control del crecimiento urbano. Del mismo modo, se plantearon otros arquetipos contextuales como, *la ciudad difusa* de Indovina (2009)⁶, adicionalmente está, *la ciudad sin confines* de Nel.lo (1998)⁷. Los rasgos comunes de estos señalamientos de tipos de metrópolis mencionan que la expansión urbana evoluciona con una tendencia, confusa y sin control (Cappuccio & Mignaqui, 2014).

De igual forma, Capello et al. (2012) presentan una visión crítica sobre varios aspectos conceptuales de diferentes fases consecutivas en el desarrollo urbano, basándose en la teoría del ciclo de vida, la cual interpreta la dinámica urbana. Se destacan aspectos como: uno, la relocalización de las poblaciones dentro del núcleo urbano a través de una exploración controlada; dos, la teoría del tamaño óptimo de la ciudad, que aboga por una expansión controlada; tres, la consideración

3 Según Sassen, existen diversas hipótesis en cuanto a la formulación teórica del modelo de la ciudad global; a) la dispersión geográfica de las actividades económicas que conduce a la globalización, b) las funciones centrales se vuelven tan complejas que las sedes centrales de las empresas comienzan a exteriorizarlas.

4 Castells (1997) establece como ciudad informal que se debe ubicar la tecnología en el

5 Ascher (1995) cita: a los lugares más antiguos y que a menudo tenemos la impresión de que representan mejor la urbanidad que los que la sociedad produce contemporáneamente (p. 17)

6 La solución al problema de la expansión difusa consiste en reemplazar la ciudad en las murallas, lo cual se logra mediante diversos medios, tales como vínculos y prohibiciones, generando «nuevas ciudades», mejorando, evidentemente, las condiciones de la vida urbana (Indovina, 2009, p. 17)

7 Nel.lo plantea que «La ciudad sin confines estriba que la diferenciación formal entre la ciudad y el campo se disuelve jurídicamente» (p. 36)

del contexto espacial en el que operan las ciudades en términos de su productividad; y, por último, el crecimiento poblacional que produce la 'ciudad ubicua'⁸, expandiéndose a través de estos procesos.

En otro sentido, se puede afirmar que existe una adaptación conceptual metropolitana global con relación a la forma de crecimiento de la ciudad mediante un modelo policéntrico⁹. Se trabaja con la perspectiva que pone de manifiesto el peso sociopolítico de la centralidad urbana, con el objetivo de mejorar conceptualmente el desarrollo con un desarrollo descentralizado. El identificar y evaluar la centralidad de la urbe, puede proporcionar una comprensión clara y detallada de la estructura espacial, así como las referencias del paradigma de impulso urbano, racional y optimizado (Wei, et al. 2020). En consecuencia, se establecen políticas de dispersión urbana radiales que fomentan el aislamiento, la fragmentación y la desigualdad social (Scott, 2007, p. 214), siendo una tendencia de los procesos de desarrollo urbano que se sustentan en flujos demográficos desiguales. La disparidad constituye una componente fundamental de la realidad cotidiana de las urbes de América Latina, frente a las deficiencias en la elaboración y promoción de políticas de inclusión urbana (Montero & García, 2017).

Según Wust et al. (2002, p. 213), desde la perspectiva del ordenamiento territorial, las ciudades tienden a concentrarse en uno o dos grandes centros en lugar de distribuirse entre varias ciudades o áreas pobladas. Esto genera una dinámica acumulativa que provoca una mayor concentración de población, pero a la vez carece de políticas territoriales integrales que puedan apoyar el crecimiento urbano acorde con las características locales (Rocca et al. 2012). También se requiere una consideración de cómo se inserta en la región dentro de una visión más amplia. Un enfoque útil para analizar los modelos urbanos es la

8 Ciudad omnipotente

9 El poli centrismo urbano, es un modelo de varios centros con su propia centralidad y funcionen de manera interactiva, en ese sentido, la ciudad se debe configurar con nuevas centralidades (Espinosa, 2020, p. 27)

modelización basada en escenarios, que proporciona un marco para abordar decisiones espaciales territoriales en diferentes contextos socioeconómicos (Sakieh et al. 2015).

Los asentamientos periféricos y la vulnerabilidad urbana

.En el ámbito de la evaluación conceptual, los estudios de Ocho-Ramírez & Guzmán-Ramírez (2020) el término «vulnerabilidad urbana» lo construyen con base a tres ejes referenciales, fundamentado en múltiples ejes referenciales, como: las condiciones de riesgo ambiental,¹⁰ las condiciones de habitabilidad,¹¹ la cobertura de servicios.¹² Otra perspectiva es, con base a los ejes se enfocan en una dicotomía de los límites de percepción que existen entre la pobreza y la desigualdad urbana aspectos que se presentan en las regiones periféricas, así como en la ciudad consolidada. Representan escenarios que conducen a un aumento acelerado de la población, con consecuencias perturbadoras, caracterizado por una reducción de las oportunidades de los sectores de menores recursos para incorporar y movilizar activos que les permitan superar las condiciones de pobreza (Brites, 2015, Prieto, 2008). Estos términos son visiones fundamentales en la función central de la vulnerabilidad social, que se fundamentan en los indicadores de marginación, lo cual permite dar cuenta del fenómeno estructural de la distribución del desarrollo y la forma en que se expanden las urbes.

En este contexto, las ciudades latinoamericanas han observado que los residentes de los asentamientos en la periferia enfrentan áreas de tensión social relacionadas con la expansión urbana de la metrópoli, especialmente cuando se dirigen hacia estas áreas. Estos lugares re-

10 Son sectores de la población en el que están asentadas en zonas con condiciones de riesgo geográficos.

11 Son zonas de hábitats degradados, tanto así, afectan a las edificaciones como al espacio urbano, son expresiones de condiciones desfavorables. Aspectos en el cual se intensifican la aparición de sentimientos de vulnerabilidad.

12 Consiste en aquellos territorios y espacios que no reúnen condiciones dignas de habitabilidad.

presentan una mezcla de tradición, poesía y desarrollo urbano contemporáneo (Campello et al., 2019). Normalmente, tienen condiciones socio-espaciales desfavorables que pueden generar sentimientos de vulnerabilidad urbana, en gran parte debido a la falta de conocimiento social y urbano sobre sus características tradicionales. En consecuencia, este desconocimiento se basa en la exclusión y la falta de comprensión de estos contextos. Lo anterior, se debe a que la planificación de la ciudad se centra en las necesidades urbanas generales y no en lo local, donde la expansión persistente comienza a absorber gradualmente los espacios circundantes (KontGis et al. 2014, Castro et al., 2018).

Por lo tanto, la vulnerabilidad urbana se entiende como aquellos espacios donde se cruzan debilidades en las relaciones sociales, lo que pone a individuos y grupos en riesgo de caer en la exclusión social (Alguacil et al., 2014, p. 77). Por otro lado, la vulnerabilidad comunitaria se basa en las diferencias socio-culturales. En este sentido, estas comunidades enfrentan desventajas o incluso peligros en relación con la ciudad (Yáñez-Romo & Muñoz, 2017, Fernández et al. 2020). Estas situaciones dificultan la posibilidad de aprovechar las oportunidades que brinda la dinámica urbana moderna. Castro et al. (2018) analizan el crecimiento territorial y sus efectos desde la teoría de la evolución urbana, enfocándose en lo que llaman «nuevo sistema de poblamiento». Este concepto se centra en las áreas periféricas donde los habitantes presentan características diferentes a las de la ciudad, lo que los hace variables. Estas áreas son fragmentos que se originaron con características informales y espontáneas. Se encuentran en un contexto de ciudades híbridas y dispersas, donde se intensifican problemas de insostenibilidad ambiental, social, urbana y cultural, según Guerrero (2015), lo que influye en el desarrollo metropolitano actual.

Los problemas sociales y sus efectos negativos que afectan al desarrollo urbano se deben en gran medida a una falta de regulaciones

adecuadas sobre la planificación urbana, así como a la falta de una planificación integrada efectiva. En este contexto, la característica principal de este fenómeno es una tendencia renovadora de urbanización masiva que utiliza el espacio como un medio para generar capital, sin considerar el bienestar humano. Además, hay tipos de conurbaciones que, al intentar crear una nueva imagen urbana, originan una situación postmetropolitana, donde los límites entre lo urbano y lo suburbano, lo tradicional y lo moderno, se van desvaneciendo, mostrando una falta de enfoques conceptuales que tengan en cuenta el contexto social...

Por otro lado, a medida que las ciudades crecen, se ha observado que los habitantes de áreas periurbanas tradicionales enfrentan tensiones con quienes viven en nuevas construcciones, especialmente en sus alrededores. Esto resulta en altos niveles de segregación y exclusión, creando una relación complicada entre el espacio local, la dinámica y la sociedad con la ciudad. Según Gama (2011), las características locales no se adaptan a los modelos de expansión modernista. En otras palabras, Hernández (2016) describe los entornos intersticiales y su valor histórico y cultural como «líneas de frente» frente al proceso de urbanización. Estos son contextos que necesitan adaptar su propia dinámica a medida que la ciudad se expande hacia ellos.

El área metropolitana de Guadalajara, su modelo de evolución y expansión urbana

La consolidación de Guadalajara como área metropolitana se debe a su evolución a través de modelos diversos, lo que se ha visto más intenso en las últimas décadas, a través de un proceso de urbanización y expansión intenso. En un estudio realizado por el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN, 2015) establecen el crecimiento en tres etapas; la urbanización lenta, 1900-1940, periodo caracterizado por la fisonomía y morfología de las edificaciones por un tipo horizontal. Asimismo, se

observaba que la expansión se limitaba exclusivamente a *anexar* espacios aislados a la mancha urbana (ver Figura 1), debido a la carencia de un plan general de ordenamiento.¹³



Figura 1. Guadalajara en 1880 hasta 1906 con las nuevas colonias

Fuente: Imagen Arq. Carlos Salvador González (2014) Coloquio: Historia de la Arquitectura y la Ciudad con base a La Cuadricula, López M. (1992).

Entre las décadas de los cuarenta y setenta, investigadores de la ciudad llamaron a la rápida urbanización una aceleración de la ciudad. Durante este tiempo, la población de la ciudad creció notablemente, junto con un gran aumento en su área urbana. Esto se debió a que el país, y por ende la ciudad, estaba en medio de un proceso de industrialización y un aumento de la migración, lo que propició un desarrollo económico. Como resultado, surgieron varios conjuntos habitacionales, espacios de vivienda y servicios para la ciudad, transformando el modelo de expansión urbana desde entonces.

13 En 1933 y 1940, surgieron los primeros instrumentos normativos estatal en cuanto al ordenamiento territorial, La Ley de Cooperación, Planeación y Obras Públicas del Estado de Jalisco (1933) y la Ley de Urbanización del Estado de Jalisco (1940) y el Reglamento sobre Fraccionamientos de Terrenos en Guadalajara en 1944.

Desde los años setenta hasta hoy, se ha conocido como urbanización metropolitana (IMEPLAN, 2015 p. 27). Durante este periodo, las transformaciones urbanas tuvieron su mayor desarrollo, destacándose el fenómeno de metropolización, que se volvió muy significativo y dio lugar a la formación de grandes ciudades. Este capítulo se centrará en analizar los modelos del patrón urbano y su conexión con los asentamientos periurbanos, considerando su expansión desmedida.

La consolidación del área metropolitana de Guadalajara y su paradigma urbano (1970-2000)

En la década de los setenta y ochenta, el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) experimentaba un proceso estable para consolidarse como un área metropolitana consolidada, debido a los anexos urbanísticos propiciados por la expansión propia de cada municipio¹⁴. De igual manera, su crecimiento urbano se originó de las características y conexiones de las periferias (nuevos terrenos urbanizables), así como de los propios desarrollos socioeconómicos de cada jurisdicción, lo que a su vez puede resultar en una ciudad compacta y expandida en diversas direcciones territoriales. En aquellos años se presentaba en su espacio urbano como un nuevo modelo de ciudad, la poli centralidad¹⁵ y la sub urbanización.

En ese contexto conceptual, Gil (2013) lo señala de la siguiente forma:

Las nuevas poli centralidades surgen en el contexto de urbes altamente segregadas social y espacialmente. Se insertan espacialmente en los territorios periféricos, peri centrales e incluso centrales o se implantan en las zonas de expansión de las ciudades. (Gil, 2013, p. 1)

¹⁴ La conformación inicial de Guadalajara como metrópoli lo componían cuatro municipios; Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

¹⁵ El poli centrismo urbano, es un modelo de varios centros que gocen de su propia centralidad y funcionen de manera interactiva, participativa y conjunta entre sí y con la centralidad principalidad de la ciudad (Espinosa, 2020, p. 26)

Por consiguiente, Wei, et al. (2020) describen el cambio de la estructura urbana de mono céntrica a policéntrica como un nuevo modelo de desarrollo que refleja la diversidad social y territorial. Durante la década de 1970, la ciudad comenzó a transformarse siguiendo principalmente dos enfoques: el primero fue un proceso de centralización tanto de la población como de la política, y el segundo implicó otorgar más poderes constitucionales a los municipios para que pudieran gestionar su ordenamiento territorial, así como establecer legalmente los derechos urbanísticos de esas áreas, considerando el contexto del uso del suelo.

A partir de esta década, la evolución en las áreas metropolitanas ha llevado a un aumento de la fragmentación, segregación, exclusiones espaciales y polarización social. Al mismo tiempo, surgieron nuevos espacios de desarrollo que fortalecieron las nuevas centralidades (ver Figura 2), en un contexto de crecimiento desigual. Es posible que el modelo de expansión se haya centrado únicamente en satisfacer las necesidades urbanas a cualquier precio, lo que conllevó la adaptación de los nuevos territorios y las repercusiones que esto podría tener en los aspectos sociales de las áreas y asentamientos que ya existen en su desarrollo urbano.



Figura 2. El modelo de centralidades del Área Metropolitana de Guadalajara en 1982

Fuente: Imagen del ii Coloquio del Invierno de la Red de Políticas Públicas, Universidad de Guadalajara (2016)

Además, comienza un proceso de creación de varios asentamientos informales, de carácter marginal y ocupaciones ilegales cerca de la zona urbana, a menudo con la aprobación de las autoridades locales. Estas comunidades se caracterizan por ser asentamientos inestables, carentes de servicios e infraestructuras, con viviendas de mala calidad que suelen ser construidas por sus propios habitantes, generalmente sin supervisión de las autoridades competentes. Con el tiempo, dado que el municipio no pudo establecer un orden urbano, se vio la necesidad de intervenir en estas áreas.

Por otra parte, ante la necesidad de espacios para edificar la demanda poblacional, en dicha época se impulsó la adaptación de nuevos territorios, especialmente en los entornos periféricos. En el caso de que se presentará las circunstancias de asentamientos existentes, el desarrollo constructivo abrazaba o rodeaba urbanísticamente estas poblaciones. Ya en la década de los ochenta, a causa del incremento demográfico y la migración del campo, muchos provenientes de otros estados de la república, se planteó la necesidad de construir más espacios edificados sobre todo en las zonas periféricas. El anterior se desarrolló a través de diversos patrones, misma que impulsó vorazmente la expansión de la metrópoli, por medio de un proceso de descentralización que provocó un crecimiento intenso en diversas direcciones. Como consecuencia, la ciudad de Guadalajara estaba perdiendo protagonismo en cuanto al medio urbano. La explotación del suelo rural en las orillas de la urbe, propicia, escenarios de espacios discontinuos, desvinculados con la ciudad (Lara, 2019). Finalmente, en otro aspecto, debido a la flexibilidad en las regulaciones de construcción esto permitió a las empresas inmobiliarias tomar decisiones únicamente para sus intereses en detrimento del progreso adecuado de la ciudad.

A comienzos de la década de los noventas, como alternativa a la estructura urbana mencionada anteriormente, se observó un aumento

en la población que se trasladaba a las periferias de la ciudad. Esto se debió a la disponibilidad de terrenos y su bajo costo, lo que resultó en la construcción de numerosos conjuntos de vivienda para diferentes niveles socioeconómicos. Así, se atendieron las necesidades de espacio, tanto formales como informales, además de las demandas comerciales e industriales de una ciudad en expansión. Las decisiones tomadas también llevaron a la llegada de asentamientos rurales cerca de la zona urbana, lo que provocó una reducción en sus capacidades y culturas, generando cambios significativos en su estructura interna. Entre los años 2000 y 2015, se experimentó un fuerte crecimiento urbano que continuaba intensificándose, caracterizado por un modelo de expansión con marcadas diferencias espaciales en la ciudad. El desarrollo del uso del suelo se alineaba más con las necesidades metropolitanas, sin considerar las consecuencias a nivel local, además de depender en gran medida de un crecimiento orgánico reducido. Los diferentes elementos que transformaban la ciudad incluían el crecimiento de la población, el desarrollo de grandes proyectos habitacionales en las áreas externas, la venta de terrenos agrícolas a precios bajos, la facilidad de uso del transporte público y el empleo del coche particular, todos ellos aspectos clave.

De manera similar, se notaba una estrategia constante de dispersión hacia las áreas periféricas (Janosckha, 2002; Cabrales & Canosa, 2001). Esta dispersión no era solo informal, como en el caso de La Mesas en Zapopan, sino que se basaba en diferentes tipos de construcciones diseñadas para variados niveles socioeconómicos. Un aspecto adicional en el desarrollo de este periodo surgió de las políticas neoliberales que, impulsadas por el mercado inmobiliario, fomentaban la expansión y creaban áreas urbanas típicas de la globalización. Por lo tanto, gran parte de la regulación y el ordenamiento territorial se transformó a través de mecanismos de compra y especulación sobre terrenos periurbanos

y patrones de acumulación neoliberales, sin las restricciones impuestas por la planificación urbana desfavorable de los municipios del ÁMG.

Las acciones realizadas reforzaban la idea de descentralización urbana, lo cual trajo consigo varios efectos negativos en diferentes aspectos, destacando especialmente lo que ocurrió en el municipio de Zapopan. Esto incluyó problemas como la segregación de residencias, diferentes contextos con divisiones socio-espaciales entre la población y el daño al medio ambiente. Esta tendencia impulsó la expansión de la ciudad más allá de los límites metropolitanos, incluso invadiendo áreas rurales. Como resultado, se formó una red de subcentros comunitarios o grandes desarrollos habitacionales en varias áreas cercanas como Tlajomulco, Tonalá y Zapopan, entre otras. Estos municipios compartían características de vecindad y grandes reservas de terreno urbano, y su conexión estaba muy ligada a los distintos entornos en expansión. Además, en la ciudad se notaron dinámicas de competencia interna al ofrecer diferentes opciones, que también buscaban afianzar su control sobre el espacio urbano, un fenómeno que refleja claramente la globalización.

Desde el año 2000, se ha observado que esta urbe refleja una manifestación de irregularidad urbana y desigualdad social, a través de la formación espontánea de asentamientos en diferentes áreas de la ciudad. Este fenómeno se basa en un modelo de expansión radial hacia las zonas exteriores y en espacios intersticiales,¹⁶ creando marginaciones significativas incluso dentro de la ciudad consolidada. El modelo mencionado se focalizó en una forma urbana heterogénea, a pesar de idealizar el espacio como metropolitano y no considerando los diversos municipios en conjunto, lo que llevó a un tipo de espacio urbano que fomentó la idea de una *ciudad difusa*.

16 Los espacios intersticiales son áreas intraurbanas dentro de la ciudad, independientemente de su uso o de las condiciones físicas de los espacios, siempre que estén, en su posición de vacío, como terrenos especulativos que manipulan el crecimiento y estructura de la ciudad (Águila, 2014).

La expansión metropolitana y la ciudad de Zapopan

Zapopan, ubicada en Jalisco, ha surgido como un importante centro urbano que contribuye a la descentralización metropolitana. Guadalajara enfrenta desafíos por su crecimiento poblacional y la falta de espacio para construir. En respuesta, la construcción se ha ido extendiendo hacia dicha región, convirtiéndola en una de las áreas más atractivas y en constante desarrollo desde los años setenta. Su ubicación estratégica la ha vuelto clave en la metrópoli, creando un vínculo entre Zapopan y el resto de la ciudad, aunque a veces han surgido diferencias con Guadalajara y el resto del área metropolitana.

Desde la década de los setenta, esta jurisdicción ha experimentado una evolución intensa debido a su modelo de fragmentación urbanística. Esto ha llevado a un proceso continuo de transformación, tanto en las áreas locales como en la ciudad en general, a pesar de que se implementaron estrategias urbanísticas para descentralizar. A lo largo del tiempo, se ha observado un uso diverso de los terrenos, lo que dificulta la integración socio-territorial de las comunidades en estos entornos. Como resultado, se han generado numerosas zonas marginales, especialmente en las áreas periféricas y en localidades dentro de la mancha urbana consolidada.

El crecimiento edificatorio del municipio ha seguido un patrón que responde principalmente a la necesidad de espacio en la metrópoli (ver Figura 3). Este fenómeno está influenciado por la rentabilidad del suelo, impulsado por la demanda metropolitana. Esto se ha traducido en la construcción de diversas urbanizaciones de alto nivel económico, como conjuntos cerrados o cotos. También se han desarrollado complejos de oficinas, parques industriales, hospitales privados, centros comerciales e industrias, especialmente en las zonas periféricas.

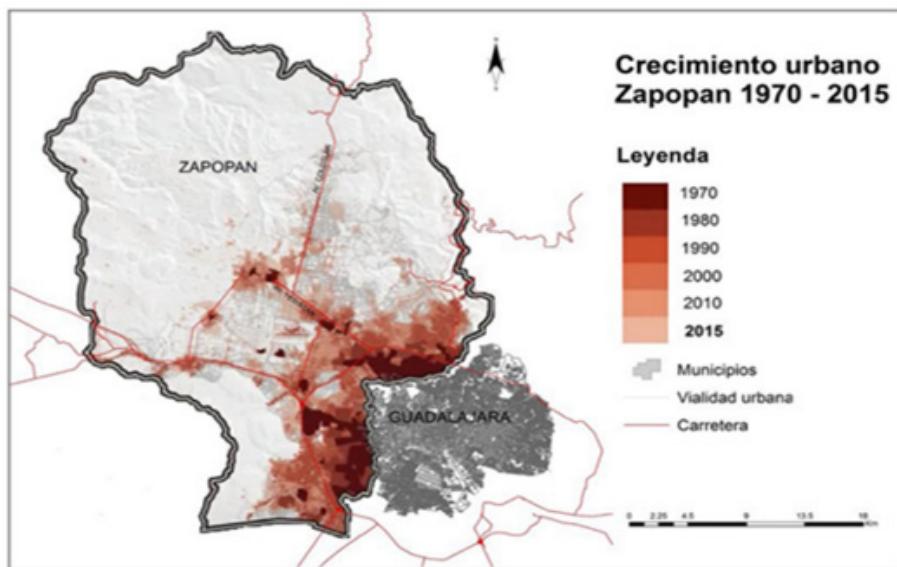


Figura 3. Crecimiento urbano del municipio de Zapopan, 1970 – 2015

Fuente: Elaboración propia con base a Lara (2016) con base en IMEPLAN, 2015.

Asimismo, López (1996) definió un paradigma urbanístico que se centra en crear colonias como proyectos excluyentes. Estas iniciativas buscan separar socialmente a las comunidades de su entorno inmediato, implementando un método que promueve la creación de áreas o fraccionamientos aislados. El objetivo es evitar que terrenos considerados de menor calidad afecten la zona, así como prevenir la pérdida de valor de la propiedad. Este enfoque se presenta desde una perspectiva comercial, en contraste con la idea de promover la integración comunitaria, lo que resulta en una forma de exclusión social y urbana.

.Por lo tanto, en esta área de la ciudad, la expansión urbana ocurrió principalmente por dos motivos: primero, por la necesidad de edificios que toda la ciudad requería, lo que llevó a grandes construcciones. Además, se dio un proceso de integración de las zonas y pueblos rurales que ya existían. Debido a estos factores, durante la expansión territorial, estos espacios fueron reorganizados y, como resultado, sus

alrededores enfrentaron grandes presiones que alteraron cómo se utilizaban los terrenos. Se puede afirmar que el enfoque urbano se centró en crear nuevos conjuntos de edificios sin tener en cuenta las características del entorno ambiental de épocas pasadas.

Desde un enfoque diferente, Zapopan, como ciudad única, está pasando por su propio proceso de crecimiento, influenciado por una ciudad que no está completamente conectada y es descentralizada. Esto muestra que el entorno urbano construido tiene una mayor variedad en los tipos de edificaciones, lo que crea diferencias sociales y patrones espaciales entre todos los niveles económicos, con marcadas distinciones en el ámbito social y urbano. Por lo tanto, dentro de este mismo contexto, se pueden observar, por un lado, áreas urbanas bien desarrolladas y, por otro, regiones con poco desarrollo que se encuentran en condiciones marginales.

En esta parte de la metrópoli hay varias localidades con identidades bien definidas, que son pueblos antiguos con características históricas y tradiciones propias, lo que las diferencia, de otras áreas modernas. Estas localidades forman un contexto que respalda sus tradiciones y cultura (Franco, 2017), aunque son frágiles frente a la gran ciudad. Así, el desarrollo urbano de Zapopan permitió que los pueblos rurales se integraran de manera que, sin quererlo, se convirtieran en centros urbanos que no se ajustan a su realidad. Como resultado, el modelo de expansión comercial ha complicado su integración social y económica en la dinámica de la ciudad, haciéndolos lugares vulnerables; esto se conoce como identidad local o apropiación del territorio.

Respecto a los instrumentos legales vigentes con relación a la planificación y ordenamiento territorial, el municipio carece de un término legal que defina espacialmente este tipo de poblaciones. La normativa local indica que una población rural-urbana se clasifica como colonia, siendo solo reconocida como una subdivisión administrativa. Como

resultado, al realizar la sistematización urbana, el enfoque se orienta a regular las nuevas construcciones, sin tener en cuenta los contextos que ya están habitados. Esta situación se debe a la falta de un procedimiento establecido para identificar estos entornos, por la ausencia de terminología adecuada en los instrumentos de planificación territorial.

El anterior texto menciona que, para manejar y diseñar las leyes, es importante que se consideren los contextos en los planes y programas del municipio (Mora, 2023a). Se debe respetar su origen, historia y estructura comunitaria. Ejemplos de esto son los pueblos rurales-urbanos en Zapopan, como San Juan de Ocotán, Jocotán, Tesistán y Santa Tepeztatlán, que son el enfoque de esta investigación. Estas comunidades han sido impactadas por el proceso de metropolización, que ha transformado su dinámica social en nuevos contextos contemporáneos. Se estudiarán especialmente las dos primeras localidades mencionadas para entender el impacto urbano de la expansión de estos asentamientos, que presentan diferencias marcadas con la ciudad.

Asentamientos periurbanos en un contexto vulnerable, San Juan de Ocotán y Jocotán, Zapopan

Como se mencionó anteriormente, con el fin de sustentar los objetivos de esta investigación, se llevaron a cabo una examinación de dos asentamientos periurbanos con características de ser pueblos originarios¹⁷. (a pesar de que estas peculiaridades históricas cada vez se perciben menos evidentes). Por lo tanto, se procedió a un análisis urbanístico del paradigma expansivo e implementado en los alrededores de los pueblos de San Juan de Ocotán y Jocotán,¹⁸ ambos ubicados en el

17 «Los pueblos originarios» es una denominación aplicada a los grupos humanos y asentamientos estructurados socialmente y ya establecidos en América antes de ser ocupada por pueblos foráneos (en el caso de México por los españoles) en el siglo XVI (Arqueología Mexicana, 2021).

18 En la actualidad, administrativamente para el municipio de Zapopan se les denomina colonias.

municipio de Zapopan (ver Figura 4). Estos espacios son asentamientos semi-rurales que han sido integradas completamente a la ciudad, siendo absorbidas geográficamente por varios procesos de crecimiento urbano. Hoy en día, son parte de la urbe, pero siguen siendo zonas con características marginadas a pesar del tiempo transcurrido.

Hay ciertas similitudes entre estas dos localidades, como su origen indígena, su apariencia rural y sus estructuras sociales influenciadas por la religión. Ambos lugares han experimentado las consecuencias de un modelo urbano expansivo, que contrasta con su contexto tradicional. Se puede afirmar que esta misma expansión en la zona es la razón por la que Jocotán fue incorporado a la zona urbana en los años setenta, y con el crecimiento urbanístico de Zapopan, hacia esa dirección, San Juan de Ocotán se unió a la metrópoli a inicios de los años ochenta. Esta investigación no busca comparar dos áreas residenciales, sino identificar la tendencia de un modelo urbanístico en esta parte de la ciudad.

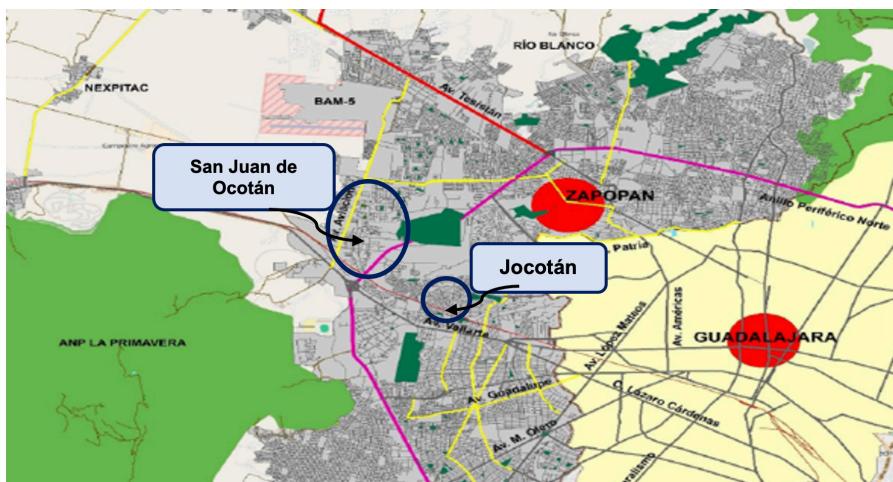


Figura 4. Ubicación de los pueblos rurales urbanos de San Juan de Ocotán y Jocotán, Zapopan.

Fuente: Elaboración propia con base a Lara (2016) con base en el Mapa Digital de México, INEGI 2010.

En la evolución de Jocotán, y en la zona intermedia hacia San Juan de Ocotán, se observa que el modelo de expansión se centra principalmente en el impulso de las demandas de la metrópoli y, en menor medida, en el desarrollo del municipio. Este proceso tuvo inicio en una estructura que fue diferente y fragmentada desde su comienzo. Según lo indicado por Cappuccio y Mignaqui (2014), «la ciudad fue creada bajo una visión que combina elementos rupturistas y continuistas».

El modelo de expansión metropolitana en torno A dos asentamientos vulnerables

El entorno urbanístico de Jocotán

En esta área se llevó a cabo una de las actividades inmobiliarias más importantes de Zapopan, lo que tuvo un papel crucial en el crecimiento y reorganización de la ciudad actual, debido a su proceso de metropolitización y rápida expansión. El modelo de desarrollo urbano fue esencial para organizar el territorio con un enfoque más integral, en lugar de uno localista, lo que se debió a la planificación normativa basada en los usos de suelo autorizados.

A continuación, se presentan imágenes del entorno urbano de la actual colonia Jocotán, que anteriormente era un pueblo. En este lugar se pueden observar diversos tipos de edificaciones, como fraccionamientos de vivienda de clase media y media alta, universidades privadas y dos centros comerciales (ver Figuras 5 y 6). Esto sugiere que en la planificación y el ordenamiento territorial no se consideró la presencia de una población histórica en esta área. Como resultado, desde un punto de vista urbanístico, existe un pueblo tradicional que ha estado completamente integrado físicamente con la ciudad durante varias décadas. Sin embargo, este pueblo se ha desarrollado en un contexto de marginalidad en comparación con el modelo de crecimiento de tipo metropolitano.

Figura 5. Tipologías de las edificaciones en el entorno de Jocotán, Zapopan

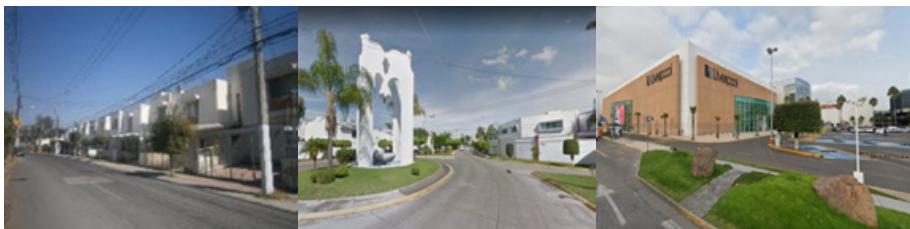


1	Fraccionamiento tipo cotos cerrados
2	Fraccionamientos residenciales estatus económico tipo medio
3	Plazas comerciales
4	Colonia Santa María del Pueblito

Fuente: Elaboración propia con base a satélites. pro/mapa de Zapopan, Jalisco.
México

Figura 6. Imágenes de Jocotán y la tipología de las edificaciones en su entorno





Fuente: Imágenes fotografías propias y Google Imagen. (de arriba izquierda a la derecha) Parroquia Señor de la Ascensión y un callejón en Jocotán, Plaza Galerías, Fraccionamientos residenciales.

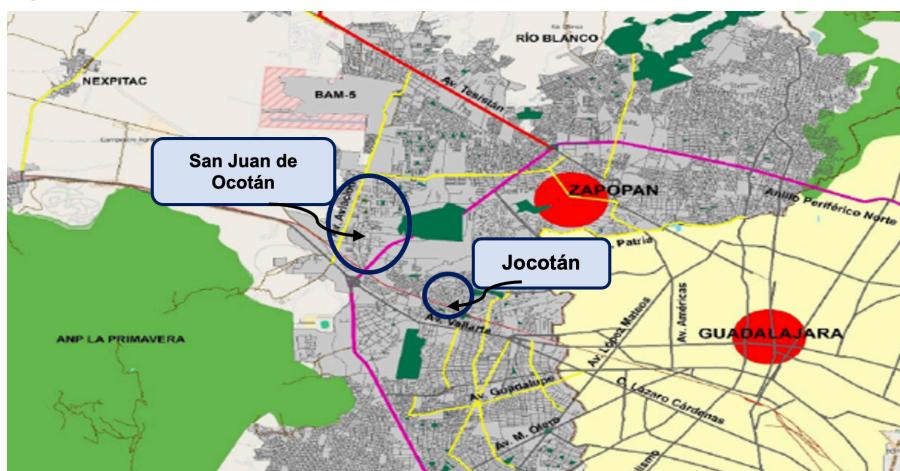
En estos tipos de espacios, en particular como Jocotán, hay una falta de regulación sobre la propiedad de la tierra, ya que la mayoría es ejidal o comunal. Además, la autoridad municipal no supervisa adecuadamente el desarrollo de las viviendas y existen vacíos en las normas. Por lo tanto, la construcción en esta área, aunque relacionada con la ciudad moderna, se basa en una cultura de espontaneidad. En contraste, fuera del contexto, el modelo de urbanismo se fundamenta en edificaciones que cumplen con las normas actuales, vinculadas principalmente a la planificación urbana y al uso del suelo donde se desarrollaron los planes parciales. Sin embargo, este enfoque resulta en una distribución geográfica desigual, creando mosaicos urbanos distintos, lo que a su vez enriquece el tejido social de la ciudad. Como resultado, se producen procesos de fragmentación tanto a nivel micro como macro, generando espacios socio-territoriales que no son compatibles entre sí, lo que lleva a una base social deteriorada. Así, la comunidad se encuentra prácticamente atrapada desde la perspectiva urbanística.

El entorno urbanístico inmediato de San Juan de Ocotán

Sobre el desarrollo del medio ambiente urbano en San Juan de Ocotán, se señala que su evolución estuvo influenciada principalmente por el crecimiento de la ciudad de Zapopan, así como por el impulso de la metrópoli. También se puede observar que la integración urbana en esta

área se llevó a cabo de manera similar a Jocotán. Se perpetró, basado en usos de suelos socialmente contrastantes, solo que, en este caso, los destinos son más diversos, contrastantes y de mayor envergadura. Aseverando lo anterior, en la zona noreste del Área Metropolitana de Guadalajara, se enfrentó a complicaciones en el desarrollo urbano debido a los retos del rápido crecimiento y las distintas propuestas. Este modelo de expansión es un claro ejemplo de la aplicación de políticas de planificación que dividen entre áreas urbanas consolidadas o en crecimiento y zonas en proceso de transformación de rural a urbana. En las figuras 7 y 8, se puede observar un asentamiento de antaño, que cuenta con una estructura social única y un desarrollo urbano de estilo modernista que se destaca en su entorno.

Figura 7. Edificaciones en el entorno a San Juan de Ocotán, Zapopan



A	Fraccionamientos residenciales con campos de golf
B	Centro de distribución pemex (tanques de almacenamiento)
C	Fraccionamientos residenciales de alta plusvalía
D	Parques industriales

Fuente: Elaboración propia con base a satellites. pro/mapa de Zapopan, Jalisco. México.

Figura 8. Imágenes de San Juan de Ocotán y edificaciones en su entorno



Fuente: Imágenes fotografías propias y Google Imagen. (de arriba izquierda a la derecha); Plaza principal San Juan de Ocotán, calle típica del pueblo, Casa en el fraccionamiento Valle Real, campo de golf Las Lomas y Centro de Distribución Pemex – San Juan de Ocotán.

Como se puede apreciar en las cercanías de este pueblo, se han construido proyectos muy variados, como dos campos de golf, áreas residenciales de alto nivel económico, un parque industrial y un centro de distribución de PEMEX, que se encuentra a solo 600 metros de la plaza principal, entre muchas otras edificaciones. Por lo tanto, se concluye que la urbanización de la ciudad en los alrededores de San Juan ha cambiado de manera significativa, siguiendo un modelo basado en una fragmentación social diversa.

En consecuencia, se concluye que el modelo de expansión ha tenido un efecto significativo en el entorno territorial, impulsado por factores como la disponibilidad de terrenos económicos, la creciente demanda de espacio en la metrópoli y, especialmente, la flexibilidad en el uso del suelo permitido. Esto ha llevado a la creación de áreas edificadas de alto valor económico junto a espacios de diferentes características

socio-contextuales. En resumen, en ese espacio específico, se evidencia una discrepancia entre el plan territorial y las políticas de desarrollo urbano y ambiental, en contraste con el valor histórico y cultural presente.

De la misma manera, la exclusión territorial influyó en diversas construcciones de infraestructura de transporte. Por ejemplo, la construcción del periférico a nivel metropolitano, la carretera a Nogales a nivel regional, y la carretera hacia la base aérea a nivel local, que representa una clara división física. En resumen, San Juan de Ocotán fue ignorado en todo lo que implica su significado, como un pueblo consolidado. A pesar de haber sido integrado urbanísticamente durante décadas, esta comunidad aún enfrenta altos índices de marginación y vulnerabilidad ante la ciudad.

Resultados y conclusiones

La lectura global de la investigación en su conjunto, se resalta que los cambios en los territorios son resultados inevitables del desarrollo y expansión de la ciudad. No obstante, la manera en que se lleva a cabo, junto con las nuevas construcciones en relación con los asentamientos ya existente, revela que el modelo de dispersión contrasta social y urbanísticamente entre estos dos contextos, sin importar las repercusiones que este enfoque pueda producir. En los casos discutidos, en primera instancia, es importante señalar que el municipio de Zapopan tiene el derecho constitucional de crear sus propias normativas sobre su ordenamiento territorial. Sin embargo, se ha observado una falta de entendimiento geográfico y conceptual en la planificación relacionada con las áreas poblacionales estudiadas. Esto se debe a que, en su mayoría, se enfoca en normar únicamente las nuevas construcciones, en lugar de regular y legislar desde una perspectiva integrada que considere tanto lo social como lo territorial.

Como resultado de estas fallas en el enfoque urbanístico y frente a la dinámica de la metrópoli, estos espacios se vuelven vulnerables. Por otro lado, se concluye que es fundamental establecer nuevos paradigmas en la gestión normativa para la planificación en las zonas periféricas, adoptando una visión que reconozca la interconexión de las áreas metropolitanas con las comunidades rurales. Esto es crucial, ya que hay una creciente presión para desarrollar estas áreas en términos de inversión, y hasta ahora, los resultados del análisis indican que su implementación ha sido ineficaz, provocando efectos negativos.

Al respecto, no se busca que sea solo un proceso de cambio de rural a urbano, sino una verdadera integración en varios aspectos (social, político y territorial). Esto se hace evidente al observar que, en los casos estudiados, los entornos geográficos de estos pueblos se desarrollaron como proyectos de ciudad de estilo modernista. Se permitieron construcciones de distintos tipos sin considerar lo que ya existía, creando conexiones espaciales diversas y fragmentadas, lo que ha dado lugar a crisis sociourbanas desde su inicio. Dicho de otra forma, «son espacios construidos, sin solución de continuidad» (Nel.lo, 1998).

Por otro lado, se intuye que los marcos legales no se centraron en un análisis y comprensión del contexto. Asimismo, se puede notar que, en esa área de la ciudad respecto a la expansión, no se consideraron elementos relacionados con lo socio-territorial, sus características y su contexto histórico-cultural. Esto significa que no se incluyeron las dimensiones del lugar (Mora, 2023b). Como resultado, estas normas relacionadas con la planificación urbana han fallado en establecer un orden urbanístico en las regiones periféricas, ya que no existe una definición legal de los pueblos rurales-urbanos, dejando así un vacío legal en cuanto a términos legales. El reto, desde todos los ángulos, es crear proyectos de planificación urbana que se adapten a la integración territorial de estos (y otros) asentamientos ya consolidados, teniendo

en cuenta los diversos efectos de vulnerabilidad que se presentan en estas áreas cuando los intereses sobre las construcciones se priorizan.

Finalmente, se han desarrollado diversas teorías sobre los pueblos rurales urbanos como resultado de la influencia de una metrópoli, considerándola una evolución urbana inevitable. Esto pone de manifiesto un desequilibrio conceptual que surge de la falta de un conocimiento socio-espacial. Según Arias (2001), «se ven como territorios vacíos a merced de la gran ciudad, listos para ser explorados». De manera similar, Duhua y Giglia (2009) afirman que «lo cultural y lo étnico influyen significativamente las estructuras económicas y políticas de estos pueblos, así como su conexión con la urbe». Por último, Edward Soja (2008) critica que hoy en día se puede observar una transformación de la ciudad significativa en los procesos de urbanización, donde la metrópoli moderna está experimentando cambios rápidos en los límites de la identidad y muchas de las antiguas características espaciales del urbanismo parecen desvanecerse.

Bibliografía

- AGUILA, F. L. (2014). Espacio intersticial Surgimiento y transformación, Caso: Tonalá, Jalisco en México. *Universidad International de Andalucia*. 1-294. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=565319>
- ALFONSO, R. O. A. (2012). El sistema de ciudades y el polimetropolitанизmo en Colombia. *Ed. Mancheno. Experiencias Latinoamericanas. Questiones Urbano. Revista del Instituto de la Ciudad Regionales*. Volumen 1, N.^o 1, 2012. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6364/1/REXTN-QUR1-01-Alfonso.pdf>

- ALGUACIL G. J. & CAMACHO G. J. Y HERNÁNDEZ-AJA, A. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *EMPIRIA: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 27, 73-94. <https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/10863>
- ARIAS, P. (2001). Hacia el espacio rural urbano; una revisión de la relación entre el campo y la ciudad en la antropología social mexicana. *Estudios demográficos y urbanos*, 363-380. <https://www.redalyc.org/pdf/312/31205004.pdf>
- ARTEAGA A. I. (2005). De periferia a ciudad consolidada. Estrategias para la transformación de zonas urbanas marginales. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, Vol. 9, Núm. 1, 98-111, <https://www.redalyc.org/pdf/748/74800909.pdf>
- ASCHER. F. (1995). Métapolis ou l'avenir des villes, *FLUX Cahier scientifiques Internationaux Réseaux et Terroires*, 46-52, https://www.persee.fr/doc/flux_1154-2721_1996_num_12_26_1754
- .BAZANT S. J. (2010). Expansión urbana incontrolada y paradigmas de la planeación urbana, *Espacio Abierto*, vol. 19, núm. 3, 475-503, <https://www.redalyc.org/pdf/122/12215112003.pdf>
- BRITES, W. F. (2015). Repensando el efecto de las relocalizaciones: acerca de la segregación socio-espacial en Posadas, *Revista sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico*, Año 9, 87-92 https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/3923/Brites%20WF_2015_Pensando%20el%20efecto.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BUZAI, G. D. (2020). Megaciudades de América Latina, conceptos, modelos y Geografía de los procesos de estructuración urbana. *Anuario de la división Geografía* 14 (2020), 1-27, https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/168765/CONICET_Digital_Nro.2779455c-cb00-46bb-8b5c-7b20a05ddb68_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- CABRALES B. L. FELIPE & CANOSA, Z. E. (2001). Segregación residencial y fragmentación urbana: los fraccionamientos cerrados en Guadalajara. *Espiral*, vol. vii, núm. 20, 223-253. <https://www.redalyc.org/pdf/138/13802008.pdf>
- CAMPELLO, T. P. H., FERRIERA, R. R. & GONCALVES, L. R. (2019). Environmental conflicts at São Paulo Macrometropolis: *Paranapiacaba and São Sebastião, Ambiente & Sociedade, São Paulo*, 1-19, <https://www.scielo.br/j/asoc/a/b4wwCdL3D7d7cnsR85qNMss/?lang=pt>
- CAPELLO R., CARALIU A. & LENZI, C. (2012). Is innovation in cities a matter of knowledge-intensive services? An empirical investigation. *Innovation The European Journal of Social Science Research*, Vol. 25, No. 2, 151-174, <https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/13511610.2012.660326?needAccess=true>
- CAPPUCCIO, L. & MIGNAQUI, I. (2014). Paradigmas Urbanísticas y Gestión Ambiental Metropolitana. Aportes de la planificación ecológica y sus posibilidades de aplicación en la región metropolitana de Buenos Aires. *Programa Urbanismo y Ciudad, Secretaría de Investigación, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – Universidad de Buenos Aires*, 1-13, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56126>
- CARDOSO, M. M. (2011). El fenómeno de contraurbanización y el protagonismo de ciudades menores y de espacios rururbanos metropolitanos. *Cadernos Metrópole*, Vol. 13, Núm. 26, 497-521, <https://www.redalyc.org/pdf/4028/402837821010.pdf>
- CARRIÓN, F. (2007). El desafío político de gobernar una ciudad-región. *Revista NUEVA SOCIEDAD* No 212, 36-52, https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3478_1.pdf

- CASTELLS, M. (1995). La ciudad informal: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional. *Alianza Editorial Madrid*. 1-26. https://e-tcs.org/wp-content/uploads/2017/03/Castells_19951.pdf
- CASTRO E. E., GONZÁLEZ G. M. & MÚNEVAR Q. C. (2018). Paradigmas y tendencias en la organización del espacio rururbano: Una revisión teórica. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, 187-200, <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/85833>
- CICCOLELLA & MIGNAQUI (2009). Globalización y transformaciones de la centralidad histórica en Buenos Aires Centro-h, Núm. 3, 91-101, *Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos - OLACCHI Quito, Organismo Internacional*. 91-101. <https://www.redalyc.org/pdf/1151/115112536008.pdf>
- CUERVO, G. L. M. (2010). Origen y evolución del concepto. Macrocefalia Urbana. *Revista Anthropos. Huellas del Conocimiento*, No. 227. 119-132. <https://vlex.es/vid/urbana-428442938>
- DESAI, M. (2001). Pobreza y Gobernanza. *Simposio Internacional Pobreza: Conceptos y Metodologías*, 5-30. <https://www.mundosigloxxi.ipn.mx/pdf/v03/09/01.pdf>
- DUHUA, E., Y GIGLIA, A. (2009). Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli. *Revista Eure*, xxxv (105), 137-142. <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v35n105/art07.pdf>
- ESPINOSA, N. J. (2020). El policentrismo como modelo de desarrollo territorial y económico para la ciudad de Loja-Ecuador. *Revista GEOESPACIAL* 17(2), 25-47. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-geoespacial/article/view/1719/1416>
- ETULAIN, J. C. & GONZÁLEZ, B. A. (2014). La evolución del proyecto urbano. Intervenciones urbanas y cambios de paradigmas. CUADERNO URBANO. *Espacio, cultura, sociedad*, vol. 17, núm. 17. 173-196. <https://www.redalyc.org/pdf/3692/369236776008.pdf>

- FERNÁNDEZ, A. I., OCHOA, A. G. O. & RUIZ, C. I. (2020) Análisis de la desigualdad urbana. Propuesta de un Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana Integral (isvu) en Bilbao. *ACE Architecture, City and Environment*. 1-23. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/340609/9520-11998-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- FRANCO, L. E. (2017). Los pueblos urbanos territorios en disputa ante el proceso de urbanización. *Revistas Cambios y Permanencias*, 278-305. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7785>
- GAMA, T. H. (2011). Environmental Implications of Periurban Sprawl and the Urbanization of Secondary Cities in Latin America. *Inter-American Development Bank*. 1-19. <https://publications.iadb.org/en/environmental-implications-peri-urban-sprawl-and-urbanization-secondary-cities-latin-america>
- GIL, B. A. (2013) Policentralidades urbanas: entre competitividad y equidad territorial. Reflexiones a partir del caso bogotano. *Universitario de Colombia / Université Paris X / IFEA*, 1-15, <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Geografiasocioeconomica/Geografiaurbana/15.pdf>
- GUERRERO, T. A. (2015). Periferias verticales Latinoamericanas: un nuevo paradigma del desarrollo urbano sustentable. *En Arquetipo*. Vol. 10, 71 – 85. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/arquetipo/article/view/439/443>
- GUTIÉRREZ-CHAPARRO, J. J. (2014) Planeación Urbana: crítica y tendencias desde el campo de la Teoría. El caso del estado de México. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, Vol. 24, núm. 1. 1-20. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74830875003.pdf>

- HERNÁNDEZ, P. (2016). El periurbano, un espacio estratégico de oportunidad, Biblio3W Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales. *Universidad de Barcelona*, 1-21. <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26341/27795>
- INDOVINA, F. (2009). Ciudad Difusa y Archipiélago Metropolitan. *Ciudades- Comunidades e Territórios*, 13-28. https://www.researchgate.net/publication/271310461_Ciudad_Difusa_y_Archipielago_Metropolitano
- JANOSCHKA, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *Revista Eure (Santiago)*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008500002
- JIRÓN, P. & IMILÁN, W. (2018). Moviendo los estudios urbanos. La movilidad como objeto de estudio o como enfoque para comprender la ciudad contemporánea. *Quid 16* Nº10. 17-36. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/153116>
- KONTGIS, C., SCHNEIDEZR, A. METZ, F. J. & SAKSENA, S. (2014). Monitoring peri-urbanization in the greater Ho Chi Minh City metropolitan área. *Applied Geography*. (53). 377-388. https://www.researchgate.net/publication/270571096_Monitoring_periurbanization_in_the_greater_Ho_Chi_Minh_City_metropolitan_area#full-text
- KULLOCK, D. (2010). Planificación urbana y gestión social. Reconstruyendo paradigmas para la actuación profesional. CUADERNO URBANO. *Espacio, Cultura, Sociedad* - vol. 9 - Nº 9. 243-274. <http://www.scielo.org.ar/pdf/cuba/v9n9/v9n9a12.pdf>
- LARA, G. J. (2019). Hacia el ordenamiento urbano y la conservación ambiental de la periferia norte del Área Metropolitana de Guadalajara, *Revista Quivera*, Año 22 75-95, <https://quivera.uaemex.mx/article/view/12724>

- LÓPEZ, M. E. (1996). La vivienda social: Una historia. *Universidad de Guadalajara*. 1-507. https://books.google.com.mx/books/about/La_vivienda_social.html?id=8bpFAAAAYAAJ&redir_esc=y
- MARMOLEJO-DUARTE, C. & BATISTA-DÓRIA, S. N. (2011). Estructura urbana y segregación socio residencial: un análisis para Maceió-Alagoas, Brasil. *Papeles de Población*, vol. 17, núm. 70. 247-286. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11221584010.pdf>
- MONTERO, L. & GARCÍA, J. (2017). Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. 1-113. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4045553b-f9d6-4f29-886b-680b1c339773/content>
- MORA, M. J. (2023a). Usos de suelo diferenciados en los entornos periurbanos: Origen de una fragmentación anunciada. *Revista Topofilia*. 184-208. <https://topofilia.buap.mx/index.php/topofilia>
- MORA, M. J. (2023b). La autoconstrucción en los pueblos rurales urbanos en el contexto de una marginación metropolitana, San Juan de Ocotán, Jalisco. *Revista Quivera*. 125-148. <https://quivera.uaemex.mx/article/view/20937>
- NAVARRETE, C. M. R. & BORJAS, L. Z. & ESCORZA, C. H. (2018). La transformación urbana y las actividades económicas terciarias. CORE, 272-292. <https://ru.iiec.unam.mx/4310/>
- NELLO, O. (1998). Los confines de la ciudad sin confines. Estructura urbana y límites administrativos en la ciudad difusa. Edit. Fco. Javier Monclus. *Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona*. 35-57. https://www.academia.edu/28523631/Los_confines_de_la_ciudad_sin_confines_Estructura_urbana_y_l%C3%ADmites_administrativos_en_la_ciudad_difusa

- OCHOA-RAMÍREZ, J. O. & GUZMÁN-RAMÍREZ, A. (2020). La vulnerabilidad urbana y su caracterización socio-espacial. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, vol. 15, núm. 27 <https://www.redalyc.org/journal/4779/477963263004/html/>
- PRIETO, M. B. (2008). Fragmentación socio-territorial y calidad de vida urbana en Bahía Blanca, Geograficando: *Revista de Estudios Geográficos*, 1-22. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/13962/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ROBERTS, B., VIDELA, J. T. & NAULART, M. A. (2022). The Regional Planning, Development, and Governance of Metropolitan. Ed. New Global Cities in Latin America and Asia. *University of Michigan Press*. 183-273. https://www.jstor.org/stable/pdf/10.3998/mpub.12105185.10.pdf?refreqid=fastly-default%3Aced0892a-2d687c73b188708a9146c50e&ab_segments=&origin=&initiator=&acceptTC=1
- ROCA, C. P. (2007). García-Bellido y la Renovación del Paradigma Urbano: Post-escriptum a la Propiedad Desagregada. ACE© Vol.1, núm. 3. 160-169. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/2481/17_JOSEP%20ROCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ROCCA, M. J., BEATRIZ, P. G., LANCIONI, A., RIOS, L., VIVIAN, S. J., DELLA CHAUX, A. Y DE LA FUENTE, M. S. (2012). Procesos de Expansión Urbana. Metodología para el análisis de modelos y tendencias en la Provincia de Buenos Aires. *Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales. FAU.UNLP*. 1-18. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/149229/Documento_completo.85.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- SAKIEH, Y., SALMANMAHINY, A., JAFARNEZHAD, J., MEHRI, A., KAMYAB, H. Y GALDAVI, S. (2015). Evaluating the strategy of decentralized urban land-use planning in a developing régión. *Land Use Policy*, Volume 48, 534-551. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264837715002136>
- SASSEN. S. (1991). La Ciudad Global. Introducción a un concepto. *The Crown Fountain*. 50-62. <https://cronicon.net/ForoUrbano/bogota/pdf/Documento1.pdf>
- SCOTT, A. J. (2007), ¿Capitalismo y urbanización en una nueva Clave? la dimensión Cognitivo-Cultural. *Tabula Rasa*, núm. 6, 195-217. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600609.pdf>
- Sousa, G. E. (2015). El espacio urbano contemporáneo: hacia una visión teórica de planeación espacial integradora. *Provincia, Universidad de Los Andes*, Núm. 34. 67-96. <https://www.redalyc.org/journal/555/55544729005/html/>
- .VERGARA, C.C. (2013). Gentrificación y renovación urbana. Abordajes conceptuales y expresiones en América Latina. *Anales de Geografía*. Vol. 33, Núm. 1. 219-234. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4775196>
- WEI, L., Luo, Y., WANG, M., CAI, Y., Su, S., LI, B., & JI, H. (2020). Multiscale identification of urban functional polycentricity for planning implications: An integrated approach using geo-big transport data and complex network modeling. *Habitat International* Vol. 97, <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0197397519311993>
- WUST, S., BOLAY, J.-C., & Ngoc Du, T. T. (2002). Metropolization and the ecological crisis: precarious settlements in Ho Chi Minh City, Vietnam. *Environment & Urbanization*. Vol 14. No 2, 211-224. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/095624780201400217>

YÁÑEZ -ROMO, V. & MUÑOZ, P. C. (2017) Construcción metodológica para determinar la vulnerabilidad socio-territorial frente a la pobreza. *Estudios Geográficos*. Vol. LXXVIII, 282, 339-372. <https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/514/514>

ZICCARDI, A. C. (2019). Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial. *POLIS México 2019*, 7-31. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v15n1/2594-0686-polis-15-01-7.pdf>

LEYES, NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN (IMEPLAN), (2015). <https://www.imeplan.mx/>

LEY DE COOPERACIÓN, PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE JALISCO (1933)

LEY DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO (1940)

REGLAMENTOS SOBRE FRACCIONAMIENTOS DE TERRENOS EN GUADALAJARA (1940)

Construcción tradicional de viviendas en la zona metropolitana de Poza Rica, Veracruz, México

*Blanca Inés Aguilar Frías
Jesús Martínez Bocardi*

Resumen

El objeto de estudio se ubica en la localidad de San Miguel Mecatepec pertenece al municipio de Tihuatlán, Veracruz ubicándose a 20 km, dirección sur de la cabecera municipal y a una altitud de 51 msnm localizándose al oeste de la ciudad de Poza Rica y municipio central de la Zona Metropolitana homónima. Para el año 2020 la población del ejido era de 2241 habitantes, mientras que de la localidad era de 1320 habitantes en una extensión de 7km² lo cual representa una densidad de 188.57 hab/km² en un total de 342 casas; de los habitantes del ejido 1092 son hombre y 1149 son mujeres, la edad media de sus habitantes es de 28 años. De acuerdo con Rebeca Inclán Rubio (Arqueología Mexicana, 2023), desde el siglo XIX se asentaron migrantes de todo el mundo, por ejemplo, al norte del estado, pobladores franceses se establecieron en Misantla e italianos en Gutiérrez Zamora. Esto se vio favorecido por la red de comunicaciones marítimas en el Golfo de México. Es así como llegan pequeños grupos a formar y adaptar sus construcciones a las condiciones climáticas de la región, con escenarios de un medio ambiente adverso a uno más favorable para la vida. Una característica de

estas construcciones es la altura de las cerchas y por tanto un anguloso techo de tejas tipo escama, usando para su construcción maderas preciosas lo que las hace resistentes al paso del tiempo y por lo cual se conservan algunas en la zona de Jicaltepec. A diferencia de las construcciones tradicionales de Jicaltepec, Misantla o Gutiérrez Zamora con techos a 4 aguas, en la localidad de San Miguel Mecatepec se conservan las de 2 aguas con tapanco y andador frontal o a dos aguas con andador posterior, sin embargo, han sufrido modificaciones en los materiales de construcción del techo principalmente. La finalidad es mostrar la tipología de vivienda de esta región para preservarla por su sistema tradicional de construcción. La metodología Kanban que enfatiza el pasado como "Hecho", el presente como "Haciendo", el futuro como "Por hacer" es aquella que se emplea para estructurar la información recopilada, organizada y faltante del presente proyecto. Esto implica estudiar los elementos y características específicas de la arquitectura de la vivienda tradicional en la zona, así como los materiales de construcción, los sistemas constructivos, la distribución espacial y más. Aunado a lo anterior es conveniente reflexionar sobre la adaptación y respuesta a las condiciones ambientales de su entorno evaluando la sostenibilidad de la vivienda tradicional que involucra reflexionar sobre la capacidad de adaptabilidad a los cambios sociales, económicos y ambientales, que pueden o no resultar en la transformación y pérdida de este tipo de vivienda en la localidad.

Palabras clave: Vivienda, construcción tradicional, identidad arquitectónica, urbanismo, OURBE.

Sumary

The object of study is located in the town of San Miguel Mecatepec, belonging to the municipality of Tihuatlán, Veracruz, located 20 km south

of the municipal seat and at an altitude of 51 meters above sea level, located west of the city of Poza Rica and the central municipality of the Metropolitan Area of the same name. For the year 2020, the population of the ejido was 2,241 inhabitants, while that of the town was 1,320 inhabitants in an area of 7km², which represents a density of 188.57 inhabitants/km² in a total of 342 houses; Of the inhabitants of the ejido, 1,092 are men and 1,149 are women, the average age of its inhabitants is 28 years. According to Unknown Mexico, since the 19th century, migrants from all over the world have settled, for example, in the north of the state, French settlers settled in Misantla and Italians settled in Gutiérrez Zamora. This was aided by the maritime communications network in the Gulf of Mexico. This is how small groups come to form and adapt their buildings to the climatic conditions of the region, with scenarios from an adverse environment to one more favorable for life. A characteristic of these constructions is the height of the trusses and therefore an angular roof of flake-type tiles, using precious woods for their construction, which makes them resistant to the passage of time and which is why some are preserved in the Jicaltepec area. Unlike the traditional constructions of Jicaltepec, Misantla or Gutiérrez Zamora with four-sided roofs, in the town of San Miguel Mecatepec the two-sided ones with tapanco and front walkway or gabled with rear walkway are preserved, however, they have undergone modifications mainly in roof construction materials. The purpose is to show the housing typology of this region to preserve it due to its traditional construction system. The Kanban methodology that emphasizes the past as «Done», the present as «Doing», the future as «To be done» is the one that is used to structure the information collected, organized and missing from this project. This involves studying the specific elements and characteristics of traditional housing architecture in the area, as well as construction materials, construction systems, spatial distribution and more. In addition to the above, it is advisable to reflect

on the adaptation and response to the environmental conditions of its environment, evaluating the sustainability of traditional housing, which involves reflecting on the capacity for adaptability to social, economic, and environmental changes, which may or may not result in the transformation and loss of this type of housing in the town.

Keywords: *Housing, traditional construction, architectural identity, urban planning, ourbe.*

Introducción

La consolidación de Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS por sus siglas en inglés, International Council on Monuments and Sites, siendo parte importante de este afianzamiento el comité internacional de arquitectura vernácula (CIAV) donde se establecieron acuerdos internacionales y definición de la arquitectura vernácula dándole la categoría de patrimonio, en un entorno similar en el tiempo se fue construyendo el término sostenibilidad siendo determinante para el ambientalismo moderno de la declaración de Estocolmo de 1972 y especialmente en 1988 cuando se aplica el concepto de sostenibilidad a la arquitectura. Para que esto sucedieron debieron precederle Hábitat I y II que tratan sobre los asentamientos humanos y sobre la vivienda adecuada para todos, lo cual es un reto desde cualquier ámbito, pero para la arquitectura como tal se debe encontrar un punto de fortalecimiento para considerar la conservación del patrimonio cultural en la vivienda de la arquitectura tradicional.

En cuanto el tratamiento como patrimonio edificado, se considera en la carta del patrimonio vernáculo construido donde una línea de acción es la investigación y documentación y se establece la relevancia del análisis de la forma y organización documentado en un archivo de acceso público.

Desarrollo

¿Qué se entiende por vivienda tradicional?

El patrimonio vernáculo construido fue ratificado en la 12º Asamblea General en México, en octubre de 1999. Es ahí donde se declara que el Patrimonio Tradicional es característico y atractivo resultado de la sociedad, es utilitario y posee interés y belleza, constituye un modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su hábitat, conservándose edificaciones intactas o adaptándose a las circunstancias, tiempo y nuevos materiales que incluyen cambios necesarios y adaptaciones que son la respuesta a la sociedad que se va construyendo o al ambiente. La vulnerabilidad de estas edificaciones es por la homogenización de la cultura y la globalización socio-económica, presentando serios problemas de obsolescencia, equilibrio interno y composición.

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE) la vivienda es un lugar cerrado y cubierto para ser habitado por personas; para la construcción de una vivienda no solo implica un largo proceso de distribución del espacio, selección del proceso constructivo y los materiales, o los materiales de los acabados, la identificación de la mejor iluminación y ventilación o sistemas de climatización sino la misma cosmogonía de la vivienda: el íntimo espacio del fogón/hogar, la crédula posición frontal de la olla de café ante los utensilios, hasta el gesto banal de articular la despensa en el trastero, para imperar las funciones sustantivas de eficiencia y efectividad de la habitabilidad.

Por lo referente a la consideración de vernáculo se trata del modo de construir, un carácter reconocido local y regionalmente, coherencia de estilo, forma y apariencia, la transmisión informal del conocimiento sobre diseño y construcción tradicional, como respuesta a la funcionalidad social y ambiental, el sistema de oficio y técnicas tradicionales de construcción. De forma que conservar el patrimonio vernáculo sea considerado como un soporte a la sociedad y un derecho de reproduc-

ción social de las comunidades tanto legal como administrativamente y financieramente y legarlo a las siguientes generaciones.

La vivienda es reconocida como el espacio arquitectónico habitado por una o varias personas, de puede o no destinarse con espacios específicos para realizar actividades determinadas como es cocinar, dormir, trabajar, asearse y descansar, es decir, un espacio donde se pretende satisfacer necesidades humanas básicas a la vez que brindar comodidad y seguridad. En la vivienda se establecen relaciones familiares y comunitarias. En síntesis, la vivienda es fundamental para el bienestar del ser humano pues proporciona un lugar seguro y cómodo donde interactuar social y culturalmente creando relaciones familiares y comunitarias por lo cual es un elemento clave en la vida de las personas.

La evolución de la vivienda, como lo menciona Aguilar (2023), adoptan elementos estéticos y simbólicos del contexto sociocultural donde se desarrolla, como por ejemplo en las sociedades antiguas de Mesopotamia y Egipto, las viviendas de los obreros eran organizadas en bloques continuos de viviendas, logrando con ello la posibilidad de integración social de un todo, departir social y cultural en fomento cotidiano. A continuación, se establece la regionalización de la zona de observación dentro del estado de Veracruz. En la figura 1 la ubicación de la Zona Metropolitana de Poza Rica (ZMPR) y los municipios que los conforman, Cazones, Coatzintla, Papantla, Poza Rica y Tihuatlán. Zona a la cual se llega desde la Ciudad de México por la carretera federal 130 o la autopista 132 México-Tuxpan, y desde Tampico o el puerto de Veracruz por la carretera federal 180. Esta área de gran riqueza cultural reconocida internacionalmente por la zona arqueológica de El Tajín y producción de vainilla. El desarrollo de las comunidades locales se ha visto influenciado a través del tiempo por épocas de recepción de migrantes europeos lo cual dejarían su impronta en la organización social, economía y cultura.

Figura 1. Ubicación de la Zona Metropolitana de Poza Rica y su municipio central.

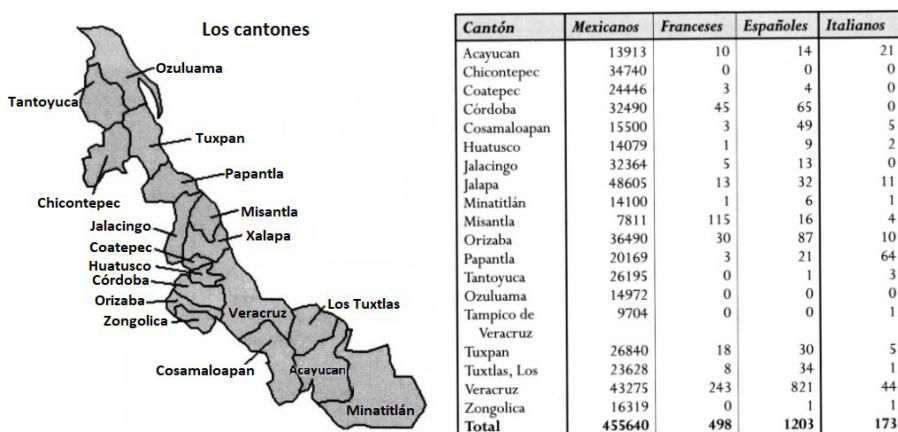


Fuente: Jesús Martínez Bocardi con base en Mapa Digital de México de inegi. Marzo 2024. Y Programa Metropolitano de Poza Rica, 2020. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2022/04/Zona-Metropolitana-de-Poza-Rica-dgduyot-Presentaci%C3%B3n1.pdf>

En general, en la región prevalece una composición social articulada por la familia extensa. Con la fragmentación de los terrenos en el siglo pasado, en la época de reparto de tierras, en la región se occasionó presión sobre los recursos y pérdida de los indígenas con antigüedad ancestral. Se observó un mayor movimiento de poder con la explotación petrolera, primero en manos de extranjeros y posteriormente como recurso nacional. Es en esos tiempos cuando grupos de extranjeros asentados en las comunidades cercanas a la región totonaca se establecen ciertas partes de sus comunidades. Por ejemplo, grupos de franceses, españoles, italianos, libaneses que se establecieron en territorio veracruzana, en menor medida que la migración observada en el sur de América, sin embargo, dejaron un legado de adaptación de su estilo de vida y cultura en la región uno de los elementos destacados de esta migración se percibe en las estructuras arquitectónicas y su integración al clima local. El desarrollo de las comunidades locales se ha visto influenciado a través del tiempo por épocas de recepción de migrantes europeos lo cual dejarían su impronta en la organización social, economía y cultura. De acuerdo a Skerritt (2008) con la frialdad de los números de migrantes, el grupo de franceses es el de mayor presencia, claro que después de los españoles, como puede observarse en la figura 2 los cantones y el censo de Veracruz en 1871. Los grupos

más representativos identificados en el censo de 1871 son españoles, franceses e italianos establecidos en los cantones de Veracruz como se muestra en la figura de cantones y de censo.

Figura 2. Cantones y censo de Veracruz en 1871.



Fuente: Blázquez (Comp.), op. cit., 1986, Tomo II, censo 1871, pp. 1144.

El estudio de la vivienda tradicional en la Zona Metropolitana de Poza Rica tiene como objetivo comprender y analizar las características, importancia, retos y perspectivas de este tipo de vivienda. A través de la investigación y documentación se buscará obtener información sobre los materiales utilizados, el diseño arquitectónico y la distribución de sus espacios, a fin de obtener un conocimiento detallado sobre su estructura y funcionalidad, en la búsqueda de comprender el valor cultural, patrimonial y sustentable que posee. Estas viviendas representan una parte fundamental de la historia e identidad de una comunidad, siendo el reflejo de su pasado y tradiciones. Preservarlas es fundamental para mantener viva la historia y evitar la pérdida de un patrimonio invaluable. Además, suelen estar construidas con materiales locales y técnicas tradicionales, lo cual contribuye a la sostenibilidad y eficiencia energética. Estudiarlas y difundir su importancia también permite fomentar

su valoración y buscar soluciones para su conservación y restauración en un mundo en constante cambio.

Características arquitectónicas de la vivienda tradicional en la Zona Metropolitana de Poza Rica

Las casas tradicionales, así como las formas y expresiones de valores culturales, científicos, simbólicos, espirituales y religiosos, son expresiones de la cultura, la identidad y las creencias religiosas de diversas sociedades que requieren identidad cultural y continuidad en un mundo en rápida evolución. Representa un elemento estable y esencial de la vida social humana y un sentimiento de orgullo colectivo. Siendo que la vivienda tradicional caracteriza a las edificaciones que perpetúan el estilo arquitectónico con sus materiales y técnicas constructivas propias de una región cultural; para reflejar su adecuación progresiva en el tiempo justo al entorno.

En cuanto a la cosmogonía mesoamericana incluye la cosmovisión de la vivienda como ente de carácter social; así la vivienda totonaca suele estar representada en una planta rectangular con techo de palma o zacate. Cuenta con una sola habitación que se usa como cocina y dormitorio, y generalmente en los solares se crían animales de corral, y en algunos casos pueden contar con temazcal, y se observa que el uso de materiales de construcción industrializados va en aumento. En la comunidad de El Chote, en el municipio de Papantla, es común encontrar pequeñas fábricas de ladrillo rojo recocido siendo este un material consumido frecuentemente en la construcción de vivienda. Este sencillo prisma elaborado a base de barro y con una etapa de cocción, tiene una gran historia como material de construcción empleado desde la antigüedad. Desde su empleo cuando solo eran secados al sol y posteriormente con la cocción, realmente han experimentado pocos cambios a lo largo de su historia considerándose como un mate-

rial atemporal, versátil y de destacadas propiedades estructurales. En México, como en otras partes de Latinoamérica, su empleo suele dar carácter e identidad cultural. En la Zona Metropolitana de Poza Rica, donde los asentamientos humanos tradicionales prevalecen, es común encontrar construcciones elaboradas tradicionalmente con este sencillo y simple elemento estructural y donde las familias aún lo consideran como sinónimo de perdurabilidad.

La característica de este tipo de vivienda suele ser de acuerdo a cada región y época, sin embargo, son fuente confiable de los elementos naturales o artificiales empleados en su construcción como madera, piedra o barro, de la técnica constructiva tradicional, distribución de espacios y su adaptación a las necesidades locales y estilos arquitectónicos propios de la cultura local. En la figura 3 se aprecia una vivienda tradicional en Poza Rica, donde solían estar construidas con paredes gruesas lo que les proporcionaba una gran resistencia y aislamiento térmico.

Figura 3. Vivienda tradicional en Poza Rica.



Fuente: Google Maps, enero 2024.

Los materiales para el piso son de tierra compactada con capa fina de firme de mortero, paredes con alma de tarro revestida con una mezcla de tierra, guano y zacate, con acabado pulido de cal, la estructura triangular del techo se soporta en vértices con horcones de madera dura que recibe la carga de los largueros, las puertas son de tablón sólido de madera con trancas para su aseguramiento adicional con pasador vertical u horizontal, en cuanto al techo, este se construye a dos o cuatro aguas con inclinación pronunciada garantizando así la fluidez y rápido desalojo del agua de lluvia; el material de la estructura del techo es madera dura en los largueros que soportan la teja de barro. Las ventanas suelen presentarse pequeñas y así contribuir a mantener la frescura en verano y calor en invierno, además de crear un ambiente acogedor y rústico; estas viviendas reflejan la conexión armoniosa entre el ser humano y la naturaleza. Generalmente su proceso constructivo incluye la selección del terreno y preparación inicial.

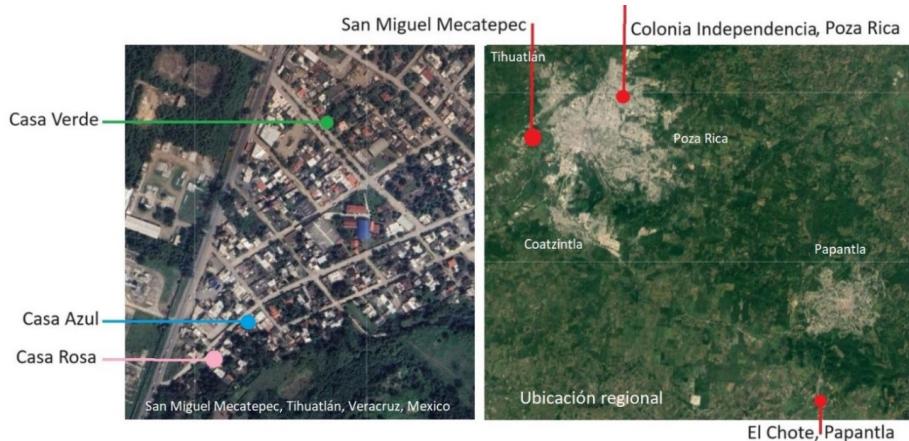
Vivienda tradicional en San Miguel Mecatepec municipio de Tihuatlán.

En el año de 1904, diferentes comunidades vecinas al actual municipio de Poza Rica comenzaron a concentrar mayor cantidad poblacional, siendo estas principalmente Agua Dulce, Chontla, Tajín, Coatzintla, Kilómetro 59, Corralillos, Chichicalzapan, Miahuapan, Santo Cristo, La concepción, La Bomba, siendo que algunos indígenas contaban con lotes desde media hectárea a 10 hectáreas. Para 1915, ante la llegada de una familia de españoles con apellido De la Fuente, iniciaron la compra de terrenos llegando a crear así la hacienda Mecatepec, llegando a contar con cinco mil quinientas hectáreas. Como se declara en el Diario Oficial de la Federación (n.d.) la localidad se le asignaron un área de 39 hectáreas a 70 jefes de familia, en las cuales en 2020 habitan 2241 personas de los cuales 1092 son hombres y 1149 son mujeres, y habitan en 342 viviendas en un polígono de 7 km² de un total de 682 de todo

el Ejido de San Miguel Mecatepec, de las cuales aún se conservan algunas viviendas tradicionales. la edad media de sus habitantes es de 28 años; 6.38% de su población es indígena y solo el 3.03% del total habla una lengua indígena. Se considera una localidad satélite dormitorio de Poza Rica. La festividad más representativa es el 29 de septiembre día del santo patrono de la iglesia local San Miguel Arcángel, día de todos santos 1 y 2 de noviembre. Dentro del sistema educativo cuenta con un jardín de niños, escuela primaria, escuela secundaria, un colegio de bachilleres (COBAEV 37) y recientemente se imparten licenciaturas sábados y domingos en las instalaciones del COBAEV 37.

De las viviendas, se observaron tres casos ubicadas en las vialidades principales de la comunidad, en la figura 4 se muestra su ubicación; en la observación se determinaron las características arquitectónicas que presentan y así como materiales y sistema constructivo.

Figura 4 Ubicación Regional y local de viviendas tradicionales en San Miguel Mecatepec y su ubicación regional.



Fuente: Blanca Inés Aguilar Frías con base en Mapa Digital de México, enero 2024.

Casa Verde, Factores arquitectónicos.

Una de las casas analizadas es la casa identificada con el color verde y ubicada sobre la calle Río Tuxpan casi esquina con río Tecolutla en la localidad de San Miguel Mecatepec. Esta unidad cuenta las características de la vivienda tradicional de Jicaltepec, Veracruz, especialmente del tipo de vivienda básica con agregado en la parte posterior, así mismo presenta la influencia francesa en ella. Se trata de una planta arquitectónica rectangular de 7.5 x 5 metros con una altura de pared de 2.80 metros, la ubicación de la planta arquitectónica está sobre el límite de la banqueta de la calle río Tuxpan, como se observa en la figura 5. Y en la parte posterior, presenta un pasillo conector con el patio exterior del terreno. El interior no presenta división de espacios, por el contrario, es una planta íntegramente libre. El acceso a la vivienda se realiza por el centro de la habitación, lo cual se observa en las fachadas, lo cual permite la ventilación cruzada, Las ventanas son pequeñas respecto a las puertas de acceso. El Techo es a cuatro aguas con teja de barro y su estructura portante es de madera maciza con soportes de horcones en las esquinas inmersos en las paredes las cuales a mitad de la altura inicial son de tabique rojo recocido de la región y la mitad que alcanza la estructura del tejado es de madera de tablón macizo. Lamentablemente esta edificación ha sido demolida en su totalidad para dar paso a una vivienda moderna.

Figura 5. Casa tradicional verde en San Miguel Mecatepec, Tihuatlán, Veraruz.



Fuente: Blanca Inés Aguilar Frías, septiembre 2023

Otro caso analizado es la Casa Rosa, ubicada en la localidad de San Miguel Mecatepec en el municipio de Tihuatlán. Es una vivienda tradicional, construida en los años treinta del siglo pasado. Los elementos constructivos van desde cimentación, muros de carga, pies derechos, pilares, vigas, estructura del tejado, acabados e instalaciones adaptándose a las condiciones climáticas locales como se aprecia en las instantáneas de la figura 5. En la figura 6 se destacan los elementos constructivos de la Casa Rosa, donde su enfoque da lugar elementos que con el tiempo perduran y han garantizado su solidez. Además, esta construcción tradicional ofrece ventajas como la posibilidad de personalización, así como el control del presupuesto al poder intervenir los mismo dueños o propietarios del inmueble, aun cuando los sistemas constructivos tienen sus ventajas, la construcción tradicional sigue siendo valorada por su seguridad, solidez, durabilidad y valor de reventa, siempre que su estado de conservación lo permita. Por ejemplo, el material de la estructura del techo, la cercha básica, que en esta casa es de madera casi exclusivamente, ofrece versatilidad y resistencia necesaria para cumplir con sus funciones estructurales de manera efectiva como se aprecia en la figura 7.

Figura 6. Vivienda tradicional en la comunidad de San Miguel Mecatepec, Tihuatlán.



Fuente: Blanca Inés Aguilar Frías, septiembre 2023.

Figura 7. Sección de elementos constructivos de la Casa Rosa.



Fuente: Blanca Inés Aguilar Frías, febrero 2024.

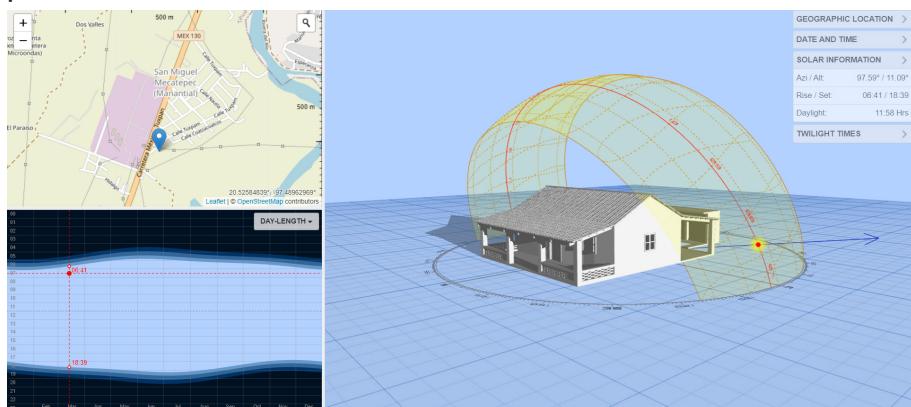
La Casa Rosa ubicada puede ser considerada como vivienda tradicional dentro de la categoría de arquitectura vernácula por las características de construcción, materiales empleados y sistema constructivo, actividades sociales de interacción en construcción social y de convivencia integral de espacios confinados. El tipo de viviendas refleja la identidad cultural y las necesidades de la comunidad, y algunas de sus características de construcción pueden incluir el uso de materiales locales, es decir, los materiales disponibles en el entorno como madera, adobe, piedra, bambú, entre otros, siendo seleccionados por su disponibilidad y durabilidad. Son viviendas adaptadas al clima de la región. Por ejemplo, pueden contar con techos inclinados para evitar la acumulación de agua de lluvia y permitir una mejor ventilación, así como los techos armados con estructuras altas donde se conservan alimentos, o materiales de uso cotidiano hasta ser considerado como zona de almacenamiento de alimentos. El arquetipo de vivienda generalmente es de una sola planta, con habitaciones amplias comunicadas por vanos centrales que permiten el paso entre las habitaciones y vanos para iluminación al exterior también centrales posicionando con ello los muebles hacia las

esquinas y creando circulaciones centrales generando una disposición de tránsito característica de estas viviendas. Es frecuente que el área destinada como dormitorio sea muy cercano a aquel donde se preparan los alimentos. El fuego o fogón es un elemento central, es donde surge una simbiosis entre el espacio de interacción social entre las generaciones y el transcurrir de la plática de traslado de conocimiento ancestral traducido como cultura no escrita. Cuando se genera la separación entre el espacio de preparación de alimentos y el de dormir se establecen zonas de circulación que muchas de las veces carecen del elemento puerta, que es un elemento esencial para crear intimidad. En el aspecto social de interacción con los vecinos, es esencial las arcadas o zonas cubiertas donde reposar los alimentos, generar la convivencia generacional, la creación del espacio de reproducción económica como el desgranar maíz, la reparación de utensilios o herramientas de cultivo por mencionar algunos, sin olvidar las charlas vespertinas a la luz de las candilejas callejeras o locales. Con ello, toma especial interés el espacio exterior a la vivienda donde la sensación de amplitud se fortalece, lo cual permite ampliar las áreas vitales para la vida comunal y familiar.

Por lo concerniente al análisis solar en la vivienda tradicional es de suma importancia, debido a que permite comprender cómo la luz y el sol inciden en la casa a lo largo del día y por todo el año. Esta evaluación es esencial para determinar la orientación óptima de la vivienda, la intensidad de la radiación solar y la distribución de la luz natural en los espacios interiores, Es así como la trayectoria solar toma un papel relevante en la arquitectura, determinando la orientación de la edificación y la ubicación de los espacios que recibirán luz natural durante la mayor parte del día. Además, la orientación solar adecuada contribuye notablemente a la eficiencia energética de la vivienda, con lo cual se aprovecha mejor la energía solar para la iluminación y el calentamiento pasivo, por lo cual el confort juega un papel relevante en la elección de

la ubicación y orientación de la vivienda. En la figura 8 se analiza con un software la iluminación solar, la orientación y es crucial este análisis por varias razones, primero, porque permite comprender cómo la luz solar incide en la vivienda a lo largo del día y del año, con lo cual se determina si la incidencia solar es óptima o no, y así, lograr un estudio de los espacios ya construidos posibilitando propuestas en la mejora del rendimiento energético eléctrico actual, con iluminación artificial, puesto que este servicio no se tenía al momento de la construcción de la edificación. Es decir, el análisis con software de la iluminación solar permite promover el bienestar de los habitantes de la casa y la sostenibilidad energética del hogar. La presencia de árboles y plantas al exterior de las viviendas fortalece la interacción de las actividades en los espacios de convivencia familiar. Es así como la cultura ancestral acerca a la vivienda tradicional a un mejoramiento climático donde sus espacios habitables y la vegetación se traducen en mayor frescura ya sea de forma física o perceptiva a través del elemento visual como el que ahora llamamos arquitectura del paisaje.

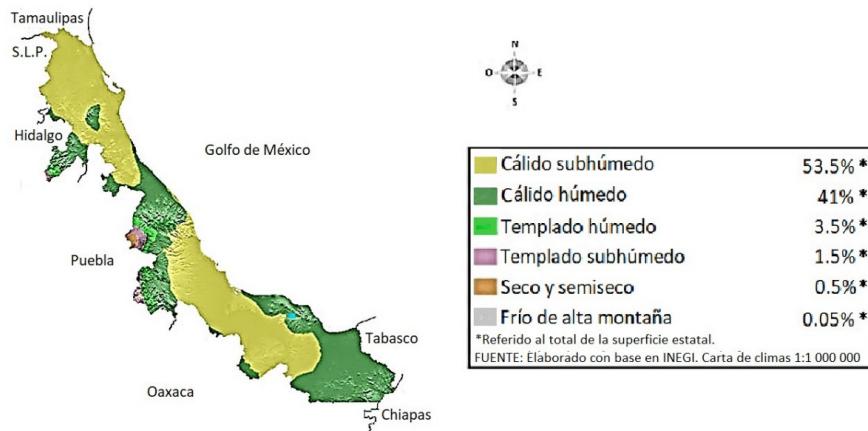
Figura 8. Análisis solar de vivienda tradicional en localidad de San Miguel Mecatepec, Tlaxiatlán.



Fuente: Blanca Inés Aguilar Frías con plataforma Sun Path. Marzo 2024.

Y son esos majestuosos ejemplares arbóreos los que proveen de oxígeno y purifican el aire, lo que es esencial para los seres vivos absorbiendo el dióxido de carbono, ayudando a sostener el suelo, previniendo la erosión y protegiendo la tierra de posibles daños, además los ejemplares sembrados alrededor de las casas habitación apoyan a conservar la naturaleza y biodiversidad, proporcionando hábitats para diversas especies de flora y fauna, sus frutos pueden consumirse y su sombra regula la temperatura ambiente conservando los microclimas. En sí, el sembrar árboles es fundamental para el manejo del clima lo que ayuda en la regulación de la temperatura al interior de las habitaciones, lo que reditúa en la mejora del confort térmico y el mejor manejo de la energía en la vivienda. Como se aprecia en la figura 9, el mapa de distribución de climas en el estado de Veracruz (INEGI), se cuenta con un 53.5% del territorio con el clima cálido subhúmedo lo cual tiene un impacto significativo en el diseño de la vivienda. Dado que este clima se caracteriza por temperaturas cálidas y una cantidad considerable de humedad, por ello es crucial el considerar en las viviendas las estrategias arquitectónicas que promuevan el confort térmico y la ventilación adecuada, el uso de materiales de construcción que afirmen la regulación de la temperatura al interior, así como la implementación del diseño que fomente la circulación del aire, sin olvidar el empleo de la vegetación adecuada para la protección contra la radiación solar directa y a la creación de microclimas más frescos alrededor de las viviendas.

Figura 9.- Mapa de distribución de Climas en el estado de Veracruz.



Fuente: INEGI (n.d.) *Mapa de distribución de climas en el estado de Veracruz, en Cuéntame de México. Consultado en enero 2024. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/territorio/clima.aspx?tema=me&e=30>*

En cuanto a la posesión de la tierra, con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (Procede) se decreta oficialmente la conclusión del reparto agrario forjando así las condiciones jurídicas que llevan a la propiedad privada, lo cual posibilita el mercantilismo de la tierra y sus productos al libre mercado. Se reduce con ello el régimen comunal y ejidal orillando al ejidatario a adaptarse a su nueva circunstancia, apertura al libre mercado y reducción del apoyo al campo. Por cuanto toca a solares urbanos, la subdivisión de estos es lo inminente, pasar del autoconsumo de la huerta familiar al abastecimiento en el mercado local con productos alimenticios y la pérdida del suelo agrario favoreciendo con ello el proceso de migración nacional e internacional. Para 1995 estos movimientos migratorios llegan a 26%, 27.9% y 12.6% a nivel regional, nacional e internacional.

Las edificaciones como la que se observa en la figura 10 se adapta al entorno de varias maneras. Primero, se construye *in situ*, es decir,

en el lugar donde estarán ubicadas, lo que permite una mayor personalización en términos de diseño, tamaño y acabados, adaptándose a las necesidades y gustos del propietario. Además, suelen tener una mayor durabilidad debido a la calidad de los materiales y la mano de obra empleado en la construcción, lo que las hace más resistentes al entorno. Por lo que toca al entorno natural, estas viviendas pueden integrarse respetuosamente en el hábitat, utilizando materiales que respeten el medio ambiente y preparando la estructura de la vivienda para garantizar la eficiencia energética. Además, al tener en cuenta las condiciones climáticas del territorio, pueden ser más eficientes con los recursos y responder a las condiciones climáticas propias de determinados espacios geográficos.

Figura 10. Vivienda tradicional en localidad El Chote, Papantla.



Fuente: Andrea Anahí Maldonado prestadora de servicio social en OURBE, marzo 2024.

Se reconoce el valor de la vivienda tradicional o vernácula en el ámbito de la arquitectura, su conservación es de interés para preservarla y sus técnicas hereditarias. Las dinámicas sociales en las comunidades impactan la forma percepción de estas y se nota un alza en la transformación de este tipo de arquitectura con adaptación regional particular, por un nuevo modelo constructivo y sus materiales, así como la introducción de la vivienda social más asequible.

Funcionalidad y adaptación a su entorno

La vivienda tradicional se adapta a las condiciones climáticas, geográficas y culturales de su entorno debido al proceso básico como el que se ha observado a través del tiempo en la culturización de nuestro país. Esta arquitectura tradicional ha demostrado la capacidad de adaptación comprobada a diversos climas, geografías y cultura, siendo de provecho los recursos naturales y dando respuesta a las necesidades de las comunidades locales y contar así con estructuras adaptadas al hábitat local, bioclimáticamente hablando, ya que se sirven de los recursos naturales como el sol, viento, agua, vegetación y materiales naturales para crear condiciones específicas y dentro de los parámetros de conformen los edificios. Estas estrategias provienen del cúmulo de experiencias y conocimientos que se trasmiten de generación a generación en las comunidades creándose así características particulares regionales para cuencas o alturas geográficas. En la actualidad el enfoque científico bioclimático prevalece para este tipo de estudios, ya que provee instrumentos concretos que apoyan soluciones optimas. Así podemos decir que estas edificaciones son una expresión confiable de la relación habitante-territorio-clima-materiales y que han sido adaptados a la vivienda tradicional a lo largo del tiempo, con construcciones estructurales que se acomodan a las condiciones topográficas del terreno y los factores preponderantes del clima actual.

Importancia cultural y social

La cultura social de una vivienda tradicional toma un papel fundamental puesto que influye en la forma que se concibe, se construye y se utiliza el espacio habitable. Por ejemplo, las viviendas tradicionales de la zona cuentan en muchas de las veces, con los servicios de aseo y limpieza al exterior del bloque principal de la vivienda. Desde la disposición de los espacios hasta la elección de materiales y técnicas constructivas, este tipo de vivienda es un reflejo tangible de la identidad cultural de una sociedad. Además, suele ser un espacio donde se llevan a cabo actividades sociales y ceremoniales que refuerzan los lazos comunitarios y transmiten valores intergeneracionales, siendo que determina su función como centro de la vida comunitaria y como símbolo de identidad. En general, presentan la característica de que la vivienda es sumamente pequeña con respecto al terreno que la contiene. En sectores de la sociedad aún se preserva la ayuda de los familiares y vecinos en la construcción o reparación de los elementos de la vivienda utilizando materiales locales como pueden ser madera, hojas de palma, «tarros» o bambú, piedra, adobe, cal o ladrillo. Como ya se mencionó, la vivienda tradicional no cuenta con los servicios de agua potable, luz eléctrica y drenaje, sino que con el tiempo se introducen. A pesar de la sencillez de la vivienda tradicional no es raro encontrar algunos elementos decorativos como con pisos, sillares de las techumbres, la belleza de los tejados da por cumplido aquel «adorno» simple que la identifica. Se encontró, no en pocos casos, que por muy pequeña que sea la vivienda se destina un pequeño espacio para un altar donde ubicar un cuadro o una veladora, así como un pequeño jardín.

Tratándose de flujos migratorios, los cuales se mencionaron en el apartado inicial sobresale la elaboración de un tipo de edificaciones que cumplieron una tarea como la de identificar trabajadores especializados que gestionen el espacio y este refleje su historia, pero con ciertas

modificaciones al contexto local. Estos trabajadores locales que adquirieron el conocimiento sobre técnicas constructivas externas, así como también su estética, la construcción implicó varias soluciones para particularidades sobre el entorno, la adaptación acorde a los materiales regionales y la exploración sobre la funcionalidad acorde a la región geográfica. Es así como la mano de obra local y los métodos tradicionales cobran relevancia en la preservación de técnicas constructivas ancestrales debido a que implica discurrir estrategias para consolidar la economía local. Siendo que la vida útil de la vivienda tradicional toma relevancia puesto que involucra técnicas de manutención a largo plazo con la finalidad de prolongar sus cualidades y calidad, además que estas sean amigables con el ambiente y a la vez aptas para reducir el consumo de recursos naturales más allá de su contexto local. Es considerable como estas edificaciones contribuyen a la sustentabilidad puesto que se promueve con su conservación el consumo de materiales de la región, técnicas constructivas más respetuosas con el ambiente por lo que para tratar de garantizar su subsistencia pueden implementarse medidas de conservación para garantizar que se mantengan en pie y funcionales el mayor tiempo posible conservándolas en condiciones físicas y químicas el mayor tiempo posible. A continuación, se describen algunas de estas medidas.

1. Selección de materiales adecuados: La elección de materiales resistentes y duraderos es fundamental para asegurar la longevidad de la vivienda. La utilización de materiales locales y naturales puede contribuir a la durabilidad de la estructura.
2. Técnicas constructivas apropiadas: La ejecución de una obra con calidad, incluyendo el adecuado proceso de curado, influye en la obtención de una estructura duradera. La adopción de medidas específicas para proteger la estructura de agentes agresivos es crucial.

3. Control de la humedad: el control de la humedad a través e detalles de diseño y construcción aceptados es un método práctico para proteger la vivienda contra el procesamiento y garantizar su durabilidad.

Estas acciones, combinadas con la selección cuidadosa de materiales y la aplicación de técnicas constructivas tradicionales, contribuyen a la durabilidad de las viviendas tradicionales, asegurando que conserven sus condiciones físicas y químicas por un lapso mayor de tiempo.

Desafíos de la vivienda tradicional

En cuanto a los desafíos que enfrenta la vivienda tradicional en la actualidad se identifica:

1. La informalidad y necesidad de inversión en la construcción, es decir, se requiere un aumento significativo en la inversión de la construcción para resolver la brecha de vivienda en ciertas regiones mexicanas.
2. Los criterios ESG (environmental, social and governance por sus siglas en inglés, o en español, sostenibilidad medioambiental, social y gobernanza) son un punto actual sobre que la vivienda tradicional se encuentra actualmente con este desfase en la conservación y preservación de esos inmuebles.
3. Pérdida y transformación de la vivienda tradicional por cuestiones de insuficiencia en las estrategias de restauración arquitectónica o falta de interés en las mismas, aun cuando poseen valiosas cualidades en cuenta a su valor histórico-cultura, técnico-arquitectónico, de confort, de sustentabilidad y potencial para generar recursos económicos posiblemente en el ámbito turístico.

4. Abandono de las tradiciones constructivas por la falta de mano de obra capacitada en los sistemas constructivos, o la escasez en la conservación de las técnicas constructivas.

Propuesta de medidas para preservar y revitalizar la vivienda tradicional, como la educación, la protección legal y el fomento de la conciencia cultural.

En primera instancia se puede ubicar la revalorización de métodos constructivos tradicionales para la vivienda actual, así como la reutilización de materiales locales y la incorporación de vegetación autóctona. Pasando por un diagnóstico de las construcciones tipificadas como vivienda tradicional para establecer un presupuesto realista y explorar opciones de financiamiento para su preservación; con ello se espera la revitalización de la propiedad y su revalorización. Ello implica la incorporación de las técnicas ancestrales, uso de materiales locales, comprensión del espacio que conforma la vivienda. Por último, la puesta en marcha de un programa de rescate financiado desprendido de un catálogo de edificaciones de vivienda tradicional en la ZMPR agrupados por valor en ubicación, estado de conservación, monto de la inversión, valor histórico, utilidad futura.

Comentarios finales

En México, la construcción de vivienda tradicional es un reflejo de la rica historia y diversidad cultural del país. Las viviendas tradicionales mexicanas suelen estar hechas de materiales locales como adobe, piedra, madera y tejas de barro siendo que suelen incorporar elementos arquitectónicos tradicionales como patios interiores, fachadas corridas cubiertas, fachadas coloridas que reflejan la alegría y vitalidad de la cultura. La construcción tradicional de vivienda refleja a identidad cultural de la región. Estas viviendas son un testimonio de las prá-

ticas arquitectónicas y las tradiciones transmitidas de generación en generación. En cuanto a desarrollo sostenible, este tipo de construcción utiliza materiales locales y técnicas que minimizan el impacto ambiental lo cual contribuye al desarrollo sostenible de la región al reducir la dependencia de materias importadas y promover la utilización de recursos locales; tratándose de participación comunitaria se fomenta la participación a todos los niveles de las personas en la comunidad, es decir, las familias se unen para construir las viviendas, fortaleciendo los lazos sociales y promoviendo el sentido de pertenencia a la comunidad lo cual trata de una adaptación al entorno puesto que las viviendas tradicionales se diseñan tomando en cuenta las condiciones climáticas y geográficas de la región, lo que permite una mayor eficiencia energética. Lo desarrollado en estas páginas pone de manifiesto la construcción tradicional de viviendas en la Zona Metropolitana de Poza Rica como parte integral de la identidad cultural y el desarrollo sostenible en la región, donde el objeto de análisis, las viviendas, reflejan las prácticas arquitectónicas transmitidas de generación en generación y promueven la participación comunitaria, razón por la cual es imperante la identificación de las viviendas que aún persisten, así como su catalogación.

La vivienda tradicional refleja la identidad cultural de una comunidad y fortalece el sentido de pertenencia de varias maneras. El preservar estas edificaciones es una forma de patrimonizar la comunidad, la cultura local, la actividad tradicional, las raíces y costumbres lo cual aviva la identidad local, el sentido de pertenencia. Estas representan la historia, la identidad y los valores compartidos por sus habitantes. Al ser el lugar donde las familias se establecen y crecen, la vivienda tradicional se convierte en un espacio sagrado que alberga la vida cotidiana, los rituales y las tradiciones de la comunidad. Es considerada un refugio y un símbolo de seguridad y estabilidad emocional. Por el contrario, la pérdida de estas edificaciones puede generar un impacto emocional

significativo en las personas y la comunidad, ya que implica la pérdida de parte de su identidad cultural y sentido de pertenencia.

Referencias

- AGUILAR FRÍAS, B. I., -M. B. J. (2023). Educación ambiental en la arquitectura (pp. 461–484) en Calixto Flores, Raúl- Silva Mar, Ma. de los Ángeles, «Educación ambiental, agua y cambio climático: nuevos escenarios» primera edición, Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Veracruzana.
- BLÁZQUEZ (Comp.), Estado de Veracruz: informes de sus gobernadores, 1826-1986, Xalapa, gobierno del estado de Veracruz, 1986, Tomo II, censo 1871, pp. 1144.
- DOf (1982) Decreto que por causa de utilidad se expropia una superficie de 22-91-58 Has., a favor del gobierno del Estado en el ejido de San Miguel Mecatepec y sus Anexos Plan de Manantial y Totolapan, perteneciente al Municipio de Tihuatlán, Ver. (Reg.-20131). https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4740100&fecha=09/06/1982#gsc.tab=0
- GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (2018-2024) Colección Veracruz siglo xxi <https://www.sev.gob.mx/v1/publicaciones/coleccion-veracruz-siglo-xxi/>
- INCLÁN RUBIO, REBECA. (2023) La colonización italiana en México. Relatos e historias de México. Arqueología Mexicana. Consultado en marzo de 2024 <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/la-colonizacion-italiana-en-mexico>
- INEGI. (n.d.) Mapa de distribución de climas en el estado de Veracruz, en Cuéntame de México. Consultado en enero 2024 clima. veracruz (inegi.org.mx) y <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/territorio/clima.aspx?tema=me&e=30>

- INEGI. (n.d.) Mapa Digital de México de inegi. Consultado en marzo 2024.
<https://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bgf0OjlzLjMymda4lgxvb-jotmtaxLjUwmdawlh06msxs0mMxmtfzxj2awnpb3N8dgmxm-tfzxj2awnpb3M=>
- PÉREZ MONTEROSAS, MARIO. (2018). Las migraciones en el norte de Veracruz, México. Redes, rutas y ruralidades. *Si Somos Americanos*, 18(2), 34-52. <https://dx.doi.org/10.4067/s0719-09482018000200034> https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0719-09482018000200034
- PROCURADURÍA AGRARIA (n.d.) Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (Procede). Gobierno de México. Consultado en enero 2024 <https://www.pa.gob.mx/publica/pa070113.htm>
- PROGRAMA METROPOLITANO DE POZA RICA, 2020. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2022/04/zona-metropolitana-de-poza-rica-dgdu-yot-presentaci%C3%b3n1.pdf>
- SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE (2008) Programa de certificaciones sustentables <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/tramites-servicios/auditria-autoregulacion-ambiental/edificaciones-sustentables/programa-certificacion-edificaciones-sustentables.pdf>
- SKERRIT, D., & DÍAZ, B. G. (2008). Franceses en el estado de Veracruz. In Pérez Siller, J., & Skerrit, D. (Eds.), México-Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX. Tomo III-IV. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. doi:10.4000/books.cemca.1654

- SKERRITT GARDNER, DAVID ALAN. (n.d.) Extranjeros en Veracruz: siglos xix y xx. En atlas del patrimonio cultural de Veracruz. Gobierno del Estado. Secretaría de educación. Colección Veracruz siglo xxi. https://www.sev.gob.mx/servicios/publicaciones/colec_veracruzsigloxxi/atlaspatrimoniocultural/07extranjeros.pdf
- MAPCARTA (2024) Mapa de San Miguel Mecatepec Tihuatlán <https://mapcarta.com/es/n3876421779/mapa>
- ICOMOS (2024) <https://www.icomos.org/en>

Fundamental elements in the analysis of a metropolitan region: the convergence of central place and growth pole theories

*Vinicio de Tomasi Ribeiro
Ana Cristina Fachinelli*

Abstract

The 21st century, known as the «metropolitan century,» witnesses an unprecedented urban expansion, with more than half the world's population living in metropolitan areas. This trend, expected to increase, especially in capitals and global cities, signifies major economic shifts, deeply intertwining urbanization, migration, and economic integration. This study examines the interplay between Central Place Theory and Growth Pole Theory, incorporating recent studies to highlight their relevance in modern metropolitan regions' complexities. It seeks to enrich our grasp of the dynamics shaping metropolitan areas, aligning with recent studies on territorial and urban scales, place, networks, urban economy, cultural identity, innovation, climate change, and future projections as crucial components of metropolitan research. Utilizing a comprehensive methodology that integrates data analysis, literature reviews, and empirical studies, this research delves into the intricacies of metropolitan dynamics, drawing on worldwide scientific findings. It strives to inform urban planning and policymaking with strategic

insights for managing metropolitan growth, underpinning the importance of sustainable urban development and enhanced governance. The study aims to provide academically rigorous and contextually relevant recommendations for policy and planning, essential for navigating the complexities of metropolitan life and governance.

Keywords: Metropolitan regions; Metropolis; Central Place Theory; Growth Poles Theory.

Resumen

El siglo **XXI**, conocido como el «siglo metropolitano», es testigo de una expansión urbana sin precedentes, con más de la mitad de la población mundial viviendo en áreas metropolitanas. Esta tendencia, que se espera aumente, especialmente en capitales y ciudades globales, señala importantes cambios económicos, entrelazando profundamente la urbanización, la migración y la integración económica. Este estudio examina la interacción entre la Teoría del Lugar Central y la Teoría del Polo de Crecimiento, incorporando estudios recientes para resaltar su relevancia en las complejidades de las regiones metropolitanas modernas. Busca enriquecer nuestra comprensión de las dinámicas que dan forma a las áreas metropolitanas, alineándose con estudios recientes sobre escalas territoriales y urbanas, lugar, redes, economía urbana, identidad cultural, innovación, cambio climático y proyecciones futuras como componentes cruciales de la investigación metropolitana. Utilizando una metodología integral que integra el análisis de datos, revisiones de literatura y estudios empíricos, esta investigación profundiza en las complejidades de la dinámica metropolitana, basándose en hallazgos científicos de todo el mundo. Se esfuerza por informar la planificación urbana y la formulación de políticas con perspectivas estratégicas para gestionar el crecimiento metropolitano, subrayando la importancia del desarrollo

urbano sostenible y una gobernanza mejorada. El estudio tiene como objetivo proporcionar recomendaciones académicamente rigurosas y contextualmente relevantes para políticas y planificación, esenciales para navegar las complejidades de la vida y gobernanza metropolitana.

Palabras clave: Regiones metropolitanas; Metrópolis; Teoría del Lugar Central; Teoría de los Polos de Crecimiento.

Introduction

The 21st century is often termed the «metropolitan century,» as highlighted by the UN- Habitat (2020), which states that about 53% of the global population resides in metropolitan areas, a figure nearly matching the 54% living in urban settings. This proportion is expected to rise to 62% in the next two decades, particularly in low- and middle-income countries, as well as in Africa and Asia, driven by migration trends. Metropolitan regions can account for up to a third of a country's economy, underscoring the significant economic impact of urbanization (UN-Habitat, 2020).

The study of urbanization in regional settings is increasingly vital as cities expand in density and population, demanding specific public and private services and influencing daily movements of people and goods, especially in megacities (Yigitcanlar, 2021; Moreno-Monroy et al., 2020; Mccann & van Oort, 2019; Huston et al., 2015; Harrison & Growe, 2014). Moreover, there is a notable correlation between the percentage of the population and the Gross Domestic Product (**GDP**) (Telizhenko et al., 2019; Fotea & Guçu, 2016); Sima & Wang, 2012; Ci & Yan, 2011). Metropolitan regions or megacities, like Boston, Washington, and New York, which occupy only 2% of the national territory but house about 44 million people and generate 20% of the national **GDP**, underscore the economic contributions of urban areas. Urban areas contributed to about 80% of the global **GDP** in 2015, according to the World Bank (UN-Habitat, 2020).

The significance of research in municipalities formed by poles, agglomerations, metropolitan regions, and integrated regions is highlighted by their economic contributions and the significant share of the global urban population. Various terminologies, such as polycentric regions, Functional Urban Areas (**FUAs**) in Europe, and concepts by scholars like Dijkstra et al. (2019), Paasi (2008), Santos (1979), all recognize the growing complexity and original configuration of urban agglomerations, necessitating new studies and specific actions. Urban sprawls within municipal spaces, as explained by Rauhut and Humer (2020), follow principles seen at the urban-regional scale and act as growth poles. However, the concentration of urban areas raises environmental concerns, as cities consume about 70% of energy resources and significantly contribute to greenhouse gas emissions, stemming from both urban activities and related economic and social functions (**IPCC**, 2021). Understanding the phenomenon of metropolitan growth is crucial for identifying trends and alternatives to mitigate the adverse effects of such expansion.

Tackling urban complexities requires addressing a variety of challenges, including establishing governance standards, creating regulatory bodies, clarifying public and private sector roles, ensuring transparency and legitimacy, managing resources efficiently, and coordinating social and spatial policies with economic impacts at the regional level. Countries such as Australia, Bolivia, Brazil, Colombia, France, Italy, Japan, South Africa, and the United Kingdom are updating their legal frameworks to address these challenges effectively. South Africa's approach to metropolitan governance, emphasizing voluntary cooperation between federal entities to enhance transparency and distribute power locally and regionally, along with the United Kingdom's Cities and Local Government Devolution Act of 2016, stand out as exemplary models. However, despite the Brazilian Institute of Geography and Statistics (**IBGE**) having established clear definitions for metropolises, there remains a gap in

implementing strategies to navigate the complexities of metropolitan areas through precise territorial analysis and the application of varied strategies for sustainable urban development (AMB, 2023; Cordeiro, 2021; ONU-Habitat, 2020b; Silva et al., 2018; Costa et al., 2014; Sugiura, 1996).

Despite the significant challenges cities face today, including the need for reliable data for informed public policy decisions, the growing urban population presents opportunities for economic development and improved quality of life. However, the lack of reliable information and consistent concepts for evaluating metropolises remains a global challenge.

Metropolises, with their rich histories and cultures, have evolved over decades and centuries, highlighting their crucial role in human civilization. The complexity and uniqueness of metropolitan development defy a universal formula or objective criteria for their formation. Classical urban theories, particularly Walter Christaller's Central Place Theory and François Perroux's Growth Pole Theory, have been instrumental in exploring the multifaceted nature of these urban phenomena. These theories offer insights into the spatial organization, economic functions, and growth patterns of urban areas, setting the stage for a deeper investigation into contemporary metropolitan dynamics. The intersection of these classical theories raises pertinent questions about their collective contribution to our understanding of modern metropolitan areas. This leads to the research question: In what ways do the Central Place Theory and the Growth Pole Theory converge to enhance our comprehension of the multifaceted dynamics within contemporary metropolitan regions?

This question highlights the imperative to merge historical theoretical insights with current urbanization challenges and opportunities. It aims to create a comprehensive framework for understanding and managing metropolitan areas' evolution in today's context, ensuring adherence to academic standards and relevance in contemporary urban studies. To address this, the goal of this research is to conduct an

examination of the convergence and divergence between the Central Place Theory and the Growth Pole Theory. In doing so, it aims to highlight these theories' relevance and utility in the context of modern metropolitan studies, thus enhancing the comprehension of the complex dynamics that define contemporary metropolitan regions.

This article presents a theoretical background that analyzes the Central Place Theory and Growth Pole Theory, detailing the methodology, findings, conclusions, and recommendations.

Theoretical background

Central Place Theory

The Central Place Theory, developed by Walter Christaller in 1933, offers an analytical framework for understanding the distribution and function of settlements in a geographical area. This theory, which complements Johann Heinrich von Thünen's work from 1826, addresses two main aspects of urban development: (i) the optimal distribution of settlements for the delivery of goods and services, and (ii) the spatial arrangement of these goods and services within urban systems (Christaller, 1966).

Christaller proposed that the consumption of central goods—those goods and services that necessitate a central location for their distribution—relies on the population distribution and density within central places. He argued that the development of these central places is influenced by the net income of their residents, affecting their growth or decline. Additionally, Christaller highlighted the significance of transportation means for the development of central places, noting that an efficient traffic network facilitates service delivery and cost reduction. Furthermore, the theory elucidates how the diversity and availability of services in central places can optimize transportation, income distribution, and time loss for consumers. This optimization is based on the premise that consumers can access multiple goods through a

single trip, thereby making even distant services worthwhile despite the higher cost and time investment. Thus, while Christaller's analysis primarily focuses on objective factors—cost, time, and income—he also acknowledges the subjective value that consumers may place on accessing certain services (Robinson et al., 2017; Bălăceanu & Apostol, 2012; Hall et al., 2001; Gebhardt, 1996; Dendrinos, 1995).

Christaller introduced three principles of central place systems, based on the assumption of territorial homogeneity: (i) the Market Principle, focusing on the reach of central goods; (ii) the Traffic Principle, considering the planning of movements between places; and (iii) the Administrative Principle, which takes into account the territorial occupation and topography influencing the distribution of central places. These principles are illustrated through a hypothetical central place with a population of about 10,000, surrounded by settlements of various hierarchies and their respective catchment areas, initially overlapping circles that were then adjusted to hexagons for practical reasons (Christaller, 1966).

In the Market Principle, the size, number, and distribution of central places are determined by the range of central goods, aiming to meet the highest possible demand at the lowest cost. The Traffic Principle evaluates the impact of travel planning between two places on local and/or regional development. The Administrative Principle acknowledges how natural and man-made barriers can define the administrative distribution of central places, potentially leading to the formation of districts. The theory also discussed the dynamic processes that influence the development of central places, including historical events, commercial relationships, and individual behaviors, contributing to a dynamic theory of urban development. The study suggested that these dynamics could lead to shifts in the importance of certain central places, regardless of population growth rates. Additionally, it recommended economic and political strategies to bolster the development of cen-

tral places. This includes administrative restructuring, implementing tariff policies, and territorial planning. It also recognized the necessity for specialized and integrated districts to meet the changing needs of central places, ensuring the proposal aligns with academic standards and contributes effectively to the field (Christaller, 1966).

The Central Place Theory provides a foundational framework for understanding the formation of human settlements and their interaction with the immediate environment, taking into account factors like distance, density, offered price, traffic, and the variety of central goods. While the theory has significantly contributed to regional planning knowledge, Christaller recognized that it does not fully account for dynamic factors such as technological progress (Taylor & Hoyler, 2020; Parr, 2017); the recent history of central place theory is briefly reviewed. Drawing on the work of Christaller and Lösch, attention is initially focused on the particular characteristics of central place goods and on the spatial distribution of their supply. With the aid of export-base analysis, a distinction is made between central places and specialized function centers, leading to the contention that in contemporary urban systems the central place structure represents one component of a more extensive urban system. Further perspectives on central place theory are revealed by examining some of its deficiencies. In this connection, a distinction is made between limitations inherent to the theory and areas where the theory is deemed to be incomplete or otherwise inadequate. While central place theory is in need of elaboration and extension, it continues to represent a valuable framework within location theory and urban and regional analysis. © 2017 The Applied Regional Science Conference ([ARSC](#) Theo, 2011; Nakoinz, 2009).

The Theory of Growth Poles

The Growth Pole Theory, also known as the Polarization Theory, eluci-

dates the geographic and geoeconomic transformations within a region. Introduced by Francois Perroux during a lecture at Harvard in 1950, the theory posits that the establishment of a central pole, such as an industry, facility, or specific infrastructure, catalyzes transformation within a territorial space. Understanding the influence of this central pole on adjacent territories is crucial for assessing economic development at local, regional, and global levels. However, it's essential to consider the context in which the theory was developed, acknowledging that global supply chains were not as extensive or involved as they are today (Gornostaeva et al., 2020; Azizova et al., 2019; Polenske, 2017; Cerrito, 2010; Parr, 2001; Parr, 1999b; Parr, 1979a).

According to Rauhut & Humer, (2020b), the theory underscores that growth and development around these poles are not harmonious but occur in an imbalanced manner around the primary sector. Initially, this may lead to uneven development in the region, but secondary industries linked to the main pole could later balance this out, creating a continuous cycle of identifiable characteristics and markets in its vicinity.

Perroux (1955, as cited by Parr, 1999) highlights the economic space concept, noting that peripheral regions around urban investment centers attract innovative and propelling companies. Parr (1999) suggests that poles should establish a regional labor pattern, considering demographic density to evaluate the need for intellectual formation displacement or investment in infrastructure or transportation.

In some instances, the strategy involves reducing regional concentration levels, diminishing the central city's influence over satellite cities. In other cases, decentralization occurs naturally and subtly, with public interference and support through transport improvements and specific land use strategies enhancing this process.

The regional deconcentration strategy aimed to modify the regional spatial structure, facilitating service provision by creating new poles out-

side the existing regional pole. This approach has been more common in developed countries but was also adopted by emerging nations like Australia, the United Kingdom, and, to a lesser extent, Paris and Madrid, as they developed new cities and applied decentralization strategies.

The theory's second scenario argues for concentration and polarization based on historical evidence, advocating deliberate investment concentration in centralizing poles. This development is not independent of the economy's spatial structural nature, as regional activity concentration may be a prerequisite for economic progress, recognized by Friedmann (1956, as cited by Parr, 1999).

Parr (1999) presents a third scenario related to urbanization and migration processes. Urbanization accelerated in the last century but has slowed in recent decades, whereas migration has deepened alongside urbanization. Strategies in the UK, the Netherlands, France, and Colombia aimed to direct people towards planned pole cities or new metropolitan regions, viewing mid-sized urban centers as efficient regional development strategies by linking urban and rural economies.

The fourth scenario discusses unsatisfactory inter-regional structures, focusing on income disparities, political-administrative strategies, and public financial support availability. National growth disparities result in spatial contrasts between city cores and their peripheries. Authors like Hirschman (1958), Friedmann (1969), and Williamson (1965) recognized these phenomena and evaluated compensatory trends for the region (Parr, 1999).

While the Growth Pole Theory has been explored as a regional development strategy, including in tourism, it's essential to recognize that economic and political shifts or changes in government can disrupt long-term strategic planning. Critics argue that the theory sometimes lacks alignment with regional problems, leading to unrealistic or inadequate strategies. Enhanced access to detailed information could

improve both the theory and regional economic planning strategies, making decisions more valuable and relevant (Gornostaeva et al., 2020; Azizova et al., 2019; Kireeva & Tsoi, 2018; Polenske, 2017; Ravuri, 2012; Cerrito, 2010; Chapman, 2005; Glassman & Sneddon, 2003; Parr, 2001; Parr, 1999b; Parr, 1979a).

Method

This study employs a comparative analysis methodology (Hantrais, 2009), extending beyond data analysis to include a critical review of scholarly literature and examination of documents related to classical theories. It also explores recent research on megalopolises, urban agglomerations, city groupings, and metropolitan phenomena worldwide, sourced from current scientific databases using a systematic search method. This approach ensures the research's precision and adherence to academic standards, directly contributing to the objectives of the paper.

A comparative analysis of both classical and contemporary theories was conducted, following a basic research protocol. This protocol involved identifying fundamental concepts within the theories, examining the relationships between these concepts, and determining the conditions necessary for the existence of the phenomena under study. The classification and synthesis of these findings aimed to clarify the evolving understanding of metropolitan dynamics, ensuring a direct contribution to the article's objectives and adhering to academic standards in terms of clarity, precision, and relevance.

Findings

The Convergence Between Theories and Recent Studies

The Central Place Theory and the Growth Pole Theory are pivotal for understanding metropolitan configurations. These theories, formulated

by their originators, highlight key concepts critical for analyzing metropolitan structures. The analysis starts by identifying each theory's core concepts without assigning priority. Next, these concepts are assessed within real-world metropolitan contexts to determine their applicability. A comparative analysis is then conducted, exploring whether certain conditions are essential for their relevance. Ultimately, a fundamental classification for these concepts is established, with the findings presented in the following Table 1. This structured approach ensures clarity, accuracy, and adherence to academic standards.

The Central Place Theory and the Growth Pole Theory share several common concepts of note. The first, territory study, involves analyzing the services provided regardless of their quantity, volume, classification, and practice, focusing on the relationship between land use and service provision to the territory. The second concept, functional hierarchy, recognized by the Central Place Theory through the formation of central places based on the size of human settlements or their significance—superior and inferior central goods—is constituted by the local and regional supply and demand relationship, as well as by the local boundaries in relation to its complementary region. The Growth Pole Theory acknowledges non-harmonic growth, where hierarchical imbalance prioritizes the main pole (sector), followed by the development of secondary poles in peripheral regions to the principal object, creating varying scales of spatial configuration for each pole. Another concept is the region. Christaller proposes three principles of the Theory under the Market, Traffic, and Administrative Separation guidelines, all directly related to the local pole and its complementary region, forming a Central System. Perroux views the Growth Poles as having direct regional or inter-regional relationships, whether through skilled labor migration and/or dispersion, or through the concentration of public investments and incentives in certain places within the same

region. The next correlated concept is roadway linkage and functional dependency. Communications between cities (poles) and other human settlements have a direct relationship with the complicity of service provision among businesses and the convergence of public service offerings. The Central Place Theory more aptly addresses this concept. Christaller's Traffic principle relates different communication approaches between cities according to planning-induced or natural territorial influences. Similarly, Perroux reflects on the growth logic of planned poles through regional infrastructure concentration, seen as a fundamental ingredient to encourage service provision diversification. The fifth converging concept is urban network formations. The Central Place Theory views urban networks as independent and natural, each with its population number or density. Urban networks can be connected without distance gaps – at the soil occupation level – or by infrastructure network links. For Growth Poles, the urban network is seen as territorial centralizing geographical spaces influenced by the main induced pole. Modern influences from technology, innovation, and new global commercial relationships require additional analysis. Another consistent concept is the urbanization process, a result of population concentration or internal migratory displacement in the region, also seen in the urban (center) and rural (periphery) relationship. Christaller's analysis produces hypothetical scenarios. Investigating the offer and demand parameters and their physical environment interferences, the migration phenomenon exemplifies the relationship between travelled distance, time, and consumption size. Urban areas strengthen as main territories concentrating economic activities, leading to migration from smaller cities with less service activity and diversification to larger cities with a high diversification of service offerings. Christaller even acknowledges that migration results in uneven population distribution, more explicitly addressed in the Growth Pole Theory through the

development of centralizing economic poles naturally fostering goods and people movements. Urbanization has accelerated city growth and distanced the legal urban reality from the actual (peripheral) or irregular urban, and these from the rural peripheral world. This theory's characteristic is the effect it can generate between the city core and its periphery. Finally, investment concentration is related to the Central Place Theory's three principles that support the theory's defense. In all relationships: inhabitants, distance, and economic activity concentration are correlated. Each Central Place is seen as an agglomeration of people and services. Investment accumulations in first-order places end up benefiting second-order places and vice versa. In the Growth Pole Theory, the stimulus arises in local and regional development with a planned pole, causing economic activity concentration and the emergence of industries linked to the main pole.

Every convergent concept identified between the two theories is interpreted through specific or primary conditions necessary for their occurrence. Besides the direct relationship between the concept and its condition, the condition can be seen in terms of precedence, meaning that the condition must enable the concept's existence. The object of study within the concept would not exist without a condition making it real. In addition to the special or primary condition, aspects are classified as either physical or non-physical. In this work, the physical aspect refers to concepts related to the material or tangible, that is, information that is easily identifiable. For the non-physical classification, we assign concepts to what is not material, to phenomena that require more knowledge and mastery, based on complex, tacit interactions.

The research identifies that there would be no study of the territory (I) without a locality condition for it. For (II) functional hierarchy, we assign the condition of scale. Here, scale does not refer to geographical numbers or map visualization but to a measure of importance, a degree

that allows for comparison. For the (iii) region concept, we relate this to the condition of scope, suggesting that each study object should have a reach, dimension, amplitude, or extension to be analyzed. Naturally, this scope can be expanded by external or indirect influences. For instance, metropolitan regions influence the surrounding territory, economy, and service provisions beyond the studied jurisdiction, implying a broader scope than initially studied or chosen. For the (iv) road linkage and dependency concept, we attribute the condition of urban and rural mobility, whether at the municipal or intermunicipal level. The connections between municipalities within the study object constitute a condition of systemic vision and interdependence. This analysis does not evaluate the mode of mobility, such as motorized or not, or the model, like railway, air, road, or waterway, but the importance of the relationship between the condition and the concept. In the (v) urban networks concept, we link the condition of mobility between urban networks. This connection should exist both within an urban network and in linking two urban networks within the same municipality or even among intra-municipal urban networks. In the (vi) urbanization processes concept, we connect the condition from the perspective of a phenomenon. This can be scientifically measured, yet, the occurrence can be very relative, specific, and temporal. It depends on the relationship between the increase of inhabitants in the city or urban areas of a region and their comparison with the rural areas that are part of the study object. Lastly, in the (vii) concentration of investments concept, we assign the condition of economic context analysis, aiming to measure the influence of private and public investments, along with per capita data and other structural information on economic sectors' performance.

Table 1
List of common concepts between theories and their attributes/conditions

No.	Concepts Announced by the Theories	Classification	Condition
1	Study of the Territory	Physical	Locality
2	Functional Hierarchy	Physical	Scale
3	Region	Physical	Scope
4	Road Linkage and Dependency	Physical	Urban and Rural Mobility
5	Urban Networks	Physical	Mobility among Urban Networks
6	Urbanization Process	Non-physical	Phenomenon
7	Concentration of Investments	Non-physical	Economic Context

Note: Adapted from Ribeiro and Fachinelli, 2021. Copyright 2021

Recent studies have linked converging concepts from the Central Place Theory and the Growth Pole Theory, which are applied in socio-spatial studies. In this context, it is possible to explore both the physical and non-physical classifications of these theories. Regarding the physical classification, the Study of the Territory, Functional Hierarchy, Region, Road Linkage and Dependency, and Urban Networks are highlighted, as pointed out by researchers Jessop et al. (2008). In terms of the non-physical classification, the concepts of Urbanization Process and Concentration of Investments stand out, indicated by researchers Harrison e Growe (2014) e Santos (1975, 1985).

The 21st century presents cities and regions with a range of challenges, including urbanization, socio-economic shifts, cultures and identities, innovation, climate change and foresights. In addressing these issues, the literature emphasizes innovative urban planning strategies that incorporate adaptability and stakeholder engagement. This revised text aims to present these concepts more concisely and clearly, ensuring precision and directness in the argumentation.

Benko (2002) analyzes economic globalization and world metropolization, highlighting how globalization centralizes economic power in major cities, making them key global economy nodes. This process, termed metropolization, alters development's spatial dynamics, underlining metropolitan areas' role in driving economic trends and innovation. Similarly, Harrison & Growe (2014) explore urbanization challenges, focusing on the interaction between physical and socio-economic aspects, especially in urban and border regions. They identify emerging 'regional problems' due to spatial strategy adaptations to geopolitical and economic changes, advocating for innovative solutions to urban mobility issues for effective urban planning.

Mi & Coffman (2019) explore the sharing economy's influence on sustainability, emphasizing its role in urban mobility and environmental efficiency, crucial for Sustainable Development Goals. They highlight the need for governance to balance business interests with social welfare, advocating for collaboration between governments and sharing platforms. Their research demonstrates environmental advantages and resource savings, notably through bike-sharing's emission reductions. They link these benefits directly to urban areas, arguing that the sharing economy contributes to more habitable, resilient cities amidst increasing urbanization, thereby addressing metropolitan mobility challenges efficiently.

Sennet (2018) compares cities to sponges, highlighting their ability to maintain structure while adapting to external pressures. He introduces the concept of an "open city," where borders are porous, facilitating integration rather than division. This approach challenges traditional urban planning by advocating for flexibility and interaction within urban spaces, exemplified by Aldo van Eyck's designs that encourage child play without constraints. Furthering the discussion on urban adaptability, Ellin (2006) and a recent project by Barbera and de Rossi (2021)

emphasize the importance of "porosity" in urbanism. They argue for transcending administrative boundaries to foster economic and ecological integration based on local characteristics.

The (UN-Habitat; 2019; United Nations, 2015) emphasizes urban areas' crucial role in fulfilling SDG 11, highlighting sustainable urbanization as an innovation catalyst in metropolitan regions. It stresses the importance of city adaptation and innovation in urban mobility and infrastructure to meet urbanization's demands. Implementing SDG 11 leads to inclusive, safe, resilient, and sustainable cities, with initiatives like green spaces, sustainable transport, and public services improving urban life. This strategy addresses urban growth challenges and showcases metropolitan areas' innovative solutions for sustainable development, illustrating a forward-looking approach to urban planning and mobility.

The revised text emphasizes the critical role of metropolitan regions in climate change, highlighting the IPCC (2021) report's urgency for mitigation and adaptation strategies. Urban areas, as major greenhouse gas emitters, are at the forefront of both contributing to and combating climate effects. This necessitates the integration of climate considerations into metropolitan planning for sustainable growth and resilience. Additionally, Maheshwari et al. (2020) showcase how urbanization intensifies the Urban Heat Island Effect, urging urban planning to address broader environmental impacts. Lundqvist (2016) discusses the administrative challenges in the Gothenburg Metropolitan Area, Sweden, advocating for more integrated planning beyond administrative boundaries to effectively tackle climate change.

Abou Jaoude et al. (2022) highlight the evolving nature of urban planning challenges, including pandemics and technological shifts. They advocate for the use of scenario planning as a tool to envision and prepare for various futures, emphasizing the importance of adaptability

and stakeholder involvement. This approach stands in stark contrast to conventional planning methods by accepting uncertainty and encouraging collective decision-making. Cities and regions worldwide face challenges such as urban sprawl and climate change. To address these, scenario planning is emerging as a preferred strategy, extending beyond its military and corporate origins to urban contexts. Unlike traditional forecasting, this method recognizes the unpredictability of the future and encourages comprehensive preparatory measures. It entails developing and examining various possible futures to improve decision-making processes, highlighting the importance of engaging a wide range of stakeholders. Integrating scenario planning with established planning practices, including visioning and consensus-building, significantly boosts the resilience and efficacy of urban planning strategies. It encourages the consideration of multiple future scenarios, leading to normative processes for achieving specific goals and exploratory processes for developing flexible plans for various outcomes.

The simplicity and inclusivity of scenario planning facilitate the creation of comprehensive plans with a greater likelihood of successful implementation. Focusing on uncertainties and essential factors, scenario planning prepares cities to face upcoming challenges more effectively, improving resilience and enabling significant transformations. It supports detailed planning in critical areas such as land use and transportation, while exploratory processes provide insights into complex trends impacting various stakeholders. Scenario planning thus presents a powerful framework for cities aiming to navigate the complexities of the modern world, promoting resilience and proactive change without complex tools (Goodspeed, 2020).

This study integrates these concepts, demonstrating that the study of metropolitan phenomena can be approached through the analysis of various dimensions. Their work emphasizes the multifaceted nature of

urban studies, suggesting that a comprehensive understanding of metropolitan areas requires examining a range of factors, including social, economic, environmental, and infrastructural elements. By adopting this multidimensional approach, this research argues for a more nuanced and holistic perspective on urban development and planning, advocating for strategies that address the complex interplay of factors shaping metropolitan regions including territory, scale, place, networks (Jessop et al., 2008), urbanization (Harrison and Growe, 2014; Benko, 2002), economy (Mi & Coffman, 2019; Santos, 1985; Santos, 1979) culture and identity (Barbera and Rossi, 2021; Sennet, 2018; Ellin, 2006)), innovation ([UN](#), 2015, 2019) climate change, ([IPCC](#), 2021; Maheshwari et al., 2020; Lundqvist, 2016) and foresight (Abou et al.. 2022; [IPCC](#), 2021; Goodspeed, 2020).

This investigation offers an examination that outlines the relationship between common concepts found in the Central Place Theory and the Growth Pole Theory, along with their respective developments. The Table 2 is organized into six columns for clarity and detailed analysis. The first column lists the converging concepts between the two theories, while the second column categorizes these concepts based on the elements referenced in the first column. The third column details the basic conditions required for the application of these concepts. In the fourth column, recent studies that align with each concept are presented, highlighting areas where concepts overlap or complement each other. The fifth column establishes the linkage with classical theories, and the final one cites references from studies and research that explore these concepts within the context of regional planning. This structured approach not only facilitates a systematic comparison between the two influential urban and regional planning theories but also integrates contemporary research findings, thereby enriching the discourse on regional planning and development.

Table 2**Overview of Theoretical Concepts and Their Alignment with Recent Studies.**

Concepts announced by Theories	Classification	Condition	Concept aligned with recent studies	Linkage with Classical Theories	Theories Study Reference
Study of the Territory	Physical	Locality	Territorial	Christaller (1966) Perroux (1955)	Jessop et al (2008)
Functional Hierarchy	Physical	Scale	Scale	Christaller (1966) Perroux (1955)	Jessop et al (2008)
Region	Physical	Scope	Place	Christaller (1966) Perroux (1955)	Jessop et al (2008)
Road Linkage and Dependency	Physical	Urban and rural mobility	Net	Christaller (1966) Perroux (1955)	Jessop et al (2008)
Urban Networks	Physical	Mobility between urban networks	Net	Christaller (1966) Perroux (1955)	Jessop et al (2008)
Urbanization Process	Non-physical	Phenomenon	Urbanization	Christaller (1966) Perroux (1955)	Santos (1979, 1985); Benko, (2002) and Harrison & Grawe, (2014).

Concepts announced by Theories	Classification	Condition	Concept aligned with recent studies	Linkage with Classical Theories	Theories Study Reference
Concentration of Investments	Non-physical	Economic Context	Urban Economy	Christaller (1966) Perroux (1955)	Santos (1979, 1985) and Mi &Coffman (2019).
Culture and Identity	Non-physical	Unique, each object is unique	-	-	Barbera & Rossi (2021); Sennet (2018); El-lin (2006)
Innovation	Physical	Environment	-	-	sdg 11 – un (2015, 2020);
Climate Change	Physical	Environment	-	-	ipcc (2021); Maheshwari et al. (2020) and Lundqvist (2016)
Foresight, Future Thinks	Physical	Future Studies	-	-	Abou et al. (2022); ipcc (2021); and Good-speed (2020).

Note: Adapted from Ribeiro and Fachinelli, 2021. Copyright 2021

This study explores the intersection of the Central Place Theory and the Growth Pole Theory, highlighting their relevance to contemporary

metropolitan studies on an international scale. The findings indicate that examining metropolitan areas through ten foundational elements offers a starting point for analysis. This method promotes an in-depth exploration of urban dynamics, surpassing traditional approaches to capture the intricacies of metropolitan regions. By focusing on these core elements, researchers can gain a comprehensive understanding of urban complexity, enhancing the study of metropolitan areas. In addition to governance and borders, territories interact dynamically with other dimensions, revealing emerging socio-political landscapes shaped by multi-level governance and cross-border dynamics. Scale transcends political divisions, suggesting a horizontal and systemic ontology that interacts with hierarchies of power, emphasising the need to recognise scalar interactions in spatial governance. Places are not static, but are defined by their relationships within networks and scales, highlighting local-global interdependencies and the importance of place-based governance in global contexts. Networks, seen as 'networks of networks', illustrate complex interdependencies and the flattening of hierarchical spatial relationships, suggesting a move towards understanding spatial configurations as interconnected and dynamic systems. Urbanization encompasses urbanization, suburbanization, counter-urbanization, and reurbanization phases, each depicting population movements within urban centers and outskirts, influenced by industrial and economic changes. This comprehensive approach highlights the necessity of understanding urban development through both time and space, underscoring the interplay between various urbanization stages and their impact on metropolitan growth and transformation. The concept of the «Sharing Economy» showcases a shift in urban economic structures within a globalized, tech-oriented framework. Metropolitan economies now feature concentrated growth, bypassing traditional national boundaries. The sharing economy, pivotal for enhancing urban mobility

and sustainability, aligns with Sustainable Development Goals. This shift towards a globally interconnected economy highlights the role of urban centers in spearheading both economic and sustainable development, challenging old paradigms of economic dependency and advocating for a new model of territorial solidarity. In territorial development, the culture and identity concept underscores the significance of local evaluations and navigating the complexities of municipal boundaries and porosity. It promotes viewing city limits as permeable to enhance cultural integration and foster identities beyond conventional categorizations. Emphasizing both urban and rural territorial intersections, this approach advocates for a comprehensive strategy in territorial planning. It calls for spatial and administrative adaptability to embrace the diverse cultural and rural identities within metropolitan areas, thereby challenging traditional planning paradigms with a holistic perspective. The emphasis on innovation underscores the necessity of harnessing **SDG** 11's insights to cultivate innovative approaches within metropolitan regions. Recognizing that metropolitan improvement hinges on a comprehensive understanding of **SDG** 11, the approach extends beyond municipal to regional adaptation challenges, demonstrating metropolitan areas' capacity for leading sustainable development through innovation. This insight accentuates innovation's critical role in redefining urban planning and mobility, ensuring alignment with global sustainability objectives. Climate change necessitates prioritization in metropolitan agendas, highlighting the urgency of hastening the global energy transition. The persistent investment disparity between advanced and developing economies underscores the critical need for equitable clean energy investments. Additionally, the vital role of innovative climate modelling in steering effective climate policies and achieving the Paris Agreement's objectives is evident. This integrated approach stresses the importance of both financial equity and advanced scientific meth-

odologies in addressing climate change effectively at the metropolitan level. Foresights/futures thinking has become an essential tool in urban development, offering a strategic way to deal with future uncertainties by creating and evaluating various future scenarios. This approach promotes inclusivity and adaptability, bringing together different stakeholder views into the planning process. It also leverages environmental science techniques to enhance urban resilience and sustainability, highlighting the need for comprehensive, adaptable strategies to tackle complex urban and regional challenges. This shift signifies a move towards more resilient and sustainable urban planning practices.

Conclusion

This study is considered a renewed starting point, grounded in concepts that deliver significant insights for the current understanding of metropolitan contexts. The research establishes a synergy between Classical Theories and recent studies, enhancing our grasp of metropolitan growth. Despite differences, both theories provide insights into metropolitan growth, emphasizing economic activities' centrality and development centers' roles. The goal of examining these theories in tandem has yielded a finding that emphasizes a multi-dimensional approach to urban analysis. This approach incorporates foundational elements of territory, scale, place, and network—each contributing to a comprehensive view of metropolitan complexities. The research concludes that a model integrating these elements can greatly enhance urban planning and policymaking. It recognizes that the evolution of metropolitan areas, influenced by factors such as urbanization stages and the sharing economy, demands innovative planning that aligns with global sustainability objectives and addresses the pressing issue of climate change. The study contributes to the academic discourse on metropolitan studies by providing a framework for understanding and

managing the intricate dynamics of contemporary urban regions. With the UN predicting numerous new metropolises by 2035, this research is pivotal for future metropolitan planning, focusing on governance, management, and innovation.

The authors acknowledge the limitations of the research, understanding that the analyzed elements may not fully capture the metropolitan phenomenon, as other theories could also be applied to understand this complexity.

Recommendations

The new metropolitan regions may be studied through these ten elements due to their comprehensive and systematic approach. Future research could develop a model based on this understanding, with a recommendation to explore each element through case studies or comparative analyses. Employing qualitative or quantitative methods could enhance this exploration. A research aim could be to measure and qualify the creation and evolution of metropolitan areas or other regional frameworks. The anticipated result is a replicable and universal analytical model that contributes to the sustainability of Metropolitan Regions. This research might refine the interplay of converging concepts and instigate a reassessment of current institutional structures through territorial and relational analysis.

It is also advisable to assess how these concepts are integrated or absent in contemporary metropolitan management laws. Conducting comparative studies in nations with established or developing metropolitan regulations can yield insights into the varied governance approaches for metropolitan areas. Such analyses could inform the formulation of more effective metropolitan management strategies and policies.

References

- ABOU JAOUDE, G., MUMM, O., & CARLOW, V. M. (2022). An Overview of Scenario Approaches: A Guide for Urban Design and Planning. *Journal of Planning Literature*, 37(3), 467–487. <https://doi.org/10.1177/0885412221083546>
- AMB. (2023). METROPOLITAN SOLUTIONS TO GLOBAL.
- AZIZOVA, G., KULIK, A., KOGTEVA, A., STRYABKOV, A., & MIKAYILZADE, G. (2019). THE IDENTIFICATION OF POLES OF COMPETITIVENESS OF THE ECONOMY THROUGH INTER-REGIONAL COOPERATION. In Ibrahimov, M and Aleksic, A and Dukic, D (Ed.), **ECONOMIC AND SOCIAL DEVELOPMENT (ESD 2019): 37TH INTERNATIONAL SCIENTIFIC CONFERENCE ON ECONOMIC AND SOCIAL DEVELOPMENT - SOCIO ECONOMIC PROBLEMS OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT** (pp. 413–419).
- BĂLĂCEANU, C., & APOSTOL, D. (2012). The theory of growth poles and its impact on sustainable development. *12th International Multidisciplinary Scientific GeoConference and EXPO - Modern Management of Mine Producing, Geology and Environmental Protection, SGEM 2012*, 4, 1191–1198. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-84890622492&partnerID=40&md5=40d9f4e3d-6cfb42df8fa6f2fbc68805c>
- BARBERA, F., & DE ROSSI, A. (2021). Per un progetto metromontano. In *Donzelli Editore* (Issue July).
- BENKO, G. (2002a). Mundialização da economia, metropolização do mundo. *Geography Department, University of Sao Paulo*, 15, 45–54. <https://doi.org/10.7154/rdg.2002.0015.0005>
- BENKO, G. (2002b). Mundialização da economia, metropolização do mundo. *Geography Department, University of Sao Paulo*, 15, 45–54. <https://doi.org/10.7154/rdg.2002.0015.0005>

- CERRITO, E. (2010). Growth poles in the Mezzogiorno. Towards a historical perspective [I poli di sviluppo nel Mezzogiorno. Per una prospettiva storica]. *Studi Storici*, 51(3), 691–797+801. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-79951525239&partnerID=40&md5=4a52d5c09c03638865b2eeef705494ec>
- CHAPMAN, K. (2005). From 'growth centre' to 'cluster': restructuring, regional development, and the Teesside chemical industry. *ENVIRONMENT AND PLANNING A*, 37(4), 597–615. <https://doi.org/10.1068/a36270>
- CHRISTALLER, W. (1966). *Central Places in Southern Germany*. Prentice Hall.
- CI, F., & YAN, W. (2011). A strategic model for metropolitan circular economic development. *ICMREE2011 - Proceedings 2011 International Conference on Materials for Renewable Energy and Environment*, 2, 2005–2009. <https://doi.org/10.1109/ICMREE.2011.5930731>
- CORDEIRO, E. C. (2021). A «metropolização de papel» como trunfo político: uma investigação a partir da ins-tituição de regiões metropolitanas no Maranhão. (P. M. de Araújo Filho (ed.)). <https://doi.org/10.29327/545091>
- COSTA, M. A., PANTOJA, I., & MARGUTI, B. O. (2014). Relatos e Estudos de Caso da Gestão Metropolitana no Brasil. In 2009 *WRI World Congress on Software Engineering, WCSE 2009* (Vol. 3).
- DENDRINOS, D. S. (1995). Central places in a square. *The Annals of Regional Science*, 29(3), 335–343. <https://doi.org/10.1007/BF01581784>
- DIJKSTRA, LEWIS; POELMAN, HUGO AND VENERI, P. (2019). THE EU-OECD DEFINITION OF A FUNCTIONAL URBAN AREA. *July*.
- ELLIN, N. (2006). *Integral Urbanism* (1st Editio). <https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9780203956854>

- FOTEA, A. C., & GUȚU, C. (2016). Historical and theoretical framework of the relation between higher education institutions and the process of regional economic development. *Entrepreneurial Business and Economics Review*, 4(1), 23–42. <https://doi.org/10.15678/EBER.2016.040103>
- GEBHARDT, H. (1996). «Central Place Theory» - An 'old shoe' for regional science and regional policy? . *Erdkunde*, 50(1), X–8. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-4243129305&partnerID=40&md5=ffbdbbb2570eee94e337dedf31b176e0b>
- GLASSMAN, J., & SNEDDON, C. (2003). Chiang Mai and Khon Kaen as growth poles: Regional industrial development in Thailand and its implications for urban sustainability. *ANNALS OF THE AMERICAN ACADEMY OF POLITICAL AND SOCIAL SCIENCE*, 590, 93–115. <https://doi.org/10.1177/0002716203257075>
- GOODSPEED, R. (2020). *Scenario Planning for Cities and Regions: Managing and Envisioning Uncertain Futures* (2020 Lincoln Institute of Land Policy (ed.); First Edit). Lincoln Institute of Land Policy. <https://books.google.co.uk/books?id=SffpywEACAAJ>
- GORNOSTAEVA, Z. V., GRIBOVA, O. V., TREGULOVA, N. G., & VASENEV, S. L. (2020). A New Approach to Company's HR Management in the Conditions of Russia's Turning in a Growth Pole of the Global Economy: From Management to Marketing. In *Lecture Notes in Networks and Systems* (Vol. 73, pp. 159–166). https://doi.org/10.1007/978-3-030-15160-7_15
- HALL, P., MARSHALL, S., & LOWE, M. (2001). The changing urban hierarchy in England and Wales, 1913-1988. *Regional Studies*, 35(9), 775–807. <https://doi.org/10.1080/00343400120090220>
- HANTRAIS, L. (2009). International Comparative Research: Theory, Methods and Practice. [Http://Lst-liep.liep-Unesco.Org/Cgi-Bin/Wwwi32.Exe/\[In=epidoc1.in\]/?T2000=026274/\(100\).](Http://Lst-liep.liep-Unesco.Org/Cgi-Bin/Wwwi32.Exe/[In=epidoc1.in]/?T2000=026274/(100).)

- HARRISON, J., & GROWE, A. (2014). When regions collide: In what sense a new 'regional problem'? *Environment and Planning A*, 46(10), 2332–2352. <https://doi.org/10.1068/a130341p>
- HUSTON, S., RAHIMZAD, R., & PARSA, A. (2015). «Smart» sustainable urban regeneration: Institutions, quality and financial innovation. *Cities*, 48, 66–75. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2015.05.005>
- IPCC. (2021). Climate Change 2021 - The Physical Science Basis - Summary for Policymakers. In *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-i/>
- JESSOP, B., BRENNER, N., & JONES, M. S. (2008). Theorizing socio-spatial relations. *Environment and Planning D: Society and Space*, 26(3), 389–401. <https://doi.org/10.1068/d9107>
- KIREEVA, A., & TSOI, A. (2018). Mechanisms for Forming IT-clusters as «Growth Poles» in Regions of Kazakhstan on the Way to «Industry 4.0.» *Economic and Social Changes: Facts, Trends, Forecast / Экономические и Социальные Перемены: Факты, Тенденции, Прогноз*, 11(2 (56)), 212–224. <https://doi.org/10.15838/esc.2018.2.56.14>
- LUNDQVIST, L. J. (2016). Planning for Climate Change Adaptation in a Multi-level Context: The Gothenburg Metropolitan Area. *European Planning Studies*, 24(1), 1–20. <https://doi.org/10.1080/09654313.2015.1056774>
- MAHESHWARI, B., PINTO, U., AKBAR, S., & FAHEY, P. (2020). Is urbanisation also the culprit of climate change? – Evidence from Australian cities. *Urban Climate*, 31(December 2019), 100581. <https://doi.org/10.1016/j.uclim.2020.100581>
- MCCANN, P., & VAN OORT, F. (2019). Theories of agglomeration and regional economic growth: A historical review. *Handbook of Regional Growth and Development Theories: Revised and Extended Second Edition*, 6–23. <https://doi.org/10.4337/9781788970020.00007>

- MI, Z., & COFFMAN, D. M. (2019). The sharing economy promotes sustainable societies. *Nature Communications*, 10(1), 5–7. <https://doi.org/10.1038/s41467-019-09260-4>
- MORENO-MONROY, A. I., SCHIAVINA, M., & VENERI, P. (2020). Metropolitan areas in the world. Delineation and population trends. *Journal of Urban Economics*, 103242. <https://doi.org/10.1016/j.jue.2020.103242>
- NAKOINZ, O. (2009). Studies on Central Places and Central Place Theory [Zentralortforschung und zentralörtliche Theorie]. *Archäologisches Korrespondenzblatt*, 39(3), 361–380. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-77949899074&partnerID=40&md5=e78942d4bf22919a0b6f943d5979d010>
- ONU-HABITAT. (2020a). *ESTADO GLOBAL DE LAS METRÓPOLIS* 2020 - Folleto de Datos Poblacionales. Nairobi, 22.
- ONU-HABITAT. (2020b). *Metodologías, Gestión y planificación metropolitana*. 106.
- PAASI, A. (2008). Is the world more complex than our theories of it? TPSN and the perpetual challenge of conceptualization. *Environment and Planning D: Society and Space*, 26(3), 405–410. <https://doi.org/10.1068/d9107c>
- PARR, J. B. (1979). Spatial structure as a factor in economic adjustment and regional policy. *Regional Policy: Past Experience and New Directions*, 191–211. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-0018669323&partnerID=40&md5=0e9e2eb-040f129ac14c9bb1c4b91e916>
- PARR, J. B. (1999). Growth-pole strategies in regional economic planning: A retrospective view. Part 2. Implementation and outcome. *Urban Studies*, 36(8), 1247–1268. <https://doi.org/10.1080/0042098992971>

- PARR, J. B. (2001). On the regional dimensions of Rostow's theory of growth. *Review of Urban and Regional Development Studies*, 13(1), 2–19. <https://doi.org/10.1111/1467-940x.00028>
- PARR, J. B. (2017). CENTRAL PLACE THEORY: AN EVALUATION. *Review of Urban and Regional Development Studies*, 29(3), 151–164. <https://doi.org/10.1111/rurd.12066>
- POLENSKE, K. R. (2017). Growth pole theory and strategy reconsidered: Domination, linkages, and distribution. In *Regional Economic Development: Essays in Honour of Francois Perroux* (pp. 91–111). <https://doi.org/10.4324/9781315103242>
- RAUHUT, D., & HUMER, A. (2020a). EU Cohesion Policy and spatial economic growth: trajectories in economic thought. *European Planning Studies*, 28(11), 2116–2133. <https://doi.org/10.1080/09654313.2019.1709416>
- RAUHUT, D., & HUMER, A. (2020b). EU Cohesion Policy and spatial economic growth: trajectories in economic thought. *European Planning Studies*, 28(11), 2116–2133. <https://doi.org/10.1080/09654313.2019.1709416>
- RAVURI, E. D. (2012). Assessing the growth pole phenomenon in Venezuela: The case of Ciudad Guayana. In *Urban Development: Strategies, Management and Impact* (pp. 77–89). <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-84892138306&partnerID=40&md5=ca427d7c0afa159732e4112f5536241f>
- ROBINSON, S., KERVEN, C., BEHNKE, R., KUSHENOV, K., & MILNER-GULLAND, E. J. (2017). Pastoralists as Optimal Foragers? Reoccupation and Site Selection in the Deserts of Post-Soviet Kazakhstan. *Human Ecology*, 45(1), 5–21. <https://doi.org/10.1007/s10745-016-9870-5>
- SANTOS, M. (1979). *Espaço e sociedade: ensaios* (Editora Vozes (ed.)). Editora Vozes. <https://books.google.co.uk/books?id=iswNAAAAAYAAJ>

- SANTOS, M. (1985). *Espaço e método* (Nobel (ed.); 4a). Nobel. <https://books.google.co.uk/books?id=-gZGAAAAYAAJ>
- SENNET, R. (2018). *Construir e habitar: ética para uma cidade aberta*. (R. Ltda (ed.); 10 ed., Issue 010414380001).
- SILVA, M. V. G. DA, PERON, A. C. P., MEZA, M. L. F. G. DE, NASCIMENTO, D. E. DO, & SACOMAN, C. (2018). A governança metropolitana e o desafio da integração na lei no 13.089/2015. *Urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 10(1), 186–198. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.010.001.ao13>
- SIMA, Q., & WANG, Y. (2012). Research on remanufacturing industrial cluster promoting sustainable development of regional economy. In *Advanced Materials Research* (Vols. 347–353, pp. 621–626). <https://doi.org/10.4028/www.scientific.net/AMR.347-353.621>
- SUGIURA, Y. (1996). Empire of geometry: Before the acceptance of central place theory in Japan. *Geographical Review of Japan, Series A*, 69(11), 857–878. https://doi.org/10.4157/grj1984a.69.11_857
- TAYLOR, P. J., & HOYLER, M. (2020). Lost in plain sight: revealing central flow process in Christaller's original central place systems. *REGIONAL STUDIES*. <https://doi.org/10.1080/00343404.2020.1772965>
- TELIZHENKO, O., PAVLENKO, O., MARTYNETS, V., & RYBALCHENKO, S. (2019). Modeling the Influence of Cluster Components on the Economic Development of a Territory. *TEM JOURNAL-TECHNOLOGY EDUCATION MANAGEMENT INFORMATICS*, 8(3), 900–907. <https://doi.org/10.18421/TEM83-30>
- THEO, L. (2011). Simplifying central place theory using **GIS** and **GPS**. *Journal of Geography*, 110(1), 16–26. <https://doi.org/10.1080/00221341.2010.511244>
- UN HABITAT. (2019). *World Cities Report 2020. The Value of Sustainable Urbanization*.

- UNITED NATIONS. (2015). United Nations General Assembly. In *Routledge Handbook of Judicial Behavior* (Vol. 16301, Issue October). <https://doi.org/10.4324/9781843146575-59>
- YIGITCANLAR, T. (2021). Reviews and Perspectives on Smart and Sustainable Metropolitan and Regional Cities. In T. Yigitcanlar (Ed.), *Reviews and Perspectives on Smart and Sustainable Metropolitan and Regional Cities* (Printed Ed). MDPI St. Alban-Anlage 66 4052 Basel, Switzerland. <https://doi.org/10.3390/books978-3-0365-2757-4>

Implicaciones de la vivienda subutilizada dentro de los perímetros de protección patrimonial en Guadalajara

*Andrea Obeso Peregrina
Juan Ángel Demeritis Arenas*

Palabras clave: Perímetros históricos, vivienda, subutilización, Guadalajara.

Resumen

La salida de una buena parte de la población del municipio central del área metropolitana de Guadalajara entre 1990 y 2020 supone una gran subutilización del parque habitacional. Comparando especialmente la población del municipio de Guadalajara contabilizada por el Censo de Población y Vivienda en 2015 y 2020, la población municipal disminuyó un 5.1 por ciento en cinco años. (IIEG,2020). Paralelamente a esta disminución de población, se presenta un aumento, casi proporcional de usos comerciales y de servicios en zonas muy particulares de la conurbación, coincidiendo muchas de éstas con áreas comprendidas dentro de los perímetros de protección patrimonial, pudiendo considerarse así, como un factor importante para el desplazamiento de la vivienda por diversos factores, e incidencia en la gestión y uso del suelo dentro de estos perímetros.

El presente estudio pretende hacer un análisis de la situación de la subutilización de la vivienda, y las edificaciones en general en los

perímetros de protección al patrimonio localizados en el municipio de Guadalajara, considerando distintos factores que inciden en el desplazamiento de ésta y la subutilización del parque habitacional, entre ellos, las presiones por usos terciarios, el aumento del valor del suelo, las normativas de protección a las edificaciones y demás implicaciones de regulación municipal y estatal. Partiendo de los perímetros de protección dentro del municipio de Guadalajara como caso de estudio, el estudio busca presentar datos de la situación de abandono en estos perímetros, con la finalidad de explicar las razones para la falta de habitantes y la continua disminución de población para el municipio central. Para lograrlo, hace un análisis cuantitativo a nivel manzana de la deshabitación, utilizando datos y la cartografía del inegi, así como de los censos correspondientes, para luego cruzar la información presentada con los factores que propician el desplazamiento y relacionarlos con las normas de control existentes.

Finalmente se hace una reflexión respecto a los resultados del cruce de datos, factores y el estado actual de la subutilización del parque habitacional, y se plantean recomendaciones y estrategias que pueden incidir en criterios de política pública, alineados a la gestión metropolitana para estimular la habilitación de estos espacios, edificaciones y sectores que se identificaron como subutilizados, así como propiciar la ocupación de viviendas en el municipio central del amg en general y especialmente en los polígonos A y B de protección patrimonial.

Keywords: *Historical perimeters, housing, underutilization, Guadalajara.*

Abstract

The outflow of a good part of the population of the central municipality of the Guadalajara metropolitan area between 1990 and 2020 implies a significant underutilization of the housing stock. Compared to the

population of the municipality of Guadalajara, which the Population and Housing Census counted in 2015 and 2020, the municipal population decreased by 5.1 percent in five years (iieg,2020). Parallel to this population decrease, there is an almost proportional increase in commercial and service uses in very particular areas of the conurbation, many of these coinciding with areas within the perimeters of heritage protection, which can be considered an essential factor for the displacement of housing due to various factors, and impact on the management and use of land within these perimeters.

This study is a comprehensive analysis of the underutilization of housing and buildings within the perimeters of heritage protection in the municipality of Guadalajara. It considers various factors that contribute to the displacement of housing and the underutilization of the housing stock, including pressures for tertiary uses, the increase in land value, and the implications of municipal and state regulations. Using the protection perimeters within the municipality of Guadalajara as a case study, the research presents data on the abandonment of these perimeters, aiming to explain the reasons for the lack of inhabitants and the continuous decrease in population for the central municipality. The study employs a quantitative analysis at the block level of uninhabitation, using data and cartography from inegi and the corresponding censuses to cross-reference the information with the factors contributing to displacement and the existing control norms.

Upon reflection of the cross-checking of data, factors, and the current state of underutilization of the housing stock, this study proposes recommendations and strategies that can significantly influence public policy criteria. These proposals, aligned with metropolitan management, aim to stimulate the habilitation of underutilized spaces, buildings, and sectors identified in the study. They also seek to promote the occupation of housing in the central municipality of the amg, particularly in the A

and B polygons of patrimonial protection. Implementing these recommendations could lead to a more efficient use of housing resources and a revitalization of the central municipality.

Introducción

Este estudio tiene su origen en el proyecto de análisis de la deshabitación en zonas metropolitanas de México que ha sido desarrollado por investigadores del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con la finalidad de descubrir el potencial de las superficies edificadas originalmente como vivienda en el centro histórico de Guadalajara. Es importante reconocer que alguna vez esas edificaciones fueron parte activa del stock de vivienda, aunque ahora han sido adecuadas para albergar otros usos principalmente del sector terciario. Además, es importante reconocer la gran influencia que sobre el centro ejercen las periferias que durante 30 años han sido atractores de desarrollo dejando al centro histórico sin defensa ante la presión de usos de gran intensidad como el comercio y los servicios.

Vivienda subutilizada

La subutilización, sinónimo de infrautilización es la utilización de algo (en este caso el parque habitacional) en una medida menor a lo que debería ser óptimo y eficiente. Tal como lo establece la Real Academia de la Lengua Española se refiere a:

«No aprovechar suficientemente las capacidades o posibilidades de alguien o de algo»

Pero esta cualidad descrita por la definición, sobre la capacidad de aprovechamiento, no es de carácter simplista, sino que, por el contrario, debe verse desde la complejidad que la abraza. Se pueden plantear una serie

de preguntas partiendo de este razonamiento, como ¿este aprovechamiento debe ser suficiente para quién? ¿Cómo se determina cuáles son sus capacidades? ¿Qué variables pueden determinar una utilización efectiva? entre muchas otras. La subutilización es un fenómeno que parte de la realidad de cómo se utiliza el espacio o la vivienda, y que nos hace ver que es tan intrincado, complejo, multifactorial, multiactoral, y multiescalar como la ciudad misma.

Retomando la visión anterior de comprensión del fenómeno, es necesario entonces determinar el espectro de la subutilización. En este sentido, han existido propuestas de diversas instituciones y autores para definir y clasificar algunas de las categorías presentes en este espectro, normalmente enfocadas en la vivienda vacía o el abandono.

La SEDATU (2010) menciona a las viviendas como subutilizadas cuando existe algún grado de abandono o desocupación, también diferenciadas por otras instituciones nacionales. Las viviendas abandonadas son para el INFONAVIT (2011) las que se encuentran en cartera vencida, mientras que para el INEGI las deshabitadas son la vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada, y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales.

En estos primeros acercamientos a la definición se puede notar cómo se encuentran ya diferencias importantes entre las diferencias entre una vivienda abandonada o deshabitada, conceptos que, se refieren sólo una porción de la subutilización.

Partiendo nuevamente de la idea de que la subutilización representa el conjunto de situaciones en las que puede estar una vivienda, exceptuando únicamente a la vivienda habitada, se pueden localizar otros grupos de vivienda dentro de esta categorización, los cuales, no se han desarrollado ni detallado por las instituciones como los relacionados con la vivienda deshabitada que se mencionaron anteriormente.

Existen múltiples posibilidades de categorías para incluir en el concepto de subutilización (ver imagen 1)

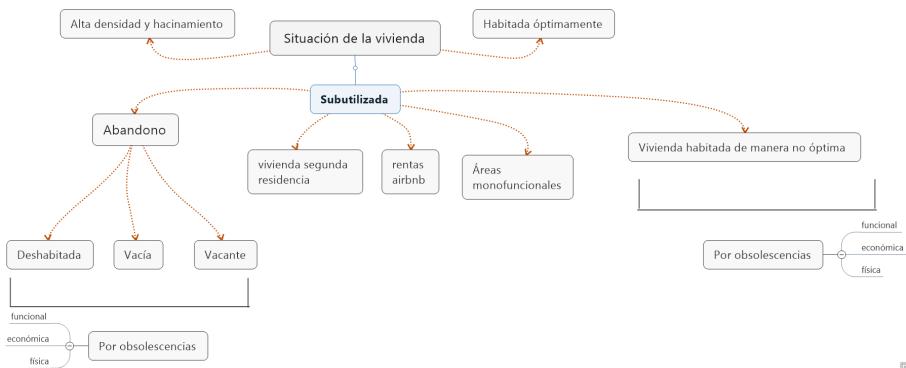


Imagen 1. Esquema de posibles categorías para incluir el concepto de subutilización.
Elaboración propia.

Cabe resaltar que, incluso dentro de las viviendas que presentan alguna situación de abandono, es necesario distinguir entre aquellas deshabitadas, vacías, vacantes y abandonadas. Para los fines que persigue este análisis, se definen las categorías con los siguientes criterios:

- **Viviendas Vacantes:** Las viviendas que son el stock de mercado saludable; aquí se contemplan las que están vacantes como oferta por cambio de residentes, proceso de venta o renta, o, aquellas viviendas nuevas que acaban de salir al mercado y nunca han sido habitadas.
- **Viviendas Vacías:** Viviendas que han dejado de ser habitadas por un periodo prolongado; sin embargo, sus condiciones de habitabilidad no se ven comprometidas, se requiere de una intervención menor para ser habitada.
- **Viviendas Deshabitadas:** Tal como lo establece INEGI para sus datos censales, se define a una vivienda deshabitada como aquella

que está totalmente construida y disponible para ser habitada, pero que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica (Glosario INEGI).

- Viviendas Abandonadas: Viviendas que están en una situación de desatención absoluta, que cuentan con un deterioro estructural, físico y en sus instalaciones, no presentan condiciones de habitabilidad y requieren de una intervención mayor de restauración.

Adicionalmente, existen viviendas que, sin presentar una situación de abandono, no se encuentran habitadas de manera recurrente u óptima, entre las que se pueden localizar a las viviendas de renta vacacional, segundas residencias, Airbnb entre otras, que actualmente ya comienzan a presentar un problema para el municipio de Guadalajara, que es otro tema que valdría la pena profundizar.

Otro aspecto por destacar es la subutilización por obsolescencias, tal como lo plantea Rojas (2014), que postula la explicación de posibles causalidades de la subutilización de las viviendas en función de 3 categorías de obsolescencia.

- La obsolescencia funcional de viviendas, edificios y espacios públicos surge cuando estas estructuras ya no cumplen sus funciones originales para las cuales fueron diseñadas. Se pueden observar ejemplos de este problema en las casas tradicionales de familias adineradas en los centros históricos que son abandonadas debido a los cambios en las tendencias y las aspiraciones de tener comodidades modernas. También se presenta un patrón similar de obsolescencia en otros tipos de edificios, como los hospitales que quedan desactualizados debido a las nuevas tecnologías médicas, las bibliotecas que no pueden acomodar las nuevas tecnologías

informáticas, las estaciones de tren en desuso, y los conventos o iglesias que las comunidades ya no pueden mantener.

- La obsolescencia física se refiere al deterioro de la estructura, las instalaciones o las características de los edificios, hasta el punto en que ya no pueden cumplir sus funciones previstas. Esto suele ser resultado de la falta de mantenimiento, pero también puede ser causado por desastres naturales como terremotos o inundaciones, así como por el efecto continuo del clima o las actividades urbanas, como las vibraciones generadas por los vehículos.
- La obsolescencia económica ocurre cuando ya no resulta rentable mantener los usos originales de un edificio, debido a que el valor del terreno en el que se encuentra ha aumentado debido a su ubicación, y hay una creciente presión para demolerlo y utilizar ese terreno de la manera más beneficiosa y rentable. La obsolescencia económica está estrechamente relacionada con la evolución espacial de la aglomeración urbana y las características que adquieren los lugares centrales como resultado de la expansión de la zona urbanizada.

Estas condiciones de subutilización tienen una fuerte presencia en el Área Metropolitana de Guadalajara, presentando porcentajes hasta del 14% (INEGI, 2020), un porcentaje muy superior a lo establecido como un stock saludable de vivienda vacante de aproximadamente el 3% (Vinuesa, 2008). En el caso del AMG, la deshabitación se presenta de manera importante en las áreas centrales, especialmente en el centro histórico y sectores colindantes. Por lo tanto, es necesario identificar las razones e implicaciones de la presencia de esta subutilización en estos polígonos patrimoniales.

La vivienda en Guadalajara y sus perímetros de protección

El municipio de Guadalajara es el centro del Área Metropolitana de Guadalajara, por lo que su importancia y repercusión va más allá de las fronteras municipales. De manera general, la situación de la densidad habitacional en el municipio ha visto sus números a la baja, teniendo una expulsión tanto de unidades de vivienda como de población. Los números de vivienda se han visto ligeramente estables y en aumento en los últimos años; sin embargo, esto no significa que la densidad aumente, ya que la mayoría de las edificaciones de nueva vivienda, se han desarrollado como proyectos de inversión en un mercado abierto por lo que solo los puede costear una pequeñísima parte de la población residente en el Área Metropolitana y municipios colindantes.

Aunque Guadalajara es el municipio más denso, la pérdida de aproximadamente 110 mil habitantes entre 2010 y 2020 según datos del INEGI (2020) sugiere un cambio significativo en la dinámica poblacional. Este fenómeno de pérdida de población podría estar vinculado a una serie de factores que afectan directamente a la vivienda, entre los que se encuentra la oferta de vivienda de nueva planta y de bajo costo de las periferias urbanas. Por lo anteriormente expuesto es posible afirmar que lo que sucede en el resto de municipios metropolitanos que se ofertan como destinos residenciales influye directamente en el centro histórico, a tal grado que se podría hablar de un intercambio usos habitacionales por usos con actividades de los sectores secundarios y terciarios.

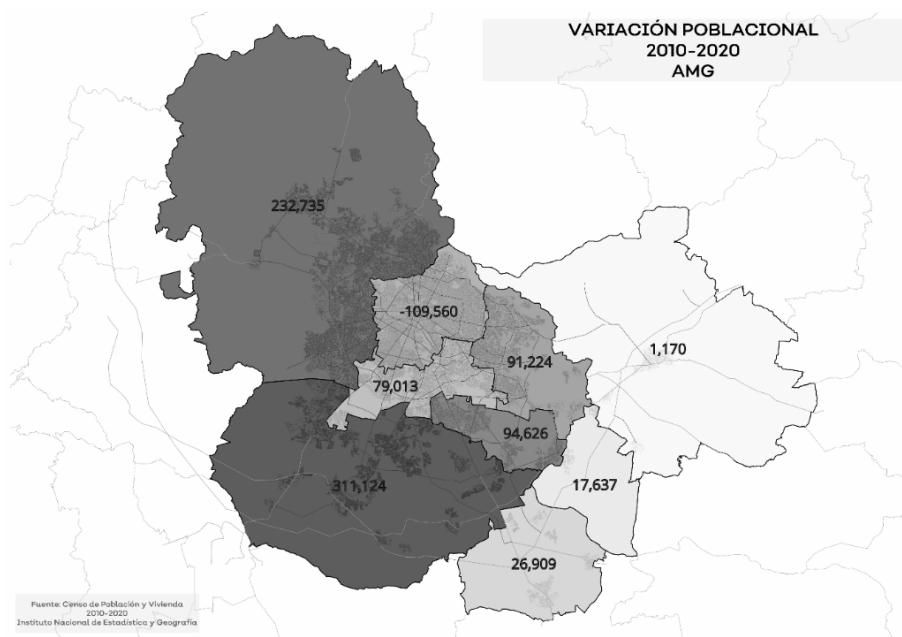


Imagen 2. Variación poblacional del AMG.
Elaboración propia con datos INEGI 2010 y 2020.

En el AMG el municipio de Guadalajara es el único que presenta pérdidas de población, y al complementarlo con el mapa de deshabitación, se puede apreciar una importante concentración en las Áreas centrales del municipio, coincidiendo con los perímetros de protección patrimonial.

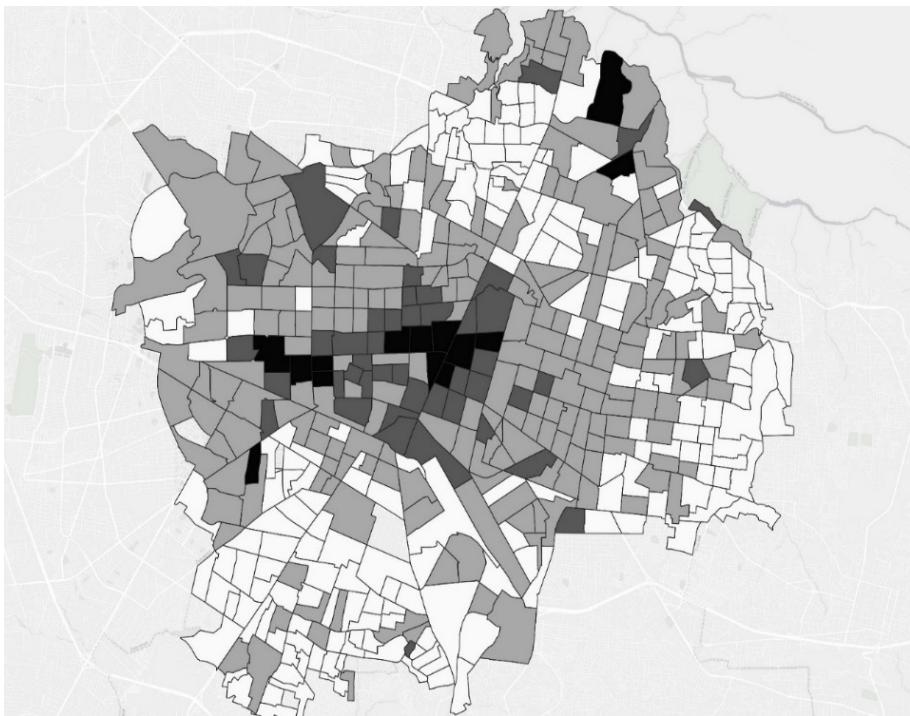


Imagen 3. Porcentaje de vivienda deshabitada del AMG.
Elaboración propia con datos INEGI 2020.

La población de Guadalajara se ve preponderantemente más concentrada al oriente y al sur del municipio, dejando el centro casi deshabitado. Si bien esto se relaciona con la presencia de otros usos no habitacionales no significa que no exista oferta de vivienda, sino que, como se muestra en el mapa de deshabitación, no está siendo ocupada de manera permanente y/u óptima.

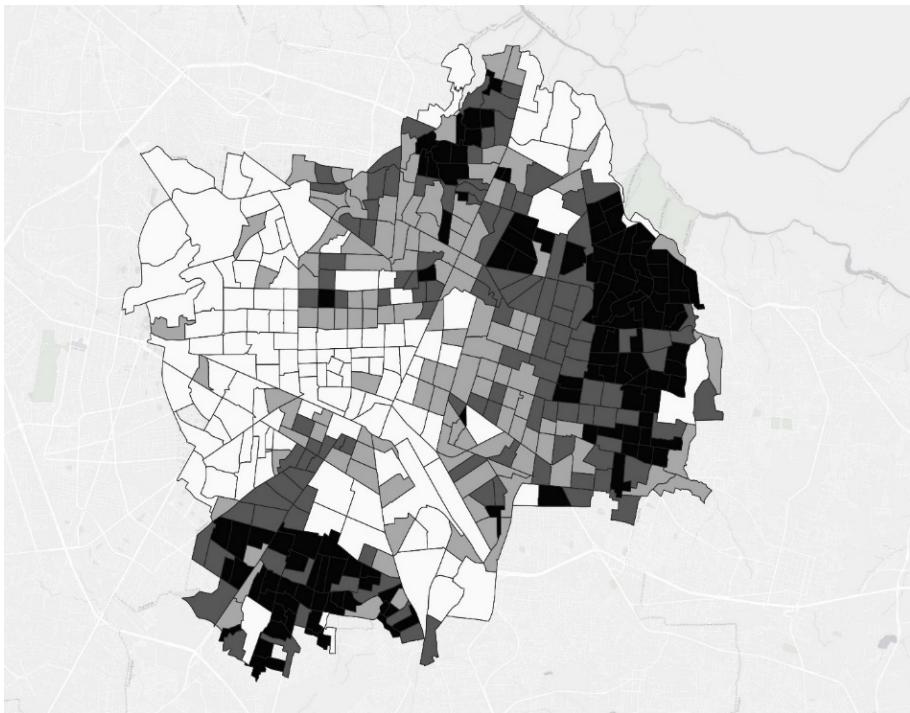


Imagen 4. *Densidad Poblacional en el AMG.*
Elaboración propia con datos INEGI 2020.

Muchos de estos predios, que originalmente estaban destinados a vivienda, sufrieron alguna o algunas obsolescencias (Rojas, 2014). Algunas de esas viviendas resultaron demasiado grandes para ser habitadas para las familias contemporáneas; otras, resultan impagables porque tal como lo indica la obsolescencia económica, el precio de su localización supera el costo mismo de la vivienda y unas más, presentan un grado de deterioro tal, que resultan inhabitables, por citar algunas de esas obsolescencias.

Los perímetros de protección patrimonial

Los perímetros de protección Patrimonial de Guadalajara son dos: el A y el B. Estos dos perímetros delimitan dos áreas que han sido determi-

nadas según los criterios establecidos en La Ley Federal de Monumentos y la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Para la delimitación del perímetro A, se tomó en consideración la superficie que comprende el área urbanizada hasta el año 1900; en este perímetro se encuentran concentrados un gran número de monumentos e inmuebles de valor histórico y artístico. Dicha superficie también es conocida como Zona de Protección del Centro Histórico.

El perímetro B incluye la superficie donde se ha identificado una agrupación importante de inmuebles y monumentos con un alto valor artístico, y relevancia cultural. La principal diferencia entre la delimitación de la zona perímetro A y perímetro B, radica en que, mientras la primera agrupa inmuebles y monumentos de valor histórico, la segunda agrupa inmuebles y monumentos de valor artístico.

El INAH atribuye un valor histórico a «*bienes muebles e inmuebles producto del establecimiento de la cultura hispánica en el país; construidos del siglo xvi al xix: templos y sus anexos, los que estuvieron destinados al servicio y ornato público, y los que fueron usados por las autoridades civiles y militares, así como la arquitectura civil relevante*

Mientras que se les reconoce un valor artístico a aquellos inmuebles que cuenten con valor estético relevante y hayan sido construidos posteriormente al año 1900.

Si bien dentro de estos polígonos se localizan inmuebles específicos protegidos por las declaratorias de manera particular, los perímetros albergan además edificaciones que fungen como contexto artístico y/o histórico para esos inmuebles que sí tienen una declaración específica. A estas edificaciones colindantes, o que comparten locación dentro de los perímetros, se les puede denominar de valor ambiental (artístico o histórico) y de igual forma son fundamentales para mantener un contexto armónico.

Además los dos perímetros son objeto de una regulación adicional como lo establece el Reglamento de la Ley Federal de Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas establece en su artículo 9º:

«Las declaratorias de zonas artísticas e históricas determinan, específicamente, las características de éstas y, en su caso, las condiciones a que deberán sujetarse las construcciones que se hagan en dichas zonas».

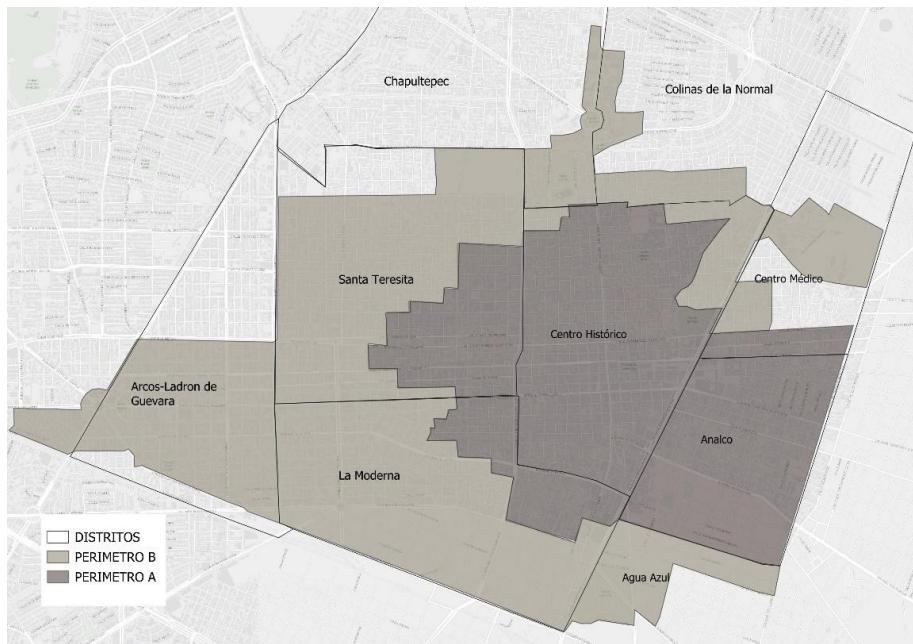
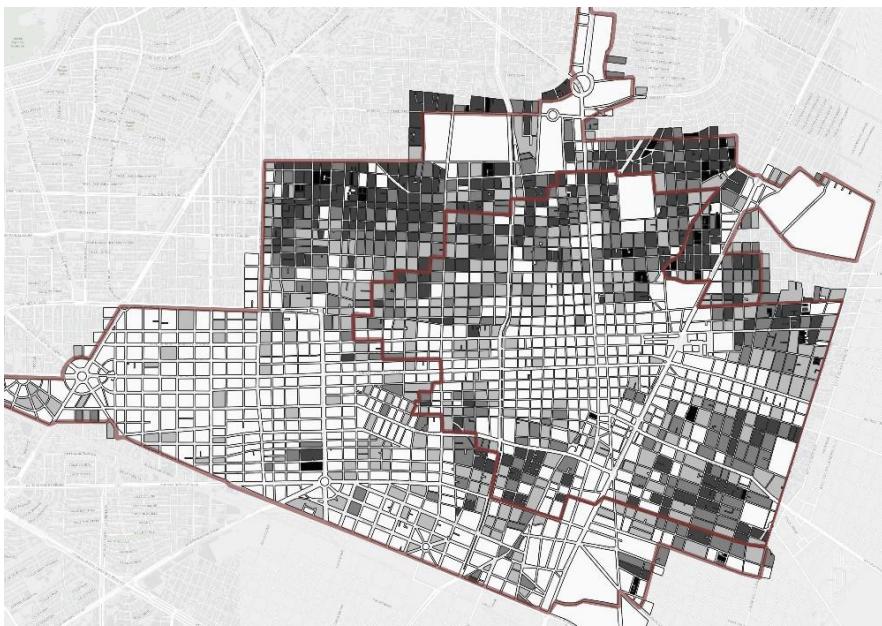


Imagen 5. Delimitación de perímetros de Protección. Elaboración propia

El patrimonio se encuentra dispuesto de la siguiente forma:

- *Perímetro «A».* Aquel que integra la Zona de Monumentos Históricos, misma que comprende 756 manzanas en 689.74 hectáreas.
- *Perímetro «B».* Aquella que integra la Zona de Monumentos Artísticos, misma que comprende 848 manzanas en 1,024.29 hectáreas.

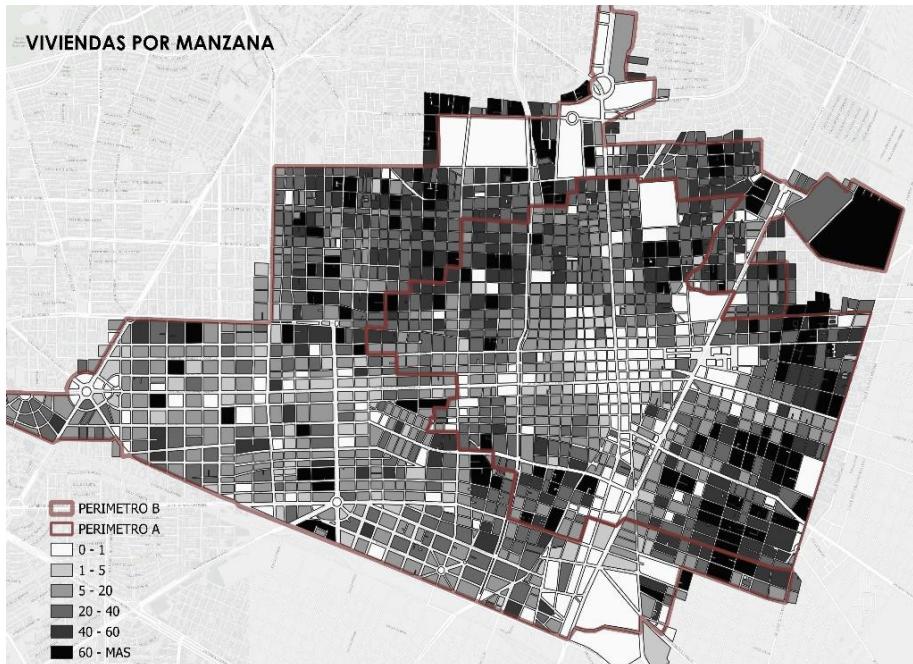
Es así como los perímetros A y B de Guadalajara albergan distintos tipos de edificaciones y usos de suelo, entre ellos vivienda. La vivienda, sobre todo, ha sufrido disminuciones importantes a lo largo de los años, y de las viviendas que aún permanecen, se pueden localizar casos importantes de subutilización, llegando en muchos de ellos a la deshabitación o al abandono. El parque habitacional existente presenta indicadores de deshabitación muy por encima del promedio municipal, como se muestra a continuación:



*Imagen 6. Porcentaje de vivienda deshabitada del AMG.
Elaboración propia con datos INEGI 2020.*

La densidad poblacional ha disminuido drásticamente ya que el centro se encuentra prácticamente despoblado (ver imagen 6), y sólo se comienza a ver una densidad media en la parte norte del centro histórico, Santa Teresita y las manzanas colindantes al Centro Médico. Cabe destacar que en los últimos años ha existido un desarrollo inmobiliario

importante en el distrito Arcos- Ladrón de Guevara, por lo que es posible que ya esté ocurriendo un proceso importante de densificación en ese polígono, sin embargo, más de la mitad de la vivienda vertical ahí construida aún se encuentra en el stock de mercado disponible.



*Imagen 7. Viviendas por manzana en perímetros de protección patrimonial.
Elaboración propia con datos INEGI 2020.*

Contrastando la población residente del área de estudio con la cantidad de viviendas actuales censadas por INEGI (2020) se puede observar que una parte importante de la despoblación de las áreas centrales se explica porque actualmente existen manzanas que no tienen ninguna vivienda. La concentración más importante de esta ausencia de vivienda se encuentra en el polígono de la cruz de plazas, y sus manzanas colindantes, sin embargo, se pueden apreciar algunos otros puntos donde,

la cantidad de viviendas se ve disminuida o, simplemente ya no se contabilizó vivienda debido a que los predios cambiaron su uso a una actividad comercial.

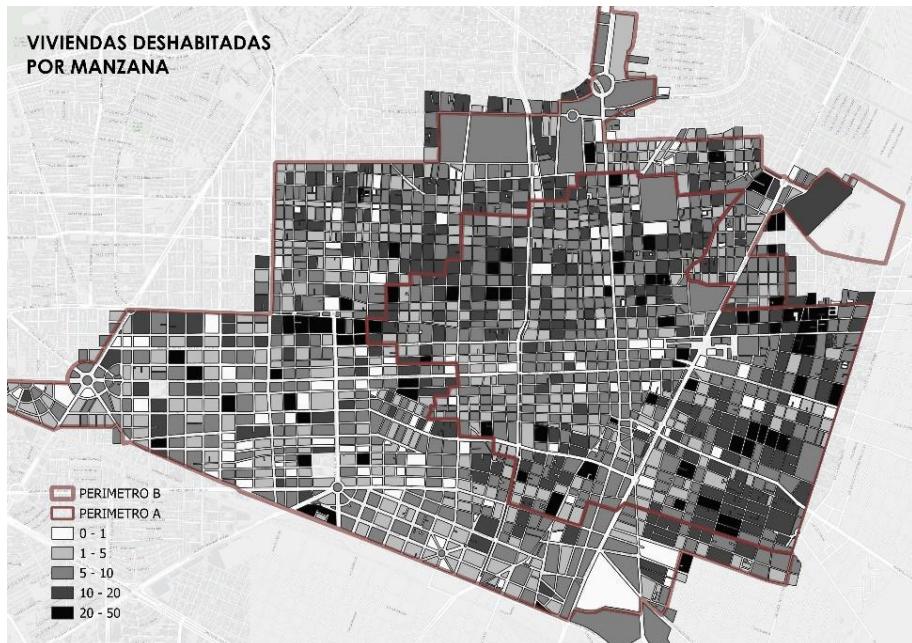


Imagen 8. Viviendas deshabitada por manzana .
Elaboración propia con datos INEGI 2020.



Imagen 9. Fotografías de viviendas en Analco. Google maps 2024.

Si bien el indicador de viviendas existentes ya muestra una disminución considerable respecto a la densidad promedio del municipio (7,370 hab/km² en Guadalajara vs 6,520 hab/km² en el perímetro de protección), existe un número importante de viviendas del parque habitacional que se encuentra deshabitado, el cual, retomando el espectro de subutilización, representa una de las situaciones de la vivienda con mayor problemática. Es destacable la cantidad de viviendas deshabitadas en el distrito de Analco, así como las viviendas en Centro histórico colindantes con el distrito de Santa Teresita. Muchas de éstas, se encuentran en un estado de obsolescencia física, que, potencializado por la obsolescencia económica, resultan en un estado de complicada atención.

Retomando el porcentaje de 3% que plantea Vinuesa (2008) de vivienda sin ser habitada para lograr un mercado inmobiliario sano, se analiza la relación porcentual de la vivienda existente con la vivienda que no está habitada (Ver imagen 10). Existen todavía algunas manzanas que cumplen con el 3% de deshabitación o menos, así como algunas manzanas que están igual o por debajo de la media metropolitana de deshabitación, es decir el 14%. Es notable cómo menos del 10% de las manzanas pertenecientes a estos dos perímetros de protección patrimonial están dentro de alguno de estos criterios.

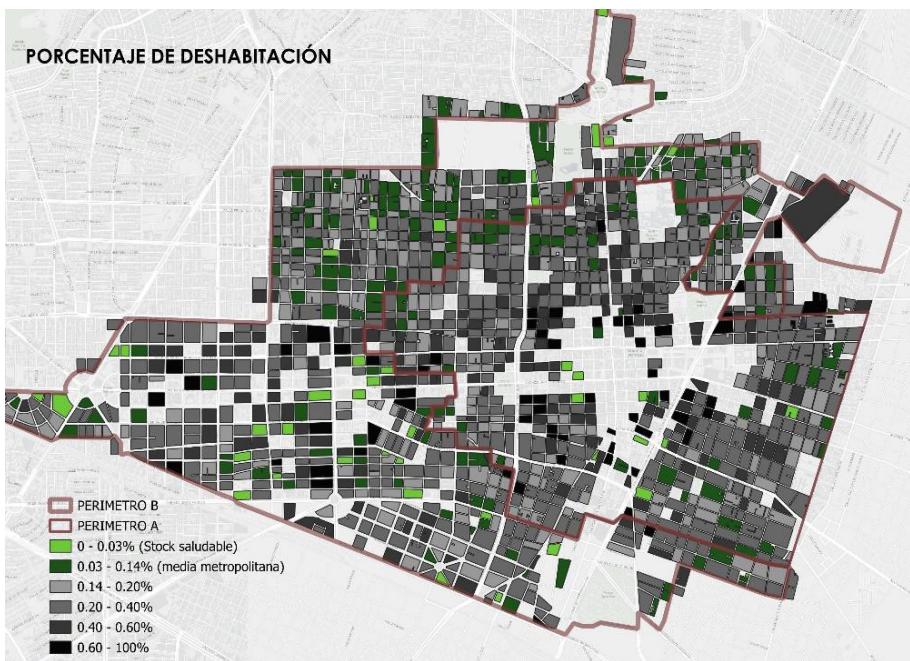


Imagen 10. Porcentaje de deshabitación. Elaboración propia con datos INEGI 2020.

Para la obtención de este porcentaje de deshabitación se tomaron los datos del censo de población y vivienda realizado por INEGI en 2020, eliminando las manzanas que no presentaron datos de vivienda, dejando así evidenciado también cuales son los sectores en los que no se cuenta con unidades de vivienda. Dentro del perímetro A se encuentra un número incluso menor de viviendas dentro del porcentaje saludable, en comparación con el ya de por sí reducido porcentaje del perímetro B. Como se mencionó anteriormente, el promedio metropolitano de 14% pero similar a la media nacional, y aún sobre ese porcentaje el centro metropolitano se encuentra muy por encima, alcanzando el 30% (ver imagen 10).



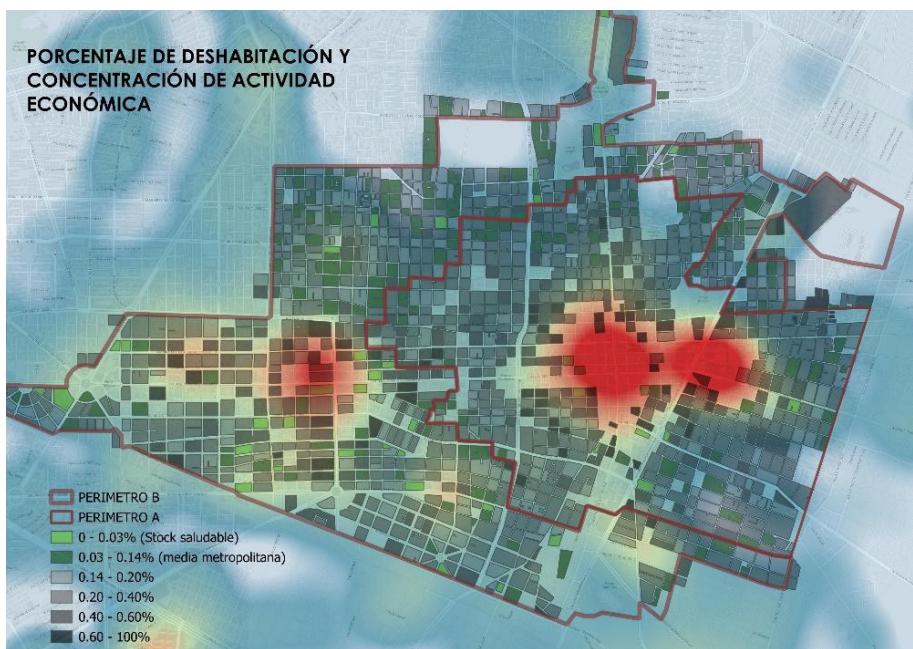
*Imagen 11. Concentración de actividad económica.
Elaboración propia con datos INEGI 2020.*

Esta expulsión de la vivienda está directamente relacionada con la alta concentración de actividad económica en el centro de la ciudad, ya que aunque el Área Metropolitana de Guadalajara, ya no responde completamente a un modelo mono céntrico, el Centro Histórico de Guadalajara sigue siendo su centralidad con mayor jerarquía.

Romaní (2017), postula que el cambio de residencia de un habitante y su familia está relacionado y se explica mutuamente con la distancia que éste recorre por motivos de desplazamiento laborales, refiriéndose a este último desplazamiento por el vocablo del inglés «Commuting» y apoyándose en la teoría de Kain (1968) enlistan las posibilidades de una mala correspondencia en la distancia vivienda-empleo: un individuo puede decidir sobre cambiar de empleo (*quit*), cambiar de residencia (*move*) o cambiar de empleo y residencia (*migrate*). Junto con esta

postura teórica presentan una nueva unidad de análisis espacial denominada MLT (Mercados Locales de Trabajo). Dentro de esta relación de movilidad residencial existen posturas contrastantes: por un lado Shuai (2012) argumenta que el cambio de residencia suele disminuir las distancias al trabajo, mientras que teóricos como Newbold y Scott (2013) difieren, para ellos la distancia aumenta, fundamentada en la búsqueda de las familias de vivir en un suburbio o zonas periurbanas.

Si bien las posturas son opuestas, podría decirse que la escena urbana metropolitana es campo para las dos, pero en los perímetros de protección patrimonial, el fenómeno predominante es el desplazamiento de los habitantes a zonas periurbanas por los costos que implica el residir en suelo central.



*Imagen 12. Porcentaje de deshabitación y concentración de actividad económica.
Elaboración propia con datos Inegi 2020.*

Como se puede observar (imagen 12), existe una correspondencia gradual entre la ocupación de las viviendas y la concentración de actividad económica, y según posturas como las de la ciudad de los 15 minutos (Moreno, 2014) y la ciudad de las proximidades (Mazzini 2022), entre otros, estos usos deberían ser complementarios, mas no suplementarios al suelo de vivienda, optimizando así el territorio y la vida en la ciudad.

Con la finalidad de identificar el desplazamiento de los trabajadores de ingresos bajos y medios por el incremento de los valores del suelo en el centro histórico, se realiza un análisis de los valores catastrales de los perímetros A y B, respecto a los valores de los distritos fuera del perímetro, así como su porcentaje de aumento en relación al periodo 2018-2023. Basado en los datos disponibles para consulta en el Sistema de Visor Urbano Guadalajara, se obtuvieron los valores promediados de referencia.

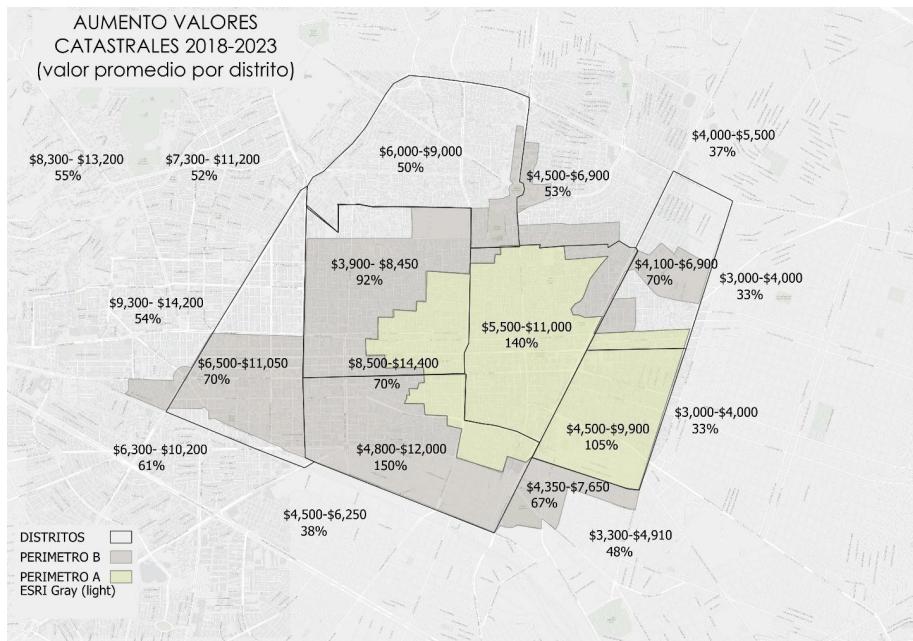


Imagen 13. Aumento de valores catastrales 2018-2023. Elaboración propia con datos Visor urbano.

Mientras que el resto de los distritos presentan un aumento promedio entre el 35 y el 60% en el mismo periodo temporal, se puede observar cómo en los perímetros nuevamente ese valor se ve rebasado, llegando incluso a doblar en gran medida los valores de 5 años atrás. Esto producto de las presiones de usos comerciales y de servicios, que pueden solventar costos más elevados del suelo, relacionados directamente con sus características de centralidad, equipamiento, conectividad y concentración comercial como se presentó anteriormente. Sin embargo, aunque el aumento del valor fue exponencial en los perímetros A y B, se puede ver cómo sigue estando por debajo del valor catastral de otros distritos, lo que indica, que el valor del suelo central había sido considerado muy bajo anteriormente.

Es importante hacer notar que esta relación porcentual está basada únicamente en los valores catastrales, y no está considerando los valores comerciales de dichos predios e inmuebles, por lo que, la curva de aumento de valor comercial puede ser aún más elevada, llegando a valores exponenciales. De hecho, es posible afirmar que la vivienda nueva que se ha generado, (producto de los incrementos de coeficientes de utilización) ha aumentado su valor a tal grado que resulta incosteable para la mayor parte de la población; convirtiéndose así, en bienes de acumulación de capital y especulación financiera, en lugar de amortiguar las cifras de demanda de vivienda.

Otro de los factores que inciden en la deshabitación en la zona de estudio son las viviendas de alojamiento temporal. Según los datos reportados por las principales plataformas de rentas vacacionales a los periódicos locales, Guadalajara ha registrado un incremento del 158 por ciento en los últimos 3 años, estando por encima de ciudades como Tokio y Cali en cantidad de alojamientos disponibles para rentas de corta estancia por medio de plataformas. Guadalajara cuenta con más de 5,700 alojamientos registrados tan solo en la plataforma de Airbnb,

éstos con una concentración importante en el centro de la ciudad y las colonias de atracción turística, como la colonia Americana (Leyva, 2019).

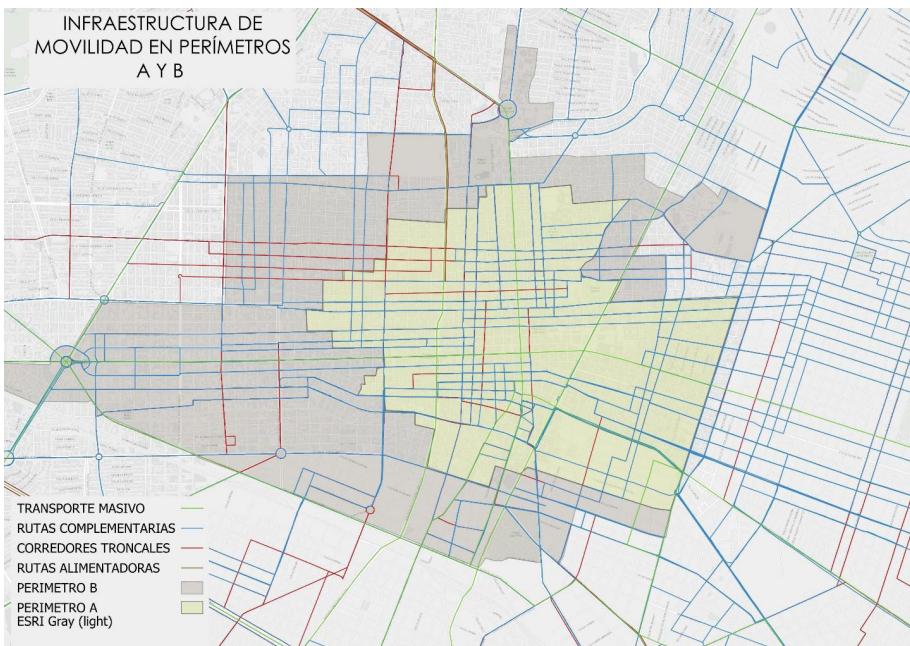


Imagen 14. Infraestructura de movilidad. Elaboración propia con información de SIGMETRO 2020

La zona centro cuenta con una excelente conectividad hacia el resto del AMG lo que ha motivado la instalación de una gran cantidad de comercios y servicios presentes, como se demostró anteriormente, los cuales se traducen en empleos. La zona cuenta con una infraestructura de transporte que le permite estar hiperconectada, destacando el transporte masivo (tren ligero y BRT) así como múltiples rutas complementarias/ alimentadoras. Buena parte de la población tiene al centro histórico como un destino, pero también una buena parte de los usuarios de estos medios de transporte solamente pasan por el centro ya que su vivienda no se encuentra ahí. Pudiendo ser un punto de origen también, no está en equilibrio debido a la baja presencia de vivienda

en la zona respecto a otros distritos. El aumento de densidad poblacional y vivienda en la zona de mayor conectividad podría eficientar la movilidad urbana, y minimizar la necesidad de nueva infraestructura de movilidad por desarrollos en suelo periférico. Además, la inversión pública que representan las líneas de transporte masivo existentes en la zona sería más eficiente y en consecuencia los impuestos de los ciudadanos tendrían un mejor rendimiento.

La vivienda, por lo tanto, está sujeta a los distintos aspectos circunstanciales que influyen en su situación de subutilización. Estos aspectos, con el paso del tiempo, se agravan, se potencian o se comparten con las viviendas colindantes. Si bien, las implicaciones de la subutilización se pueden ver a la vez como la causa y la consecuencia de esta, la identificación del proceso de subutilización y sus secuelas como aspectos diferenciados en una escala temporal y espacial, permitirá el análisis de las posibles intervenciones a esta problemática que aqueja al centro metropolitano de Guadalajara.

Conclusiones

Como factores que inciden en la subutilización y tienen implicaciones dentro de la problemática, se lograron identificar:

1. Los procesos de gentrificación definidos por Novak (2018) se refieren a procesos como estrategias de «elitización» de los centros urbanos por medio de inversiones en comercio, servicios y también en las políticas de viviendas. Son un procesos que se están presentando en el centro histórico de Guadalajara, donde, si bien existen las facilidades y posibilidades legales para la densificación y el desarrollo de proyectos de vivienda, por los costos de venta y las dinámicas que se propician en el contexto, los residentes originales prefieren salir del centro y el repoblamiento sucede

con habitantes de clase media alta y alta únicamente con configuraciones familiares diferentes pues llegan al centro individuos en solitario, parejas jóvenes sin hijos o con un hijo.

2. Las obsolescencias físicas, económicas y funcionales como las define: Rojas (2004) se refieren a las obsolescencias en la vivienda que abonan fuertemente a las causas de la subutilización, siendo más preponderantes la Obsolescencia funcional (por el tamaño de la mayoría de las viviendas existentes en los perímetros), que, junto con el valor actual, caen en una obsolescencia económica, donde su terreno y localización valen más que la finca misma. Es en ese momento cuando se les da paso a otros usos, eliminando el uso habitacional.
3. La situación jurídica de los inmuebles se manifiesta en el centro en algunos inmuebles que presentan temas legales, entre los que están aquellos que no pueden ser heredadas por problemas testamentarios, están en algún estado de embargo, o simplemente no pueden ser utilizadas por algún proceso jurídico que se esté llevando a cabo. Esto, por lo tanto, induce a la subutilización de los inmuebles de manera temporal o permanente.
4. El aumento del valor del suelo es un factor que además del ámbito comercial puede observarse en el aumento de valores catastrales presupuestado año con año en todos los territorios municipales. Las propiedades ubicadas en los perímetros de protección A y B aumentaron su valor un 200% en el mismo periodo en el que otras zonas urbanas aumentó un 50%. Esto, para residentes o propietarios, así como posibles habitantes, representa la diferencia entre permanecer o irse de las áreas centrales. Sin embargo, los valores del suelo en el centro no son tan altos como algunas colonias fuera de él, que alcanzan valores de hasta 2.4 veces más, por lo que es posible afirmar que el centro es susceptible de generar vivienda de bajo y mediano costo.

5. La presión por cambios de uso terciarios debida a los aumentos de valor del suelo y a los procesos gentrificadores generan una dinámica en la que los negocios que sí pueden costear el suelo central desplazan a las viviendas hacia las periferias, donde si bien, el suelo es más barato, existe una desconexión de la dinámica urbana. Incluso, plantas bajas de los inmuebles están ocupadas por giros comerciales, mientras que las plantas altas se encuentran en desuso. Ante este fenómeno es importante hacer notar que no se ha explorado la posibilidad de fomentar los usos mixtos, bien sea con la adecuación de segunda o tercera planta de las edificaciones o bien a través de la densificación de los inmuebles, lo que permitiría recibir usos terciarios, pero al mismo tiempo conservar el uso habitacional vital para un uso eficiente de la edificación del centro.
6. Los cambios demográficos tal como lo muestran los datos censales, a lo largo de las décadas la tasa de natalidad y dinámicas poblacionales ha cambiado, por lo que, el modelo familiar y dinámicas habitacionales que resultaban comunes en la época en la que estas fincas fueron construidas, no es vigente el día de hoy, por lo que se plantean nuevos modelos de vivienda, con relación a los cambios demográficos sucedidos. Por lo tanto, es necesario considerar viviendas para individuos en solitario, para parejas jóvenes y para familias de hasta 3 miembros.
7. Las intervenciones institucionales y políticas públicas de vivienda se han dado a lo largo de diversas administraciones. Algunas han propuesto distintos mecanismos de atención a la vivienda, que a pesar de tener el objetivo de mejorar la situación de la deshabitación, han generado en otras áreas problemas de desplazamiento, subutilización o, una atención temporal del problema. La intervención de instituciones privadas, sobre todo del

ramo empresarial, ha interferido también con la dinámica de la vivienda, decantándose hacia una visión comercial, más que de construcción de la ciudad anteponiendo el valor de cambio de la vivienda a su valor de uso.

Una de las principales diferencias de la situación de la vivienda en los perímetros de protección respecto al resto de territorios urbanos es la regulación adicional existente producto de las declaratorias de áreas de protección, las cuales, alinean las posibles intervenciones urbanas a unas normas características particulares, que en muchos casos limitan su uso en favor de la conservación de los inmuebles y monumentos, así como su contexto.

En resumen, la actuación sobre el suelo y los predios contenidos en los perímetros de protección es compleja particularmente no es promotora de usos habitacionales. Aunque existe una marcada tendencia hacia usos terciarios no se advierte una intención de fomentar la mixtura, una tendencia que el propio mercado promueve y que ha provocado la deshabitación de los centros históricos. Es necesario considerar a la vivienda como un tema metropolitano cuya dinámica en los municipios centrales, altera los municipios exteriores y viceversa de una metrópoli.

Los esfuerzos de redensificación y construcción de nueva vivienda en los perímetros de protección tienen que responder a esta dinámica distinta al resto de la ciudad. La vivienda, entonces, presenta un reto mayúsculo para la revitalización y repoblamiento de los centros históricos que debe de tomar en cuenta las características, demográficas, económicas y sociales, que garanticen la presencia de usos habitacionales y reviertan la tendencia de usar el suelo a un uso Mono funcional terciario.

Referencias

- CASGRAIN, A. (2013). *Gentrificación empresarial en el centro de santiago. contradicciones en la producción del espacio empresarial*. La ciudad neoliberal, gentrificación y exclusión en santiago de chile, buenos aires, ciudad de méxico y madrid.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (2023) *Visor urbano/ Patrimonio*. Recuperado en Marzo 2024 <https://visorurbano.guadalajara.gob.mx/mapa/>
- GOBIERNO DE GUADALAJARA & BLOOMBERG PHLIANTHROPIES. *VISOR URBANO/ VALOR CATASTRAL*. RECUPERADO EN APRIL 17, 2024 [HTTPS://VISORURBANO.GUADALAJARA.GOB.MX/MAP/](https://VISORURBANO.GUADALAJARA.GOB.MX/MAP/)
- IIEG. (2020). *Sistema de consulta de información sociodemográfica por colonias de Jalisco*. INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE JALISCO. Recuperado 5 de octubre de 2022, de https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=29482
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2010) *Censo de población y vivienda* <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2020) *Censo de población y vivienda* <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2020) *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas* <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- KAIN, JOHN F. (1968), «Housing segregation, negro employment, and metropolitan decentralization», *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 82, núm. 2, pp.175-197. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/1885893?seq=1#page_scan_tab_contents

- LEYVA, A. (2019, October 10). Es Guadalajara Lugar 9 mundial en Airbnb. *Reforma*. <https://www.reforma.com/es-guadalajara-lugar-9-mundial-en-airbnb/ar1787779>
- NEWBOLD, K.B. y SCOTT , D.M. (2013). «Migration, commuting distance, and urban sustainability in Ontario's Greater Golden Horseshoe: Implications of the Greenbelt and Places to Grow legislation». *The Canadian Geographer / L Géographe Canadien [en línea]*, 57 (4), 474-487
- NOVACK, PAULA & DATTWYLER, RODRIGO. (2019). *Políticas De Vivienda Para Áreas Centrales: Una Revisión De Literatura*. *GEOGRAPHIA*. 20. 10.22409/GEOGRAPHIA2018.v1i44.a14343.
- ROMANÍ, J. y CASADO-DÍAZ, J.M. (2010). «Movilidad por razón de trabajo en áreas metropolitanas: Un análisis basado en datos individuales». En: Albertos, Juan Miguel y Feria, José María (eds.). *La ciudad real en España: Procesos urbanos y metropolitanos en la primera década del siglo xxi*. Madrid Thomson-Civitas.
- ROJAS, E. (2004). *Volver al centro: la recuperación de áreas urbanas centrales*. Banco Interamericano de Desarrollo. ISBN: 1931003718
- SHUAI, X. (2012). «Does Commuting Lead to Migration?». *Journal of Regional Analysis and Police (JRAP)*, 42 (3), 237-250.

La pertinencia de constituir un Gobierno metropolitano en Guadalajara, y la inclusión del patrimonio en éstos procesos de transformación.

*Eliazar Reyes Rodríguez¹
Ramón Reyes Rodríguez²*

Resumen

En el presente trabajo se realiza un análisis de las características de la gobernanza metropolitana en el contexto local, se analizan la pertinencia de la constitución de un gobierno metropolitano, y la problemática de integración de la gestión del patrimonio cultural y natural en ésta dimensión.

Actualmente, la planeación y el ordenamiento territorial enfrenta procesos metodológicos que tienen como referencia la economía liberal frente a nuevas propuestas de algunos gobiernos latinoamericanos, que intentan recuperar la hegemonía perdida en las últimas cuatro décadas. Paralelamente a esas transformaciones, la estructura territorial y el gobierno de las metrópolis ha tenido cambios importantes en su organización. ¿Cuál es la importancia de constituir un Gobierno Metropolitano? En Guadalajara, desde el año 2009, se hace la declaratoria del Área Metropolitana, a fin de facilitar la administración y las

¹ Arq., Dr. en Derecho, Profesor investigador, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño; eliazar.reyes@academicos.udg.mx

² Arq., Dr. en Diseño Urbano e Historia Urbana, Universidad de Guadalajara/Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño; ramon.reyes@academicos.udg.mx

relaciones intergubernamentales de esta nueva estructura territorial, y desde entonces, no se ha consolidado un modelo metropolitano que atienda las necesidades integrales de los municipios.

Los temas de interés señalados en la Ley de Coordinación metropolitana son: la Planeación del desarrollo sustentable metropolitano, la infraestructura metropolitana, la realización de funciones y prestación de servicios públicos municipales. En estas consideraciones, la Ley no contempla como tema principal el patrimonio cultural ni el patrimonio natural, se comprende que lo lleva implícito en uno de los anteriores.

El patrimonio ha sido considerado históricamente como un legado Municipal, y su gestión es administrada por los municipios y el Estado, sin embargo, los cambios teóricos (conceptuales), y prácticos (administración y gestión), experimentados en la estructura metropolitana, reclaman una gestión diferente del patrimonio, ya que el mismo ya no solo forma parte de un municipio sino de una metrópoli, la cual es, además, generadora de otros valores de orden patrimonial.

A través de un análisis empírico, documental y normativo, este trabajo hace una revisión de las características actuales de la gobernanza de Guadalajara, reflexionando sobre la pertinencia de un gobierno metropolitano, e identificando las características actuales de gestión del patrimonio cultural frente a las necesidades de una gestión a la escala de la metrópoli.

Palabras clave: gobernanza, gobierno, metrópoli, patrimonio, ley, norma.

Abstract

In the present work, an analysis of the characteristics of metropolitan governance in the local context is carried out, the relevance of the constitution of a metropolitan government is analyzed, and the problem of integrating the management of cultural and natural heritage in this dimension.

Currently, planning and territorial ordering faces methodological processes that have liberal economics as a reference against new proposals from some Latin American governments, which try to recover the hegemony lost in the last four decades. Parallel to these transformations, the territorial structure and government of the metropolises have undergone important changes in their organization. What is the importance of establishing a Metropolitan Government? In Guadalajara, since 2009, the declaration of the Metropolitan Area has been made, in order to facilitate the administration and intergovernmental relations of this new territorial structure, and since then, a metropolitan model that addresses the comprehensive needs of the residents has not been consolidated.

The topics of interest indicated in the Metropolitan Coordination Law are: Metropolitan sustainable development planning, metropolitan infrastructure, the performance of functions and provision of municipal public services. In these considerations, the Law does not consider cultural heritage or natural heritage as its main theme; it is understood that it is implicit in one of the above. Heritage has historically been considered a Municipal legacy, and its management is administered by the municipalities and the State, however, the theoretical (conceptual) and practical (administration and management) changes experienced in the metropolitan structure demand a management different from heritage, since it is no longer only part of a municipality but of a metropolis, which is also a generator of other heritage values.

Through an empirical and documentary analysis, this work reviews the current characteristics of the governance of Guadalajara, reflecting on the relevance of a metropolitan government, and identifying the current characteristics of cultural heritage management in the face of the needs of a management at the scale of the metropolis.

Keywords: Governance, government, metropolis, heritage, law, norm.

Introducción

El fenómeno metropolitano es un tema necesario de abordar en nuestros días, debido a que la población cada vez se concentra mayoritariamente en éstas entidades urbanas. La complejidad para planificar y administrar las mismas requiere de un marco normativo que ayude a prevenir los impactos que se derivan de los procesos de crecimiento y desarrollo de las mismas. Aunque los temas asociados a la metrópoli son diversos, en este trabajo se presenta un análisis que explora la pertinencia de la creación de un Gobierno Metropolitano, particularmente en el Estado de Jalisco. La constitución de una metrópoli implica la fusión político-administrativa de diversos municipios, éstos comparten una estructura social y territorial plena de valores culturales que toman sentido en una escala mayor, y que pasan a formar parte de una nueva identidad metropolitana. Por ello, en este estudio, se analiza también el rol del patrimonio cultural dentro de los procesos de metropolización.

¿Por qué es necesaria la creación de un gobierno metropolitano? ¿Cómo los procesos de metropolización afectan la gestión del patrimonio?

Surgimiento de las metrópolis en México

De manera general, las ciudades en América Latina han pasado por distintas fases de crecimiento, asistimos primeramente a la conurbación entre los centros de población inmediatos, posteriormente, el crecimiento de la ciudad ocasiona un éxodo de la población central hacia la periferia, lo que se convierte más tarde en una dispersión urbana masiva, como resultado, en el caso de las ciudades mexicanas, por las políticas gubernamentales, por las deficiencias en la planeación territorial, y por la ocupación irregular del suelo, entre otros. Los procesos anteriores se asocian a un despoblamiento de las áreas centrales que experimentado por distintas ciudades, donde los impactos sociales y medioambientales, entre otros, ya han sido estudiado por distintos autores.

A nivel nacional, a partir de la década de 1940, se inició el proceso de metropolización con la conurbación entre la Delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal y el Municipio de Naucalpan en el Estado de México (SEDESOL-CONAPO-INEGI, 2005). Los límites político-administrativos ya no fueron un impedimento para que las nuevas estructuras territoriales se convirtieran en una sola unidad geográfica reconocida como una metrópoli. Esta nueva entidad urbana-metropolitana se constituye por varias unidades administrativas independientes que comparten un territorio común, donde existen relaciones de orden socio-económico.

En el Estado de Jalisco, este fenómeno se inicia en la década de 1960 con la conurbación de los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan, anexando al municipio de Tonalá en la década siguiente. A partir del año 1976, en que se promulga por primera vez la Ley General de Asentamientos Humanos. Previo a ello, la planeación de los territorios se realizaba a partir de las delimitaciones y jurisdicciones Estatales, Regionales, Municipales y Centros de Población, y aun cuando ya se empiezan a gestar las áreas metropolitanas se retrasó su reconocimiento, y como consecuencia un desarrollo integral del territorio.

Desde los años setentas, Luis Unikel (2016) señala la dificultad de delimitar las Áreas Metropolitanas, pues no existía un consenso entre los países que ya presentaban este mismo fenómeno, por lo que en México se optó por reconocer a la unidad elemental de la organización territorial, es decir al Municipio. Así, desde esa época se reconocen los límites territoriales de las jurisdicciones municipales conurbadas. En consecuencia, el fenómeno de la metropolización, toma por sorpresa a los gobiernos responsables de administrar un territorio, cualquiera que sea su dimensión: nacional, estatal y regional, y municipal.

Declaratoria del Área del Metropolitana de Guadalajara

Con la intención de establecer una asociación de municipios, diseñada para administrar el Área Metropolitana de Guadalajara (A.M.G.) el 27 de julio del 2009 se llevó a cabo la declaratoria formal por parte del Congreso Local, reconociendo jurídicamente una nueva estructura de ciudad, conformada por nueve municipios: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, El salto, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo. A partir de ese momento, se consideró la pertinencia de crear una forma de planear el territorio, ya que el mismo se convierte en un espacio ínter-municipal de uso e interés común, para prever su crecimiento y desarrollo, inmerso en ese nuevo contexto

Siete años después (julio de 2016), se establece la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, en ella se establece la forma de cómo organizar las coordinaciones para administrar el territorio de las Áreas Metropolitanas en la Entidad, y tiene el propósito de orientar las políticas públicas para impulsar el desarrollo de estas nuevas formas de estructura territorial. Sus objetivos consistían, entre otros a coordinar la planeación del territorio de nueve municipios, no todos conurbados, pero manteniendo entre sí una dinámica socioeconómica, e inmersos en una misma problemática que consistía en ordenar su crecimiento y desarrollo territorial de manera armónica, desde la coincidencia de usos del suelo, la movilidad, estableciendo una red vial coherente, a partir de la función que desarrollan cada una de ellas, así como el fortalecimiento de los centros urbanos predominantes.

La Coordinación y gobernanza de la metrópoli

Una vez creada la metrópoli de Guadalajara, el reto más evidente que enfrenta, es su coordinación y gobernanza. Las acciones de coordinación hacen referencia al simple efecto de coordinar, mientras que un gobierno metropolitano se refiere a aquella instancia en la que parti-

cipen órganos de gobierno, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, y los ciudadanos, quienes pueden intervenir en la toma de decisiones, para definir, acordar y decidir objetivos de interés general y de valor común (Aguilar, 2016).

De acuerdo a lo anterior, las funciones de una Coordinación no corresponden estrictamente a una gobernanza metropolitana. En el mismo sentido, existen otras opiniones de expertos que suponen la importancia que significa la gobernanza metropolitana, así como los elementos necesarios para que tal acción sea eficiente, pues «la constitución de un gobierno metropolitano no solo es una decisión técnica, sino que es fundamentalmente política, pues sin legitimidad política, las decisiones y las acciones no serán aceptadas, particularmente por las autoridades locales». (Gomez-Álvarez et al, 2019)

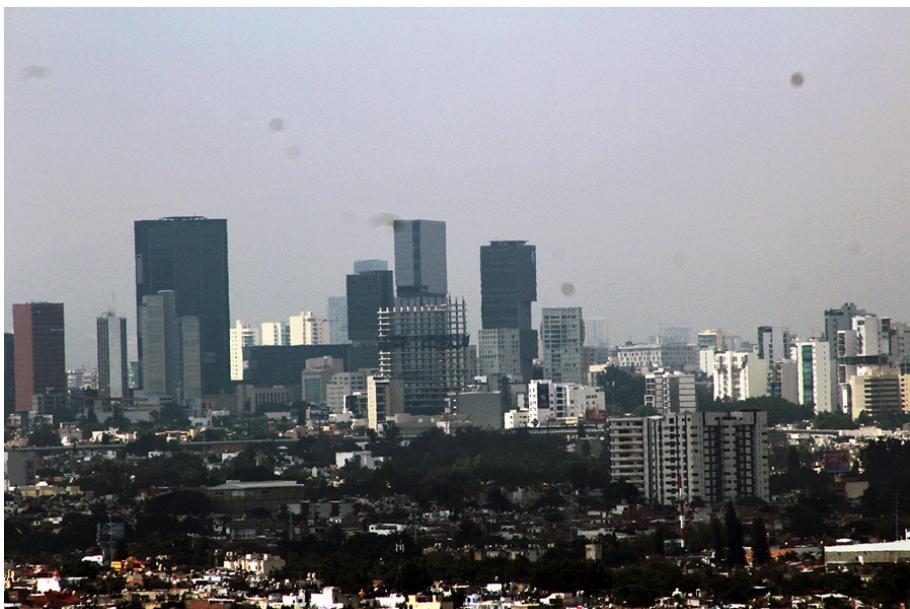


Fig. 1. Reyes Rodríguez, R. (2023). Área Metropolitana de Guadalajara, vista hacia colonia Andares [fotografía].



Fig. 2. Reyes Rodríguez, R. (2021). Área Metropolitana de Guadalajara, colonia Arcos Vallarta [fotografía].

Al crearse la Coordinación metropolitana, se organizaron tres instancias para ordenar el territorio del Área Metropolitana de Guadalajara:

1. Una instancia de Coordinación Política
2. Un Instituto de Planeación
3. Un Concejo Ciudadano de Consulta

1. La junta de Coordinación Política, está conformada por los presidentes de los municipios metropolitanos; 2. El titular del Instituto de Planeación Metropolitana, según dispone la Ley de Coordinación Metropolitana, es nombrado por la Junta de Coordinación Política (electo de entre una terna que proponga la propia Junta); 3. El Consejo Ciudadano de Consulta, es elegido a partir de una convocatoria ciudadana de participación voluntaria. (art. 27, y 30 LCME)

La Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo (LGAHOTDU), tiene previsto que se incorpore, además, un Consejo Técnico de Consulta, que debe integrarse por profesionistas especializados en las áreas involucradas en la Planeación Territorial. Sin embargo, hasta este momento no ha sido creada esta instancia.

La Coordinación Metropolitana

Desde el inicio de sus funciones, la Coordinación Metropolitana, ha adolecido de atribuciones legales para el pleno desarrollo de sus funciones, por lo mismo, la planeación para el desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Guadalajara, ha sido cuestionada por distintos actores de la sociedad; por ejemplo, desde 2016, se han hecho señalamientos referentes a inconsistencias en la gestión del medio ambiente, y omisiones en la conservación de Áreas Naturales Protegidas, entre otras (Del Castillo, 2016).), así como a irregularidades en dos municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (Zapopan y Zapotlanejo), al inducir a través del esquema de zonificación del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMET) la extensión de Áreas de Reserva Urbana, sobre predios no propicios para procesos urbanos, cuyo propósito, según el mismo autor fue el de apoyar a empresas constructoras de vivienda, omitiendo la información de un diagnóstico que prevé áreas potencialmente urbanizables, y áreas que por sus condiciones de vulnerabilidad, deben ser clasificadas como áreas de conservación ecológica (Del Castillo, 2016).

Este tipo de procedimientos, en donde se actúa desconectados a la realidad del territorio y a las necesidades propias de desarrollo, ocasionan trastornos en la planeación, ya que la vocación natural de un sitio, puede verse afectada con proyectos incompatibles que impactan sus condiciones naturales.

En el pasado, el AMG ha experimentado acciones urbanas de gran impacto en zonas naturales, afectando la naturaleza ambiental, debido a la incompatibilidad de usos, ejemplo de ello son los casos siguientes: La villa panamericana de Guadalajara, la cual es localizada en un sitio de valor ambiental que, en principio, debería haber sido protegido, sin embargo, las decisiones políticas e intereses económicos propiciaron la instalación de las mismas en un lugar no apto para altas densidades de construcción, sin importar los impactos presentes y futuros a los mantos acuíferos de la zona; un segundo ejemplo es el desarrollo habitacional «Iconia», cuyos terrenos, en el año 2008, fueron transmitidos por el municipio de Guadalajara, a una empresa española³, por el municipio de Guadalajara, para instalarse en un predio que estaba previamente destinado a un parque natural. Estos casos nos recuerdan malos procedimientos de planeación que deben de evitarse por los nuevos organismos de planeación.

La constitución de un gobierno metropolitano que sustituya a las coordinaciones requiere acciones categóricas que implican cambios que trasciendan, entre otros, el ámbito político, asimismo, modificaciones estructurales de la normatividad, y la comunicación constante con organizaciones no gubernamentales, y con representantes de la sociedad organizada.

El patrimonio cultural, un tema de interés metropolitano

Los procesos de construcción de un gobierno metropolitano, contienen una gran cantidad de temas de orden (legal, social, económico, cultural y natural, etc.) que necesariamente requieren ser revisados para hacer las consideraciones y ajustes necesarios para su manejo.

³ Los derechos del predio en disputa, que desde el inicio fue cedido a cambio de obras de contraprestación, primero pasó a manos de la empresa MECANO, de ésta a la Opera Hotelera Salamanca, y finalmente, de la anterior, a Hoteles Rivera de Luxe. Todo ello mediante procesos intermitentes donde intervieron las autoridades municipales de Guadalajara y el Gobierno del Estado de Jalisco. (Carapia, 2023)

En relación al tema de patrimonio cultural y natural, las disposiciones generales para su tratamiento y manejo se encuentran especificados en la Ley del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPACNEJM). En el art. 6 de esta ley, se define al patrimonio natural y cultural como: «*El conjunto de manifestaciones producto de la obra conjunta o separada del hombre y de la naturaleza que contengan relevancia histórica, estética, paisajística, arquitectónica, urbanística, artística, literaria, pictórica, tradicional, etnológica, científica, tecnológica e intelectual para la sociedad, en los términos de la declaratoria respectiva, o, por determinación de la ley.*»

En un gobierno metropolitano, el manejo del patrimonio cultural y natural, requiere de una profunda reflexión en su concepción, y tratamiento. Esto corresponde a tres momentos: el primero, se refiere a la re-conceptualización teórica; el segundo se refiere a la redefinición (sobre todo del patrimonio natural) de la superficie que ocupa; y el tercero, a los ajustes legales y normativos relacionados con la gestión del patrimonio en una escala metropolitana. Las atribuciones para decidir cómo se administren y gestionen los espacios

Patrimoniales, deberían corresponder a una instancia de coordinación metropolitana, no solo para su conservación, sino para su gestión integral, en virtud de que su connotación deja de ser local, y ahora pasa a otra dimensión. Es decir, pertenece a una nueva estructura territorial, reconocida como Área Metropolitana.



Fig. 3. Reyes Rodríguez, R. (2023). Barranca de Huentitán, patrimonio natural metropolitano [fotografía].



Fig. 4. Reyes Rodríguez, R. (2023). Instituto cultural Cabañas, edificio público patrimonial de orden metropolitano [fotografía].

Al respecto, la Ley de Coordinación Metropolitana establece en el artículo 20 dos aspectos que pueden tener connotaciones patrimoniales: la planeación del desarrollo sustentable metropolitano, y la infraestructura metropolitana. Esta afirmación se hace, en virtud de que los Instrumentos de Planeación deben identificar, los polígonos considerados como de control, por tratarse de los cascos históricos fundacionales de los asentamientos humanos, asimismo, deben señalar las políticas de conservación, para los elementos catalogados con valores patrimoniales. Es común, que algunas de las estructuras (edificaciones, monumentos, tejidos urbanos) e infraestructuras naturales (extensiones territoriales y cuerpos de agua con valor ecológico notable) metropolitanas llegan a convertirse no solo en símbolos de las ciudades y metrópolis, sino en referentes internacionales de identidad de un país. Lo anterior, implica la modificación de aquellas leyes que permitan la transición de un bien patrimonial municipal a un bien patrimonial metropolitano; esto implica otros ajustes relacionados con la gestión de recursos para conservar, restaurar, intervenir, o mejorar un elemento patrimonial municipal.

La metrópoli como paradigma

Aunque no es un fenómeno reciente, la metrópoli constituye un paradigma contemporáneo que requiere de estudios de profundidad, que establezcan las bases teórico-metodológicas en las que se puedan apoyar los gobiernos metropolitanos para crear el aparato legal y técnico; investigadores de distintas áreas de conocimiento ya han levantado la voz al respecto, y distintas iniciativas para investigar la problemática metropolitana se han estado produciendo a nivel internacional, ejemplo de ello, son los estudios metropolitanos realizados desde 2017 por el grupo TellME, consorcio formado por investigadores de cinco universidades⁴, dos ONG⁵ y un instituto de investigación⁶. Este consorcio publica

4 Politécnico de Milán, Universidad de Sevilla, Universidad de Doba, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de México, y Universidad Nacional de Cuyo.

5 CIPPEC y ESTA

6 IREA

en un documento que propone las bases teóricas y metodológicas de una nueva disciplina metropolitana:

La pregunta que nos gustaría discutir es el supuesto ontológico de la disciplina, las relaciones entre los practicantes y la academia y, por otro lado, los tipos de conocimiento que el enfoque metropolitano de la complejidad necesita y produce. Además, nos gustaría presentar un enfoque y una metodología que identifica lo «político» y lo «estético» como nuestro campo de acción trans-disciplinario. La estética es dominio de elección y juicio, activado por las formas y visión del proyecto metropolitano; en este sentido, está vinculado a la política, al ámbito público en el que se toman las decisiones relevantes para la comunidad. (...)

Para nosotros el proyecto del espacio físico es una pieza vital de conocimiento y acción, destinado a apoyar a quienes toman decisiones y rechazan un desarrollo «mecánico» de la complejidad metropolitana, centrado sólo en la infraestructura y los textos «fuertes» que marcan el territorio. (...)

Ante la dificultad de describir esta estructura en evolución a través de estadísticas tradicionales e indicadores, comenzamos a concebir el proyecto metropolitano a partir de una definición de la dimensión de espacio físico capaz de generar cambios sociales, históricos y económicos innovadores en sociedad. (Contin, 2021)

La problemática metropolitana está relacionada con distintos campos de conocimiento que aumentan su complejidad, y que es necesario explorar. La nueva disciplina metropolitana también contiene un lenguaje nuevo que esperamos, poco a poco se pueda ir incorporando a los textos oficiales, para poder hablar el mismo lenguaje en la academia, en la práctica profesional, y en los instrumentos legales.

Conclusión

La instancia que hoy tiene bajo su responsabilidad la administración del Área Metropolitana de Guadalajara, carece de atribuciones legales para no confrontarse con autoridades municipales de una metrópoli, la Constitución federal inhibe la intervención de una coordinación metropolitana, para evitar que las instancias de planeación de un territorio municipal, revisen y actualicen los instrumentos de planeación porque de no hacerlo, incurren en responsabilidad por omisión, aun cuando las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano contrasten notoriamente con aquellos.

La exposición de la publicación de la Ley de Coordinación Metropolitana, es necesaria para exponer como se está visualizando por parte de los gobiernos locales, en términos objetivos la gestión del patrimonio metropolitano, lo que no se debe postergar, en virtud de la importancia que significa gestionar integralmente el patrimonio metropolitano para su mejoramiento y conservación.

El hecho de no hacer partícipe a la sociedad en el proceso del diseño de una Ley tan importante, no solo es ignorar a quienes poseen bienes patrimoniales, sino un despropósito de quienes toman decisiones al decidir quienes participan y quienes no, toda vez que se podrían recibir propuestas que facilitaran los procesos de gestión, de propietarios que pretendieran intervenir sus propias fincas catalogadas con valor patrimonial, puesto que el valor afectivo de aquellos espacios donde han vivido gran parte de su vida, lo más probable es que no pretendieran destruirlo, sino por el contrario, mejorar las condiciones de tales inmuebles, utilizando algunas figuras previstas en las normas como la transferencia de derechos de desarrollo.

Definitivamente es deseable contar con un gobierno metropolitano con atribuciones legales que le permitan ejercer una gobernanza metropolitana plena. Esto implica desde luego reformas a dos documentos

constitucionales básicos: A la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 15, y a la Constitución Política del Estado de Jalisco. Se comprende la complejidad de esto, pues la autonomía de los municipios se ve afectada, sin embargo, es necesario, como se ha mencionado previamente en este artículo, el análisis profundo, y discutir la pertinencia de lo anterior, a fin de poder atender la problemática metropolitana que cada día se vuelve más compleja.

Por otro lado, en la exposición de las instancias con atribuciones para la conservación del patrimonio natural y cultural del Estado, se reconoce que existen elementos patrimoniales, Municipales, Estatales y Federales, (por el ámbito de competencia), por lo que, será necesario reconocer la competencia metropolitana, en la gestión del patrimonio natural y cultural que se identifique con tal carácter, como ya sucede con espacios simbólicos como auditorios, libramientos carreteros, universidades y parques Metropolitanos, por la capacidad de cobertura, y la cantidad y calidad de servicios urbanos que presta a los habitantes de un ámbito metropolitano.

Bibliografía

- SEDESOL- CONAPO- INEGI (2005). Delimitación de las áreas Metropolitanas de México. 2005. Secretaría de Desarrollo Social, -Consejo Nacional de Población,-Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- UNIKEL, Luis ([1978] 2016), *El Desarrollo Urbano de Mexico*, El Colegio de México.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. ([2005] 2016), *Gobernanza y Gestión Pública*, Fondo de Cultura Económica.
- CARAPIA, F. (2023, 11 de enero), El polémico caso ICONIA, MURAL, Comunidad. Consultado en: <https://www.mural.com.mx/el-polemico-ca-so-iconia/ar2533761> [acceso: 7 de julio de 2024].

- DEL CASTILLO, A. (2016, 4 de julio), Zapopan impone Colotlán en el POT-met, MILENIO JALISCO.
- GÓMEZ-ÁLVAREZ, D., RAJACK, R., E. LÓPEZ MORENO, G. LANFRANCHI. (2019), *Gobernanza Metropolitana: El gobierno de las metrópolis para el desarrollo urbano sostenible*, BID.
- CONTIN, ANTONELLA (2021), Introducción, TELLME, Training for education, learning and leadership towards a new metropolitan discipline. Inaugural book, CIPPEC.

Planificación multiescalar del paisaje natural sobre el río Lerma en la Barca Jalisco, para fortalecer su proceso de conurbación

Martín Ricardo Franco Esqueda¹

Resumen

El tema aborda la Planificación Multiescalar para emprender un nuevo diálogo con el paisaje natural sobre la cuenca del río Lerma en La Barca, Jalisco, a partir de analizar su ámbito productivo en el sector agroindustrial, comercial y de servicios, lo cual es congruente con su pasado histórico cultural. Considerando que el emplazamiento estratégico, ha sido clave para su desarrollo, a través de sus vías de acceso que interconectan la Ciénega de Chapala, Altos de Jalisco, Guadalajara, Manzanillo y Cd. de México, donde sus procesos en el ámbito económico-productivo y socio-cultural participan en una dinámica de conurbación interestatal, entre La Barca Jalisco y Briseñas de Matamoros Michoacán; además un hallazgo de esta investigación, demuestra la relación que guardan con Vista Hermosa de Negrete Michoacán. Se expresa por medio del análisis de los factores y actores, que han intervenido en la región, donde actualmente la cuenca del río Lerma, en estos tres municipios, es territorio

¹ Martín Ricardo Franco Esqueda (1965): Arquitecto, con Maestría en Diseño Urbano, Doctorante en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad. Profesor de Tiempo Completo adscrito al Departamento de Proyectos Urbanísticos (desde 1994) División de Diseño y Proyectos, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño / Universidad de Guadalajara / Guadalajara, México. / e-mail: ricardo.franco1@academicos.udg.mx

fragmentado en virtud de una expansión urbana, con diversos patrones de organización socio-espacial, debido a los procesos de producción, que trasciende en el patrimonio socio-ambiental de esta región, entre otros. Se pretende estructurar a través de una visión de Planificación Multiescalar mediante estrategias de ordenamiento urbano territorial y de rescate al patrimonio socio-ambiental en el contexto de su territorio productivo, donde sus recursos hídricos son parte fundamental para gestionar su preservación, bajo una visión sistémica de rescate al paisaje natural y agrícola, que a su vez fortalezca una nueva gestión de territorios conurbados en el México del siglo XXI; para fortalecer el decreto de Área Metropolitana interestatal de La Barca.

Summary

The topic addresses Multiscalar Planning to undertake a new dialogue with the natural landscape of the Lerma River basin in La Barca, Jalisco, based on the analysis of its productive scope in the agroindustrial, commercial and service sector, which is consistent with its cultural historical past. Considering that the strategic location has been key for its development, through its access roads that interconnect the Ciénega de Chapala, Altos de Jalisco, Guadalajara, Manzanillo and Mexico City, where its processes participate in the economic-productive field, and sociocultural, a dynamic of interstate conurbation, between La Barca Jalisco and Briseñas de Matamoros Michoacán; In addition, a finding from this investigation demonstrates the relationship they have with Vista Hermosa de Negrete Michoacán. It is expressed through the analysis of the factors and actors that have intervened in the region, where currently the Lerma River basin, in these three municipalities, is a territory fragmented by urban expansion, with diverse patterns of socio-spatial organization, due to the productive processes, which transcends the socio-environmental heritage of this region, among others. It is intended to

be structured through a vision of Multiscalar Planning through territorial urban planning strategies and rescue of socio-environmental heritage in the context of its productive territory, where its water resources are a fundamental part of managing its preservation, under a systemic vision. to rescue the natural and agricultural landscape, which in turn strengthens a new management of suburban territories in 21st century Mexico; to strengthen the decree of the interstate Metropolitan Area of La Barca.

Introducción

El fenómeno de conurbación entre La Barca, Jalisco y Briseñas de Tamoros, Michoacán es de índole interestatal, que en todas las etapas de su historia han estado interrelacionados, en su desarrollo económico-productivo y socio-cultural, compartiendo por límite territorial el eje de trazo del sinuoso río Lerma, que participa más como un integrador en su basta tierra fértil de la Ciénega de Chapala. Puntualizando que, históricamente en La Barca se estableció un cruce seguro de mercancías, desde la época del Virreinato Nueva España, lo cual motivó su fundación en 1553, posicionándola como un lugar estratégico comercial y de comunicaciones desde entonces. Como hallazgo de esta investigación, se encontró que Vista Hermosa de Negrete, Michoacán, también comparte una estrecha relación histórica, donde los tres municipios hacen sinergia, entre otros, en el sector agropecuario, que en las últimas décadas han logrado implementar un desarrollo agroindustrial, que vislumbra un futuro prometedor, ya que en el año 2005 se estableció la planta nacional ganadera SuKarne, empacadora de productos cárnicos de bovino, como la segunda planta más grande de América Latina en su tipo; y, en La Barca desde el año 2023 el grupo inglés DIAGEO inició la construcción de una planta destiladora de tequila, la cual será su planta insignia en América, con gran capacidad de producción, mediante sistemas amigables con el medio ambiente; otorgando ambas plantas, un desarrollo

escalar, de impacto regional, nacional y mundial, que admite replantear estrategias para preparar la infraestructura necesaria, que permitirá posicionar la región, como un Polo de Desarrollo Agroindustrial, que gradualmente alcance sus metas, mediante un desarrollo escalar. Esta investigación pretende analizar dichos procesos, bajo una visión sistémica, donde la planificación multiescalar otorgue los mecanismos adecuados para implementar estrategias de ordenamiento urbano territorial y de rescate al patrimonio socio-ambiental en contexto de la cuenca del río Lerma, que comparten estos tres municipios en la Ciénega de Chapala. ofreciendo una perspectiva para identificar, delimitar, y establecer el paisaje agrícola, como una puesta en valor de su esencia como territorio productivo, para conservar y apreciar la belleza natural que ofrece esta ancestral actividad que realizan sus habitantes hasta tiempos actuales, fortaleciendo su bagaje de identidad, que aún prevalece a lo largo de su historia, denominándolo como un Rescate del Paisaje Natural y Agrícola de la Ciénega de Chapala sobre la cuenca del río Lerma en la región La Barca-Briseñas-Vista Hermosa. El resultado de esta investigación pretende fundamentar la gestión de la Declaratoria de Área Metropolitana interestatal de La Barca, que permitirá gestionar fondos desde el ámbito estatal y federal para proyectos estratégicos de infraestructura, de vialidad, de movilidad y de comunicaciones, necesarios para posicionar un Polo Agroindustrial de impacto internacional. Es relevante señalar que los procesos productivos en este territorio, enfrentarán los desafíos que conlleva implementar procesos tecnológicos de última generación, los cuales deberán atender ciertas normativas para preservar el medio ambiente, que será necesario expresar en un Plan de Manejo, producto de otra etapa de esta investigación.

La investigación establece su abordaje, a través de responder estos cuestionamientos: ¿Cómo es el proceso de conurbación en La Barca con Briseñas y su relación con Vista Hermosa, así como los factores y

actores involucrados en su desarrollo, para fundamentar la declaratoria de Área Metropolitana? y, ¿Cómo evaluar el desempeño de actividades económico productivas, y socio-culturales de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, para preservar su paisaje natural y agrícola, para fortalecer su sentido de pertenencia?. Los cuales toman como guía el alcance general: Investigar el proceso de conurbación en La Barca con Briseñas y su relación con Vista Hermosa, a través de su historia, captando patrones de organización socio-espacial, en torno al sector agropecuario que se desarrolla sobre la cuenca del río Lerma, en la Ciénega de Chapala, para preservar su paisaje natural y agrícola, así como, gestionar espacios verdes emblemáticos, que fortalezcan su sentido de pertenecía, para fundamentar la declaratoria de Área Metropolitana interestatal de La Barca, a partir de instrumentar una Planificación Multiescalar, que impulse un Polo Agroindustrial. Que posteriormente se defina, a través de los alcances particulares: Investigar el *proceso de conurbación* sobre la cuenca del río Lerma, en torno al sector agropecuario, comercial y de servicios en La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, para interpretar patrones de organización socio-espacial. Estructurar un *modelo de gestión* mediante los factores, actores e instituciones públicas responsables de su proceso de desarrollo sobre la cuenca del río Lerma, en territorio de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa. Para: Instrumentar una *Planificación Multiescalar*, que potencialice los recursos paisajísticos sobre la cuenca del río Lerma, en La Barca, Briseñas y Vista Hermosa en sinergia a un desarrollo sostenible para fundamentar la declaratoria de Área Metropolitana interestatal. Y finalmente Gestionar *Estrategias* de ordenamiento urbano territorial, sobre la cuenca del río Lerma de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, a través de un sistema vial y un sistema de área verdes, como espacios emblemáticos que fortalezcan un sentido de pertenencia.

Marco metodológico

La metodología es bajo una dinámica histórico-descriptiva, que considera datos cualitativos y cuantitativos, para analizarlos desde una visión sistémica con enfoque urbano-ambiental, tomando el territorio como el objeto el estudio, a través de su comportamiento económico-productivo y socio-cultural, sobre la cuenca del río Lerma de la Ciénega de Chapala en territorio de La Barca-Briseñas-Vista Hermosa, congruente a su estrecha relación que han demostrado en su proceso de desarrollo, mediante escenarios y actores que participan en las diferentes etapas de su historia. Considerando la TGS de Bertalanffy para interpretar la complejidad de esta investigación, a través de una estructuración de sistemas, que permita instrumentar una Planificación Multiescalar, a través de cuatro ejes estratégicos, que interactúan desde los diferentes niveles de gobierno, para gestionar a mediano y largo plazo.

Marco histórico

Escenario de la región lacustre en torno al lago Chapallan

El territorio lacustre sobre el cauce del río Chicnahua² (Lerma) antes de unirse al lago Chapallan³ (Chapala) en el occidente de Mesoamérica, es habitado antes del virreinato de Nueva España, por las culturas de Chichimecas, Caxcanes, Tarascos y Purépechas (Razo, 1964, Herrejón, 1981) que desarrollaron sus asentamientos en territorios aptos en agricultura mediante su gran recurso hídrico, lo cual les permitió permanecer cultivando maíz, chile y tomate, complementando con la caza de aves, liebres y venados, así como, con la pesca en lagos y ríos de la región, la

2 *Chicnahua* proviene del náhuatl, que significa «grandes aguas» o también se identifica como «nueve aguas»; actualmente es el río Lerma, que nace en laguna de Chignahuapan «sobre las nueve aguas» de Almoloya «lugar donde nace el agua» Estado de México, que mediante un trayecto de 750 km. desemboca en el lago de Chapala. / <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario/nahuatl.html>

3 *Chapallan* proviene del náhuatl, que significa «lugar de chapulines sobre el agua» o «lugar muy mojado» en la cultura Coca lo identifican como «lugar de búcaros u ollas pequeñas» / <https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario/nahuatl.html>

cual se caracterizó por ofrecer buen clima, con extenso territorio lacustre, por el desbordamiento de sus ríos en verano, lo cual permaneció hasta el siglo XIX; cuando el presidente Porfirio Díaz y el gobernador Manuel Cuesta de 1905 a 1908 ordenaron construir un dique⁴ en el lado oriente del lago de Chapala, por donde desemboca el río Lerma y el río Duero, para desecar la región y controlar los humedales, al maximizar su potencial agrícola, consolidó la Ciénega de Chapala, donde se ha implementado una red de canales para distribuir el agua, y practicar la agricultura de riego.

Paso estratégico en Chicnahuatenco sobre el camino de las barcas

El desarrollo de las culturas mesoamericanas, consolidó una región pujante que practicaba el intercambio de granos, pieles, textiles y alfarería, donde la guerra era una constante, entre grupos de Chichimecas y Caxcanes asentados el norte del río Chicnahuatl, contra Tarascos y Purépechas asentados al sur del mismo río. Ellos reconocían un sitio estratégico para el traslado seguro de mercancías, al cruzar el río Chicnahuatl, en su trayecto desde la región del lago Chapallan, hacia el lago de Tetzcoco (lugar donde se retiene gente), pasando por el lago Janitzio (lugar donde llueve); siendo éste sitio seguro, un paraje conocido como Chicnahuatenco,⁵ donde en la época del virreinato se estableció un embarcadero con canoas o barcas, para que grupos de arrieros cru-

4 El presidente Porfirio Díaz y el gobernador Manuel Cuesta, de 1905 a 1908 ordenaron edificar un dique, en Maltaraña, para contener el agua del Lago de Chapala, en la desembocadura del río Lerma y del río Duero, para aprovechar grandes extensiones de territorio pantanoso, surgiendo así la fértil Ciénega de Chapala, que hasta la fecha cumple su cometido, a través de una red de canales para riego agrícola. (Rodríguez, 2009)

5 Chicnahuatenco proviene del náhuatl: *Chicnahua* «grandes aguas» Atenco «a orillas de» por lo cual se interpreta que Chicnahuatenco significa «lugar situado a orillas de las grandes aguas». También se interpreta «lugar situado a orillas de las nueve aguas» (actual río Lerma). Posteriormente -el 4 de mayo de 1553, la Real Audiencia Neogallega, encomendó su traza y puebla a Simón de Verapaz, ofreciéndole en propiedad el terreno de El Roble, (...) y al encontrar su ubicación sobre el camino de las barcas, se le nombró Santa Mónica de La Barca- (Razo, 1964; Botello 1987). Ya que se estableció como un paso estratégico para el cruce seguro de mercancías, desde Guadalajara hacia México, pasando por Zamora y Valladolid

zaran sin obstáculo, ofreciendo enramadas para comer y dormir, así como corrales y bebederos para el descanso de las bestias de carga; llamándolo -*camino de las barcas*- (Razo, 1964); es ahí, que se inicia un intercambio comercial regional. (Ver Imagen 1, 2, 3 y 4)

Proceso histórico para la fundación de la barca

La fundación de La Barca: Territorio de frontera en constante disputa, poblado por Chichimecas y Caxcanes al norte, y por Tarascos y Purépechas al sur; que una vez trasladada Guadalajara al valle de Atemajac en 1542, el virreinato de Nueva España establece un punto de control para esta región, en Chicnahuatenco (ídem): -*el 4 de mayo de 1553, la Real Audiencia Neogallega, encomendó su traza y puebla a Simón de Verapaz, ofreciéndole en propiedad el terreno de El Roble, al igual que licencia para que por la fuerza o voluntad, sacase familias de los pueblos indígenas comarcanos ya sujetos a su majestad-* (Razo, 1964, Botello, 1987), que, por su importancia, -*como sitio seguro para cruzar el río Chicnahua- -por camino de las barcas-* (Razo, 1964) se le nombra Santa Mónica de La Barca; por lo cual, se fortalece como punto estratégico, de comunicación entre Guadalajara y México pasando por Zamora y Valladolid; que a través de las diferentes épocas de su historia, logra establecer siete vías de acceso carretero y una de acceso ferroviario, incentivando un desarrollo agrícola, ganadero y comercial como potencial que aún prevalece en la región.

Proceso histórico para la fundación de briseñas

La fundación de Briseñas: Territorio que conserva la misma condición de frontera en constante disputa, con pobladores mesoamericanos como en su vecina La Barca, por lo cual comparten algunos sucesos históricos, sin embargo, Briseñas es de reciente creación, surge a partir

del establecimiento de la Hacienda San José,⁶ que data del siglo XVIII, donde su administrador en 1890 de apellido Briseño, tuvo hijas hermosas, de donde se deriva el nombre Hacienda de las Briseñas (Rodríguez, 2009) ...*fue a partir de la Reforma Agraria, mediante la Ley Territorial del 11 de septiembre de 1932, que el Presidente Lázaro Cárdenas ordenó el reparto de 2726 hectáreas pertenecientes a la Hacienda de San José, beneficiando a los campesinos del lugar, elevándola a categoría de Tenencia dentro del municipio de Vista Hermosa, nombrándole «Villa de Cárdenas»* (Moreno 1989) años más tarde el Congreso del estado de Michoacán estableció en 1959 la formación del municipio, designando como cabecera a Briseñas de Matamoros, que en todo momento se ha desarrollado en sinergia con La Barca, mediante una conurbación interestatal.

6 La hacienda de San José en Briseñas, data del siglo XVIII, el propietario fue Don Juan José de la Mora y Palma, quien hereda a su hija Doña Josefa de la Mora y Torres, las hacienda: Los Espinos en Zamora, El Molino en Vista Hermosa, San José en Briseñas, Casona La Moreña en La Barca, Quinta Velarde (Museo de Cerámica Tlaquepaque) Casona Palacio Legislativo (Cámara de Diputados Jalisco). Doña Josefa de la Mora y Torres casa con Don Crispín Velarde y Aguirre; que heredan en 1827 a su hijo Francisco Gregorio Velarde y de la Mora «El Burro de Oro» territorios desde Zamora, Visita Hermosa, Briseñas, La Barca, hasta Chapala, propiedades en Tlaquepaque y Guadalajara. Fuente: «Testamento: El Burro de Oro, Crónicas de mi Barca» por Mtro. Felipe Aviña Ramírez, 1922, La Barca, Jalisco, México. / <https://www.youtube.com/watch?v=c70354kwcrQ>



Mapa de la Nueva Galicia, 1550, Archivo General de Indias, Sevilla España / el cual integra una descripción narrativa, al dorso del mismo, entre otros dice: «todos los pueblos que tyenen cruces son de la gobernación de México» / El Lic. Hernando Martínez de la Marcha» [firma y rúbrica] En el mapa se aprecia el poblado de Chicnahuatenco en la esquina superior derecha, donde convergen lago de Chapallan, río Chicnahua y el camino de las barcas, que interconecta México, Guadalajara y llega a Compostela a través de Etzatlán, considerando que 3 años después en 1553, Simón Jorge de Verapaz fundó la puebla de Santa Mónica de La Barca (Razo, 1969)

Imagen 1 [extremo izquierdo]: UNAM, IIH, N. (s.f.) Mapa de la Nueva Galicia, 1555 ubicado en el Archivo General de Indias, Mapas y Planos, México, 560 [Imagen de Mapa] El Occidente de Mesoamérica hacia 1520. YouTube. <https://www.noticonquista.unam.mx/amoxtli/2255/2241>

Imagen 2 [extremo derecho alto]: Ángel F.J.C. (s.f.) Rio y panorámica de La Barca, La Barca Viejito [Imagen] Pinterest. <https://i.pinimg.com/564x/28/61/3b/28613b7a4874311aa8c3b9f9b61f846d.jpg>

Imagen 3 [extremo derecho medio]: Ángel F.J.C. (s.f.) Pasando el río en una Pangá de La Barca Jalisco México, La Barca Viejito [Imagen] Pinterest. <https://i.pinimg.com/564x/e1/ca/61/e1ca61076b95517694739457064b81df.jpg>

Imagen 4 [extremo derecho bajo]: Ángel F.J.C. (s.f.) Puente de Vigas de El Paso a La Barca, La Barca Viejito [Imagen] Pinterest. <https://i.pinimg.com/564x/4b/1d/34b-1d317245598aa1f9d40f546b15ee02.jpg>

Proceso histórico para la fundación de Vista Hermosa

La fundación de Vista Hermosa también es de reciente creación, y el poblamiento de su territorio en el virreinato de Nueva España es similar al de La Barca y Briseñas (...) ya que se encuentra solo a 10 km de distancia. Su historia reciente, indica que el poblado surge a partir de asentamientos que establecen la Hacienda El Molino⁷ (siglo XVIII) propiedad de Don José de la Mora y Palma, abuelo de Francisco Velarde y de la Mora «El Burro de Oro», y la Hacienda de Buena Vista (siglo XIX) las cuales, desarrollaron su territorio en agricultura y ganadería, actividad que actualmente prevalece; posteriormente se funda oficialmente -el 1º de diciembre de 1921, cuando se constituyó el municipio de Vista Hermosa, nombrando como cabecera a Vista Hermosa de Negrete, mediante acuerdo firmado por el Gobernador de Michoacán J. Dionisio Martínez Garibay, una vez finiquitada la revolución mexicana- (Moreno 1989; Rodríguez, 2009). La relación económica-productiva y socio-cultural ha estado bastante ligada entre La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, por su interconexión y cercanía entre ellas, donde el «El Burro de Oro» forjó fortuna y desarrollo en torno a sus haciendas, lo cual, permanece en la memoria colectiva, a modo de narrativa del desarrollo de la región, que prevalece a través de un pasado histórico en común.

7 La hacienda El Molino data del siglo XVIII, el propietario fue Don José de la Mora y Palma, quien hereda a su hija Doña Josefa de la Mora y Torres, las haciendas: Los Pinos en Zamora, El Molino en Vista Hermosa, Don José en Briseñas, Casona La Moreña en La Barca (Museo de Ciudad) Quinta Velarde (Museo de Cerámica Tlaquepaque) Casona Palacio Legislativo (Cámara de Diputados Jalisco). Doña Josefina de la Mora y Torres casa con Don Crispín Velarde y Aguirre, que heredan en 1827 a su hijo de 14 años, Francisco Gregorio Guadalupe Velarde y de la Mora «El Burro de Oro» territorios desde Zamora, Vista Hermosa, Briseñas, La Barca, hasta Chapala; Tlaquepaque y Guadalajara. Fuente: Testamento: El Burro de Oro, Crónicas de mi Barca» por Mtro. Felipe Aviña Ramírez, 1922, La barca, Jalisco, México. / <https://www.youtube.com/watch?v=c70354kwcrQ>

El Burro de Oro, es fusilado a sus 54 años en Zamora, Michoacán, el 14 de junio de 1867, al caer el «II Imperio de Maximiliano de Habsburgo» por ser un monárquico. Es bajo este escenario que le permitió a Don José Ma. Martínez Negrete y Roncal, comprar la hacienda El Molino, ya que en 1851 edificó la hacienda Buena Vista (Presidencial Municipal actual de Vista Hermosa), fungiendo como el nuevo desarrollador del territorio agrícola y ganadero en la región. Por lo cual se consideró nombrar el poblado Vista Hermosa de Negrete. / Fuente: Testamento: El Burro de Oro...

Marco contextual

Contexto de desarrollo en territorio interestatal

El Congreso: Metrópolis Latinoamericanas: ¿Territorios en disputa o diálogo de saberes?, es el escenario adecuado para expresar la integración de esta investigación, que aborda la temática del proceso de conurbación interestatal entre La Barca con Briseñas, que a través del tiempo han colaborado en su desarrollo económico-productivo y socio-cultural, que al construir el marco histórico, se presentan hallazgos, respecto a la interrelación que guardan con Vista Hermosa, en la Ciénega de Chapala, donde, en todas las etapas de su historia, se han integrado en completa sinergia, y en consecuencia, quedó demostrado que sus habitantes comparten a diario estas dinámicas, que han fortalecido en años recientes, ya que, están emprendiendo nuevos desafíos en el sector agropecuario a nivel industrial, incursionando en mercados de escala regional, nacional y mundial, como una región cultural, comercial y productiva, -*La Barca-Briseñas-Vista Hermosa*- lo cual admite generar otros escenarios de evolución, al gestionar su declaratoria de Área Metropolitana interestatal, porque cumplen con indicadores que solicita la normatividad nacional, logrando así, posicionarse como un Polo Agroindustrial, congruente al potencial que han estructurado desde su propio territorio.

La Barca en el sector agropecuario como fortaleza de desarrollo

El territorio municipal de La Barca con 418.2Km².está integrado por un 90% de tierra fértil para la producción agrícola y ganadera, hacia el norte, con el 8% cuenta con la Reserva Ecológica Sierra Cóndiro–Canales⁸ (cita) de donde nacen escurrimientos naturales que se conducen por

⁸ Área Natural Protegida, categoría «Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra Cóndiro-Canales y Cerro San Miguel-Chiquihuitillo», la cual se consolida con Decreto del 31/ enero/2018, en vigor desde publicación en Periódico Oficial del Estado. La Sierra Cóndiro-Canales se encuentra al norte del municipio de La Barca, y cuenta con especies endémicas de aves, arbustos y árboles, que ofrecen un gran valor ecosistémico.

canales de riego de temporal, además, cuenta con el río Lerma y presa La Arcina (en San Francisco de Rivas) como recursos hídricos esenciales para mantener equilibrio productivo en la Ciénega; y el 6% del territorio municipal es ocupado por los asentamiento urbanos y rurales, los cuales son La Barca como cabecera, y 26 comunidades rurales: Portezuelo, Villa García Márquez, El Tarengo, General Gabriel Leyva, San José Casas Caídas, El Gobernador, El Carmen. Santa Lucía, Guadalupe de Lerma, San Antonio de Rivas, San Ramón, El Loreto, Zalamea, La Paz de Ordaz, El Mirto, El Guamúchil, San Francisco de Rivas, San José de las Moras, La Providencia, San Pedro de Rivas, Carrasqueño, Los Canales, Los Guayabos, Los Ángeles, El Lopeño y Cóndiro; las cuales están emplazadas sobre un entorno periférico del territorio municipal, como fieles guardianes del cuidado y producción de la tierra, cultivando principalmente sorgo, maíz, trigo, garbanzo y, en años recientes el agave; donde también promueven su comercialización, así como, el desarrollo agro-industrial que, ha incrementado paulatinamente. En 2023 el grupo DIAGEO⁹ inició construcción de planta productora de tequila de impacto internacional.

Briseñas en el sector agropecuario como fortaleza de desarrollo

El territorio municipal de Briseñas con 67.7Km². está integrado por el 80% de tierra fértil para la producción agrícola, ganadera y piscícola, el 14% de recursos hídricos a través de la presa de Ibarra que se alimenta del río Duero¹⁰ (la cual se consolidada para riego agrícola y evitar inundación en la región) y, del río Lerma (el cual funge como límite

9 DIAGEO / Ibídém / Se describen datos puntuales en Planteamiento del Problema

10 Duero: en purépecha «Yorecua-hapundanapu»: «lugar junto al río» y «lugar de la laguna-final del lugar»; que significa «río que termina en la laguna» también: El río que inicia en «la cañada de los once pueblos» (en Chilchota) desembocando en el lago de Chapala. Le nombran río Duero, porque fundadores de Zamora Michoacán eran de Zamora España, donde cruza el hispano río Duero. La presa río Duero, surge a partir de edificar una cortina y compuertas en 1935, para almacenar agua para riego de la Ciénega de Chapala y evitar inundaciones, como las de 1935 y en 1973, con el desbordamiento del río Duro y del río Lerma, que causó destrucción de poblados y cultivos en la región. (Atlas de riego Briseñas, 2014)

municipal y estatal, entre Briseñas, La Barca, Vista Hermosa), el 3% del territorio municipal es ocupado por los asentamientos urbanos y rurales, los cuales son Briseñas como cabecera, y 3 comunidades rurales: El Paso de Hidalgo, Ibarra y Cumuato, las cuales están emplazadas sobre el trayecto del río Duero y del río Lerma, al cuidado y cultivo de la tierra, la cual en su mayoría es de riego, ofreciendo dos cosechas al año, por su gran recurso hídrico; donde se cultiva principalmente sorgo, maíz, trigo y garbanzo, así como el cultivo mediante la técnica de hidroponía, maximizando la producción de hortalizas en menos espacio y con menos agua; también Briseñas impulsa el desarrollo de granjas piscícolas, incursionando en la distribución de pescado blanco fresco para la industria restaurantera de la región.

Vista Hermosa en el sector agropecuario como fortaleza de desarrollo

El territorio municipal de Vista Hermosa con 148 Km² está integrado por 85% de tierra fértil para la producción agrícola y ganadera donde hace presencia la industria de productos cárnicos SuKarne,¹¹ la segunda planta más grande de América en su tipo (275Ha); también integra el 8% de su territorio en recursos hídricos a través de la presa Gonzalo (en El Alvareño), arroyo Gonzalo, presa Duero (sobre el río Duero), río Duero y río Lerma (el cual funge como límite municipal y estatal, entre Vista Hermosa y La Barca); y, el 7% del territorio municipal es ocupado por los asentamientos urbanos y rurales, los cuales son Vista Hermosa como cabecera, y 6 comunidades rurales: La Angostura, El Capulín; El Alvareño, El Cuenqueño, Los Pilares y Negrete, las cuales están emplazadas sobre un entorno periférico del territorio municipal, como fieles guardines del cuidado y producción de la tierra, cultivando principalmente sorgo, maíz, trigo, garbanzo, así como, con la técnica de hidroponía, maximizando la producción de hortalizas en menos espacio y con menos agua;

¹¹ SuKarne / Ibídem / Se describen datos puntuales en planteamiento del Problema

Es relevante mencionar que la producción de granos de la región, se comercializa en la planta SuKarne para producir alimento para el ganado bovino de su industria de productos cárnicos.

La barca en el sector socio-cultural como fortaleza de desarrollo

La Barca cuenta con una población de 67,937 habitantes de acuerdo al censo de 2020 de INEGI, y mantiene una tasa de crecimiento medio anual entre 2015 al 2020 del 0.84% lo cual demuestra que es adecuado promover el desarrollo de 721 viviendas anuales, con su debido equipamiento de salud, educación e infraestructuras para lograr un crecimiento equilibrado del centro urbano, donde, es adecuado considerar la preservación del patrimonio cultural e intangible del lugar, para fortalecer su identidad, destacando el palacete Museo de la Ciudad «La Moreña» (siglo XVIII) con murales costumbristas en su patio central, relevante patrimonio nacionalista representativo del México siglo XIX; Parroquia Santa Mónica (1780 por Agustinos); Templo San Nicolás de Tolentino (1660, por Agustinos); Templo San Pedro Apóstol (1895); y, La Estación de Ferrocarril estilo porfiriano, en perfecto estado de conservación (el 15 de mayo de 1888 llegó el primer tren procedente de la ciudad de México vía Guadalajara). También se cuenta con la zona arqueológica catalogada por el INAH, nombrada «Las Calles» no abierta al público, en territorio de Portezuelo, donde existe un museo arqueológico «Chiconauí» (fundación: 12 de diciembre 2006, Secretaría de Cultura), por iniciativa de los pobladores de Portezuelo, donde exhiben objetos que ellos encontraron y proporcionaron. El patrimonio intangible: Fiestas patronales de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre, La Feria de la Cazuela Voladora el 16 de septiembre, Los Paseos a la Estación del Ferrocarril, para comer y caminar los jueves por la tarde, en torno a su edificio estilo porfiriano, y para presenciar el paso del tren, tradición que perduró hasta la década de 1970. Es importante señalar que, el sector

socio-cultural es fundamental para fortalecer y consolidar un polo de desarrollo agro-industrial regional.

Briseñas en el sector socio-cultural como fortaleza de desarrollo

Briseñas cuenta con una población de 11,681 habitantes de acuerdo al censo de 2020 de INEGI, y mantiene una tasa de crecimiento medio anual entre 2015 al 2020 del 1.01%, lo cual demuestra que es adecuado promover el desarrollo de 148 viviendas anuales, con su debido equipamiento de salud, educación e infraestructura para lograr un crecimiento equilibrado del centro urbano, donde, es adecuado considerar la preservación del patrimonio cultural e intangible del lugar, para fortalecer su identidad, destacando el casco de la hacienda de Briseñas (siglo XVIII, actualmente Presidencia Municipal); Templo Señor de la Agonía (de hacienda de Briseñas); Parroquia del Refugio (siglo XIX). El patrimonio intangible: Fiestas patronales de la Virgen del Refugio el 4 de julio, así como, de la Virgen María el 15 de agosto en la comunidad de El Paso, estos dos eventos son los que aglutinan fiesta y tradición, agregando que, Briseñas está muy arraigado a la cultura y tradición de La Barca. Es importante señalar que el sector socio-cultural es fundamental para fortalecer y consolidar un polo de desarrollo agroindustrial regional.

Vista Hermosa en el sector socio-cultural como fortaleza de desarrollo

Vista Hermosa cuenta con una población de 20,982 habitantes de acuerdo al censo de 2020 de INEGI, y mantiene una tasa de crecimiento medio anual entre 2015 la 2020 de 1.03%, lo cual demuestra que es adecuado promover el desarrollo de 271 vivienda anuales, con su debido equipamiento de salud, educación e infraestructura para lograr un crecimiento equilibrado del centro urbano, donde, es adecuado considerar la preservación del patrimonio cultural e intangible del lugar, para fortalecer su identidad, destacando el casco de la hacienda El Molino con sus Trojes

(siglo XVIII) Templo de NS del Refugio (de hacienda El Molino); Escuela de Agricultura de hacienda El Molino (siglo XIX actualmente Escuela Primaria); Casco de hacienda Buena Vista, 1851 (siglo XIX, actualmente Presidencial Municipal); Templo del Señor del Perdón (de hacienda Buena Vista). El patrimonio intangible: Fiestas patronales de la Virgen de Guadalupe el 30 de diciembre... Es importante señalar que el sector socio-cultural es fundamental para fortalecer y consolidar un polo de desarrollo agroindustrial regional.

La Barca nodo estratégico de vinculación apto para su desarrollo escalar

Para contextualizar dicho proceso, es prioritario describir que, La Barca se ubica en un punto estratégico sobre la margen norte del río Lerma, en medio de la Ciénega de Chapala, donde convergen 7 vías de comunicación terrestre, 5 carreteras estatales y federales de accesibilidad libre, 1 vía de accesibilidad de cuota y 1 vía férrea. La primera es desde La Barca hacia el poniente, que intercomunica Jamay, Ocotlán, Poncitlán y Santa Rosa, donde entraña hacia Guadalajara y hacia Chapala; la segunda es desde La Barca hacia el norte, que intercomunica Atotonilco el Alto y Aguascalientes; la tercera es desde La Barca hacia el sur, que intercomunica Briseñas; la cuarta es desde La Barca hacia el sur-oriental, que intercomunica Briseñas, Vista Hermosa, Zamora, Morelia, hacia Ciudad de México; la quinta es desde La Barca hacia el sur-poniente, que intercomunica Briseñas, Sahuayo, Jiquilpan, Zapotlán el Grande, Colima, Manzanillo; la sexta es la carretera de accesibilidad de cuota, oriente-poniente, la cual intercomunica Guadalajara con la Ciudad de México, vía Ocotlán, La Barca, Morelia; y finalmente la séptima es la vía férrea, oriente-poniente, la cual interconecta Guadalajara con la ciudad de México, vía Ocotlán, La Barca, Irapuato, Querétaro, integrando entronques nodales en Guadalajara, Irapuato y Cd de México, hacia diversos puntos del país. Estas 7 vías que convergen en La Barca, son ejes estratégicos

que se han incorporado en diferentes épocas, los cuales cumplen un papel preponderante en el desarrollo regional, mediante el traslado e intercambio de insumos, productos y personas, hacia todo el país.

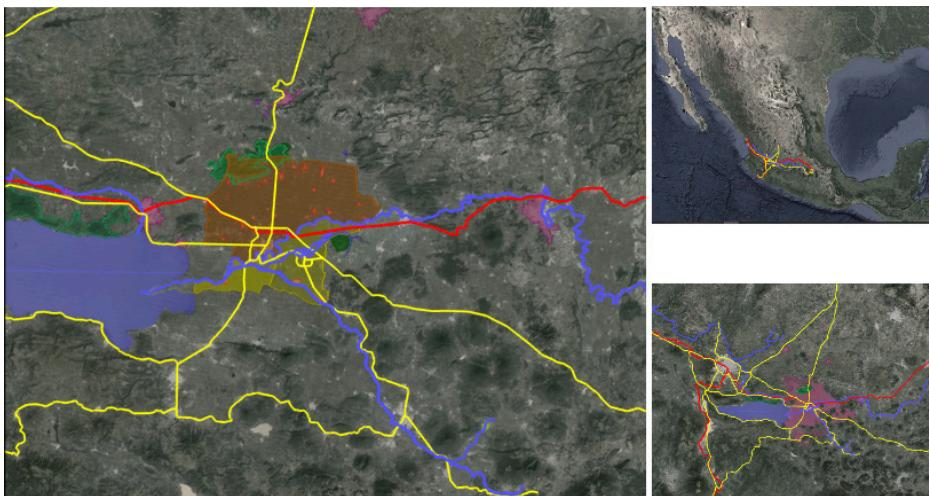


Imagen 5 [extremo izquierdo]: Mapa con Red Vial Regional de la Región Ciénega de Chapala, municipios de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa

Imagen 6 [extremo derecho alto] Mapa de México con el Río Lerma-Santiago, Red Vial de Carreteras entre Tepic-Gdl-La Barca-Morelia-CdMex. Así como, la interconexión transversal entre Manzanillo-Gdl-La Barca-Aguascalientes; demostrando la ubicación estratégica de La Barca Jalisco.

I

Imagen 7 [extremo derecho bajo] Mapa con Red Vial Regional de la Región Ciénega de Chapala, AMG, Lago Chapala, Poncitlán, Ocotlán Jamay (AMO) Rio Lerma-Santiago, La Barca, Briseñas, Vista Hermosa, en proceso de consolidación Área Metropolitana de La Barca, (interestatal).

Las imágenes 5, 6, y 7 son elaboración propia de M. Ricardo Franco E. a partir de Google-Earth con datos que emanen de esta investigación.

Planteamiento del problema

Escenario de un territorio estratégico en su evolución histórica

El desarrollo económico-productivo y socio-cultural en ciertas regiones de México, donde convergen dos o más municipios, son el principio fundamental para gestionar una declaratoria de Área Metropolitana¹² (IIEG, 2022), que, como figura jurídica, el estado y la federación ofrecen mecanismos de gestión para financiar proyectos de infraestructura, de movilidad y de comunicaciones, que fortalecen su potencial. El caso específico se presenta entre los municipios de La Barca, Jalisco, Briseñas, Michoacán y Vista Hermosa, Michoacán, que en cada etapa de su historia han tenido un estrecho acercamiento en su desarrollo, ya que desde la época Prehispánica, su territorio se caracterizó por estar ubicado en sitio de frontera, donde prevalecía la disputa entre diversos grupos culturales asentados hacia el norte y hacia el sur del río *Chicnahua* (Ibídem) actualmente río Lerma, el cual participa como límite territorial natural. En la época del virreinato Nueva España se estableció un paso seguro de mercancías, sobre el *camino de las bacas*, en *Chicnahuatenco* (Ibídem), motivo por el cual se fundó Santa Mónica de La Barca, en 1553 (Ibídem), que a la postre, le permitió gozar de una ubicación estratégica, donde se desarrollaron diferentes vías de comunicación, que por ello, la región prosperó mediante el intercambio comercial, ya que la ruta que se estableció fue de Guadalajara hacia México pasando por La Barca, Zamora y Valladolid, y de Guadalajara hacia Compostela pasando por Etzatlán (Razo, 1964).

Escenario de la hacienda como patrón de organización socio-espacial

El paso seguro que se estableció sobre el *camino de las bacas* (Ibídem), resultó ser estratégico, porque determinó el futuro de esta región, donde prosperó el comercio entorno a la explotación del sector agrícola y

.....
12 IIEG; 2022, Análisis General de las Áreas Metropolitanas de Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco.

ganadero en esta zona lacustre, que por su atractivo potencial, y entorno al sistema económico-productivo desde el siglo XVIII, se establecen: la hacienda de San José (Ibídем), que dio origen al municipio de Briseñas, la hacienda El Molino y la hacienda Buena Vista (Ibídém), que ambas dieron origen al municipio de Vista Hermosa, y la casona de La Moreña¹³ (Razo, 1971), en La Barca, que fortaleció a su municipio; todas en propiedad de «El Burro de Oro»¹⁴, reconocido potentado, quien hereda en 1827, estas haciendas con fértil y extensa tierra, que actualmente son territorio de estos tres municipios. La condición de tierra fértil se debe a la humedad que les proporciona el paso del río Lerma y del río Duero (Ibídém), que desembocan en el lago de Chapala, lo cual motivó al presidente Porfirio Díaz, ordenar la edificación de un dique (Ibídém) en Maltaraña de 1905-1908, sobre el lado norte del lago de Chapala, para regular el proceso de inundación anual de cada verano, y desecar la región, por lo cual surge la Ciénega de Chapala, que a través de los años se trazaron canales para re-direccional el agua, como estrategia para implementar la agricultura de riego, lo cual ha generado una próspera región agrícola y ganadera, que ha posicionado como una pujante zona en constante desarrollo.

13 La Moreña data del siglo XVIII, es un palacete que hereda en 1827 «El Burro de Oro» quien embellece con muebles, candiles, cuadros y tapices al estilo francés, donde ordena pintar 27 murales costumbristas en sus cuatro portales del patio central, que aluden al México indígena, virreinal y de paisaje de haciendas, de acuerdo a litografías de Casimiro Castro, publicadas en 1855 en "Méjico y sus Alrededores", El Gobierno de Jalisco lo adquiere en 1966, emprende rescate y restauración de los murales, con el INAH, Actual patrimonio cultural y museo de la ciudad (Razo, 1971)

14 Francisco Gregorio de Guadalupe Velarde y de la Mora «El Burro de Oro» nace el 17 de noviembre de 1813, quien hereda en 1827, una gran fortuna a la muerte de sus padres, Don Crispín Velarde y Aguirre y de Doña María Josefa de la Mora y Torres, extensos territorios de las haciendas: Los Espinos en Zamora, El Molino en Vista Hermosa, San José en Briseñas, Casona La Moreña en La Barca (Museo de la Ciudad) Quinta Velarde (Museo de la Cerámica en Tlaquepaque) Casona del Palacio Legislativo (Cámara de Diputados de Jalisco). Participó en el desarrollo de la región, compró el título de General, al presidente Antonio López de Santa Ana, además, simpatizó con la monarquía del II Imperio de Maximiliano de Habsburgo, por lo cual fue fusilado a sus 54 años, el 14 de junio de 1867, en Zamora Michoacán. Fuente: «Testamento: El Burro de Oro en Crónicas de mi Barca» por Mtro. Felipe Aviña Ramírez, 1922, La Barca, Jalisco, México. / <https://www.youtube.com/watch?v=c70354kwcrQ>

Escenario de reforma agraria otro patrón de organización socio-espacial

El transcurrir del México virreinal al México independiente, permitió que las haciendas continuaran, como el principal sistema económico-productivo, desarrollando el sector primario, agrícola y ganadero, en esta región, de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, donde el modo de vida era mediante la interrelación del hacendado, administrador, capataz y peón, para atender el campo y las trojes, así como, los empleados domésticos para atender la casa grande; todos dependientes del hacendado y relacionados a un estilo de vida en torno a, la hacienda, la iglesia y las festividades patronales. Es a partir de la promulgación de la *Constitución Mexicana* en el año de 1917, al finiquito de la *Revolución*, cuando sucede un cambio de paradigma, con la *Reforma Agraria*, mediante la *Ley Territorial del 11 de septiembre de 1932* (Moreno 1989; Rodríguez, 2009), que el Presidente Lázaro Cárdenas ordenó el reparto de tierras que tenían en posesión las haciendas del país, lo cual permitió continuar con la fundación de los municipios como estructuración territorial, integrando la figura jurídica del ejido, para tierra agrícolas y ganaderas, bajo el lema, «*la tierra es de quien la trabaja*» (Oviedo, 2023) que se rigen por medio de una asamblea de ejidatarios, donde logran acuerdos para su desarrollo, bajo la premisa, que la tierra ejidal es de jurisdicción social, la cual solo se puede heredar a descendientes directos o ceder sus derechos a un tercero, de nacionalidad mexicana, bajo previo acuerdo de la asamblea de ejidatarios.

Escenario donde México incursiona en el sistema de economía neoliberal

En el proceso de desarrollo del campo mexicano, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el gobierno federal retomó los principios de la Reforma Agraria (Ídem) para fortalecer al pequeño agricultor, mediante la implementación de programas de apoyo, con subsidio a semilla, insumos, maquinaria y graneros para cada ejido del país, que para la

década de 1970 logra ser emblemático. En el periodo de 1982-1988, Miguel de la Madrid como presidente de México emprende el cambio, hacia un modelo de desarrollo neoliberal¹⁵ que retoma de la inercia que está sucediendo en el escenario mundial, donde Margaret Thatcher y Ronald Reagan implementaron, en respuesta a la crisis del petróleo, que impactó los mercados financieros internacionales. Entre otros, es bajo este escenario que se reforma el artículo 27 constitucional¹⁶ otorgando un nuevo marco jurídico al ejido mexicano, lo cual propicia una nueva etapa de cambios, con programas de apoyo que paulatinamente disminuyen, con un precio de garantía controlado, marginando al sector agropecuario, fortaleciendo al intermediario y al industrial, que al procesar alimentos obtiene un alto margen de utilidad; volviéndose una práctica cíclica en agravio al pequeño productor del campo, quien opta por gestionar la rentar o venta de su tierra, a empresarios o corporativos de gran capital, fortaleciendo el sistema económico de libre mercado (Vivar, 2017), donde el campo mexicano es víctima de procesos de inversión corporativista a través del espacio de los flujos en torno a un mundo globalizado (Castells, 2001).¹⁷

15 Las políticas de economía neoliberal que aplican tanto la Primer Ministro del Reino Unido Margaret Thatcher (1979-1990) y el presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Ronald Reagan (1981-1989), son para contrarrestar la devaluación económica en su país, causada por la crisis del petróleo que desestabilizó mercados financieros internacionales, entre otros, porque también enfrentaron diferentes escenarios en las relaciones laborales de sus habitantes: Inicia una nueva era en el desarrollo y orden del mundo, que su impacto aún prevalece / «El Agua como Mercancía» reportaje de Jérôme Fritel, 2019 Arte France, 2021 Deutsche Welle. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=bxOJI-gEzSM>

16 El 6 de enero de 1992 se publica la Reforma del artículo 27 de la Constitución Mexicana, que suprime el marco jurídico de la Reforma Agraria realizada en periodo cardenista, poniendo fin al reparto de tierra. Otorgando libertades al ejidatario, para vender a sociedades con capital privado, para realizar proyectos de producción en el sector agropecuario; todo ello por presión de los mercados de inversión extranjeros, (Vivar, 2017)

17 Castells describe el espacio de los flujos como «*la organización material de las prácticas sociales en tiempo compartido que funcionan a través de los flujos*» es una nueva forma espacial y social donde «*el espacio no es un reflejo de la sociedad: es la sociedad misma*» caracterizada por redes complejas, superpuestas, flexibles y dinámicas por las cuales circulan: flujos de capital, de personas, de mercancías, de servicios, de turismo, de esclavos o de droga, a partir de la era de la información donde los procesos participan en un mundo globalizado. Castells, 2001

Escenario agroindustrial con «SuKarne» y con «DIAGEO-ATREYU»

El escenario de desarrollo de la cuenca del río Lerma en la Ciénega de Chapala en La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, se encuentra bajo una nueva inercia de desarrollo en el siglo XXI, mediante dos proyectos de inversión de gran alcance; el primero en Vista Hermosa, se instala en 2005 la planta ganadera SuKarne¹⁸ «Ganadería Integral Monarca» empacadora de productos cárnicos, segunda planta más grande de América Latina en su tipo, en 380Ha. con capacidad de 146,000 cabezas de ganado, produce 320Ton. de carne al día, 375Ton. de hueso al día que procesan en harina y 70Ton. de vísceras al día que exportan el 38% de su producción a cuatro continentes; generando 2000 empleos directos y 500 indirectos. El segundo proyecto de inversión es en La Barca, en

18 El Sr. José Isabel Vizcarra inicia operaciones en Culiacán Sinaloa en 1969, como «Corrales Vizcarra» en el sector ganadero, y 1985 fundó la compañía SuKarne, productora de carne de bovino, que, actualmente exporta producto a 18 países en cuatro continentes del mundo; con seis plantas en México: Culiacán Sinaloa, Tijuana, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Mexicali, Baja California; Vista Hermosa, Michoacán; (La segunda más grande de América Latina) generando 2000 empleos directos y 500 indirectos, Tlahualilo, Durango (La primera más grande de América Latina) generando 2200 empleos directos y 800 indirectos. Cuenta con planta productora en Managua Nicaragua, con dos comercializadoras en México: Guadalajara, Jalisco y Villa de las Flores, Tlaxcala, así como, con dos Oficinas de Venta: en California, EU y en Tokio, Japón, y su Unidad de Servicios de Operación Central en Culiacán Sinaloa. SuKarne demuestra su compromiso en salud y sociedad, al crear la cadena de Laboratorios Clínicos «Salid Digna». Fuente: www.sukarne.com/plantas/

2023, el grupo inglés DIAGEO¹⁹ inició la edificación de la planta ATREYU²⁰ destiladora de tequila, en 140Ha. como su planta insignia en América con gran capacidad de producción mediante sistemas amigables con el medio ambiente; con una inversión de 500 millones de dólares, generando 2000 empleos directos y 800 indirectos, en coordinación a su planta filial de Atotonilco el Alto, lo cual promoverá el cultivo de agave en periodos de 8 años, en detrimento de pausar la producción de dos cosechas de granos por año. Sin embargo, ambas plantas propiciarán un desarrollo escalar, de impacto regional, nacional y mundial, que admite replantear estrategias para preparar la infraestructura necesaria, que permitirá posicionar la región, como un polo de desarrollo agroindustrial, que gradualmente alcance sus metas.

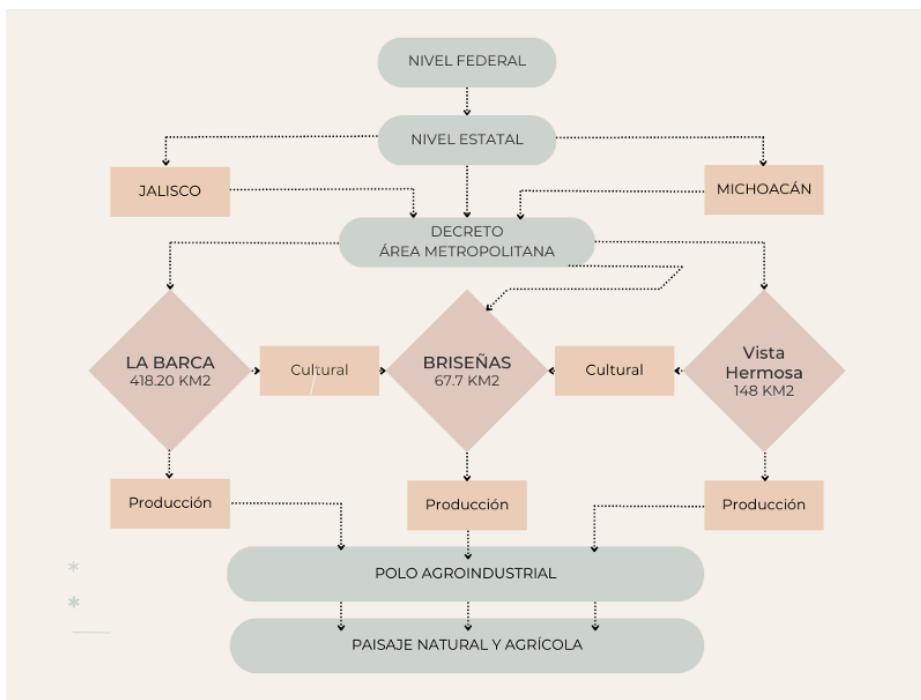
Escenario para fundamentar la declaratoria de área metropolitana Así como, para el reconocimiento del paisaje natural y agrícola

Existe una estrecha relación en los tres municipio, en torno al sector económico-productivo y socio-cultural, donde es congruente permanecer unidos para fortalecer capacidad de crecimiento, lo cual evidencia que cumplen con indicadores para gestionar su reconocimiento como

19 DIAGEO se creó en 1997 en Londres, con la fusión de *Grand Metropolitan* y *Guinness*; y en el año 2002 se consolida en bebidas premium, comercializando 10 marcas globales: *Smirnoff*, *Johnnie Walker*, *Captain Morgan*, *Baileys*, *J&B*, *Buchanan's*, *Grand Old Parr*, tequila Don Julio, así como, ginebra Tanqueray y cerveza *Guinness*, con presencia en 180 países de cuatro regiones del mundo, África del Norte, América Latina y el Caribe, Europa, Australia y Asia Pacífico. Cotiza en la bolsa de valores de Nueva York y Londres / DIAGEO del latín «día» significa «día» y del griego «geo» que significa «mundo» / *todos los días, en todas partes, la gente celebrar la vida con las marcas de la compañía* / Fuente: <https://www.diageo.com/en/our-business/our-history> / DIAGEO en 2019 inaugura planta destiladora en Atotonilco el Alto, Jalisco, inversión de 400 MDD, con tecnología autosustentable que emite cero dióxido de carbono, planta de tratamiento de agua (vinaza) para 820,000 litros al día, que reutiliza un 50%, permitiéndole reducir el 30% de su consumo, caldera de biomasa que utiliza bagazo del agave para la cocción del mismo, utilizando la ceniza como agregado para fertilizar sus tierras de cultivo. consolidándose así, como una de las más grandes de América Latina, en su tipo. Fuente: <https://udgtv.com/noticias/diageo-inaugura-nueva-planta-en-atotonilco-el-alto/154547>

20 ATREYU «Hijo de Todos» «Gran Guerrero» Guerrero orgulloso, tenaz y magnánimo, huérfano de antigua tribu «Pielles Verdes» (cultura celta)

Área Metropolitana interestatal y posteriormente la declaratoria de Área Metropolitana interestatal, en virtud de la conurbación entre La Barca con Briseñas y por la estrecha relación que guardan con Vista Hermosa; lo cual contribuirá para fortalecer y consolidar el desarrollo de un Polo Agro-industrial regional de impacto nacional y mundial. Esta investigación pretende fundamentar con criterios económico-productivos para lograr tal declaratoria, que permitirá gestionar fondos de índole estatal y federal para desarrollar proyectos de infraestructura, de vialidad, y de transporte, que integre un desarrollo equilibrado en la región. Congruente a esta dinámica de desarrollo, es prioritario preservar su equilibrio medio-ambiental, mediante el reconocimiento y conservación del paisaje natural y agrícola de la región, como una puesta en valor de su riqueza histórico-cultural, prioritario para fortalecer la identidad de sus habitantes, mediante estrategias para delimitar dichos paisajes, andadores contemplativos y vías verdes, a modo de estructura urbano territorial, que posicione a la región como destino turístico sostenible, ya que su valor paisajístico es intrínseco a su propio proceso productivo, que por su comportamiento cíclico, es un referente atractivo que le otorga diferentes visuales a partir de cada estación del año. (Ver Cuadro 1)



Ruta Crítica de la Gestión para Declaratoria de Área Metropolitana, Paisaje Natural y Agrícola, previa consolidación de un Polo Agroindustrial

Ruta Crítica de la gestión institucional para promover la Declaratoria de Área Metropolitana, así como para el Reconocimiento del Paisaje Natural y Agrícola, que fortalecerán el Desarrollo de la Cuenca del río Lerma en territorio de La Barca, Jalisco, Briseñas y Vista Hermosa Michoacán. Previa consolidación de un Polo Agroindustrial. Involucrando una visión sistemática, a través de la participación de instituciones de los tres niveles de gobierno.

Cuadro 1: Elaboración propia de M. Ricardo Franco E, a partir de datos de esta investigación, que responden a directrices de Cuervo (2019), Planificación Multiescalar, Regional y Local V 1, CEPAL, ONU / Parte 3, VIII: Toledo p.167-181.

Escenario para instrumentar la planificación multiescalar

Es bajo este escenario que se pretende retomar los indicadores económico-productivos y socio-culturales, que expresa esta investigación, para ordenar el territorio mediante una Planificación Multiescalar, (Ibidem) que por la complejidad de sus procesos, es importante analizarlos a través de una visión sistémica, con la TGS de Bertalanffy, identificando sistemas y subsistemas que a su vez, integran un supra-sistema; (Ibidem) ya que esta investigación pretende fundamentar la declaratoria de Área Metropolitana interestatal de La Barca, en virtud de rescatar el valor paisajístico de su territorio cultivable, donde prevalece el campo verde productivo, interconectado por senderos saca-cosechas, mediante una red, por donde se aprecia ese gran valor paisajístico natural y agrícola, lo cual es posible, a través de su sistema de recursos hídricos del: río Lerma, río Duero, y río González -El Alvareño- además de la presa La Arcina en San Francisco de Rivas, presa González -El Alvareño- y presa río Duero en Ibarra, permitiendo una constate humedad en la tierra de cultivo. Al instrumentar la Planificación Multiescalar se contempla cuatro Ejes: 1: fundamentar gestión del Área Metropolitana, 2: fortalecer el sistema Económico Productivo, 3: fortalecer el sistema Socio-Cultural y 4: fundamentar el reconocimiento del Paisaje Natural-Agrícola. Éste último Eje, es donde se expresarán reflexiones finales de la investigación, a modo de estrategias para lograr el reconocimiento del Paisaje Natural-Agrícola de la cuenca del río Lerma en territorio de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, para afianzar un Polo de desarrollo Agro-Industrial, para fortalecer la declaratoria de Área Metropolitana de La Barca. (Ver Cuadro 1 y 2)

Marco teórico

La investigación es una puesta en valor, para rescatar el paisaje natural, que responde a dinámicas donde se involucran el ámbito económico-

co-productivo, el ámbito socio-cultural, y el ámbito gubernamental, que se manifiestan en el proceso de organización socio-espacial, tanto inter-urbano como intra-urbano, los cuales, se interpretarán a través de un enfoque sistémico, en el desempeño de las interrelaciones sociales, que ocurren en cada uno de los citados ámbitos, bajo la propia problemática del objeto de estudio de esta investigación, que se abordará bajo premisas de la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1966) para instrumentar una Planeación Multiescalar (Cuervo, 2019).

Es a través de los sistemas abiertos que se estudiará el paisaje natural, porque desde ahí, participan sus elementos, mediante sus estructuras, funciones y relaciones, denominados subsistemas, los cuales forman parte de un supra-sistema, que establece la comprensión de un sistema mayor. De acuerdo a Bertalanffy, el sistema es un conjunto de elementos interrelacionados, para lograr un fin específico; y el subsistema son mecanismos que integran a éstos elementos en común que, a su vez, también pueden contemplarse o consolidarse como otro sistema en sí. Donde la interrelación de ellos, consolidan un todo, valioso para gestionar con TGS (ídem) y, Planificación Multiescalar (ídem).

Es adecuado acotar que la Planificación es un proceso sistemático que aborda la complejidad de un supuesto, para identificar necesidades en virtud de contrarrestarlas con soluciones dentro de un marco estratégico (Cuervo, 2019), la cual, considera más el futuro deseado y los pasos para conseguirlo a través de modelos de gestión; donde, el enfoque Multiescalar permite agregar visiones de escenarios territoriales y escenarios que impactan un contexto menor, dentro del territorio mayor, por lo cual, la Planificación Multiescalar (ídem) es la expresión de ejes de desarrollo a través de la gestión en diferentes niveles de gobierno, mediante una coordinación integral, con sus actores públicos y privados.

La Planificación Multiescalar (Ídem), es una herramienta sistémica que promueve comprender la complejidad de un territorio con impacto regional, donde se establecen rutas de gestión para fortalecer necesidades de una problemática; donde se delimitan actores, instituciones y estrategias que participan en los procesos de dicha gestión en los tres diferentes niveles de gobierno, a través de implementar las fases de investigar, diagnosticar y estrategizar. Es por ello, que se contempla a través de la TGS de Bertalanffy, (ídem) desde una visión sistémica, como argumento adecuado para comprender procesos complejos que suceden en el territorio de La Baraca, Briseñas y Vista Hermosa.

La instrumentación de una Planificación Multiescalar (Ídem), es el medio que establece mecanismos de gestión municipal, estatal y federal, mediante actores públicos y privados, para promover proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo del territorio de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, en el ámbito de la conservación de áreas naturales, gestión de los recursos hídricos, de la red vial regional, así como de la red de infraestructura, que impulsen el sector agrícola, mediante un Polo Agroindustrial, para identificar los paisajes naturales emblemáticos que fortalezcan un sentido de pertenencia, a través de estructurar la gestión de un desarrollo de economía escalar, (Cuervo, 20219).

Es vital considerar «La Dimensión Humana en el Espacio Público: Recomendaciones para el Análisis y el Diseño»; para retomar la metodología como propuesta de Diseño Basado en las Personas²¹ (Gehl, 2017), la cual establece 4 puntos en *El Proceso*: 1-de arriba abajo de abajo arriba, 2-iterativo e incremental; 3-Implementación rápida y continua; 4-Enfoque de pequeñas intervenciones; así como, 4 puntos en *El Proyecto*: 1-Basado en la necesidad de la gente; 2-A escala humana;

21 MINVI Ministerio Nacional de Vivienda y Urbanismo; PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la ONU, bajo la colaboración de Jan Gehl; 2017 «La Dimensión Humana en el Espacio Público Recomendaciones para el Análisis y el Diseño», Santiago de Chile / Premisa que a su vez se acuña y proviene de la obra de: Gehl, J. 2014 «Ciudades para la Gente» Ed. Infinito, Argentina

3-Multifuncional, y 4-Flexible. Criterios que se consideran al gestionar estrategias para integrar el paisaje natural, con *espacios verdes emblemático* en el territorio urbano de los tres municipios.

La gestión para implementar los indicadores que contempla la Visión humanista de Gehl, (ídem) son argumentos adecuados para promover su aplicación, a través de instrumentar una Planificación Multiescalar (ídem) desde donde *el ente social* interactúa directamente en *el paisaje natural y el espacio verde urbano emblemático*, a través de su interacción en el estar, andar, transitar o contemplar, que a su vez se debe complementar con los preceptos que ofrecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Agenda 2030-ONU-Hábitat (ONU, 2016), los cuales, son un factor a considerar para mitigar la evolución del cambio climático y los impactos de un mundo pospandemia.

Planificación multiescalar

Los municipios de La Barca Jalisco, Briseñas Michoacán y Vista Hermosa Michoacán, comparten frontera interestatal, donde históricamente han mantenido una estrecha relación económico-productiva y socio-cultural por lo cual, es adecuado fortalecer acciones en torno al medio ambiente, la productividad, la vivienda, la movilidad, el equipamiento, la infraestructura, y la cultura, bajo una visión sistémica, donde un conjunto de elementos afines consolidan un sistema, y estos elementos definen los sub-sistemas, bajo una esfera mayor denominada supra-sistema; estos 3 niveles no son independientes, porque se encuentran en constante interacción (Bertalanffy, 1966),.

La Planificación Multiescalar contempla a estos sistemas, como abiertos por su mutua interacción, para establecer escenarios de aplicación, donde esta investigación propone instrumentarlos bajo cuatro ejes, para gestionar de modo independiente. Eje 1: Fundamentar gestión del Área Metropolitana; Eje 2: Fortalecer el sistema Económico-Produc-

tivo; Eje 3: Fortalecer el sistema Socio-Cultural; y Eje 4: Fundamentar el reconocimiento del Paisaje Natural-Agrícola. Como alcance principal de esta investigación se pretende abordar el Eje 4: Paisaje Natural-Agrícola; el cual será objeto a tratar con mayor profundidad, a modo de conclusión de este proyecto de investigación. (Ver Cuadro 2)

Planificación Multiescalar con Cuatro Ejes Estratégicos de Intervención



Cuadro 2: Planificación Multiescalar, donde se expresan los cuatro ejes estratégicos por los cuales se establece el proceso de desarrollo de la Cuenca del río Lerma en territorio de La Barca Jalisco, Briseñas Michoacán y Vista hermosa Michoacán. Involucrando rutas de gestión con leyes, instituciones, planes, programas y actores respectivos que, bajo una visión sistémica, cada uno de los cuatro ejes se complementan para lograr posicionarse en el suprasistema regional, nacional y mundial. Cuadro 2: Elaboración propia de M. Ricardo Franco E, a partir de datos de esta investigación, que responden a las directrices de Cuervo (2019), Planificación Multiescalar, Regional y Local V 1, CEPAL, ONU / Parte 3, VIII: Toledo p.167-181.

Se pretende promover visión territorial integral, donde sus elementos hagan sinergia, para que sus pobladores compartan una mayor calidad de vida, considerando áreas naturales protegidas, áreas agrícolas, áreas agroindustriales, áreas habitacionales, áreas de equipamiento, áreas comerciales y de servicios, áreas recreativas, áreas paisajísticas, mediante entornos urbanos y entornos rurales, interconectados mediante una red de viales y senderos que garanticen una movilidad integral, para fortalecer un «Polo de desarrollo Agroindustrial en la Región Ciénega» (Ver Imagen 8).

Es prioritario fomentar vínculos de colaboración entre los municipios, el estado y la federación, para concertar acuerdos mediante la gestión de recursos económico, para renovar las redes viales y de infraestructura, que fortalezcan la productividad y el desarrollo urbano equilibrado, fortaleciendo las 7 vías federales que participan directamente sobre el territorio, las cuales deben funcionar sin obstáculos, a partir de consolidar anillos viales intra-urbanos que otorguen una movilidad segura e incluyente, tanto para usuarios del lugar, como para usuarios que van de paso. (Ver Imagen 9)

Homologar criterios a corto, mediano y largo plazo, en planeación multiescalar (Cuervo, 2019), gestionando recursos hídricos, para fortalecer el sector agropecuario y rescatar los paisajes naturales y agrícolas, característicos de este territorio. Considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ONU, 2016), dependencias públicas estatales y federales, así como, leyes, códigos, reglamentos y decretos involucrados, para fortalecer potenciales, mitigar riesgos en ámbito urbano, y en ámbito territorial, consolidando el área natural protegida Sierra Condiro-Canales²², áreas productivas, áreas recreativas, en la cuenca del

²² Decreto 01Feb2018 / Gobierno de Jalisco: Área Estatal de Protección Hidrológica «Sierra Condiro-Canales y Cerro San Miguel-Chiquihuitillo» SCC en territorio de Atotonilco el Alto, La Barca y Ocotlán, CSMC en territorio de Chapala, Ixtlahuacán de los Membrillos y Poncitlán. Jurisdicción Estatal. Región Fisiográfica Provincia del Eje Neovolcánico, Subprovincia Chapala.

río Lerma, territorio de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, integrando redes de interconexión, mediante senderos contemplativos, caminos rurales y viales con jerarquía, desde un contexto urbano y territorial, inter-urbano e intra-urbano, que permita gestionar un desarrollo sostenible. (ver Imagen 8, 9 y 10)

La estructura urbano-territorial, integrada por el sistema vial y el sistema de unidades territoriales, son el principal vínculo para una interacción de intercambio económico-productivo y socio-cultural, a través de corredores regionales, que vinculan al norte con Atotonilco en los Altos de Jalisco, al sur con Zamora y Sahuayo Michoacán, al oriente con Morelia y la Ciudad de México y al poniente con el Área Metropolitana de Ocotalán, con el Área Metropolitana de Guadalajara, así como con Chapala en la costa norte del Lago, lo cual se propone como «Región Metropolitana Lago Norte de Chapala» porque ésta interacción oriente-poniente se ha consolidado con determinación a través del siglo XX, desde el trazo de la vía ferroviaria y la carretera de cuota Guadalajara-México, donde las culturas mesoamericanas ya consideraban esta ruta mediante una interacción económico-cultural (Ibídем) (Imagen 8, 9 y 10)

SCC con fauna de 250 especies de aves, 108 especies de mamíferos, 40 especies de reptiles y 18 especies de anfibios. SCC en vegetación con cuatro tipos de Bosque de Encino, encino-roble (*Quercus rugosa*), encino (*Quercus laurina*), uña de gato (*Mimosa biuncifera*) y huizache (*Acacia farnesiana*)

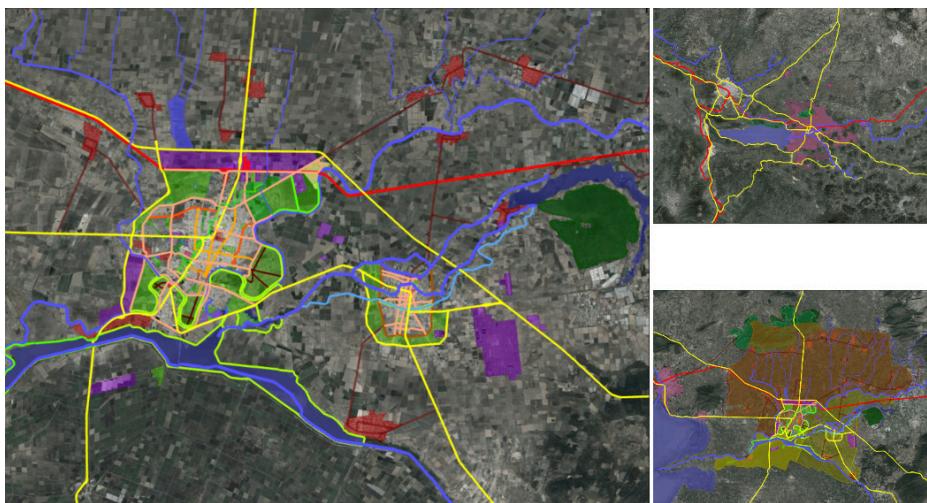


Imagen 8 [extremo izquierdo]: Mapa con Red Vial de Corredores Urbanos y Regionales, de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, con polígonos de áreas verdes naturales y agrícolas, polígonos para el desarrollo agroindustrial, interconectando tanto contextos urbanos como contextos rurales.

Imagen 9 [extremo derecho alto] Mapa con Red Vial Regional de la Región Ciénega de Chapala, AMG, Lago de Chapala y Río Lerma-Santiago, apreciando la interconexión estratégica entre el polo poniente del AMG con el polo oriente de La Barca, y su interconexión hacia el norte y el sur.

Imagen 10 [extremo derecho bajo] Mapa de la Región Ciénega de Chapala destacando la Red estratégica de Corredores Urbanos y Regionales que surgen desde el territorio municipal de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, donde se aprecia el trayecto del Río Lerma hacia el Lago de Chapala.

Las imágenes 8, 9, y 10 son elaboración propia de M. Ricardo Franco E. a partir de Google-Earth con datos que emanen de esta investigación.

Conclusiones

Un territorio en proceso de conurbación enfrenta desafíos para impulsar y consolidar la figura de área metropolitana, la cual se forja mediante una gestión entre sus tres niveles de gobierno, participando instituciones y actores públicos y privados desde el ámbito nacional, estatal y

municipal, de acuerdo a sus dinámicas económica, políticas y sociales, que responden a procesos de desarrollo escalar. El fenómeno metropolitano, de La Barca-Briseñas-Vista Hermosa, es primordial para esta investigación, porque permitirá posicionar su potencial de desarrollo regional, nacional y mundial, a través de un Modelo de Gestión que se exprese mediante una Planificación Multiescalar que admite gestionar estrategias de ordenamiento urbano territorial.

En respuesta a la primera interrogante de esta investigación, se comprobó que, a través de diversas etapas en la historia, se fortaleció el proceso de conurbación, entre La Barca, Briseñas y Vista Hermosa, desde el establecimiento de pueblos prehispánicos, en este espacio de frontera, sobre el cauce del río Lerma -antes Chicnahuac- que por fortalecer un paso seguro entre Guadalajara hacia México vía Morelia, se funda en 1553 Santa Mónica de La Barca, en una ubicación privilegiada, que resultó ser un punto estratégico, de donde parten vías de intercambio comercial, hacia los cuatro puntos cardinales, permitiendo un desarrollo regional, agrícola y ganadero, apoyado posteriormente por el ferrocarril, y por el nuevo vial de cuota Guadalajara-La Barca-Morelia-México. Argumentos que fundamentan gestionar la declaratoria: Área Metropolitana de La Barca.

Correspondiente a la segunda interrogante de esta investigación, se retoma que, las actividades económico-productivas y socio-culturales en la región de La Barca-Briseñas-Vista Hermosa, surgen mediante el aprovechamiento del recurso hídrico, climático y de tierra fértil, sobre el río Lerma, en la Ciénega de Chapala, con sistema de canales de riego y edificaciones que promueven producción agrícola y ganadera, como herencia prehispánica, que retoma el Virreinato de la Nueva España, mediante haciendas, que continúan en la época del México Independiente, a través de Hacienda El Molino y Hacienda Bella Vista, en Vista Hermosa; Hacienda Briseñas (San José), en Briseñas; y el palacete La

Moreña, en La Barca, como residencia del General Francisco Velarde, quien fue su propietario de todas hasta 1867. Legado que actualmente integra el territorio de los tres municipios.

La integración que prevalece en las actividades económico-productivas de los tres municipios, es por su estrecha relación que guardaron en cada época de su historia, congruente a su red de interconexión vial local, regional, y nacional, que permitió en las últimas dos décadas, establecer una serie de agroindustrias, donde destacan: Empacadora SuKarne, en Vista Hermosa, mayor productora de América Latina en su tipo; así como, Destiladora DIAGEO-ATREYU, en La Barca, planta Insignia de América, con sistemas de energía verde; las cuales integran un plan de desarrollo escalar regional, nacional y mundial. Estas agroindustrias, encabezan a otras procesadoras de alimento para ganado e insumos para agricultura, que posicionan a la región como un Polo de Desarrollo Agroindustrial, siendo oportuno preservar su Paisaje Natural y Agrícola, para fortalecer su identidad.

Considerando que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se retoman los principios de la reforma agraria, fortaleciendo al pequeño agricultor mediante programas de apoyo, contrasta con las políticas aplicadas en el sexenio del Presidente de la Madrid de 1982-1988, cuando se emprende el cambio hacia un modelo de desarrollo neoliberal, que se retoma desde la inercia que sucede en el escenario mundial, en respuesta a la crisis del petróleo, que impactó los mercados financieros internacionales. Escenario que propició, la reforma del artículo 27 constitucional, otorgando un nuevo marco jurídico al ejido mexicano, marginando poco a poco al pequeño productor, para fortalecer al intermediario y al industrial, que desencadenó el actual escenario del campo mexicano, donde la inversión de grandes capitales nacionales y extranjeros promueven escenarios de desarrollo multiescalar

Es necesario precisar que, bajo este escenario, cumple su cometido el investigar el Proceso de Conurbación sobre la cuenca del río Lerma, en torno al sector agropecuario, comercial y de servicios en La Barca-Briseñas-Vista Hermosa; para instrumentar una Planificación Multiescalar que potencialice sus recursos paisajísticos en sinergia a un desarrollo sostenible; para fundamentar la Declaratoria de Área Metropolitana interestatal; que permita gestionar estrategias de Ordenamiento Urbano Territorial, a través de un sistema vial intra-urbano e inter-urbano y un sistema de espacios verdes urbanos recreativos y rurales productivos, como espacios emblemáticos, mediante el reconocimiento del Paisaje Natural y Agrícola, que fortalezca un sentido de pertenencia. Lo cual, se integra en cuatro Ejes Estratégicos de Intervención en su Planificación Multiescalar. Se expresará con mayor detalle al Eje 4: Paisaje Natural y Agrícola, como principal aporte de esta investigación, considerando que los cuatro Ejes Estratégicos participan bajo una visión sistémica en el desarrollo de esta región, sobre el cauce del río Lerma.

El paisaje natural que ofrece el fértil territorio de la Ciénega de Chapala es de una belleza incomparable, porque a través de las estaciones del año, se aprecian los diferentes estadios por los cuales transita la preparación de la tierra, la siembra y la cosecha de granos, leguminosas, hortalizas, frutos y agave, con visuales paisajísticas de sus cultivos a través de diferentes tonos de verde hasta llegar al peculiar «*agave azul tequilana weber*», acentuando matices de color, por la germinación, floración y fruto, que expresan sus parcelas en trazo ortogonal, interconectadas por senderos y caminos, para los recorridos comprometidos con una intensa agenda de trabajo del sector agrícola.

El anterior relato es una apología mediante abstracción literaria, que expresa las virtudes del paisaje natural y agrícola en la cuenca del río Lerma de la Ciénega de Chapala en territorio de La Barca, Briseñas y Vista Hermosa; el cual se acotó mediante el Eje 4 de la Planificación

Multiescalar, donde se describen los factores, acciones y planes que deben considerarse para lograr el reconocimiento oficial de éste, y así promover su rescate y gestionar su nombramiento oficial, debido a la importancia que representa en la región, ya que es un referente natural, productivo, cultural y antropológico, que la puesta en valor representa el fortalecer un sentido de pertenencia y su equilibrio ecológico.

«El paisaje Agavero, distinguido por la UNESCO en julio de 2006 como patrimonio cultural de la humanidad, representa un caso interesante para el análisis antropológico... de interés para las ciencias sociales... legitimación por una instancia internacional... que fortalece el reconocimiento de las formas de organización y división del trabajo que configuran un paisaje»
(Hernández, 2013)

En este sentido, es adecuado considerar el Paisaje Agavero (Gómez, 2018) como referente, para establecer una dinámica similar para gestionar su reconocimiento y nombramiento oficial, desde el nivel municipal, estatal, nacional e internacional, que genera una línea de investigación, donde es factible continuar desde otros ámbito, entre ellos, desde el Eje 1: Fundamentar gestión de Área Metropolitana, así como el Eje 2: Fortalecer el sistema económico-productivo para afianzar el Polo Agroindustrial, así como, el Eje 3: Fortalecer el sistema socio-cultural para promover su patrimonio cultural a través de ex-haciendas, templos, casonas antiguas, fiestas patronales y la feria de la cazuela, que bajo una visión sistémica, todos se integran a un suprasistema en diferentes niveles de actuación, tanto municipal, estatal, nacional y mundial, integrando grupos de actores que participan directamente e indirectamente.

Como se expresa en la instrumentación de la Planificación Multiescalar, cada uno de los 4 ejes estratégicos, se fortalece con los otros tres,

dejando claro que, la consolidación de ellos puede avanzar de modo independiente, sin embargo, es importante lograr el Decreto de Área Metropolitana interestatal de La Barca-Briseñas-Vista Hermosa, porque a través de esta figura legal, les permite gestionar recursos estatales y federales para emprender proyectos que fortalezcan el medio ambiente, la productividad, la vivienda, la movilidad, el equipamiento, la infraestructura, y la cultura; que para fortalecer la puesta en valor del paisaje natural y graciola de la región, se diseñó un diagrama urbano.

El diseño de un diagrama urbano y territorial, es para estructurar a modo de aporte final de investigación, los detalles que fundamentan el reconocimiento del Paisaje Natural y Agrícola en la cuenca del río Lerma de la Ciénega de Chapala en territorio de La Barca-Briseñas-Vista Hermosa, para rescatar su valor ecosistémico. Expresado mediante un diagrama vectorial que toma los principios de la Teoría de Grafos de Euler²³ quien desarrolló y experimentó para resolver «*El problema de los puentes de Königsberg*» el cual, resultó ser un diagrama conceptual, que actualmente con la influencia de la Informática, logra optimizar recorridos, procesos, flujos y algoritmos de búsqueda virtual, que entre otros, generó la apertura a toda una gran teoría que actualmente se conoce como Análisis de Redes (Ídem); que también retoma Ortiz²⁴ al

23 El matemático suizo Loenhard Euler (1707-1773) trabajó una problemática urbana, en Königsberg, Prusia, (1736) (hoy Kaliningrado, Rusia) Donde tenía 7 puentes como únicos puntos de accesibilidad en sus dos islas sobre el afluente del río Pregolia; trazó alternativas de trayectos de ida y vuelta, utilizando cada puente solo una vez, demostrando que es imposible. Lo rescatable fue, la serie de grafismos que expresó mediante esquemas matemáticos, que consolidó la Teoría de Grafos, donde $G=(V+E)$ Grafo = (Vértice + Arista) considerado el primer resultado topológico en geometría (que no depende de ninguna medida). Posteriormente, la TG ha tenido infinidad de aplicaciones, mediante aritmética, álgebra y algoritmos. El problema de los puentes de Königsberg tuvo influencia en la Informática, por la optimización de recorridos, proceso, flujos, algoritmos de búsqueda, entre otros, que generó la apertura a toda una gran teoría que actualmente se conoce como Análisis de Redes./ Gustav Kirchhoff en 1847, retomó la TG como la Teoría de Redes eléctricas (primera aplicación de la TG) / Harry Beck en 1933, retomó la TG para elaborar el primer mapa simplificado del Metro de Londres «London / Underground Signals Office» por su experiencia con los sistemas y circuitos electrónicos que trabajaba ahí.

24 Ortiz, P. 2014, «The Art of Shaping the Metropolis» Ed. McGraw Hill, New York.

desarrollar diagramas con visión territorial, bajo la construcción de la Metro-Matrix Metropolitana.

Las dinámicas que expresa el diagrama, están integradas mediante la identificación de paisajes naturales, agrícolas, y urbanos frente a ríos, arroyos y presas, además por senderos contemplativos, caminos rurales, (saca cosechas) vías verdes, y espacios verdes recreativos urbanos, que consolidan un «*sistema de redes verdes*» el cual toma como referencia la intervención que Frederick Law Olmsted²⁵ realizara en Boston Massachusetts, en 1887, al crear el «*Emerald Necklace Parks*» donde sistematiza espacios verdes urbanos a través de redes continuas, mediante corredores naturales, ríos, arroyos, lagos y humedales que en alguna etapa de su historia, la ciudad se olvidó de ellos. Este espacio abierto es un emblema mundial del parque urbano, por rescatar valor ecosistémico en ciudad, además de interconectar la campiña de Boston, alberga equipamiento institucional, educativo y cultural con museos. (Ver Diagrama 1)

25 Frederick Law Olmsted, arquitecto, paisajista, botánico; pionero del paisajismo moderno, diseñó parques en Norteamérica, entre otros, «*Emerald Necklace Parks*» «Parques Collar de Esmeraldas» en Boston Massachusetts, en 1887, rescatando el ecosistema natural, que alguna vez tuvo Boston, sistematizando espacios verde urbanos, a través de ríos, arroyos, lagos y humedales, que en vista aérea simula un collar sobre la ciudad, donde resalta el verde esmeralda de sus lagos. Enlace: <https://www.nps.gov/articles/the-emerald-necklace-boston-s-green-connection.htm>

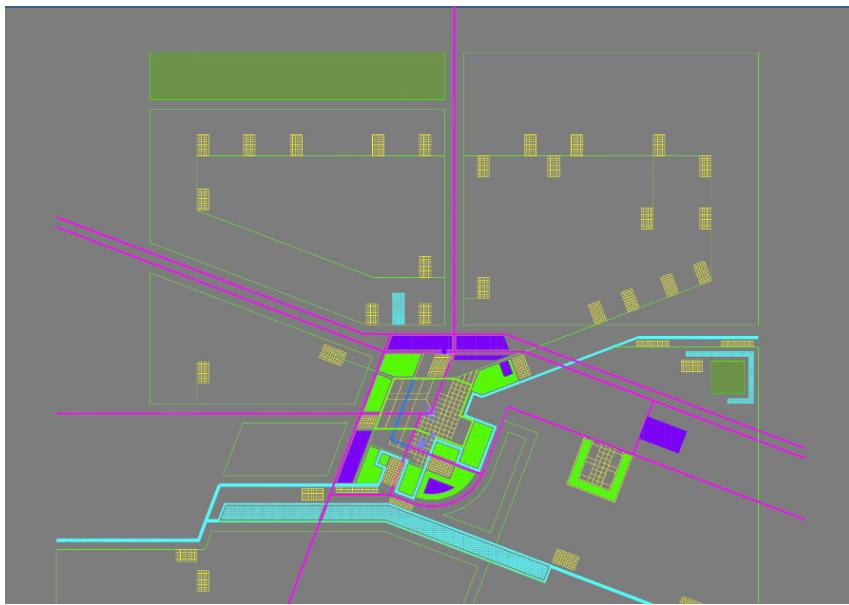


Diagrama 1: Reconocimiento del Paisaje Natural y Agrícola en la cuenca del río Lerma de la Ciénega de Chapala en territorio de los Municipios de La Barca-Briseñas-Vista Hermosa. Donde se sistematiza redes de andadores contemplativos, de caminos rurales y de vías verde, así como, redes de escenarios de paisaje agrícola, de paisaje natural protegido Sierra Cóndiro-Canales, de paisaje La Eucalera, de paisaje río Lerma, de paisaje río Duero, de paisaje río Alvareño, así como, paisaje de presa La Arcina, de presa Duero, de presa Alvareño. Además, de expresar el sistema de la red vial intra-urbana e inter-urbana para interconectar hacia los cuatro puntos cardinales, consolidando el sistema de redes verdes y el sistema de redes viales; para fortalecer áreas de actividad agroindustrial, que afianzan el desarrollo de un Polo Agroindustrial, donde destacan la planta destiladora de tequila DIAGEO-ATREYU (ídem) en La Barca, y la planta ganadera-empacadora SuKarne, (ídem) en Vista Hermosa, de impacto internacional.

El presente diagrama es la expresión gráfico-conceptual de un aporte final para esta investigación, que pretende fundamentar la gestión de la declaratoria de Área Metropolitana de La Barca, al demostrar la puesta en valor de su paisaje natural y agrícola, que a su vez fortalece el desarrollo de un Polo Agroindustrial de impacto internacional, los cuales son sistemas, a partir de subsistemas, que interactúan en un supra-sistema.

Diagrama 1: Elaboración propia por M. Ricardo Franco E. a partir de la Teoría de Grafos de Euler, (ídem); y los preceptos que establece la Metro-Matriz Metropolitana de Ortiz (ídem); así como, por «Infraestructura, Trama Territorial y Flujos Ecosistémicos» (Hernández, 2018) y, por «El Plan Estratégico Regional del Paisaje Agavero» y, por «El Plan Estratégico Regional Ribera de Chapala» ambos del Gobierno de Jalisco, (2021)

Referencias

- AIPROMADES (2017) «Estudio Técnico Justificativo: para la Declaratoria del Áreas Estatal de Protección Hidrológica Sierra Cón diro-Canales y Cerro San Miguel-Chiquihuitillo» AIPROMADES-Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del lago de Chapala, Guadalajara, Jalisco, Sep.2017.
- ATLAS DE RIEGO DE BRISEÑAS, MICHOACÁN (2014) Periódico Oficial de Michoacán, bajo acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Briseñas de Matamoros Michoacán.
- AVIÑA R.F. (1922) «Testamento: El Burro de Oro Crónicas de mi Barca» Mtro. Felipe Aviña Ramírez, La Barca, Mex. <https://www.youtube.com/watch?v=c70354kwcrQ>
- BERTALNFFY, L.V. (1950-1968) «Teoría General de Sistemas» TGS; Viena, Austria. Consultada en 7º Edición 1989, Ed. Fondo de Cultura Económica, México DF, México.
- CASTELLS, M. (2001) «La Era de la Información. economía, sociedad y cultura: Fin de Milenio» Vol. III; Editores Siglo XXI, Madrid, España.
- CUERVO, L.M. DÉLANO, M.P. (2019) Planificación Multiescalar, Regional y Local Vol. 1, CEPAL, ONU «Comisión Económica para América Latina y el Caribe» www.cepal.org/publicaciones. / Parte 3, VIII: Toledo p.167-181.
- DECRETO, 1FEB (2018) Decreto que establece la Declaratoria de Área Natural Protegida bajo la categoría de «Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra Cón diro-Canales y Cerro San Miguel Chiquihuitillo». Gobierno de Jalisco.
- EULER, LEONHARD (1736) Teoría de Grafos, aplicada en Königsberg, Prusia, hoy Kaliningrado Rusia.

- FRITEL, JÉRÔME(2021) «El Agua como Mercancía» reportaje de Jérôme Fritel, 2019 Arte France, 2021 Deutche Welle. <https://www.youtube.com/watch?v=bxOJI-gEzSM>
- GÓMEZ, A.L.I. (2018), «El Paisaje Agavero. Y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila» Experiencias y Retos en el manejo de un Paisaje Cultural inscrito en la lista del Patrimonio Mundial. Ed. INAH Guadalajara, Jalisco, México.
- HERNÁNDEZ, L.J.J. (2013) «Paisajes Vemos, de su Creación no Sabemos. El Paisaje Agavero Patrimonio Cultural de la Humanidad» CIESAS-OCCIDENTE, versión On-line ISSN 24487554 Enlace: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292013000400006
- HERNANDEZ, F. S. (2018) «Infraestructura, Trama Territorial y Flujos Ecosistémicos» Montes, Territorio e Paisaxe, Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, España. Enlace: https://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_ac_2018_montespaisaxe_santiagohernandez.pdf
- HERREJÓN P.C. (1981) «Estudios Michoacanos II» –Capítulo: «Panorama entre ríos» de Álvaro Ochoa Serrano- El Colegio de Michoacán, Morelia, Michoacán, México
- OLMSTED, L.F. (2023) «The Emerald Necklace: Boston's Green Connection» Boston, Massachusetts, USA. Enlace: <https://www.nps.gov/articles/the-emerald-necklace-boston-s-green-connection.htm>
- JALISCO; GOB.(2021) «Plan Estratégico Regional del Paisaje Agavero» 2019-2024, Gobierno del Estado de Jalisco. Enlace: https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/PlanEstrategico-PaisajeAgavero_web.pdf

- JALISCO; Gob.(2021) «Plan Estratégico Regional Ribera de Chapala» 2019-2024, Gobierno del Estado de Jalisco. Enlace: https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/10/PlanEstrategicoRibera-Chapala_web.pdf
- MINVI; PNUD; GEHL (2017) «La Dimensión Humana en el Espacio Público: Recomendaciones para el Análisis y el Diseño»; Santiago de Chile, Chile.
- MORENO G.H. (1989) «Haciendas de Tierra y Agua, en la Antigua Ciénega de Chapala»; El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México.
- IIEG (2022) Análisis General de las Áreas Metropolitanas de Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco.
- ONU HÁBITAT (2016) «Nueva Agenda Urbana 2030 para el Desarrollo Sostenible»; Quito, Ecuador.
- ORTIZ, P. (2014) «The Art of Shaping the Metropolis» Ed. McGraw Hill, New York.
- OVIEDO, L.F. (2023) «De Tierras Anegadas a Terreno Nacional. Poblamiento y Reforma Agraria en la Ciénega de Chapala, Michoacán, 1910-1935», Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, UCEMICH, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, INEHRM. Sahuayo, Michoacán.
- RAZO, Z.J.L. (1964) «Relación de la Marcha Histórica de la Fundación de Santa Mónica de La Barca» Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, Guadalajara, Jalisco, México.
- RAZO, Z.J.L. (1971) «Museo de la Ciudad de la Barca: La Moreña» Las Pinturas de La Moreña: Estudio y Restauración; Q.F.B. Alejandro Huerta; Químico Ing. Luis Torres; Ed. Centro Documental e Histórico de La Barca. México DF.

- RODRIGUEZ, F. (2009) Monografía de Briseñas: <https://lapiedadymiregion.wordpress.com/municipios-monografias/monografia-de-brisenas/>
- RODRIGUEZ, F. (2009) Monografía de Vista Hermosa: <https://lapiedadymiregion.wordpress.com/municipios-monografias/vista-hermosa/>
- SEMARNAT (2018) «Área de Protección de Flora y Fauna: Ciénegas del Lerma», CONANP, Gobierno de La República de México, Ciudad de México.
- VIVAR, A.J. (2017) «La Ciénaga de Chapala y sus Retos Ambientales y Sociales. Aproximaciones Teórico Metodológicas desde el Estado de la Cuestión», en Cultura, Poder y Desarrollo, Universidad de Guanajuato.

**Metrópolis latinoamericanas, territorios en disputa,
o diálogo de saberes (?) Patrimonio, planeación
y gobernanza metropolitana**

Se terminó de editar en septiembre de 2025,
en las instalaciones de Partner, Aliados
estratégicos para la producción gráfica.
Jerez 2278, Col. Santa Mónica.
C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco, México.

El tiraje fue de un ejemplar.